Edición de 28 páginas

AGENCIA EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país: VEINTE CENTAVOS

SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO VI — Santiago de Chile, Jueves 7 de Diciembre de 1922 — Núm. 2,154

LAS DOLENCIAS MAXILARES EN LOS TIEMPOS PREHISTORICOS

Un mastodonte que sufrió durante cincuenta años un dolor de muelas que le abarcaba dos pies cuadrados de maxilar. — El dolor de los animales. — La piorrea y otros bacilos ya existentes en aquellos remotos tiempos

El dolor de muelas no es cosa de este tiempo. Es cierto que la civilización ha traído nuevas dolencias a la humanidad, pero en lo tocante a enfermedades del orden físico, parece que todo es tan viejo como la vida misma.

Cuando en el Eclesiastes se dice que no había "nada nuevo bajo el sol" por lo menos en lo que respecta a las dolencias físicas, se sienta una gran verdad. Los hombres de ciencia que todo lo escarban han establecido ahora que el dolor de muelas existía 30 mil años antes de nuestra éra. Para llegar a este descubrimiento se ha estudiado el esqueleto de un prestigioso y honorable mamuth o mastodonte que exitse en el Museo Zoológico de Nueva York, que como se sabe es uno de los más completos en lo que se refiere a fósiles.

El esqueleto de este mamuth cuya edad está matemáticamente establecida en 30 mil años, manifiesta todas las características de una extraordinaria prominencia maxilar en la parte de los colmillos, hasta el punto que la parte ósea aparece como agrietada y partida. La reconstrucción científica del mamuth es ha hecho en horas con dolor de muelas y todo. La imaginación de los hombres de ciencia ha reconstruído con los antecedentes a la vista la escena peculiar en los sitios frecuentados por estos animales que padecían de sus inmensas neuralgias. Sería, en realidad imponente el estallido de rabia y de dolor de estos formidables paquidermos acometidos de sus dolores cruentos en medio de la campiña norteamericana, donde abundaban en gran número.

Los hombres de ciencia agregan que la deformación de los dientes o colmillos paquidérmicos se debía a la piorrea, espiroquetas y otros bacilos que ya se habían albergado en la región dental de estos formidables monstruos.

El mismo estudio del desarrollo de los maxilares y los cálculos sobre el crecimiento de la dentadura y proceso de la enfermedad ha hecho afirmar a los naturalistas que esta enfermedad acompañaba a los paquidermos durante los últimos cincuenta años de su vida.

Pero no han sido sólo los mastodontes las víctimas de las dolencias maxilares en los tiempos prehistóricos. Los fósiles humanos encontrados en Rodesia y la reconstrucción de tipo humano del Neberland determinan también con toda claridad que el hombre ya sufría de dolor de muelas en los oscuros tiempos de la edad de piedra.

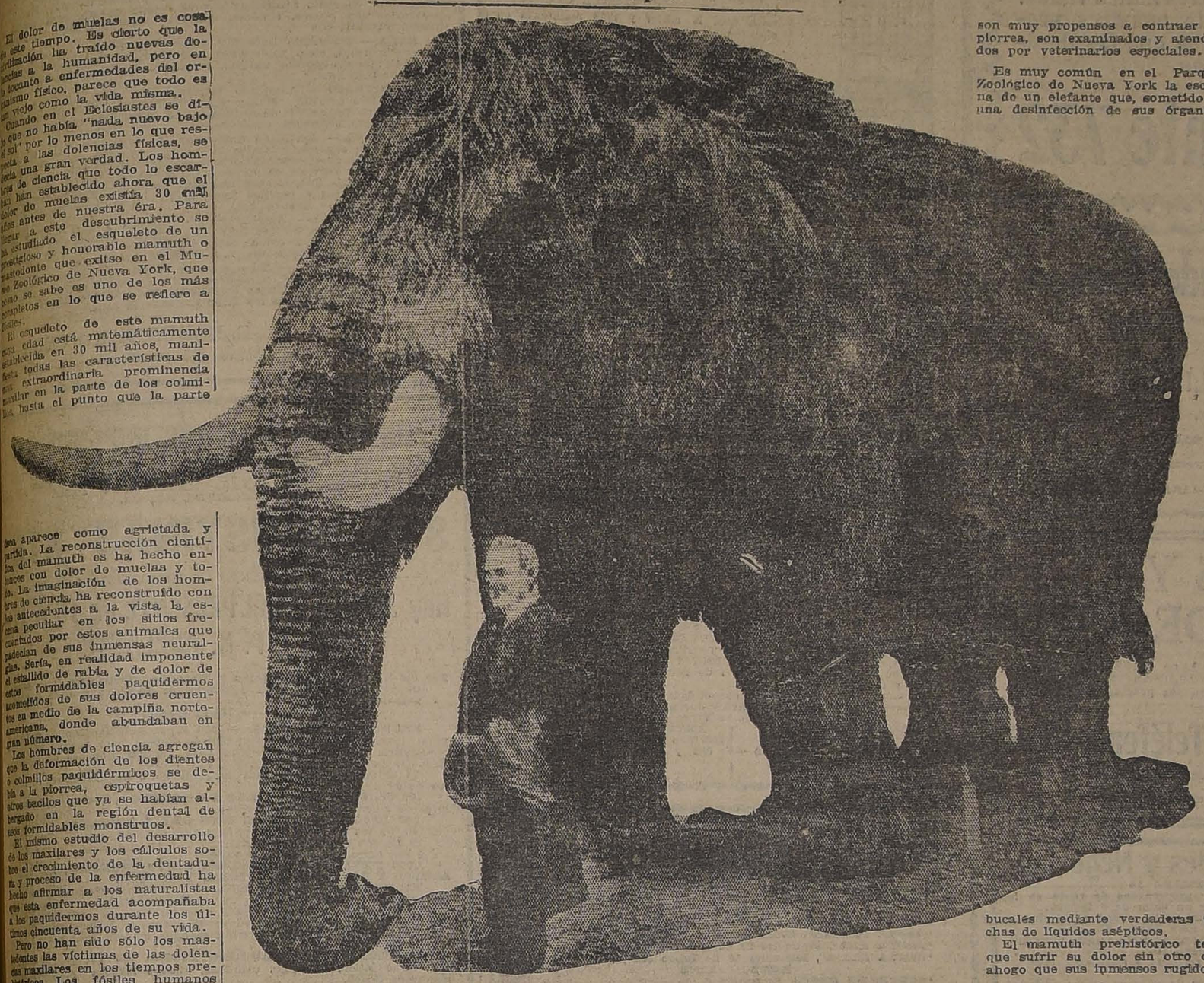

RECONSTRUCCION DE UN MASTODONTE, CON UN HOMBRE AL LADO, PARA QUE PUEDA COMPARARSE EL TAMAÑO

¿Cómo se curaban aquellas dolencias terribles en aquella edad de conocimientos tan rudimentarios? La ciencia zoológica no ha averiguado tanto, pero se ha hallado maxilares soldados y con evidentes señales de haber sido sometidos a operaciones quirúrgicas.

Si es cierto que la civilización ha aumentado las dolencias humanas, también es cierto que ha contribuído enormemente a aliviarlas. En efecto, las dolencias de los animales son en su mayoría ahora curables. En el Jardín Zoológico de Nueva York se somete a cada animal enfermo a cuidadosas atenciones médicas. Los paquidermos enfermos de la dentadura son sometidos a desinfecciones por medio de la emetina y otras sustancias antisépticas. Los tigres, los leones y otros animales carnívoros, que son muy propensos a contraer la piorrea, son examinados y atendidos por veterinarios especiales.

Es muy común en el Parque Zoológico de Nueva York la escena de un elefante que, sometido a una desinfección de sus órganos bucales mediante verdaderas duchas de líquidos asépticos.

El mamuth prehistórico tenía que sufrir su dolor sin otro desahogo que sus inmensos rugidos.

PORTUGUESISMO ESPAÑOL

por Julio Camba

Al llegar a la Puerta del Sol me encuentro con unos guardias tan aparatosamente "fardados", que parecen árboles de Navidad. Lerroux acaba de hacerse abogado, sin duda con el objeto de probarnos que, a pesar de su política, no lo era todavía. Abd-el-Krim nos ofrece la paz. . . Y de vuelta de Portugal, donde he podido estudiar el portuguesismo experimentalmente:

—¡Qué portugués es todo ésto! —exclamo para mis adentros.

Sí, querido lector. Todo esto es portuguesísimo. Es tan marcada, tan genuina, tan característicamente portugués, que en el propio Portugal no he visto nada semejante.

—Pero si en Portugal no se hacen tales cosas, ¿por qué las califica usted de portuguesas? — me dirán, a la vez, los portugueses y los españoles.

Y mi contestación tiene, forzosamente, que ostentar un cierto carácter científico. ¿Conocen ustedes la historia de la cafeína? Pues la historia de la cafeína y la historia del portuguesismo son una misma historia. El té contiene cafeína en bastante mayor cantidad que el café, como España contiene mucho más portuguesismo que Portugal. Sin embargo la cafeína se llama cafeína, y no se llama teína, porque fué en el café, y no en el té, donde se la encontró por vez primera, y el portuguesismo es el portuguesismo y no el españolismo, porque, habituados a ver la paja en el ojo ajeno antes que la viga en el propio, nosotros no hemos reconocido la existencia de este alcaloide mientras no lo vimos en el alma de nuestros hermanos. Un español necesita, ante todo, ir a Portugal para estudiar el portuguesismo, y luego, cuando conozca bien el producto en cuestión, ¡con cuánta abundancia no podrá recogerlo en su propia tierra! Este año Portugal se llenó de españoles, que vieron, claro está, a innumerables portugueses; pero que, de un modo especial, pudieron ver lo grande, lo enorme, lo fantásticamente portugueses que eran ellos mismos.

Decía Daudet que todos los franceses son "algo" de Tarascón, y, en igual sentido, puede afirmarse que todo el mundo es un poco de Portugal. Sí. Todo el mundo es un poco de Portugal, — los portugueses inclusive, pero cuando un español se pone a ser portugués, no hay en todo el país vecino, desde Traz os Montes al Algarve, un solo ciudadano que se le pueda equiparar.

J. C.

PLATANOS
Sociedad Importadora de Frutas Tropicales
EDMUNDO ADRIASOLA Y CIA.
21 DE MAYO 849

TRILLADORAS
MARSHALL
CLAYTON
NIAGARA
y otras vende garantidas en perfecto buen estado
TEODORO PREISLER
HUERFANOS 2448 - Casilla 2587

EL MEJOR DE CHILE
"MUNDIAL HOTEL"
Cuenta con el mejor comedor de Santiago y sus precios al alcance de todos.
BANDERA
Esquina Moneda

OCASION
Muebles oficina, máquinas escribir, caja fondos realizo.
ESCRIBIR CASILLA 55-D.
D-3.

COMPRO
Brillantes, joyas cualquier valor, oro, platino y artículos de plaqué.
San Diego 460.—EL AGUILA
14-D

"Específico Boliviano Benguria"
Unico reconstituyente del cabello que devuelve a las Canas en corto tiempo el color natural; ataca la Caspa, evita la caída; cura la Calvicie, haciendo salir nuevo y abundante pelo al poco tiempo de usarlo.
Es una preparación vegetal limpia e inofensiva; y como regenerador del cabello es insuperable.
Ventas únicamente en MONEDA No. 875 (altos)
Dr. RAFAEL BENGUERIA B. — CASILLA 2426. — SANTIAGO
Atiendo pedidos de provincias

HOTEL WACHTER. - Concepción
Próximamente se trasladará a su nuevo y espléndido edificio, construído especialmente. Mientras tanto continúa como de costumbre, atendiendo a su clientela en su antiguo local.

Hoy es la Realización de Catres
COLCHONES, SOMMIERS Y TODA CLASE DE MUEBLES ESPECIALES PARA EL CAMPO. VISITE NUESTRA CASA Y VEA NUESTROS PRECIOS.
MUEBLERIA "EL CARMEN"
SAN DIEGO 39

LOTERIA
de Beneficencia Nacional
ARGENTINA
PROXIMOS SORTEOS:
JUEVES 7 Y 14 DE DICIEMBRE, CON PREMIO MAYOR DE
$80,000 argentinos
ENTERO: $ 70; CADA QUINTO: $ 14 CHILENOS.
JUEVES 7 Y 14 DE DICIEMBRE, CON PREMIO MAYOR DE
$20,000 argentinos
ENTERO: $ 30; CADA QUINTO: $ 6 CHILENOS
JUEVES 21 DE DICIEMBRE, CON PREMIO MAYOR DE
$1.000.000
(EL "MILLON DE NAVIDAD")
ENTERO: $ 700; MEDIO: $ 365; DECIMO: $ 75 CHILENOS.
VIERNES 29 DE DICIEMBRE, CON PREMIO MAYOR DE
$300,000 args.
ENTERO: $ 250; MEDIO: $ 120; DECIMO: $ 25 CHILENOS.

Este mismo número 18,775 fué el que obtuvo el año 1915 el premio mayor de UN MILLON DE NACIONALES y que fué vendido en CHILE por la CASA E. TURRI a don Aristides Benavente, de Santiago, y a don Isidoro Castro, de Pozo Almonte, (Iquique).

El año pasado, con ocasión del "Millón", la CASA E. TURRI, vendió también en CHILE el 4.o premio en ese sorteo de $ 100,000 nacionales.

Y este año, ¿volverá la CASA E. TURRI, sin discusión la más afortunada de sus similares, a vender en CHILE este codiciado premio?

En respuesta a esta interrogación, copiamos a continuación dos telegramas del extranjero que registra la prensa diaria. Dicen así:

BUENOS AIRES, 30. — Nótase aquí poquísimo interés por la lotería del Millón a causa del siguiente cablegrama de Roma, que ha sido leído aquí con verdadera estupefacción:

ROMA, 28. — A principios del presente mes el Secretario de la Legación de Chile consultó ocasionalmente a Eupasia Parlancini, discípula de la célebre adivina Eusapia Paladino, que hace hoy día furor en Ancona y que es consultada por las más altas celebridades europeas. La Parlancini predijo el terremoto de las provincias del Norte de Chile, expresando que el fenómeno no se repetiría a lo largo del territorio chileno en muchos años, y que los nuevos movimientos sísmicos que se produjeran, no tendrían mayores consecuencias. Púsose en trance y agregó en seguida a su visitante: "Esta gran desgracia tendrá su compensación en tres grandes sucesos que serán la base de la futura felicidad de su patria: 1.o el brillante resurgimiento de la industria salitrera en 1923; 2.o La incorporación definitiva al territorio chileno de las provincias que le disputa una nación vecina; y 3.o La obtención de los grandes premios de las principales loterías del mundo durante tres años consecutivos.—(El Corresponsal).

¡¡¡APRESURESE!!! ¡Contribuya usted a la riqueza de su patria! No sea que por no tomar el número que le ofrezco, el premio gordo del millón vaya a caer lejos de Chile, a pesar de las predicciones de la Eupasia Parlancini.

LOTERIA
del Hospital de Caridad
MONTEVIDEO
PROXIMOS SORTEOS:
JUEVES 7 DE DICIEMBRE, CON PREMIO MAYOR DE
$ 50,000 uruguayos oro
ENTERO: $ 100; CADA QUINTO: $ 20 CHILENOS.
MARTES 12 Y LUNES 18 DE DICIEMBRE, CON PREMIO MAYOR DE
$ 20,000 uruguayos oro
ENTERO: $ 55; CADA QUINTO: $ 11 CHILENOS
GRAN SORTEO con premio mayor de
$ 500,000 uruguayos oro
(Se efectuará el Sábado 30 de DICIEMBRE de 1922)
ENTERO: $ 900; MEDIO: $ 470; CADA DECIMO: $ 100 CHILENOS

GRAN LOTERIA de Navidad de España
Con Premio mayor de 15.000.000 de Pesetas
PRECIOS: ENTERO: $ 3,400; MEDIO Billete: 1,750
Cada VIGESIMO: $ 180 Chilenos.

CASA E. TURRI :-: BUENOS AIRES
Galería Güemes 356
Casilla Correo 1772

Calzado! - "La Fortuna"

Por todo este mes, este gran depósito seguirá LIQUIDANDO toda la mercadería con un

40 °|₀ DE REBAJA

donde podrá usted comprar calzado fino a precios nunca vistos.

Antes de efectuar sus compras consulte nuestros precios y calidad de artículos, y podrá convencerse que las liquidaciones que esta casa anuncia son verdaderas.

"La Fortuna" - Puente 732

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

Raimundo Evaristo Mardones

Rogamos a nuestros amigos se dignen acompañar sus restos al Cementerio General. El cortejo partirá de Delicias 3622, hoy a las 4 P. M.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, don

Juan de Dios Valdés

Rogamos a los que fueron sus amigos se dignen acompañar sus restos, servicio que agradeceremos eternamente. El cortejo partirá de Santa Rosa 1028 esquina de Porvenir, hoy Jueves a las 5 1|4 P. M.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida esposa

MANUELA BERRIOS de VALDERRAMA

Rogamos a nuestros amigos asistir a sus funerales, que serán hoy a las 4 P. M., saliendo el cortjo del Hospital del Salvador al Cementerio General.

Sus hijos: **Elena y Juan**; y esposo: **Juan Valderrama.**

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido esposo y padre

JUAN REYES VICENCIO

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy a las 4 P. M., partiendo el cortejo del Hospital de San Vicente de Paul.

Florinda Navarro e hijos.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido deudo, hija y hermana, señora

ANA VICTORIA FERNANDEZ MUÑOZ

Rogamos a los que fueron sus amigos, se sirvan acompañar sus restos a su última morada, hoy Jueves 7, a las 1 1|2 A. M., partiendo el cortejo de su casa habitación, Santa Filomena N.o 484, Comuna Yungay.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida hermana y cuñada

JULIA

Sus funerales se efectuarán privadamente en el Cementerio General.

J. Domingo, Corina y César Gómez Silva.—Manuel A. Pérez C.

CASA

DE TODO GUSTO Y COMODIDAD SE VENDE

Consta de salón, comedor, escritorio y tres dormitorios, hermoso hall de vidrios y espléndida pieza de baño, entre los dormitorios, tres piezas de servicio y patio embaldosado, la casa está recién terminada, pintada al óleo y lujosamente empapelada, con servicio de luz, gas y agua. Tranvías de ida y vuelta a la puerta.

Verla y tratar con su dueño.

LIRA 1026

D-7

Señorita TAQUIGRAFA
Ofrécese escribir.
CORREO N.o 2.—C. S.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores pidiendo que se les conceda patente de privilegio por los inventos que se indican:

La firma social norte-americana Automatic Electric Company, de Chicago, para "Nuevas e importantes mejoras en los sistemas de teléfonos automáticos".

D-7

Don **PEDRO VALENZUELA ESPINOZA**, para "Un nuevo sistema de alimentación del caldero en las locomotoras, obteniéndose una gran economía de combustible".

D-10

Don **FRANCISCO DUVIENSART**, para "Un aparato cambiador de temperatura y cristalizador continuo, aplicable especialmente a la industria salitrera."

D-11

Se da este aviso en cumplimiento de las disposiciones reglamentarias correspondientes y a los efectos de las oposiciones o reclamos que pudieran presentarse.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

Arriendo del Fundo "Llimpo"

DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO

El Lunes 11 de Diciembre de 1922, a las 4 P. M., se rematará el arriendo del

FUNDO "LLIMPO"

situado en el departamento de Illapel.

MINIMUM: $ 60,000

Bases y antecedentes en la Tesorería de Beneficencia, Monjitas 695, de 2 a 5 P. M.

LUIS LIRA LUCO, Tesorero.

PLUMEROS Y UTILES DE ASEO

Hemos abierto sucursales Núm. 1, en **AGUSTINAS 1070**, a media cuadra de Ahumada, y en **DELICIAS 252**, al llegar a Pedregal, donde venderemos a los mismos precios que en nuestra fábrica.

AGUSTINAS 1778 - Teléfono 3955

REALIZACION DE CEDAZOS de Crin a mitad de precio.

NOTA.—Esta Fábrica no tiene otras sucursales.

D-7

Bolsa de Propiedades y Negocios

BANDERA 131 — OFICINA 14

Esta oficina se encarga de comprar propiedades de renta en los diferentes barrios de la ciudad hasta por un valor de $ 150,000.

También tiene en venta varias casas en la ciudad y quintas en San Bernardo, Ñuñoa y Barrancas y en muy buena situación.

Vende negocios en barrios muy comerciales y de mucho porvenir. Compra negocios establecidos por cualquier valor.

Estos negocios se garantizan por su seriedad y rapidez.

SEGUROS

Tiene la agencia de fuertes compañías de seguros sobre: edificios, mercaderías, menajes, riesgos marítimos, vida, etc.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Presta y recibe cualquier cantidad de dinero en hipoteca.

J. LUIS ENRIQUE GARIN
CORREDOR DE COMERCIO Y COMISIONISTA

Se encarga de la revisión de títulos de propiedad.—Galería Central, Bandera 131, oficina 14, casilla 5039, Teléfono 4000.

RAULI PARA PISO

SE REALIZAN

50,000 LISTONES machihembrados de 1x4 1|2, muy seco, a .. $ 0.90
50,000 LISTONES machihembrados y rodonado para cielo, de raulí 1|2x4 1|2, a .. .. $ 0.50
ROBLE para envigados hasta 10 metros de LARGO.

VIGAS Y VIGUETAS DE ALAMO

Barraca y Fábrica "La República"

DOMEYKO 2354 — CARROS 33 Y 17, DEJAN A LA PUERTA TELEFONO 182, PARQUE

ARIZONA BAKING POWDER

ABSOLUTELY PURE AND GUARANTEED

Unicos agentes:

David Wallace y Co.

VALPARAISO y SANTIAGO

Casa-Quinta

Vendo hermosa residencia, hall más de cien metros cuadrados, galerías vidrio biselado, anexo sitio adaptable industria o cité de casitas. Grandes facilidades de pago. Entenderse con su dueño:

Av. General Velásquez 271

ENCASTILLADORES

y trabajadores al día se necesitan.

DESVIO ESCOBEDO

POBLACION MIRADOR

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición del siguiente material destinado a la enseñanza de la costura de las escuelas fiscales (II zona).

2,000 metros lienzo A.
4,000 metros lienzo B.
5,000 metros lienzo C.
1,000 metros percala francesa.
2,000 metros céfiro.
500 metros piel blanca.
100 metros crea blanca.
300 metros crea cruda.
200 metros brin.
300 cajas de hilo seda (Cadena).
100 metros cañamazo burdo.
3 qq. algodón crudo.
30 Máquinas "Singer" de mano.
20 kilógramos madejas hilo blanco.
100 kilógramos cáñamo de color.
1 quintal de lana en bruto para hilar.
20 telares y accesorios.
5 juegos de peinetas; y
10 máquinas para carretes.

Las propuestas se abrirán el 13 del actual en la Sección Almacenes de la Dirección General de Educación Primaria, a las 3 P. M., donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA.

D-12

ESCUELA DE CABALLERIA

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas hasta por las cantidades que se indican, de los siguientes artículos para atender a la alimentación del ganado durante el año 1923:

PASTO: 11,000 quintales métricos (un tercio de 1er corte y dos tercios de 2.o corte).

AVENA o CEBADA: 7,100 quintales métricos.

PAJA: 5,300 quintales métricos.

Las bases pueden consultarse diariamente en la Contaduría de la Escuela, de 9 a 11 A. M.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la Escuela el 15 de Diciembre, a las 3 P. M.

LA COMISION DE FORRAJE.

D-15

Epizootia

Para combatirla eficazmente adopten el procedimiento de la aftización atenuada del veterinario

L. Schmidt Hellman

Folletos, pedidos a

SAN ANTONIO 457. SANTIAGO

ESCUELA DE CABALLERIA

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas, por las cantidades que se indican, de los siguientes artículos para atender a la alimentación de la tropa durante el año 1923:

Pan, 27.500 kls.; carne, 17,500 kls.; frejoles, 12,500 kls.; papas, 12,500 kls.; arroz, 1,000 kls.; trigo mote, 1,000 kls.; fideos, 1,000 kls.; chuchoca, 1,000 kls.; verduras, 5,000 kls.; grasa, 1,500 kls.; sal, 1,500 kls.; café, 500 kls.; azúcar, 2,000 kls.; condimentos, 75 kls.; ají, 75 kls.; leña, 60,000 kls.

Las bases pueden consultarse diariamente en la Contaduría de la Escuela, de 9 a 11 A. M.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia de la Escuela el día 15 de Diciembre, a las 3 P. M.

La Comisión de Alimentación.

D-15

FABRICA NACIONAL DE SILLAS

Esta silla vale 80 pesos docena; es de madera de lingue y tapizada en cuero.

"GRAN RAPID"

CALLE ANTOFAGASTA 2130
entre Parque Cousiño y Av. Club Hípico
Oficina Central: San Diego 268

Esta Fábrica es la única en el país que puede atenderlo a su entera satisfacción.

Esta Fábrica tiene sillas de todas clases, desde **SESENTA PESOS DOCENA**, hasta trescientos pesos.

No compre sillas sin visitar primero la Exposición permanente que tiene la "Gran Rapid", en calle Antofagasta 2130; todos sus precios están fuera de toda competencia. Su variado surtido hace que nadie salga de la Fábrica sin comprar.

Sillas de doblar, para playas y biógrafos o circos, se hacen a cinco pesos cada una, la mejor y más resistente en su género.

Esta Fábrica tiene depósito en Valparaíso, en calle 12 de Febrero N.o 54, donde vende a los mismos precios de Fábrica, recargando sólo el flete de Ferrocarril.

Señor O. Pinochet L. — Calle Antofagasta 2130.—Sírvase mandarme, sin compromiso para mí, su catálogo de sillas.

NOMBRE ...

CIUDAD ...

CALLE ...

Todo pedido de provincia debe venir acompañado de su valor.

CARROCEROS

Se realiza toda clase de material para carretas, coches y carretelas, SOLO POR 8 DIAS.

Lumas de 10|12 $ 4; 12|14 $ 4.50; 14|16 $ 6; 16|18 $ 8; 18|20 $ 10.
Limones de 7x7 $ 12; 8x8 $ 14.
Pértigos de 8 varas $ 19; y 9 varas $ 20.
Camas 3x3 $ 0.40; 4x4 $ 1.40; 5x5 $ 2.50; 6x6 $ 4.50; 7x7 $ 6.50.
Mazas 9|12x50 ctms. $ 6; 9|12x1 mt. $ 12; 9|14x1 mt. $ 13.
Picanas 1|2 $ 0.50 y de 3|4 $ 0.70.

Aprovechen la oportunidad, tomando carro 30 a calle Antofagasta esquina San Alfonso.

SOCIEDAD NACIONAL DE BUQUES Y MADERAS D-8

Avisos de Vapores

VAPOR RAPIDO AL NORTE

EL RAPIDO VAPOR NACIONAL DE PASAJEROS CON INSTALACION INALAMBRICA MARCONI

AMERICA

Capitán C. NUÑEZ, saldrá el JUEVES 7 DE DICIEMBRE para COQUIMBO, HUASCO, CALDERA, TALTAL, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, IQUIQUE, CALETA BUENA Y ARICA.

Recibe carga desde el Lunes 4 de Diciembre en lanchas particulares y de la Compañía.

El vapor tiene espléndidas comodidades para pasajeros en 1.a y 3.a clase. Con alumbrado eléctrico durante toda la noche.

Por fletes y demás pormenores verse con

ARTIGAS Y DIAZ
Agentes.
Galería Alessandri N.o 13 A.—Teléfono Inglés 3272.
SANTIAGO

ARTIGAS, RIOFRIO Y Cía.
Teléfono inglés 1030 — Cochrane 895 y Blanco frente a Cía. S. A. de V.
VALPARAISO

D-7

GRACE LINE INC.

SERVICIO QUINCENAL PARA PASAJEROS DE PRIMERA CLASE
(CUISINE INMEJORABLE)

Viajes rápidos a Nueva York en 19 días, Vía Canal de Panamá, sin trasbordo, con escalas en **ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, BALBOA y CRISTOBAL.**

PROXIMAS SALIDAS:

"SANTA LUISA", Miércoles 29 de Noviembre, a la 1 P. M.
"SANTA TERESA", Miércoles 13 de Diciembre, a la 1 P. M.
"SANTA ANA", Miércoles 27 de Diciembre, a la 1 P. M.
"SANTA ELISA", Miércoles 10 de Enero 1923, a la 1 P. M.

MUNSON LINE

"SOUTHERN CROSS, Diciembre 6.
"AMERICAN LEGION", Diciembre 21.

Por fletes y pasajes, diríjase a sus agentes:

GRACE Y Cía. (CHILE) S. A.
HUERFANOS 1087

Compañía Sud-Americana de Vapores

CARRERA RAPIDA A CRISTOBAL, en 14 días, en conexión con naves para y de Estados Unidos, Europa, etc., y en Antofagasta, Arica y Mollendo, con los trenes internacionales para y de Bolivia.

PROXIMAS SALIDAS

"HUASCO", el Miércoles 13 de Diciembre, a las 4 P. M.
"IMPERIAL", el Miércoles 20 de Diciembre, a las 4 P. M.
"AYSEN", el Miércoles 6 de Enero, a las 4 P. M.

CARRERA CALETERA A PIMENTEL, quincenal, con escala en la mayoría de los puertos intermedios.

PROXIMAS SALIDAS

"MAPOCHO", el Sábado 16 de Diciembre, a las 4 P. M.
"MAIPO", el Sábado 30 de Diciembre, a las 4 P. M.

WESSEL, DUVAL y Cía., Huérfanos esq. Morandé. Agentes.
Cía. TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias, Sub-Agentes.

Compañía Sud-Amercana de Vapores

SERVICIO DIRECTO RAPIDO A NEW YORK

El moderno y lujoso vapor

"ACONCAGUA"

de 7,000 toneladas y doble hélice, saldrá para **NEW YORK** el

MARTES 19 DE DICIEMBRE, A LA 1 P. M.

haciendo escalas en Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Cristóbal. Llegará a New York el 8 de Enero, saliendo de regreso el Sábado 20.

El "ACONCAGUA" reune todas las comodidades, de lujo y confort, que consultan las modernas necesidades de la navegación: departamentos y camarotes especiales (con recargos módicos); salones para diversos objetos; bibliotecas; instrumentos musicales; gimnasio; amplias cubiertas de paseo, etc.

Posee un hospital para enfermos de ambos sexos, a cargo de médico-cirujano. Lujosa peluquería.

Se invita a los interesados a visitar los departamentos de cocina, panadería, carnicería, etc., de esta nave, para que se impongan de los modernos recursos de eficiencia y limpieza con que cuenta.

Servicio de mesa irreprochable. Servidumbre numerosa y atenta. Camarera (nurse).

Por precios de pasajes, etc., ocúrrase a

WESSEL, DUVAL y Cía., Huérfanos esquina Morandé, Agentes.
—COMPAÑIA TRANSPORTES UNIDOS, Estado esquina Delicias, Sub-Agentes.

D-19

AVISOS DE REMATES

REMATE DE CASAS

Por acuerdo de los herederos de doña Margarita Ladrón de Guevara, se subastarán el 20 DEL PRESENTE MES, A LAS 5 P. M., ante el partidor abogado don Ignacio Marchant Scott y en su estudio, Puente Núm. 681, las siguientes propiedades:

CARMEN N.o 688,	MINIMUM:	$ 35,000
CARMEN N.o 686,	MINIMUM:	$ 35,000
COPIAPO N.o 763,	MINIMUM:	$ 32,000
COPIAPO N.o 767,	MINIMUM:	$ 30,000
GARIN (sitio)	MINIMUM:	$ 1,000

Los precios se pagarán la mitad al contado y el saldo a 6 meses plazo, con el interés del 9%. Para la casa de la calle Copiapó 767, el subastador reconocerá una deuda de $ 5,000 primitivos, a favor del Banco Hipotecario de Chile.

Bases y antecedentes en el estudio de don Ignacio Marchant Scott, de 3 a 6 P. M.

Remate del Menaje de Casa

DE LA SEÑORA MARIA ANGUITA DE ABANGUE
(Por ausentarse de Santiago)

Hoy Jueves a la 1.30 en Vergara 684

SALON.— Piano vertical alemán clavijero de bronce, [illegible] do salón dorado Luis XVI, tapiz seda con cortinillas, vitrina [illegible] sa centro ídem, biombo fino de laca, jardinera de pie de [illegible] pedestales Luis XVI, mármoles rosa; floreros, guitarra [illegible] musiquero pirograbado, cuadros **alfombra Smirna**, lámpara [illegible] ca, cortinas, etc.

SALON LUIS XV. — Amoblado importado tallado tapiz [illegible] mesa de centro ídem, **sillón Bergére**, y mesa tallada, jardinera [illegible] XV con marquetería y bronce, esquineros y sillas doradas [illegible] **"Columbia" de roble americano** con 50 discos, estante para [illegible] pedestales con bronce, cuadros, alfombra, figuras biscuit, [illegible] plaqué, **plantas**, etc.

SALA.— Amoblado Luis XV tapiz felpa bordado, mesa [illegible] tro con mármol, ídem roble americano, zorro embalsamado, [illegible] nos, delanteros, licorera antigua tallada, alfombra, cuadros, [illegible] nas, pedestales, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado tallado tapiz cuero, escritorio [illegible] cortina, sillón tornillo, estante para libros, sofá y dos sillas [illegible] servicio para fumar de plata, ídem roble americano, tintero [illegible] y de alabastro, alfombra, cuadros, etc.

COMEDOR.— Amoblado americano, de aparador bajo, [illegible] y vitrina con espejos, cristales biselados, mármoles rosa; mesa [illegible] rrederas roble americano importada, sillas, mantel hilo bordado [illegible] calado y otros, servicio de mesa de porcelana, cuchillería Rodgers [illegible] Dixón, cristalería fina, buenos plaqués servicios té, loza, porcelana [illegible] y crsitales, platos y pocillos finos, alfombra, reloj mural, cuadros [illegible] cortinajes felpa de Angora, etc.

DORMITORIOS.— Amoblados de uno, dos y tres cuerpos [illegible] caoba, lingue y gris, estilos Luis XVI e inglés bombé, catres [illegible] ce importados y otros, colchones, servicios lavatorios, catres [illegible] amoblados asiento, chaiselongue, alfombras, cuadros, etc.

BAÑO Y VARIOS.— Tina enlozada, bidet con llaves, lavatorio de desagüe, espejo laqué, paragüero roble amoblado mimbre, [illegible] bra pasillo, **cocina económica importada, batería aluminio**, etc.

A la vista HOY desde las 2. Se arrienda la casa.

E. ROBUSTIANO VERA

Ordenes para remates: Oficina: Compañía 1246, Casilla 3071.

Remate de Mercaderías Surtidas

ABARROTES, TIENDA, PAQUETERIA, CASIMIRES FINOS IMPORTADOS; CALZADO, PRODUCTOS QUIMICOS PARA CURTIDORES Y VIÑAS, MATERIALES PARA CONTRUCCIONES, etc., etc.

875 AGUSTINAS 875

DEPARTAMENTO DE MERCADERIAS

Hoy JUEVES 7 DEL PRESENTE DE 10 A 12 Y DE 2 P. M. ADELANTE

Por orden de los señores Rohm y Haas Co., Síndico quiebra Sociedad Cuenta de seguros, Liga Comercial de Santiago y otros consignatarios.

HAY:

PRODUCTOS QUIMICOS. — 500 kilos Metabisulfito de Potasa para viñas. 400 kilos Ferro-Cianuro de Potasa para fundiciones de ferrocarriles. 1,200 kilos Cresotán para curtido sintético de pieles. Esencias para licores y perfumes, etc. etc.

25 bultos de Asebsto para maquinarias o construcciones en bloques de 50 kilos.

100 CAJONES DE BACALAO DE NORUEGA, que se venderá en lotes de cinco cajones con derecho.

200 CAJONES DE PATE FOIS GRASS importado.

40 Bultos de Hilo sisal para atadoras.
20 Fardos de papel de fumar.
2,500 tarros tinta para calzado.
1,000 METROS DE CASIMIRES FINOS INGLESES, NEGROS, AZULES Y FANTASIA, EN PIEZAS Y CORTES.

PAQUETERIA EN GENERAL. — Colleras, sujetadores, cintas tejidas de seda y algodón; 20 piezas de céfiros; 10 piezas crea para sábanas; pasadores para calzado; tirantes para caballero; perfumería, joyas falsas, cuerdas; 500 docenas Jabón Brisol; [illegible] cos madera; barnices para calzado; mangos madera para herramientas.

ACCESORIOS PARA AUTOMOVILES.— 200 neumáticos Dunlop; Good Miler; Savagge; camimas, ruedas madera para [illegible] magnetos Bosch.

MATERIALES DE CONSTRUCCION. — Metal desplegado, [illegible] te linaza, pintura zinc en pasta, grasa de pino, hachas inglesas, [illegible] cobas, **Fierro galvanizado para techo, de 7 a 9 piés**, etc., etc.

Una instalación con sus máquinas para fabricación de [illegible] llas, pinceles y brochas.

50 COCINAS ECONOMICAS A CARBON Y GAS marca [illegible] tranjeras de todos tamaños con y sin calderos.

A la vista desde hoy.

D-7

VICTOR ARAYA L.
Martillero de Hacienda

REMATE

El 7 de Diciembre del año en curso, a las 3 P. M., se rematará en mi oficina, Bandera N.o 246, de orden de la junta liquidadora de la Sociedad Fabril y Comercial de Providencia, la propiedad que ésta posee en la calle Caupolicán de la Comuna Providencia, con sus edificios, maquinarias herramientas, útiles, enseres y mercaderías.

MINIMUM PARA LAS POSTULAS $ 557,600.

Títulos y antecedentes pueden consultarse diariamente en mi oficina.

JAVIER ECHEVERRIA VIAL.

REMATE JUDICIAL

Ante el señor Juez del 4.o Juzgado Civil de Santiago, el 17 de Diciembre próximo a las 3 P. M., saldrán a remate las siguientes propiedades:

Espaciosa casa-habitación, ubicada en Av. España N.o 141.— **Mínimum: $ 170,000.**

Extensa bodega ubicada en Av. Matucana N.o 11.— **Mínimum: $ 220,000.**

Bodega y local para industrias, ubicado en calle Manuel Thomson N.o 3400. — **Mínimum: $ 50,735.94.**

El precio de la subasta se pagará: un tercio al contado, un tercio a seis meses, y un tercio a un año, con 8 o|o de interés.

Demás bases y antecedentes, Secretaría del 4.o Juzgado, [illegible] cio Banco de Chile, con Bersano.

Títulos y pormenores en el estudio del abogado don **ERNESTO REYES L., Huérfanos 948.**

EL SECRETARIO.

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

Ho Jueves 7 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Rivas rematará en la **Casa de Préstamos "EL GLOBITO", Av. Matta N.o 1042**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 78,605 a 81,330.

Ho Jueves 7 de Diciembre, a las 10.30 A. M., el martillero señor Tagle V. rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 38,035 a 40,984.

Ho Jueves 7 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Patiño rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Av. Independencia N.o 360**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 97,010 a 2,600.

Ho Jueves 7 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor [illegible] ceda rematará en la **Casa de Préstamos "LA SANTA ROSA", Av. Delicias N.o 3061**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 36, 107 a 38,931.

Hay: carpetas y cortinas, manteles y servilletas, servicio de mesa, plaqué, relojes y cadenas de oro y plata, peso mostrador con pesas, bicicletas, máquinas de coser, alfombras, sillones de carretela, alfombras, sillas de montar y de junco, catres de bronce y de fierro, alhajas con brillantes y perlas, sobretodos, manta, [illegible] cantidad en ropa y calzado y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista [illegible] de dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

COLIRIO DEL PADRE CONSTANZO

El mejor específico para todas las afecciones de la vista.

Dirigirse a:

VICTOR ROSTAGNO

Unico agente para Sud América.

VALPARAISO — CASILLA 169

De venta en todas las principales droguerías y boticas.

LA GRECIA TRAGICA

por José María Raposo y G.

Milcíades. — Los griegos modernos. — Invasiones de razas. — Dominación turca. — Independencia griega. — La Heteiria. — Capo d'Istria. — Byron y Cochrane. — Intervención de la Europa. — El sueño griego.— Otton de Baviera.— Influencia alemana. —Jorge I.—Constitución griega.—La influencia eslava. — Las islas jónicas. — Los Juegos Olímpicos. — Tratado de Berlín. — La cuestión de Creta. — Fracaso griego. — Acusaciones graves. — Atentado contra el Rey Jorge y su hija María. — Preparación militar. — Autonomía de Creta. —Nuevamente la guera.—El Príncipe Constantino. — Anexión de Creta. — Victorias y conquistas. — Asesinato del Rey Jorge. — El Imperio de Bizancio. — Venizelos y Gounaris. — La tragedia.

Las noticias que nos ha traído el cable sobre los terribles hechos acaecidos en Grecia, han atraído sobre este país la atención del mundo civilizado.

No hay aun detalles que permitan juzgar los fusilamientos de políticos y generales; no se puede decir todavía si ello ha sido una severa justicia o una venganza cruel.

El caso de Milcíades, vencedor de Maratón, elevado al pináculo de la gloria, para ser tratado, por sus mismos conciudadanos, como traidor, por su fracaso en el sitio de Paros, y muriendo en un calabozo, a causa de sus heridas, ese caso, del cual nos habla Plutarco, como ejemplo de las inconstancias populares, viene a la mente cuando se medita en los acontecimientos de la Grecia contemporánea.

Triste destino es el de esa Grecia, patria de los dioses, de los héroes y de los genios de la antigua edad.

Conquistada por los romanos, a los cuales infiltró su espíritu artístico y su corrupción, se incorporó al imperio de Oriente, al dividirse el patrimonio de Augusto, y desde entonces—año 395— soportó las invasiones de los bárbaros de Alarico, de los búlgaros, de los eslavos; los cruzados en el XIII, fundaron allí señoríos, y crearon los ducados de Atenas y de Tebas, que más tarde, la conquista de los catalanes y sicilianos, incorporaran a la corona de los reyes de Aragón. Los venecianos fueron los dueños de las islas jonias. Hasta que en 1456, los turcos de Constantinopla iniciaron su imperio sobre Grecia, y con él esa lucha de siglos, que aun no termina. El primer amago, por su libertad, lo realizaron los griegos en 1769, aprovechando la insurrección de los montenegrinos contra el yugo musulmán y los suliotas de Albania, alcanzaron su independencia en 1792.

Con los albores del siglo XIX empezó a despertar en los griegos el sentimiento de su nacionalidad, amodorrado por varios siglos de invasiones de todas las razas, que no fueron detenidas en su conquista, por los descendientes de aquellos trescientos que en Las Termópilas con Leonidas destrozaron el imperio asiático de Jerjes.

Esas invasiones y dominaciones de diferentes pueblos barrieron como olas gigantescas a la raza griega primitiva, a la heredera de los tiempos heroicos, a los griegos autóctonos.

Fallmerayer, en su "Antropología", sostiene que la población de la Grecia moderna, está compuesta de griegos, valacos y albanos; que los antiguos griegos eran diocéfalos y que los modernos, los neogriegos, son braquicéfalos.

En Mayo de 1800, Francia reconoció la República de las islas Jónicas, que habían estado bajo el dominio de los venecianos; esta República quedaba tributaria de Turquía, pero bajo el protectorado de Inglaterra.

Entonces se estableció en la Península griega una sociedad secreta, la "Heteiria", para trabajar por la independencia de Grecia; alma de esta sociedad fué Juan Antonio, Conde de Capo d'Istria, que durante las guerras napoleónicas, actuó con talento al servicio de Rusia, siendo uno de los que firmaron en 1815 el tratado de París, en representación del Zar Alejandro.

Capo d'Istria obtuvo en premio de sus servicios contra Napoleón, el restablecimiento de la República de las islas Jónicas, bajo el solo protectorado de Inglaterra.

Años más tarde, en 1921, aprovechando la sublevación de Janina y del Egipto, los dirigentes griegos, reunidos en Patras, proclamaron la independencia de la Península, y se entabló entonces una lucha feroz; los griegos dirigidos por Ipsilanti, Mauro Cordato, Mauro Micalis-Botzacio y otros caudillos, hicieron prodigios de valor, pero se estrellaban contra el poder turco.

Las simpatías de toda Europa los acompañaban en la heroica lucha, en todas partes se formaron sociedades de filohelenismo; el coronel Fabvier, Lord Byron, organizaron expediciones; el gran poeta inglés encontró la muerte en Misolonghi, reducto de la resistencia griega.

Los gobiernos de Francia e Inglaterra, a quienes no convenía el debilitamiento del Imperio turco, porque acrecentaba el poder ruso, resistieron mucho tiempo a la opinión pública, hasta que finalmente cedieron a ella, y en 1826 se unieron a Rusia para firmar el protocolo de San Petersburgo, en el que se reconocía la independencia griega.

Turquía no aceptó, y entonces hubo que compelerla por la fuerza y un año después, la escuadra musulmana, es destrozada en Navarino por las escuadras unidas de Inglaterra, Francia y Rusia.

Mas tarde, tropas europeas mandadas por el general inglés Church y la escuadra por Lord Cochrane, el héroe de nuestra independencia, completaron la obra de Navarino, hasta que en 1830, en el tratado de Andrianópolis, Turquía reconoció la República griega, con Capo d'Istria como Presidente.

Obtenida la independencia, había que formar la nacionalidad; los que habían peleado por aquella, se dividían en "palikaros", habitantes de la parte Sur de la Península; "suliotas", de la parte Norte, y "phanariotas", griegos cultos del Fanar de Constantinopla; la porfiada lucha había formado caudillos y bandos que estimularon el desorden y el pillaje.

Había que organizar la República; Capo d'Istria, educado en el severo y tiránico gobierno ruso, creyó que era ese régimen el único salvador de su patria, y lo aplicó, pero ello le costó la vida, pues, fué asesinado en el pórtico de una iglesia, por el hermano y el hijo de Mauro Micalis, uno de los caudillos que perturbaban el orden.

Ante la situación creada por este desconcierto, Francia, Inglaterra y Rusia acuerdan en Londres crear en Grecia una monarquía, pero, que ninguna de las casas reinantes de esos países pretendan el trono y lo ofrecen a Otton, hijo del Rey de Baviera, quien se corona como rey de Grecia, en 1832, aunque, como menor de edad, no puede ejercer el poder hasta 1839.

Y aquí surge una nueva influencia: la alemana. Se puede afirmar que el problema de los Balkanes, que ha ensangrentado a la Europa, durante un siglo, empieza a enunciarse desde el momento en que Grecia vuelve a la vida de nación libre.

Hay dos corrientes formidables, Francia e Inglaterra, que no desean el engrandecimiento de Rusia, a costa de Turquía, y Rusia, que para debilitar el Imperio turco y encontrar su salida al Mediterráneo procura la formación de una serie de pequeños estados, tributarios turcos. Es Rusia la que, aprovechando su influencia del sentimiento eslavo, sugiere entonces a los hombres dirigentes de Grecia la organización de la Gran Helada o sea la restauración de la Antigua Grecia o del Imperio Bizantino. Para ello hay que obtener la Tesalia, la Macedonia, el Asia Menor, las islas Jónicas y Creta y los patriotas griegos empiezan su obra, todavía no concluída, aunque ya muy adelantada. Durante el reinado de Otton se reforma la Constitución, se otorga el sufragio universal y se organizan los servicios públicos, pero la influencia de los consejeros alemanes hace impopular al rey.

Durante la guerra de Crimea, Grecia quiere ayudar a Rusia, pero Inglaterra y Francia la contienen y ocupan a Atenas hasta 1857; cinco años después, Otton II es destronado y las potencias se reunen otra vez para buscar un rey.

Inglaterra ofrece entonces ceder a Grecia las islas Jónicas, si acepta el candidato de las potencias nombradas, y así surge y es aceptada la candidatura de Guillermo, hijo segundo de Cristiano, heredero del trono de Dinamarca. Este príncipe, bajo el nombre de Jorge I, inicia, a los 18 años de edad, su reinado, aumentado con todas las islas Jónicas el territorio griego; pero no por eso las ideas revolucionarias que destronaron a su antecesor se calman. El joven rey logra finalmente captarse las simpatías de sus gobernados; en 1864 reforma la Constitución y en 1868 contrae matrimonio con Olga, princesa rusa, sobrina del Zar, con lo que halaga el sentimiento eslavo que domina el país.

Si la política interna se aquieta, no sucede igual con la externa; la isla de Creta quiere sacudir el yugo turco e incorporarse a Grecia; en 1866, abandonan la isla 60 mil griegos, se trasladan a Grecia y eligen sus diputados a la Asamblea Constitucional de Atenas; es la incorporación política de Creta y las potencias se oponen a ello; esos diputados cretenses no deben tomar asiento en la Cámara griega, así lo determinan las conferencias de París.

Años más tarde, estalla la guerra turco-rusa; Grecia quiere aprovechar el conflicto para lograr los ambicionados territorios del Norte; las potencias la obligan a permanecer neutral y llega al tratado de Berlín, en el que obtiene las provincias de Laina y Lackala, que significan 13,200 kilómetros más de territorio. No es todo lo que ambiciona, pero eso es la Tesalia y parte del Epiro.

En 1889 vuelve a surgir la cuestión de Creta y nuevamente las potencias se niegan a satisfacer las ambiciones griegas.

Entretanto el Rey Jorge prepara al país para los futuros destinos a los cuales se creen llamados sus súbditos. Esto acrecienta su popularidad.

En 1882, dicta la ley de servicio militar obligatorio, que dura 19 años; dos en las filas, 7 en la reserva y 10 en la guardia territorial; construye ferrocarriles, que en la actualidad pasan de 800 kilómetros, y protege la marina.

La reforma constitucional, terminada en 1886, establece la monarquía hereditaria en los hijos varones y crea una Cámara de 150 diputados, elegidos por 4 años, en sufragio director y universal, sin más condición para el elector que tener 21 años de edad y 30 para el elegido.

La agricultura y el comercio alcanzan prosperidad y las finanzas mejoran; la moneda, el dracma, se iguala al franco y la población se acerca a los dos millones y medio de habitantes.

Pero el problema externo, el de la nacionalidad griega, el de las ambiciones griegas, el del sueño griego con Bizancio, está siempre latente.

Los partidos políticos con sus jefes, Trikupis y Delyanis, se alternan y luchan por el poder, en 1885, las potencias intervienen para evitar la guerra con Turquía.

Los Juegos Olímpicos, abolidos por el Emperador Teodosio, fueron renovados, y el aniversario de la independencia fué celebrado en 1896 con dichas fiestas, acordadas en unas conferencias de París en 1894, en las que se determinó que cada cuatro años se efectuaría una olimpiada en alguna capital del mundo. Atenas fué la primera. En este mismo año de 1896, se inicia la cuestión de Creta, que esta vez, tiene la guerra por desenlace.

Grecia, creía contar con el apoyo de las potencias y la ayuda de los estados balkánicos, y se equivocó. Inglaterra fué la única que le demostró simpatías; Francia, Austria y Alemania, no querían que Turquía sufriera más desmembramientos; Rusia, no miraba con simpatías el engrandecimiento de un imperio griego y los estados balkánicos se vieron obligados a obedecer los designios de las potencias.

Grecia quedó sola y fué aplastada por los turcos, que se detuvieron a las puertas de Atenas, gracias a la actitud enérgica de las potencias.

En ese entonces, el pueblo griego, como hoy, culpó de su derrota a los dirigentes de la política y de la campaña; todos ellos fueron acusados de traición y el Rey Jorge y su hija María, escaparon por suerte de un atentado contra sus vidas.

Como consecuencia de esta guerra desgraciada, Grecia perdió 400 kilómetros de territorio en Tesalia y fué obligada a pagar a los turcos una indemnización de 90 millones de francos, quedando sometida a la tutela de una comisión europea para la distribución de sus entradas y gastos.

Pero la isla de Creta dió un paso más a la anexión griega; fué declarada autónoma, bajo el protectorado de las potencias y el príncipe Jorge, segundo hijo del Rey de Grecia, designado, como su gobernador.

Este príncipe Jorge, había salvado la vida, al que fué más tarde Zar Nicolás II, cuando en el Japón, durante un viaje de estudio y de recreo que hacían los dos príncipes y primos, un asiático intentó asesinar al heredero de Rusia.

Y surgieron las luchas de los partidos que se disputaban el poder; fué entonces cuando empezó a destacarse la figura de Venizelos, que debía tener más tarde tanta influencia en los destinos de su patria.

Había que preparar el desquite al último fracaso sufrido y continuar pacientemente el programa de la grandeza griega, y esta ocasión se presentó con la guerra de los Balkanes. Primero vino la anexión de Creta reconocida por las potencias, y después, en 1912 y 1913, los triunfos militares en los cuales el príncipe heredero, Constantino, vengó el desastre de Tesalia, y victorioso de turcos y búlgaros conquistó para Grecia, además de los territorios perdidos en 1898, Macedonia y Tracia, las fronteras desde tanto tiempo soñadas.

La alegría del triunfo fué amargada con el asesinato del Rey Jorge perpetrado en Salónica el 18 de Marzo de 1913. Ascendió al trono Constantino, a quien sus triunfos militares habían hecho el héroe de su pueblo, y cuya ambición era llegar a llamarse "Constantino XII, Emperador de Bizancio".

Casado con Sofía, hermana del Kaiser Guillermo, el nuevo Rey de Grecia se rindió a la influencia alemana y procuró preparar la Nación para sus futuros designios.

Los partidos políticos continuaron su lucha: los liberales o "syntaquiaticos" con Venizelos por jefe, y los conservadores acaudillados por Gounaris, el mismo que acaba de ser víctima de su fatal destino.

Desde 1913 estos dos hombres se disputaron el poder griego y alternaron en él, ejerciendo diversas influencias. La guerra de 1914, no sorprendió a los políticos griegos, que la veían venir, como que ellos no estaban lejos de su verdadera causa: el viejo problema de los Balkanes.

Las simpatías de Constantino estaban con el Kaiser, su cuñado, pero Venizelos era aliadófilo y hubo de permanecer neutral. Así y todo las potencias aliadas alejaron a Constantino del trono, que fué ocupado por su hijo segundo, Alejandro. Terminada la guerra y muerto el Rey Alejandro, triunfó en las elecciones el partido de Gounaris, y Constantino recobró su corona.

Con el fin ostensible de contener los desmanes que cometían en Asia Menor los nacionalistas turcos, Grecia les declaró la guerra.

Turquía anarquizada, era el momento para completar el sueño de la ambición griega; anexada el Asia Menor o sea la Grecia Asiática, avanzadas las fronteras de Europa hasta donde estaban desde 1913, Constantinopla quedaba a un paso y su conquista era la coronación del Imperio Bizantino, suprema aspiración de todos los griegos.

Hubo un momento en que la victoria acompañó a los ejércitos de Constantino; pero después llegó la derrota y el fracaso evaporó los sueños de ambición.

Y el Rey abdicó en su hijo Jorge, y vino el proceso a los culpables del fracaso; y Gounaris, jefe del partido que había emprendido esta aventaura, alentado con las simpatías de Inglaterra, pagó con su vida y la de sus amigos el no haber alcanzado el éxito soñado.

Y aún no se sabe qué desenlace tendrá este drama, cuyo primer acto ha espantado al mundo civilizado.

Durante un siglo de vida independiente, Grecia no ha tenido otro objetivo que agrandar su territorio y poco a poco, alternando victorias con derrotas, lo ha conseguido.

No obstante ello, la historia de sus gobernantes es trágica: Capo d'Istria, asesinado; Otton, depuesto; Jorge I, asesinado; Constantino, depuesto.

¿Qué vendrá después?

J. M. R. Y G.

FOLLETIN (13)

EL NUEVO DILUVIO

por Noelle Roger

Un "chalet" situado en una eminencia dominaba un terreno bajo. Se vió al agua aproximarse con prudencia, extender dos torrentes que se reunieron luego, encerrando la colina como si fueran dos brazos, y, mediante un esfuerzo regular, se elevaban a lo largo de sus flancos. Una forma negra, extendida en el umbral se movía conmovidamente. Parecía encadenada al peñasco. Y, de repente, el viento trajo un grito de agonía. Una voz humana pedía socorro. Y otras voces, de todas partes, le respondieron, ascendiendo como un lamento de la ciudad sumergida.

—¡Escuchen!, murmuró Ivonne.

Ahora el viento les azotaba las caras. El lamento, confuso y múltiple, se hacía más perceptible. Se distinguía la voz de las mujeres, aguda y sollozante, y gritos de rabia desesperados, el oscuro clamor de los hombres que, en vano, trataban de defenderse. Los perros ladraban. Y más allá de esa lamentación anhelante se percibía, como un bajo continuo, el mugido de los rebaños en fuga.

Plegarias...maldiciones... blasfemias se elevaban de los pobres grupos humanos, que, trepando penosamente por las laderas, querían avanzar tras ellos al rey de los espantos. Los hombres y mujeres que observaban desde el peñasco escuchaban, más sobrecogidos aún por la desesperación de las voces que por la visión de las aguas en marcha. Algunas mujeres rompieron a llorar nerviosamente.

—¡Pero el agua debe detenerse!, exclamó de pronto el señor de Miramar.

—¡Detenerse!, repitió Max. ¿Dónde se detendrá? ¿No ves que sube con mayor rapidez a cada instante?

Entonces se irguieron sobre sus inseguras piernas. Huir... podían huir todavía... Este solo pensamiento ocupó sus cerebros. Y se arrojaron sobre las escarpadas pendientes del Bonavaux.

Fueron necesarios tres cuartos de hora para llegar a la cumbre. A veces, alguno de los hombres, sin disminuir el paso, se volvía, y, con ojos aterrorizados, observaba una imagen diferente.

Al principio no se vió de los "chalets" más que el techo de esquisto que parecía volar sobre las aguas, entre algunas fachadas blancas no cubiertas aún.

Un momento después se vió a los techos de los hoteles emerger solos, como balsas inmóviles, azotadas por las olas. Y la aguja del campanario se elevaba en medio de las aguas, como un ser abandonado.

Luego, desaparecieron todos.

Cuando los fugitivos hubieron llegado a la cima, el valle, por última vez, se ofreció a sus miradas: de una a otra extremidad encajonaba un río cuyo nivel seguía ascendiendo. Los "chalets" de las primeras mesetas estaban ya amenazados. Y los bosques bajos, alcanzados por las aguas, desaparecían uno tras otro. Las filas de hombres y de animales fugitivos se elevaban constantemente por el flanco de las verdes pendientes. ¿Tendrían tiempo de trepar hasta los pastos superiores, cuyas empinadas ondulaciones dominan todo el valle de Illiez?

¿Y luego?

SE VENDE

una espléndida casa en Población Vergara, por ausentarse su dueño a Europa. La casa es de dos pisos con toda clase de comodidades; está situada en medio de precioso jardín, de 2,500 metros de extensión plana y cuadrada, formando esquina a dos calles centrales.

Para tratar dirigirse a los señores

GUEVARA Hnos.
Calle Alvarez, V. del M.

¡¡Piñas y Plátanos!!

Habiendo llegado por nuestros vapores una gran partida de frutas tropicales, ofrecemos en muy buenas condiciones:

PIÑAS BLANCAS
PIÑAS COLORADAS
PLATANOS Y
CAMOTES

THE SOUTH AMERICAN FRUITH CO. LTD.

ROJAS, CARRIZO Y CO.

Casa Matriz: BRASIL 1290 :-: TELEFONO 449

Sucursal: SAN PABLO (Mercado) :-: TELEFONO 3591

REPARTO ESMERADO A DOMICILIO.

EL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA ANOCHE UNA COMISION DE SU SENO PARA QUE ESTUDIE LOS PACTOS POLITICOS Y ELECTORALES DE ALIANZA LIBERAL

Declaraciones del presidente, Dr. Fajardo, sobre las orientaciones políticas del Partido

El próximo Domingo se realizará en Angol la Convención de las Asambleas Liberales de Malleco, con asistencia de los dirigentes del Partido

La Cámara celebrará el Sábado sesión especial para tratar de las solicitudes particulares

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por el expresi de esta tarde se dirigirá a Valparaíso, el Presidente de la República. El Sábado en la tarde, desde Valparaíso, se dirigirá en automóvil a la Hacienda Bucalemu, para regresar a Santiago el Lunes próximo.

Acompañan al Presidente en esta jira de descanso, numerosos políticos y amigos personales.

DIRECTRIO GENERAL DEMOCRATA

El Directorio General del Partido Demócrata celebró anoche sesión extraordinaria, destinada especialmente a tratar de la situación política y electoral.

Incidentes

En la hora de los incidentes, el presidente señor Fajardo dió cuenta de que en el curso del día había visitado al Presidente de la República para solicitarle una audiencia especial para la Comisión del Directorio, designada en la sesión anterior, con el objeto de tratar del desarrollo de la criminalidad en el sur y de la acción del Cuerpo de Carabineros que comandaba el capitán Plaza. Agregó que el Primer Magistrado había accedido a su petición, fijando la audiencia para hoy, a las 4.30 P. M.

A continuación el diputado señor Correa Ramírez, impuso al Directorio del atropello cometido en la persona de don Manuel Manzano, miembro del Partido y empleado del Laboratorio de Física de la Escuela de Medicina, por don Roberto Lamahotiere.

El Directorio General acordó adherirse a la protesta del señor Correa Ramírez y amparar al señor Manzano, coadyuvando a su defensa judicial.

Pactos de alianza

En la orden del día usó de la palabra el diputado señor Adrián, quien refiriéndose a la situación política del Partido y a la entente de Alianza Liberal, formuló indicación para que se designara una comisión a cuyo cargo correría la tramitación y estudio de pactos políticos y electorales con dicha combinación política.

Terciaron en el debate varios directores generales y el presidente señor Fajardo, quien manifestó que hoy celebraría una conferencia con el presidente radical, señor Aguirre Cerda, para tratar de actualidad política.

Como término del debate, se aprobó la indicación del señor Adrián y se designó miembros de la Comisión al presidente, señor Fajardo, a los senadores señores Torrealba y Concha; a los diputados señores Gutiérrez y Correa Ramírez y al director general, señor Araya Escón.

Se levantó la sesión.

Poderes recibidos

La comisión calificadora de poderes de directores generales había recibido hasta ayer los siguientes: Eliodoro Estay, por Iquique; Emeterio Vargas Barrera, por Antofagasta; Herminio Garrido, por Coquimbo; Mateo 2.o Guinart, por Santiago; Manuel J. Fernández, por La Victoria; Santiago Aravena, por Santa Cruz y Francisco Alvear, por Cañete.

CONVENCION LIBERAL DE MALLECO

Como lo hemos informado en ediciones anteriores, el próximo Domingo se celebrará en Angol la Convención de las Asambleas Liberales de la provincia de Malleco, propiciada por la Asamblea de Angol.

A este acto, que tendrá una gran importancia e influencia para la organización de los trabajos de propaganda y preparación de la campaña electoral de 1924, asistirán el presidente del Partido, don Luis Claro Solar; el vice-presidente, don Ladislao Errázuriz L.; el senador por la provincia, don Gonzalo Bulnes; y una delegación del Centro Liberal de esta capital; por el presidente y vice, señores Enrique Ramírez Rodríguez, Conrado Ríos Gallardo y el diputado por Santiago, don Ismael Edwards Matte.

DIPUTADOS CONSERVADORES

Los diputados conservadores celebraron ayer tarde su reunión semanal. Se ocuparon del proyecto que crea el Ministerio de Agricultura, cambiándose numerosas ideas sobre el particular.

Se habría conversado también sobre la próxima elección de presidente del Partido y habría dominado una inclinación unánime para apoyar la candidatura del senador señor don Juan Enrique Concha, en quien se reconocerían especiales condiciones de capacidad y situación para dirigir a la colectividad conservadora.

SESION ESPECIAL

La Cámara, a indicación del diputado señor Lisoni, acordó ayer celebrar sesión especial el Sábado próximo, destinada a tratar de solicitudes particulares.

INTERPELACION

A segunda hora se reanudó ayer en el Senado la interpelación sobre la industria alcoholera. Usó de la palabra el senador por Concepción, señor Zañartu, quien contestó las observaciones del senador por Malleco, señor Bulnes.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CONFERENCIO AYER CON EL PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL, SEÑOR AGUIRRE CERDA, SOBRE LA CRISIS MINISTERIAL

El señor Aguirre Cerda indica a S. E. que, como cuestión previa a las gestiones de organización, debe establecerse el alcance y significado de los acuerdos de la mayoría del Senado

Hoy concurrirán a la Moneda los presidente del Congreso, señores Claro Solar y Rivas Vicuña

EL PRESIDENTE DEL PARTIDO RADICAL NOS HACE DECLARACIONES SOBRE LOS ACUERDOS DE LA MAYORIA UNIONISTA Y LA POSICION DEL PARTIDO FRENTE A LA FORMACION DE MINISTERIO

El Presidente de la República, contrariamente a lo que se había informado por los diarios de esta capital, ha iniciado ayer las consultas previas a la solución de la crisis del Gabinete Izquierdo-Aldunate, con una importante conferencia con el presidente del Partido Radical, señor Aguirre Cerda.

Sobre esta entrevista, se nos proporcionó la siguiente información oficial:

"El Presidente de la República, con el propósito de iniciar las gestiones relativas a la nueva organización ministerial, conferenció largamente, en el día de ayer, con el señor don Pedro Aguirre Cerda, presidente del Partido Radical. S. E. el Presidente de la República consideraba previo saber la disposición en que este partido se encuentra en orden a la organización del futuro Gabinete. El señor Aguirre Cerda manifestó a S. E. el Presidente de la República, que estaban pendientes los acuerdos anteriores tomados por la Junta Central de su Partido y que para definir su situación ante la futura organización del Ministerio, le era necesario conocer oficialmente los propósitos que al efecto perseguía la Unión Nacional, ya que esa combinación política se había limitado a bosquejar un programa de trabajo que, en términos generales, es aceptable para todos, agregando que deseaba tener participación en el Ministerio, sin puntualizar, hasta ahora, la forma y modo en que ella deseaba ser representada.

"En vista de lo anterior, S. E. ha resuelto llamar para hoy Jueves, a las 3 P. M., a los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados"

La conferencia de hoy

En conformidad a la información oficial anterior, los Presidentes del Congreso, señores Claro Solar y Rivas Vicuña, han sido invitados a concurrir hoy, a las 3 P. M., al despacho Presidencial.

Se nos dice que, en esta entrevista, el Primer Magistrado que habría aceptado las ideas expuestas ayer por el señor Aguirre Cerda, en orden a la conveniencia de establecer previamente el alcance y significado de los acuerdos de la mayoría unionista, solicitará del señor Claro Solar, Presidente del Senado y leader de la mayoría, una declaración concreta sobre el particular.

Con el presidente del Partido Radical

En los momentos en que el presidente del Partido Radical, don Pedro Aguirre Cerda, abandonaba, en la tarde de ayer el Senado, tuvimos oportunidad de saludarle y conversar breves momentos sobre la situación política y ministerial.

—Nos dicen, señor—le preguntamos, que Ud. ha celebrado hoy una importante entrevista con el Presidente de la República, ¿podríamos saber lo tratado en élla?

—No hay ningún inconveniente, nos contestó el señor Aguirre Cerda. En la tarde de hoy recibí una atenta petición del Presidente de la República, invitándome a celebrar una conferencia sobre actualidad política.

Interrogado por S. E., sobre la disposición en que se encontraría el Partido Radical, frente a la solución de la crisis del Gabinete Izquierdo-Aldunate, le manifesté que por el momento no podía darle una opinión concreta, por cuanto, los radicales nos encontrábamos aún bajo el imperio de los acuerdos que nuestra Junta Central adoptó en 1921, con motivo de la organización del Gabinete Tocornal-Barros Jarpa y reiterados posteriormente en análogas ocasiones.

Le agregué que, según mi criterio, para dar una respuesta definida a su pregunta, estimaba indispensable que previamente se precisara de una manera categórica el alcance y significado de los acuerdos que la mayoría del Senado adoptó recientemente, para el efecto de saber positivamente si dichos acuerdos constituyen un programa de acción parlamentaria o si también constituyen un programa de política administrativa.

Sobre este particular debo manifestarles, nos dijo el señor Aguirre Cerda, que varias de las ideas consignadas en los referidos acuerdos de la mayoría, son aceptados por nosotros, según tuve el honor de declararlo en la sesión del Martes último, como quiera que ellos forman parte de nuestro programa de principios.

En esta situación, me parecería indispensable establecer donde y cómo desea llevar a la práctica la mayoría del Senado el programa acordado en la reunión que celebró el Lunes último.

¿Desea desarrollarlo en el Congreso o desde el Gobierno? ¿Significa ese programa que la mayoría mantiene sus propósitos de compartir las responsabilidades del Gobierno con la Alianza Liberal, o que ha cambiado de rumbos y quiere asumir por sí sola la dirección del país?

Son éstas, cuestiones muy importantes que deben ser exclarecidas antes de avanzarse en cualquiera gestión de organización ministerial.

—Se ha dicho, le preguntamos, que el Partido Radical pide la exclusión del Conservador, como condición para ingresar al Gobierno.

—No es efectivo, nos respondió el señor Aguirre Cerda. Jamás hemos pedido la exclusión de nadie. De la fórmula de Gobierno que se nos consulte y de su programa, dependerá, si entramos o no al Ministerio. Por lo demás, no sólo desde el Gobierno puede hacerse una labor útil al país.

Y ELECTORAL?

EN LOS CENTROS POLITICOS Y PARLAMENTARIOS SE ESPERA CON GRAN INTERES LA RESOLUCION DEL LIBERALISMO DEMOCRATICO

En la sesión extraordinaria que celebrará esta tarde la Junta Directiva Liberal Democrática, se reanudará el interesante debate que sobre la situación política y electoral del partido se dejó iniciado en la reunión anterior.

Reina en los diversos centros políticos y parlamentarias, viva expectación por conocer los resultados a que se arribará en esta sesión.

En la tarde de ayer se notó gran movimiento y agitación en los círculos dirigentes del balmacedismo, preparándose para el debate de hoy, al cual se anuncia concurrirán los diputados del block unionista dispuestos a desarrollar el máximun de sus esfuerzos en defensa del mantenimiento del partido en la entente de Unión Nacional.

Como se sabe, incide en este debate, una moción de los directores señores Vargas y Valenzuela Díaz, para designar una comisión de miembros de la Junta encargada de estudiar la situación electoral del partido con otras colectividades políticas. Esta moción, que se le da alcance y proyecciones sobre las conferencias de Unión Nacional, será combatida por los diputados del block unionista.

Gestiones de arreglo

Los diputados balmacedistas partidarios del mantenimiento de la entente unionista, han desarrollado en los últimos días activísimas gestiones ante los dirigentes de esta combinación política, procurando obtener algún acuerdo amistoso, traducido en una nueva concesión de ubicaciones senatoriales a fin de restablecer la tranquilidad interna del partido, un tanto afectada por el movimiento del Partido Nacional.

Parece que ayer se habría alcanzado en parte este objetivo, pues, según se comentaba en los círculos políticos, los dirigentes de la Unión Nacional estarían dispuestos a conceder a los liberales democráticos las senadurías de Arauco y Bío-Bío.

Convención de Talca?

—Es indudable que la exaltación de algunos de nuestros correligionarios pudo en cierto momento traducirse en amargos reproches para el aliado, pero, si bien es cierto, que muchos de estos reproches son justificados, no lo es menos que la mayor parte son producidos por diferencias locales, especialmente en los municipios, pues, todos cabemos cómo se producen y se mantienen estas odiosdiades en algunos pueblos, y no e sde admirarse, cuando existen entre propios correligionarios, como pasa en algunas asambleas radicales y demócratas que se encuentran divididas. Además, la dirección del Partido Radical del tiempo pasado, ha dejado mucho que desear para el mantenimiento de la cordialidad que debe existir entre estos dos partidos.

Sin embargo, me asiste la confianza que con la presidencia del señor Aguirre Cerda, espíritu ecuánime y verdadero amigo de los demócratas, no pasará lo mismo y se llegará a una verdadera inteligencia, sobre bases de lealtad y de justicia. Yo deseo ponerme cuanto antes de acuerdo con el señor Aguirre Cerda y con el señor Porto Seguro, presidente del Partido Liberal, para proceder en

Lo hallaréis en las buenas cigarrerías y en el DEPOSITO ARTURO PRAT 1410.

TELÉFONO 98, Mat.

LA FORMACION DE LAS LEYES

El debate de ayer en la Cámara, sobre la tramitación constitucional del proyecto de ley que declara institución nacional a la Cruz Roja de Chile

El diputado señor Grez Padilla analiza esta importante cuestión, sosteniendo la tesis del Senado

Con motivo de un proyecto de acuerdo sometido a la consideración de la Cámara de iDputados, por el diputado de La Laja, señor José Maza, y encaminado a representar a S. E. el Presidente de la República que el proyecto de ley relativo a la creación o constitución de la Cruz Roja Chilena, no ha sido tramitado constitucionalmente por el Senado, se promovió ayer en la Cámara un interesante debate sobre la constitucionalidad de las leyes y sobre su manera de formación, en que intervino particularmente el diputado por Ancud, don Eduardo Grez Padilla para justificar en absoluto el procedimiento del Senado, avanzando el concepto de que esta Corporación se había ajustado rigurosamente a los preceptos constitucionales que rigen esta materia.

Desgraciadamente, por haber llegado el término de la sesión, el señor Grez Padilla no alcanzó a finalizar sus observaciones; y como el proyecto del señor Maza debe ser votado en la sesión de hoy, sin que reglamentariamente pueda el diputado señor Grez Padilla, dar término a las interesantes observaciones iniciadas en la sesión de ayer, le hemos pedido una breve explicación sobre esta doctrina que no ha alcanzado a desarrolarse en la Cámara con la amplitun que hubiera sido de desear, ya que se trata de una de las cuestiones de más alta trascendencia, que mira a la armonía que debe reinar entre ambas ramas del Congreso.

El señor Grez Padilla, nos ha hecho al efecto la exposición siguiente:

"La formación de las leyes, en lo relativo a la intervención del Congreso, está sustancialmente regida por los artículos 41 y 42 de la Constitución. El artículo 41 resuelve la dificultad de un proyecto que, aprobado por una Cámara, es **totalmente** rechazado por la otra. Vuelve entonces a la Cámara de origen, y si ésta lo mantiene por los dos tercios de sus miembros presentes, vuelve nuevamente a la segunda Cámara, o sea, a la Cámara revisora, y si ésta insiste en rechazarlo también por los dos tercios de sus miembros presentes, muere el proyecto, termina su tramitación; no hay ley. Pero si no alcanza a haber esos dos tercios para su rechazo, el proyecto queda de hecho y de derecho aprobado por el Congreso.

'Supongamos un Senado de 21 miembros, y una Cámara de 60 diputados. Los cálculos mínimos para la aprobación de un proyecto originado en el Senado y rechazado en su totalidad por la Cámara, serían los siguientes:

"El Senado insiste en la aprobación por los dos tercios, o sea, 14 miembros. La Cámara a su vez insiste en su rechazo por sus dos tercios, o sea, 40 diputados; entonces no hay ley. Pero, si en lugar de este número sólo hay 39 diputados per el rechazo y 21 por la aprobación, o sea, el tercio más uno de la Cámara, entonces el proyecto queda aprobado por el Congreso como ley de la República. Obsérvese que en este caso la ley, para su aprobación, no ha requerido constitucionalmente, sino la voluntad de dos tercios del Senado, y una minoría no inferior a un tercio más uno de la Cámara. En esta Corporación prevalece, pues, en estas condiciones la voluntad de la minoría numérica indicada sobre la mayoría: 21 sobre 39. Esta es la situación que resuelve el artículo 41.

"El artículo 42 de la Constitución resuelve con la misma claridad anterior el caso de un proyecto, no ya rechazado **totalmente** por la Cámara revisora, sino adicionado o corregido por ésta. Supongamos el mismo caso de un proyecto originado en el Senado, y supongamos en ambas ramas del Congreso el número de miembros que antes señalé, 21 senadores y 60 diputados. Va a la Cámara el proyecto aprobado por el Senado: la Cámara, por simple mayoría, o sea, 31 diputados, adiciona, modifica o corrige el proyecto. Se devuelve éste al Senado, y éste, por simple mayoría también, o sea 11 senadores, aprueba las adiciones, modificaciones o correcciones de la Cámara, y el proyecto queda despachado ya por el Congreso.

"Pero si, a la inversa, los 11 senadores rechazan las adiciones, modificaciones o correcciones de la Cámara, el proyecto vuelve a esta corporación, la cual, para mantener tales adiciones o correcciones necesita un mínimum de dos tercios, o sea, el voto de 40 diputados. Si en lugar de 40 votos sólo hay 39, no hay insistencia de la Cámara, y queda entonces sancionado el proyecto por la simple mayoría del Senado, 11 miembros y una sensible y evidente minoría de la Cámara, 21 diputados, contra 39. Resulta en esta situación la aprobación de un proyecto por una enorme minoría de los 81 congresales que han intervenido en el proyecto: sólo 11 senadores y 21 diputados, total 32 congresales, contra 49 congresales, formados por 10 senadores y 39 diputados. ¿Parece esto un absurdo? Pero es el tenor literal del inciso 1.o del artículo 42.

"Si, a la inversa, la Cámara insiste por sus dos tercios, 40 diputados, en sus adiciones o enmiendas, vuelve por última vez el proyecto al Senado para que se pronuncie sobre tales adiciones o enmiendas, y debe aquí juzgar nuevamente la cuota numérica de sus dos tercios para resolver si se rechazan o no tales adiciones o enmiendas. Si hay los dos tercios por el rechazo, mueren las adiciones o enmiendas; bastan para esto 14 senadores; pero si no hay los dos tercios, sino 13 senadores, triunfan las adiciones o enmiendas: en el primer caso, el proyecto queda consagrado en su forma primitiva, porque la Constitución declara rechazadas las adiciones o enmiendas de la Cámara; y en el segundo caso, triunfan las mismas adiciones o enmiendas, y el proyecto queda consagrado en los términos en que fué despachado por la Cámara, es decir, adicionado o modificado.

"El proyecto de cuerdo de mi colega señor Maza, descansa en el error original de estimar que el artículo 42 de la Constitución, inciso segundo, hace jugar los dos tercios de ambas Cámaras para los efectos de aprobar o rechazar la ley sometida originariamente a la aprobación del Congreso, cuando lo que ese inciso somete al juego de dichos dos tercios no es el proyecto mismo sino las adiciones o enmiendas de la Cámara revisora: ese inciso somete, por una parte, a la insistencia de los dos tercios de la Cámara revisora la ratificación de sus adiciones o enmiendas, no el proyecto de ley; y por otra parte somete también a la insistencia de los dos tercios de la Cámara de origen la ratificación de su primer rechazo de las mismas adiciones o enmiendas, pero no el proyecto de ley: lo que está, pues, jugando en este movimiento de los dos últimos trámites constitucionales no es el proyecto llevado primitivamente a Congreso sino aquellas adiciones o enmiendas introducidas por la Cámara revisora en el segundo trámite: son sólo las adiciones o enmiendas las que van a recibir en los dos últimos trámites la sanción o el rechazo del Congreso. Si falla la cuota de los dos tercios en la Cámara revisora, mueren las adiciones o enmiendas; y si, al revés, fallan los dos tercios en la Cámara de origen, triunfan las adiciones o enmiendas.

"El origen de la perturbación de los criterios al juzgar que, producidos los dos tercios en la Cámara de origen para rechazar en el último trámite de la ley las adiciones o enmiendas introducidas en el segundo trámite por la Cámara revisora, no hay ley, se deriva en mi concepto de que los que tal sostienen, sujetan a los efectos de la influencia de esos dos tercios el proyecto primitivo; cuando la Constitución sólo somete a tales efectos las adiciones o enmiendas, pero no el proyecto primitivo.

"De otra manera, habría también que concluir que tampoco hay ley cuando fallan los dos tercios de la Cámara revisora para mantener en el cuarto trámite del proyecto sus adiciones o enmiendas, ya que la no insistencia en este punto podría quedar consagrada, aunque hubiera concurrido en sentido contrario una enorme mayoría de la Cámara revisora, siempre que esa mayoría no alcance a los dos tercios de la misma Cámara.

"Una última observación: las adiciones y enmiendas juegan exactamente el mismo papel que el proyecto cuya aprobación se resuelve por el art. 41 de la Constitución; es decir, la Cámara revisora que las introducé pasa a ser Cámara de origen en la discusión de ellas, y entonces las adiciones y enmiendas corren exactamente los mismos trámites y la misma suerte que el proyecto sometido al art. 41. Esta situación no ha sido contemplada ni entendida por los impugnadores del procedimiento del Senado en el despacho de la ley sobre la Cruz Roja Chilena".

PARTIDO DEMOCRATA

5.a COMUNA. — En sesión del Comité Directivo de esta Comuna celebrada el 5 del presente, se tomaron los acuerdos siguientes:

1.o Efectuar la elección del Comité de esta Comuna para el año 1923, el Domingo 10 de Diciembre, en el local de la calle Juárez 769, durante las horas reglamentarias, de 8 a 12 M., y de 2 a 5 P. M., nombrándose las siguientes comisiones: por la mañana, los correligionarios Fernando Rojas y Carlos Olivarez López, y por la tarde, los correligionarios señores Eucarpio Castro y Manuel Astengo. La votación será presidida por el actual presidente de esta Comuna, don Manuel J. Romo.

2.o Rogar a los correligionarios de la 5.a Comuna tomen entradas para el beneficio que se prepara al entusiasta y antiguo correligionario don Manuel Méndez, la cual se efectuará el Lunes 11 del presente en el Circo Strong-Man.

AGRUPACION DEMOCRATA DE LA COMUNA DE SAN MIGUEL (Oficial).—De orden del presidente de esta Agrupación citase a todos sus miembros a asamblea extraordinaria para el Viernes 8 del presente, a las 8 1|2 P. M., en el local de la secretaría para recibir nota de los funerales y lista de la suscripción para el ex-correligionario Juan Errázuriz (Q. E. P. D.), y otros asuntos de vital importancia para la marcha de esta Agrupación.

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.—(Oficial).—La conferencia de esta noche en la Secretaría General del Partido Democrático.—En la sesión celebrada anoche por el Directorio Departamental, se acordó, en medio de grandes aplausos, recomendar a todos los correligionarios que asistan hoy Jueves a las 9 P. M., a la interesante conferencia que dictará en la Secretaría de la Agrupación, sobre la cuestión tranviaria, el periodista señor Oscar Pinto Durán.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO. — Para hoy Jueves a las 8 P. M., están citados todos los miembros de este Centro a sesión ordinaria.

También se les ha citado a los nuevos socios recién incorporados, para que firmen los registros del Centro.

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA. — 10.a COMUNA. — Habiéndose llevado a efecto la sesión del Viernes 1.o de Diciembre, se ha citado nuevamente a junta general para el Viernes 8 del presente. Se recomienda la asistencia, especialmente al directorio. Local: Franklin 1439, a las 8 y media P. M.

De orden del presidente cítase a asamblea extraordinaria para el Directorio, para el Domingo 10 a las 4 y media P. M., para oir la cuenta del regidor Eduardo Villalobos y al convencional José Troncoso.

Se recomienda la asistencia.

PARTIDO POPULAR

CONGRESO POPULAR.—Programa de trabajos.—Martes 26:

Revisión de los poderes de los delegados.

Memoria del presidente del Partido.

Elección de la Mesa del Congreso.

Discurso del presidente de la Mesa elegida.

Desfile ante los diarios para ofrecerles una manifestación de simpatía y agradecimiento:

Miércoles 27:

El Pontífice de los obreros León XIII y su magna carta Rerum Novarum".

El Partido Popular ante los problemas del país.

El Partido Popular y la religión.

El Partido Popular y la familia.

El Partido Popular y la propiedad.

El Partido Popular y la Patria.

Jueves 28:

El Partido Popular y la organización profesional.

El Partido Popular y la instrucción.

El Partido Popular y la legislación.

El Partido Popular y la Colonización Nacional.

Descentralización administrativa.

Reformas necesarias y urgentes.

Viernes 29:

La educación del pueblo.

El Partido Popular y el Patronato del Estado.

Igualdad política y civil de ambos sexos.

Lectura y votación de las conclusiones.

Temas e indicaciones libres.

Elección del Consejo Ejecutivo nacional.

Discurso de los delegados de provincias.

—El Consejo Ejecutivo celebrará sesión ordinaria hoy Jueves 1.o a las 9 1|2 P. M.

PARTIDO CONSERVADOR

CLUB OBRERO CONSERVADOR.—Conferencia.—Hoy Jueves, a las 8 P. M., se llevará a efecto la tercera conferencia sobre instrucción cívica, que está a cargo de un distinguido profesor castellano; el tema que se desarrollará es: "Sentimiento de la Nacionalidad".

Se invita a todos los conservadores, y en especial, al Centro Conservador "Luis Pereira", y al Centro de Propaganda de la 2.a Comuna.

El local del Club, es calle de Ejercitos 1789.

LA NACION

Santiago, 7 de Diciembre de 1922

EVITEMOS UN FACTOR DE DIVISION

El país está exigiendo y está esperando el summum del aprovechamiento de las horas verdaderamente preciosas que aún le resta al trabajo parlamentario del año en curso.

Es preciso despachar un cúmulo de leyes sin las cuales sería imposible seguir marchando regularmente. Es urgente unir todos los esfuerzos y todas las voluntades en torno de una plataforma de salvación nacional.

La opinión pública teme entonces como la peor de las calamidades que pudieran sobrevenirnos en el momento actual, el renacimiento de las cuestiones que dividen y de las controversias que apasionan.

Porque sabe que se trata de esos eternos temas que esterilizan el funcionamiento de los poderes públicos y llevan la agitación a todos los círculos, sin llegar jamás a ningún resultado práctico.

Se ve venir desde los bancos conservadores del Senado un ataque contra la Universidad de Chile, fundado en cifras, en números y en estadísticas que siempre son fáciles para evolucionar dentro de la táctica de las campañas parlamentarias y doctrinarias.

Se recuerda que en 1907 y en 1910, los debates sobre Superintendencia de Educación y sobre las Universidades Libres, provocaron también por parlamentarios conservadores, produjeron hondas escisiones, polémicas violentas y hasta agrios tumultos callejeros, para caer en seguida por obra del buen sentido general, en el vacío más completo.

¿A qué conduce en la hora actual un debate en torno de la Universidad de Chile? En vez de dárnele los medios y la independencia necesarios para encauzar los grandes rumbos de la enseñanza nacional, se busca el cercenamiento de los fondos que con tanta parsimonia le acuerda el Estado y se la responsabiliza a diestra y siniestra por todos los fracasos del profesionalismo y hasta por cierta incultura ambiente de las clases que se levantan.

Se dice que la Universidad de Chile "instruye, pero no educa". Y esto es un ariete formidable en el criterio de quienes lo esgrimen.

Pero ¿quién responde de la efectividad práctica de esta curiosa distinción? ¿De cuándo acá pueden separarse en absoluto ambos conceptos: el de instruir y el de educar?

Un gran filósofo alemán del siglo XIX, Herbart, constata precisamente que instruir es educar. Y tiene razón, desde el momento en que se aprecian ambos conceptos en su verdadera amplitud.

Se hace entonces responsable a la Universidad de Chile, de cierta incultura que ha ido notándose con mayor razón desde que la población ha ido en aumento y desde que las clases más humildes de la sociedad han encontrado acceso a las aulas de la instrucción superior.

Pero la constatación de semejante incultura, que es mucho menor en Chile que en la mayoría de los demás países del mundo, no puede convertirse en una razón de ataque a la Universidad ni a la enseñanza pública.

Es evidente que los alumnos no perdieron la cultura al entrar a los establecimientos nacionales de instrucción ni aprendieron en ellos a ser incultos. Cinco o seis horas pasadas diariamente en clase no pueden prevalecer sobre la niñez y la juventud pasadas en el hogar. Precisamente las nociones culturales cuya ausencia se hace valer para atacar, debieron y deberán darse siempre en el seno de la familia.

Se estima que la obra efectiva de la Universidad de Chile es de todo punto inferior en sus resultados a la de las grandes universidades anglo-sajonas. Se querría ver en ello una responsabilidad para el Consejo de Instrucción Pública.

Para llegar a este resultado es preciso olvidar que la Universidad de Chile dirige las escuelas de Derecho, de Medicina, de Farmacia, Odontología, Ingeniería, Arquitectura, el Instituto Pedagógico y otras de segundo orden como la de Obstetricia y de Conductores de Obras. Además, tiene bajo su dirección cuarenta y un liceos de hombres.

No hay Universidad en el mundo que tenga un radio de acción y de responsabilidad tan vasto. Las instituciones análogas de Gran Bretaña y de Estados Unidos, sólo gobiernan por lo general las escuelas universitarias y uno o dos colegios.

Sin embargo, el senador por Santiago, señor Huneeus, habría manifestado en un elocuente discurso que acaba de pronunciar, su deseo de que el Consejo de Instrucción dirigiera las escuelas industriales.

Si la acción de este Consejo ha sido tan desacertada como parece creerlo el señor senador, tal vez no sería conveniente que insistiera en entregarle las escuelas industriales, dándole así un mayor radio de dirección.

Pero entonces cabe también aquí una nueva pregunta: si el H. señor Huneeus estima que las escuelas industriales deben ser gobernadas por el Consejo, ¿por qué no piensa lo mismo respecto de los liceos de niñas?

En efecto, el Partido Conservador no ha consentido jamás en que los liceos de enseñanza femenina sean gobernados por el Consejo, a pesar de que la ley de 1879 no hace distinción alguna entre unos y otros.

La solución sería muy sencilla. Consistiría en separar desde luego la instrucción intelectual, por decirlo así, de la enseñanza industrial y manual, que en ningún país del mundo está incorporada en las Universidades.

Para ello bastaría crear un Consejo de Enseñanza Industrial y Técnica en vez de una Facultad de Artes y Oficios, como se ha pedido.

Bastaría con crear nuevas Universidades y darles los medios de adelantar las investigaciones científicas y las divulgaciones culturales.

Pero no se remediaría nada con establecer la Superintendencia General de Educación que el Partido Conservador ha bregado en vano por implantar en muchas ocasiones de nuestra vida cívica, sin lograr otra cosa que un estado de ardiente división del ánimo público.

Esa Superintendencia General de que habla la Constitución, no tendría otro rol, en realidad, que el de evacuar los informes que el Gobierno quisiese pedirle sobre materias educacionales. Se ve que estamos mejor con el actual Consejo.

Es cierto que se han gastado muchos millones en los años anteriores y que cada bachiller cuesta muchos miles de pesos al Erario. Pero cada analfabeto le cuesta mucho más a la humanidad y al país.

No conviene, pues, apartarse con demasiado calor de las normas de conciliación y de prudencia que la situación actual de la República está imponiendo. El liberalismo de Chile no sabría dejarse arrebatar una de sus más sagradas conquistas. La paz doctrinaria de la hermandad nacional se vería perturbada a fondo. No se ganaría nada y sí se le haría un daño considerable a la reconstrucción y al progreso de la República.

No es político insistir en este debate. Es mejor dejarlo para tiempos menos difíciles e inciertos que los actuales. Hay muchas cosas urgentes que hacer antes que preocuparnos de cambiar un Consejo por una Superintendencia o en limitar la influencia de una Universidad, que la mayoría del país defiende porque está ligada a su progreso intelectual y material.

DON DOMINGO AMUNATEGUI SOLAR

En medio del respeto afectuoso de la colectividad ha dejado su puesto de Rector de la Universidad de Chile don Domingo Amunátegui Solar.

Natural coronación de una carrera administrativa y educacional por entero consagrada al servicio del país, tendrán la virtud de un lenitivo reparador los homenajes de que el señor Amunátegui Solar se siente rodeado en la hora penosa de abandonar las actividades que consumieron sus energías, en el generoso y continuo dón de sí mismo de los educadores de raza.

Y el señor Amunátegui lo ha sido en el más alto grado. Jamás pudo decirse de él que limitara su acción en la cátedra y en la superior tutela de la Casa Universitaria al cumplimiento exacto, pero rutinario, de sus funciones administrativas. Amoroso de su misión, ella llegó a constituir en él una segunda naturaleza, y era la norma fundamental de su labor el inculcar en los educandos la atracción del estudio y el amor de la ciencia. Generaciones de estudiantes hoy dispersas por el país en las más variadas actividades, se han llevado consigo un recuerdo agradecido de su enseñanza, en que sabía concertar con el instinto certero del educacionista de vocación la severidad inherente a la majestad de las aulas con la amenidad que conquistando el interés de los alumnos asegura la eficacia de la labor docente.

Una personalidad moral intachable es la condición primordial de los educadores, y por este aspecto el señor Amunátegui junto a sus condiciones intrínsecas de catedrático consciente y estudioso, ha constituído un ejemplo irradiante de enseñanzas. La rectitud, la lealtad y la hombría de bien fueron, desde las aulas sus más relevantes cualidades.

Y en cuanto a su actuación como Rector de la Universidad, el pensamiento liberal del país le debe gratitud inextinguible por su enérgica y persistente defensa de las tradiciones universitarias, frente a las acometidas que por múltiples conductos le han dirigido sus adversarios proverbiales. Ha mantenido a este respecto una línea invariable, inflexible, pese a todas las influencias y prevaleciendo sobre ellas perseverante consecuencia con el legado espiritual de sus ilustres predecesores.

En la hora en que los círculos universitarios se aprestan al acto transcendental de señalar a su sucesor, el ejemplo del señor Amunátegui Solar debe imponerse a los criterios en todo su relieve. Los intereses políticos que desde tantos años han venido concentrándose para limitar y perturbar el libre desenvolvimiento de las actividades universitarias están como siempre alerta y es preciso que en este momento decisivo haya la resolución y la sagacidad necesarias para cerrar el paso a toda influencia que pueda traducirse en menoscabo del espíritu liberal que hasta hoy ha presidido las orientaciones de la Universidad del Estado.

EL SEGUNDO CONGRESO DE BENEFICENCIA

Por segunda vez, en el término de cinco años, las actividades privadas y públicas que en nuestro país se consagran al ejercicio de la beneficencia, se reunen en un Congreso para estudiar las comunes necesidades, el perfeccionamiento de sus servicios, la posibilidad de obtener mayores recursos regulares y permanentes; en suma, para procurar que alcance el máximo de la eficiencia la acción que desarrollan en bien de la sociedad.

Ya el primer Congreso, de 1917, reaccionando contra el espíritu de aislamiento y contra la deficiente cooperación de las obras de beneficencia, al poner en contacto a los médicos y a los funcionarios del ramo, y a los benefactores públicos, al hacer la crítica serena y desinteresada del estado de cosas existente, al proponer medidas tendientes a modernizar el concepto y los servicios de la Beneficencia, había significado un gran paso en el camino del progreso.

Consciente de ello, la Comisión organizadora del Congreso que hoy inaugura sus sesiones, ha dado comienzo a su programa de trabajo con la ratificación de las conclusiones de aquel primer Congreso, que no han alcanzado a ser llevadas a la práctica. Y, en seguida, se han señalado diversos tópicos de orden jurídico, de orden económico-social, de orden médico, de orden administrativo, de orden financiero, que abarcan en conjunto los principales problemas que en la actualidad debe afrontar el servicio de Beneficencia Pública.

Así, es evidente que se impone la conveniencia de dar a este servicio una organización legal de que hasta hoy carece, a pesar de la vasta acción que ejerce en toda la extensión del país. Evidente es también la necesidad de conceder al personal adscrito a las oficinas y establecimientos de beneficencia el derecho a jubilación y los demás beneficios de orden económico-social de que hoy disfrutan los empleados públicos en general, o que para ellos se reclaman.

La edificación hospitalaria, la instalación y el régimen de los pensionados en los hospitales, la modernización de los manicomios, la autonomía financiera de la Beneficencia, la atención de los niños abandonados: esos y veinte temas más ha fijado a su labor el Congreso, y su desenvolvimiento, por relatores competentes, lo mismo que los debates que se sigan al respecto, derramarán seguramente amplia luz sobre ellos, y permitirán al Gobierno formarse cabal concepto de los principales problemas relacionados con la Beneficencia Pública y de los medios de llegar a su solución.

Al enviar una palabra de felicitación a la Comisión organizadora, saludamos también cordialmente a los numerosos delegados que desde los más lejanos pueblos llegan a la capital, movidos de sus sentimientos altruistas y animados de un positivo espíritu de progreso.

Propiedades

Martínez de Rozas, inmediata a García Reyes, un piso, muy buena casa con 10 piezas, luz eléctrica, parrón, etc. Precio, $ 23,000; deuda $ 14,000. Al contado, $ 10,000.

San Pablo, inmediato a Lourdes, 15 por 68 metros, casa de dos pisos al frente, fachada de ladrillo, interior cité de construcción moderna de 24 habitaciones, techo de fierro galvanizado. Produce $ 7,200. Precio, $ 45,000.

Carrión, inmediata a Hornillas, sitio de 5,000 metros. Precio, $ 10 metro.

ENRIQUE ROZAS
ARTURO PEREZ
AGUSTINAS 1114

COMERCIANTES MAYORISTAS

Se vende una partida de 150 sacos de luche, puesto en Estación.
LORD COCHRANE 811

NUEVO FUNDO

300 CUADRAS REGADAS, MUY RICOS SUELOS
LADO ESTACION 4 HORAS DE SANTIAGO CON CASAS Y EDIFICIOS ESPLENDIDOS
VENDO SOLO EN $ 675,000

Pagaderos reconociendo deuda de $ 230,000 bonos 8 o|o Caja Hipotecaria, con $ 100,000 al contado y el saldo en tres años por cuotas anuales iguales con interés 8 o|o anual.

FUNDO MUY ACREDITADO Y PRODUCTIVO
SECCION FUNDOS
ALEJANDRO GREENE CRUZAT
ALEJANDRO GREENE VALVERDE
TEATINOS 86 :—: CASILLA 3722

PUNTUALIZO

por Guillermo Edwards Matte.

I

Enrique Zañartu ha intercalado en la polémica que sostenemos, un artículo en que hay de todo: desde las nociones de filosofía, hasta el refrán popular; desde la elevada frase bíblica, hasta el primitivo concepto de pedagogía elemental.

Tan abigarrado me ha parecido el conjunto que ofrece el artículo del señor Zañartu que he creído ver en él un trasunto fiel de lo que significaría en la administración pública, la Comisión de Control que ha merecido su defensa y que reune en su seno la más extraña colección de elementos heterogéneos que la fantasía política pudo jamás imaginar.

Cierto es que en la publicación de hoy domina en forma avasalladora el refrán, pero no es menos verdad que en la deliciosa comisión tienen también ascendiente inequívoco figuras extraordinarias que merecerán en breve los honores de la monografía.

II

Entrando en materia, mi contradictor sostiene que me equivoco al decir que la Comisión de Control ha de complicar los procedimientos administrativos.

El cree que, por el contrario, los simplifica.

Me parece que hay en esto una cuestión de vocabulario.

Yo llamo **complicar** introducir un resorte que antes no existía en la administración; exigir, además de los informes de las oficinas técnicas, un informe especial del museo de personas que constituye la Comisión de Control, como requisito previo al pronunciamiento del Gobierno en cada una de sus resoluciones.

Para el señor Zañartu, esto se llama **simplificar.**

El procedimiento **simple,** según mi criterio, para formarse concepto sobre una inversión de fondos destinados a adquirir material de enseñanza antialcohólica para las escuelas es pedir informe a la Dirección de Educación Primaria.

El procedimiento **complicado e inconveniente** es el de agregar a ese informe el que presente el mosaico humano que el decreto vigente obliga a oír en toda materia.

Como ya he dicho, es cuestión de palabras.

III

En otro párrafo del señor Zañartu he visto que nuestros puntos de vista se van acercando.

Acepta él, según veo, que se entregue parte de los fondos de la ley a sociedades de productores industriales de vinicultura, fabricación de alcohol o cervecería en las diversas zonas del país, siempre que estén organizadas en la forma que exige la ley y que desenvuelvan sus actividades con garantía suficiente de satisfacer los objetivos que ella persigue.

No he tenido inconveniente alguno en agregar todas las medidas de fiscalización que en ese sentido se me propongan siempre que su ejercicio se haga en la forma establecida por las leyes y dentro de nuestro mecanismo administrativo.

IV

Porque yo critiqué al decreto vigente que propiciara una exposición en Santiago de Chile como medida de fomento a la exportación, el señor Zañartu acusa de la misma incongruencia a la Asociación de Vinicultores, que empoza, dice el artículo, 700 mil litros de vino en Santiago con los fondos destinados a favorecer la exportación.

No tengo por qué defender a la Asociación, que mi decreto ni siquiera nombra.

Pero, en cuanto al argumento del señor Zañartu, me permito creer que lo formula por error respecto al significado de la ley. La exportación que ésta desea favorecer es la de **vino** y no la de **lagrimilla.**

Antes de exportarlo hay que formar el vino. La ley lo dice explícitamente en su art. 66, letra b: "El cincuenta por ciento del impuesto sobre los vinos, se destinará a la organización y fomento del comercio de exportación, a la formación de tipos de vino para exportar y a la construcción de bodegas para la exportación."

No sólo hay, pues, que formar vino sino que, además, hay que crear tipos que sean aptos para la exportación, y para ello es necesario guardar y empozar como dice el señor Zañartu, el vino hasta la época en que su calidad lo hace exportable.

Pero de ahí a organizar dispendiosas exposiciones en el territorio de la República o a celebrar Congresos la diferencia es considerable.

V

Y, a propósito de este Congreso, dice el señor Zañartu "¿cómo explicarse que el señor Edwards M. critique la inversión de $ 52,080 para un Congreso de Salud Pública (en cumplimiento del art. 177 de la Ley, etc."

¿Ha leído el señor Zañartu el artículo que cita?

Dice así:

"El cinco por ciento de las contribuciones establecidas por la presente ley se destinará exclusivamente a costear la enseñanza antialcohólica en las Escuelas y colegios del Estado y a combatir el alcoholismo en la forma que cada cinco años determine el Presidente de la República."

¿Dónde ordena ese artículo la celebración de un Congreso o la organización de una Exposición?

VI

En un párrafo del artículo de hoy, se acusa a la letra e) de mi artículo anterior de ser una petición de principio, de no demostrar nada.

Dije en esa parte que me parecía absurdo destinar los fondos de la ley 3087 a pagar los trabajos hechos por su propia reforma, como lo dispone el Decreto vigente.

¿No es esto exacto?

Contésteseme las siguientes preguntas y dígaseme en seguida si no he tenido derecho a formular mi apreciación anterior.

¿No es verdad que los fondos que distribuye el decreto son los que provienen de la ley 3087?

¿No es también cierto que el N.o 3.o, párrafo VI, item 8 del Decreto 1167 dice lo que sigue: "A la Liga Chilena de Higiene Social por el estudio e impresión del segundo informe y por la confección de los **mensajes de reforma de la ley 3087... $ 25,000**"?

¿No es precisamente esto lo que he dicho?

¿Y no es ello absurdo?

G. E. M.

REMATE DE UN CHALET

En AVENIDA SEMINARIO N.o 634 a 636, con frente también a calle Eucaliptus N.o 631 a 639. Construcción de dos pisos, compuesto de dos casas con 14 piezas, huerto, jardín. Mide 21x100 metros.

MINIMUM $ 30,000

pagaderos reconociendo una deuda a la Caja reducida a $ 26,734.90; con $ 50,000 al contado y el saldo a 6 meses plazo con el 8 por ciento.

El remate se efectuará en esta oficina, ante Notario, el 14 de Diciembre próximo, a las 3 P. M.

Para visitar la propiedad pedir tarjeta a esta oficina.

GUZMAN, SILVA y Cía. 1243 Huérfanos-1243

OFICINA TECNICA DE INGENIERIA
RAFAEL TORREBLANCA
INGENIERO JEFE

Se encarga de todo trabajo de ingeniería y estudio y organización de cualquier negocio de esta naturaleza.

Cuenta con ingenieros y técnicos especialistas en los ramos de electricidad, minas, arquitectura, concreto armado, regadío, obras marítimas, ferrocarriles, agricultura e industrias.

GALERIA ALESSANDRI Núm. 30
CASILLA 3952 — TELEFONO 1349

ALQUILERES

LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION

Ahumada.—Gran residencia: segundo, tercero y cuarto pisos. Consta de dos grandes salones, hall, gran comedor, escritorio, budoir, seis dormitorios, tres piezas de baño, parquet en los halls y piezas principales, ascensor, dependencias de servicio, etc. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 1,500.**

Teatinos.—Bonita casa en altos, recién terminada y muy bien distribuida, estilo colonial. Consta de gran hall, 3 dormitorios con espléndida pieza de baño con todas sus instalaciones, pequeño guardarropa, comedor, repostero, cocina con piso de baldosas, pieza de servicio. Gas y luz eléctrica. Prefiero familia extranjera. **Canon: $ 450.**

LOCALES

Chacabuco 53.—Gran bodega de una superficie techada de 1,500 metros cuadrados, con espléndidos galpones. **Canon: $ 1,000.**

Carlos Ossandón B.
168 BANDERA 168
Horas de oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 2 a 6 P. M.

¿Dónde puede Comprarse

más barato, camisas, calzoncillos, pantalones, ternos de ropa, trajecitos niño, polleras para señoras, guarda-polvos de caballeros, y en general toda clase de ropa para obreros y trabajadores?

En la Fábrica:
EL MORRO DE ARICA
SAN PABLO 1660

NOTA.— 10 o|o descuento desde 3 prendas.

N|O

Cigarrillos Ovalados
BOQUILLA DE CORCHO
Y AMBRE
40 CENTAVOS
D-31

LABORATORIO CLINICO
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
SANTIAGO
Delicias 868. — Teléfono 2483
Reacción Wassermann, Sección de Química. Sección de Bacteriología.
AUTOVACUNAS N|O

OFERTA ESPECIAL

MEDIAS

Negras, alemanas	$ 1.90
Medio hilo	$ 4.90
Hilo fino	$ 7.00
Seda, ganga	$ 9.90

CALCETINES

Algodón, durables	$ 1.60
Medio hilo	$ 3.00
Hilo fino, $ 6 y	$ 5.00
Hilo fantasía	$ 6.00
Seda, ganga	$ 5.90

PAÑUELOS

Para señora, doc.	$ 6.00
Para id. fantasía	$ 8.00
Para id. hilo	$ 24.00
Para caballero $ 12 y	$ 10.00
Gran fantasía, hoy	$ 18.50
Puro hilo	$ 45.00

CORBATAS

Surtido colosal, desde $ 1.90
Gran surtido en regalos útiles para Pascua. Haga sus compras a tiempo.

LA REINA de las MEDIAS
AHUMADA 360

Cañería Mannesmann

SIN COSTURA
CON UNION DE ROSCA Y COPLA
NEGRA Y GALVANIZADA

Para Agua, Gas, Vapor, Aire comprimido, Petróleo, etc.
FITTING de toda clase para cañerías.
VALVULAS y demás accesorios.
Surtido completo en varias parte de la República.

SOCIEDAD TUBOS MANNESMANN LTD.
CASILLA 3177 :-: SANTIAGO :-: AGUSTINAS 1224-28
Dirección telegráfica: MANNESTUBO.

Gran Realización de PAPELES PINTADOS
EN SU NUEVO LOCAL
COMPANIA N.o 1073
ENTRE BANDERA Y AHUMADA
Gran surtido de vidrios, cristales, espejos para baños y salón.
FIMSTEIN Hnos.
TELEFONO 781 — Talleres, Fábrica de Espejos — COMPAÑIA 2015
FRENTE PLAZA BRASIL

AVENIDA DELICIAS

Parte alta, superficie 15.50 por 70 metros. Construcción moderna compuesta de dos casas independientes, con todas clases de instalaciones. Casa principal consta de salón, comedor, hall, 4 dormitorios, sala de baño y servicios, rodeada de jardines. La otra casa de renta. Precio, $ 250,000. Deuda, $ 60,000.

Echaurren esquina, 20 por 50 metros, construcción moderna y elegante compuesta de 4 casas. Casa principal consta de salón, comedor, escritorio con parquet, 7 dormitorios cada uno con lavatorios de desagüe, calefacción, 2 instalaciones de baños completas. Precio, $ 225,000. Debe $ 50,000. Al contado $ 50,000.

Camilo Henríquez, 12 por 45 metros, construcción antigua de 8 piezas. Precio, $ 27,000.

ENRIQUE ROZAS A.
ARTURO PEREZ R.
Agustinas 1122

Compañía de Tranvías, Luz y Fuerza Eléctrica DE VALDIVIA
(SOCIEDAD ANONIMA)
CAPITAL SOCIAL: $ 5.000.000
DIVIDIDO EN 250,000 ACCIONES DE $ 20 CADA UNA
DIRECTORIO:
Presidente, Sr. Carlos Werner — Francisco Bulnes Correa
Vice, Ingeniero Sr. Horacio Valdés — Adolfo Oettinger
Directores, señores: William E. Wotherspoon — Pablo Hoffman
Manuel Ossa Sainte Marie — Federico Roddochi, y
Director-Gerente: Ingeniero Sr. Rafael Torreblanca
NOTARIA: Manuel Gaete Fagalde.
BANCO: Banco de Chile.
GERENCIA: GALERIA ALESSANDRI 30
CASILLA 3952 — SANTIAGO
D-3

ASCENSORES ELECTRICOS SUIZOS "SCHINDLER"

Lo más perfecto, seguro y económico. Pidan presupuestos a sus representantes.

OFICINA LUIS HARNECKER
BANDERA 70, 2.o PISO—CASILLA 2786—TELEFONO 2651
D-4

LOS VINOS VIEJOS
CORREA ERRAZURIZ
DE LA "VIÑA LONTUE"
SON LOS QUE MAS SE ASEMEJAN A LOS GRANDES VINOS FRANCESES
Pídanse en todo establecimiento de primer orden y en el DEPOSITO, DELICIAS 428 - TELEFONO 557

VIDA SOCIAL

HOY SE INICIARAN LOS CAMPEONATOS DE TENNIS DE VIÑA DEL MAR. —

Gran interés ha despertado en nuestros círculos sociales y deportivos los campeonatos de tennis que se iniciarán hoy en las canchas del Valparaíso Sporting Club.

Los colores del Santiago Tennis Club serán representados por los hermanos Ossandón Guzmán, por la señorita Rebeca Izquierdo Phillips, y por los señores Art y Astaburuaga Lyon y Armando Band.

Damos a continuación el programa de las diferentes partidas y el nombre de los jugadores que en ellas tomarán parte:

Jueves 7, a las 3.30 P. M.

Cancha 1.—Señorita Rebeca Izquierdo y H. Müller v. señorita Borrowman y T. Birley.

Cancha 2.—Señora B. C. de Stevens versus señora K. R. de Jackson.

Cancha 3.—G. Condon versus A. Juive.

Cancha 4.—C. D. M. Hardy versus J. Carvallo.

A las 5 P. M.

Cancha 1.—E. Délano versus H. Müller.

Viernes, a las 8.30 A. M.

Cancha N.o 1.—Señorita Rebeca Izquierdo versus señorita Maud Raby.

Cancha 2.—Carrasco y Carvallo versus Lomax y Johnson.

Cancha 3.—Oliver y Hardy versus A. Phillips y P. H. A. Phillips.

Cancha 4.—Müller y Condon versus Duncan y Newton.

A las 9.30 A. M.

Cancha N.o 1.—A. Astaburuaga versus J. M. A. Mongard.

Cancha 2. — Señora Schreiber versus señorita Teresa Ossandón.

Cancha 3.—Birley y Délano versus González Medina y Galán.

Cancha 4.—Señora A. W. de Prain versus señorita Martha Latham.

A las 10.30 A. M.

Cancha N.o 1.—Señorita Maud Raby y Hardy versus señora de Jackson y Johnson.

Cancha 2.—Señora Stevens y Band versus señora de Scott y Lomax.

Cancha 3.—Harnecker versus Newton.

Las partidas para el Viernes en la tarde se indicarán en la mañana por medio de un aviso en la pizarra en el recinto de juego.

Se previene a los jugadores estar presente a las horas fijadas, pues el atraso en llegar perjudica el desarrollo del campeonato.

EN SOCIEDAD. —

STA. MARIA RODRIGUEZ ALTAMIRANO

Fto. Charlin.

DESPEDIDA DE SOLTERO. —

LOS ASISTENTES A LA MANIFESTACION

Anoche se llevó a efecto en el Club Conservador la comida que ofrecieron sus amigos al señor Enrique Gutiérrez E., con motivo de su matrimonio. Entre los asistentes anotamos a las siguientes personas:

Enrique Gutiérrez E., Narciso Rivera S., Rafael Valenzuela, Fernando Varas S., Pablo Larraín T., Renato Rodríguez, Gmo. Pérez G., Eduardo Núñez G., Enrique Del-piano, Jorge Martínez, Alfredo [illegible] va C., Juan A. Bate, Víctor [illegible] Miguel Pradenas, Javier [illegible] P., Víctor Gutiérrez, Emilio [illegible] non, Osvaldo Gutiérrez, [illegible] Undurraga, Amadeo Corall, [illegible] nio Valenzuela, Arturo [illegible] Manuel Rojas, José Saavedra, [illegible] sar Covarrubias, Fernando [illegible] rrez, Gumercindo Barrientos, [illegible] cian Elgart, Hernán Reyes, [illegible] berto Gutiérrez, Ricardo [illegible] Arturo Rodríguez y Carlos [illegible]

LOS FESTEJOS EN HONOR DEL CONDE HENRY DE BALLET LATOUR.—

Se encuentra entre nosotros el conde Henry de Ballet Latour, delegado del Comité Olímpico Internacional que viene en misión deportiva a nuestro país.

El distinguido huésped ha sido objeto de diversas atenciones, entre ellas, el señor Jorge Matte, Presidente de la Federación Sportiva Nacional, le ofreció ayer un almuerzo al que concurrieron diversas personalidades.

Por su parte la corporación dirigente de los deportes nacionales, la Federación Sportiva Nacional, le ofreció ayer en la tarde una recepción en sus salones de la Casa de los Deportistas, Huérfanos 1062.

Ofreció la manifestación el señor Jorge Matte, agradeciéndola el señor conde de Ballet Latour en elogiosos términos para nuestro país. Recordó que Chile había sido el único y el primer país que había concurrido a los Juegos Olímpicos mundiales el año 1912, en Estocolmo. Alabó las condiciones de nuestra raza que tantos triunfos había conquistado siempre e hizo votos por el mayor desarrollo de estas sanas actividades.

Entre las personas que asistieron recordamos a los señores: conde Henry Ballet Latour, Jorge Matte, Rafael Torreblanca, Adicto Militar del Brasil, capitán Bias Pimentel, Carlos Amtmann, Leotardo Matus, Carlos Fanta, Francisco Bahamondes, Ithel Stewart, Armando Venegas, Antonio Ibar, Juan A. Maluenda, Luis Pezoa, Carlos Valdivieso, Ventura Debezzi, Manuel Pino, Arturo Besoaín, Pedro Musset, Angel Morales, Guillermo Maldini, Carlos Aguirre, Luis Zegers, Jorge Astete, Jorge Vial, Miguel Schmidt, Eduardo Gallardo Nieto, Francisco Ossa, Carlos Soffia, David Fuentes, Guillermo Whipple, Pablo Hefemann, Andrés Simpson y otros cuyos nombres se nos escapan.

LA ASOCIACION DE LA JUVENTUD CATOLICA FEMENINA.—

La Asociación de la Juventud Católica de Santiago, de la cual es presidenta la señorita Teresa Ossandón Guzmán, extenderá en breve sus actividades a diversos puntos del país.

Al efecto, la señorita Ossandón se ha dirigido a Valparaíso en donde permanecerá algunos días con el objeto de terminar los trabajos de la fundación y organización de la Asociación de la Juventud Femenina en ese puerto.

La señorita Ossandón fué objeto a su llegada de una cariñosa y entusiasta manifestación de parte de la sociedad porteña, la que aplaudió sin reservas la labor que ha desplegado entre la Juventud Femenina de Santiago.

La noticia de la llegada de la señorita Ossandón ha causado verdadero entusiasmo en los centros femeninos y sociales de Valparaíso los que han acudido presurosos a secundar su labor.

Reunión de Directorio de los Centros

Ayer tuvo lugar la reunión de Directorio de los Centros. Estaban representados los Centros de San Lázaro, Santa Ana, San Miguel, San Saturnino, Sagrado Corazón y el de Juana de Arco.

Entre otros se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Celebrar la última asamblea del año el Jueves 22 del presente. Tema: la acción de las jóvenes en vacaciones.

2.o Nombrar delegada del Directorio General de Santiago, a la señorita Blanca Vargas, presidenta de la Asociación Católica de Talca.

3.o Suscribirse a la revista "Luz" que edita dicha Asociación Católica Femenina de Talca.

4.o Mandar imprimir los nuevos Estatutos de la Sociedad.

5.o Invitar a todas las socias a la Hora Santa que se llevará a efecto en la Cripta el 1.o de Enero del próximo año.

6.o Fundar en cada Centro un Comité de propaganda.

7.o Se aceptaron las bases para el concurso, que son las siguientes:

a) Explicación del Lema de Nuestra Sociedad "Por nuestra Fe, por nuestros ideales".

b) Cuento o composición sobre el problema de la cuestión social en el pueblo.

c) Poesía sobre el Santísimo Sacramento o la Santísima Virgen María.

Plazo de recepción hasta el 1.o de Abril del año próximo. Extensión para el número a y b no más de 2,000 palabras. Extensión de la poesía libre.

Deben enviarse a la Secretaría General con un seudónimo y acompañados de un sobre que contenga el nombre y la dirección de la autora.

Pueden tomar parte de este concurso todas las socias de Santiago y las de las de provincia.

Los personas que compondrán el jurado se publicarán oportunamente.

MATRIMONIOS.—

Ha contraído privadamente matrimonio en Lontué el señor Rosendo Concha I. con la señorita Ofelia Guzmán E.

"Enrique Bezanilla y Blanca Rojas de Bezanilla, participan a usted el matrimonio de su hija Blanca, con el señor Tomás Echavarría V., efectuado privadamente el 12 de Agosto. — Santiago, Noviembre de 1922.

—

"Tomás Echavarría V., participa a usted su matrimonio con la señorita Blanca Bezanilla Rojas, efectuado privadamente el 12 de Agosto. — Santiago, Noviembre de 1922".

—Mañana, en la Iglesia de las Agustinas, a las 11 1|2 A. M., se efectuará el matrimonio del señor Enrique Gutiérrez Echavarría con la señorita Lucía Gutiérrez Allende.

NUESTROS INDIOS FUEGUINOS.—

El Lunes próximo, en el Teatro Unión Central, a las 6 de la tarde, dictará una conferencia de sumo interés e importancia científica el P. Martín Gusinde, Jefe de Sección en el Museo de Etnología y Antropología.

Esta conferencia versará sobre "Nuestros Indios Fueguinos" y es el resultado de los estudios e investigaciones del señor Gusinde relacionados con las costumbres de los indios, según los modernos métodos etnológicos.

El señor Gusinde en comisión especial del Gobierno, ha hecho tres viajes a las regiones de la Tierra del Fuego; ha vivido en íntimo contacto con los indios fueguinos que, como hoy día puede comprobarse, son los más antiguos pobladores de la América del Sur.

Esta conferencia será ilustrada con una serie de 150 proyecciones luminosas de especial interés.

Se desarrollará al mismo tiempo un escogido programa musical.

Matinée de las señoritas Correa-Ugarte.—

Mañana se efectuará la matinée que las señoritas Clemencia y María Luisa Correa Ugarte, ofrecen

¿De qué vale una cara bella sin una buen dentadura? Limpie y conserve la suya con la ideal, PASTA ESMALTINA

LAS ALMORRANAS SE CURAN EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las almorranas, simples, sangrantes con picazón o internas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PAZO MEDICINE CO. St. Louis, E. U.

Poudre de Riz PRECIOSILLA

PRENDEDOR DE SEÑORA

A la familia que se le haya desaparecido una joya de esta clase, puede reclamarla, mediante señas exactas, en

LA EQUITATIVA DELICIAS 851 AL 857

donde se halla retenida por infundir sospechas la persona que la ofrecía en empeño.

JABON SAPOLIO

Ofrecen a los precios más bajos de plaza por mayor y menor

DUCHER Y BONNEFOY AHUMADA 118

J. KOHN y Cía.
OPTICOS
Instrumentos para Ingenieros
SANTIAGO :-: VALPARAISO
23 Pasaje Matte—170 Esmeralda
Casilla 1503 Casilla 342
DESPACHO EXACTO DE RECETAS DE OCULISTAS
Sección especial para Provincias

La Blenorragia

es uno de los males de consecuencias más nefastas, puede arruinar toda una vida. Piénselo bien y si hasta ahora no ha podido encontrar la curación, recurra a la infalible Inyección Excelsior, que cura y preserva de tan terrible enfermedad.

PARA LA DIABETES PASTILLAS DE FASEOL "BELLMANN"

COCO RALLADO
RECIBIO NUEVA PARTIDA
TUSCHE & Co.
SANTO DOMINGO 1124
Teléfono Inglés 3565

SEÑORES VERANEANTES

Ofrecemos casas amobladas en Viña del Mar, Valparaíso, Recreo, Playa Ancha. Las mejores situaciones.

Se envían gratis croquis y demás pormenores.

SECCION ARRIENDOS
JORGE OSSA G. y Cía.
Blanco 968.—Casilla 792.— Teléfono Inglés 2307
VALPARAISO
D-6

Tango Argentino

El rey de los bailes; el único que se mantiene con todo furor en Europa y el preferido por nuestro mundo social.

Machicha Brasilera (sin figuras). Elegante baile de salón que empieza a figurar en los salones aristocráticos. Enseñanza correcta de estos bailes por el Prof. argentino **RAFAEL M. BARROSO, Nataniel 177.— Casilla 558.**

MUEBLES
de todos estilos, a precios bajísimos, vende
"LA UNIVERSAL"
Catedral 1131
Frente al Congreso
Damos facilidades en el pago. Entrega inmediata.
D-3

PAPUDO
G. R. ORREGO C.
Avisa a su distinguida clientela que tiene a su disposición departamentos y piezas en sus establecimientos.
HOTEL PAPUDO Y HOTEL LILEN
PLAZA PLAYA
ORDENES EN:
SANTIAGO: IMPRENTA KAULEN, CALLE NUEVA YORK 58
VALPARAISO: RELOJERIA SOTO, COCHRANE 354

Para la PLAYA Y VERANEO
Capas y paletoes de punto, ofrece la Fábrica de Tejidos The Knitting, SAN ANTONIO 61, precios económicos. Se realizan por balance trajes, batas.
D-14

COMPRO
MAQUINA CARDADORA DE LANA, PARA HACER HILO
Dirigirse a:
Casilla 2971 : : Santiago
D-7

HOTEL DE FRANCE
PUENTE 530.— CASILLA 236.— TELEFONO 2126.— SANTIAGO
Frente al Correo Central, a media cuadra de la Plaza de Armas
Unico Hotel Francés en la capital.—Cocina de primer orden dirigida por su propietario.—Departamentos confortables.— Baños. Precios moderados.
E. BOUTHEGOURD, Propietario

SIDRA ALEMPARTE
PRIMER PREMIO :: EXPOSICION 1922

IRRAZURIZ SIMPSON & Cía
Limitada
HUERFANOS 1112
AGENTES EXCLUSIVOS

Crónica de Deauville

Deauville es cada año el "rendez vous" de la elegancia. La semana de las carreras ha traído aún más movimiento a la "season" de por sí ya tan brillante.

En la calle Gontaut-Biron se ve a las mismas personas con cinco trajes distintos según las horas; casi interrumpen el baile de la noche para ir a cambiarse de traje entre un tango y un número de baccarat. Es una verdadera locura de lujo.

Desde temprano, en la mañana, vemos pasearse señoras tan elegantemente vestidas que llegamos a preguntarnos si no llevan aún puesto el traje de la noche anterior con el cual las hemos admirado en el casino. Y es natural que esto ocurra, pues el escote es casi el mismo de día que de noche...

En las carreras, los trajes son todos de encaje, encajes nuevos, de sedas pesadas y ricas que caen en hermosos drapeados y no requieren ningún adorno. También se ve Crépe Georgette bordado con hilo blanco o seda acordonada crema. Las faldas son largas: el talle en su lugar. En cuanto a las mangas, día a día adquieren mayor importancia. vuelos sobrepuestos se llevan mucho, tanto en las faldas como en las mangas. Los paletóes de pana negra claveteados con acero son encantadores y los nudos monumentales de cinta, colocados en una cadera, no dejan de ser audaces y originales.

Subsiste la moda de los "bauirelets" ciñendo la cintura, a pesar de la campaña de algunas elegantes que los han criticado, encontrándolos poco armoniosos y abultadores.

Las capas de crépe marrón continúan llevándose, tal vez por los grandes calores, tal vez para no desmentir el hecho de que las mujeres cumplen a la letra el proverbio: "Hay que padecer para ser hermosa".

Los sombreros aparecen enormemente grandes, flexibles y sencillos en el adorno, que consiste por lo general en flores o frutas.

DELICIAS 835
TELEFONO 381

La mejor Pastelería de Santiago. Café a la Crema, chocolate a la crema, Biscuit Glace, Crema de Chantilly con fresas, Helados, Fraise Melba.

sus relaciones en su residencia de la calle Huérfanos.

Damos a continuación la lista de las señoritas invitadas:

Carmen Amunátegui Lecaros, Blanca Aldunate Morel, Blanca Bestamante Irarrázaval, Marta Pierro Salomó, Matilde Hurtado Quesney, Iris Larraín Echeverría, María Rozas Lecaros, Olga Guzmán Eguiguren, Clemencia Larraín Morandé, Ana Quesney Beza, Amelia Zañartu Bernales, Virginia González Balmaceda, María Luisa Echenique Undurraga, María Isabel Larraín, Rebeca Rozas, Rebeca Vial Prieto, Luisa Aldunate Morel, Victoria Echenique Correa, Angélica Errázuriz Lastarría, Isabel Eguiguren Irarrázaval, Teresa Gandarillas, Luisa Guzmán Hurtado, Elena Garcés Guzmán, Elena Gandarillas Salas, Emilia Calvo Larraín, Victoria Hurtado Errázuriz, Raquel Opazo, Isabel Ochagavía, Delia Rodríguez Vergara, Marta Valdés Echenique, Carmen Sánchez Dávila, Delia Valdés Freire, Blanca Valdés Sofía Vial, Elvira Valdés Freire, Gabriela Videla e Inés Echenique Correa.

MATRIMONIO CONCERTADO.— Se ha concertado el matrimonio de la señorita María Salinas Donoso con el señor Eduardo Donoso Molina.

RESIDENCIA.— Don Julio Silva Lezaeta y familia han fijado su residencia en Alameda 341.

FALLECIMIENTO. — Víctima de una rápida enfermedad falleció el Lunes 4 del presente, la niñita Adelina Eliana Corces Briones, hijita del señor José Corces y de la señora Alicia Briones de Corces.

VIAJEROS.— Por el expreso de anoche se dirigió a Viña del Mar don Carlos Ossandón Guzmán.

—En Valparaíso se encuentra la familia Phillips Ortúzar.

—En el mismo punto la familia Izquierdo Phillips.

—A Concepción se han dirigido don Arturo Irarrázaval y señora Georgina Llobet de Irarrázaval.

—Al mismo punto partieron don Julio Aninat y don José del Carmen Campos.

—Por la combinación de hoy regresa a Vicuña el señor Orozimbo Alvarez.

—Don Claudio Vila y señora partieron a Temuco.

—Se encuentra en Antofasta el señor Alvaro Santa María Cerveró.

—De Los Andes regresaron a la capital, el señor Alberto Cruchaga Ossa y señora Raquel Montes de Cruchaga.

—Pasa una temporada en esta ciudad la señora Teresa Santa María de Bascuñán.

—Ha regresado a Viña del Mar el señor Antonio Carrasco Blanco.

—Desde ayer se encuentra en esta capital, procedente de La Serena, el doctor señor José Avilés y su hermana señorita Isabel Avilés.

Poudre de Riz PRECIOSILLA

NACIMIENTOS.— Ha nacido en San Bernardo una hijita del señor Luis Casse y señora Teresa Doyharzabal de Casse.

—Ha nacido una hijita de don Luis Echenique Zegers y de la señora Luz Undurraga de Echenique.

—Ha nacido Gabriela Echegoyen Bravo, hija de la señora Estela B. de Echegoyen y del señor Jorge Echegoyen.

—Ha nacido un hijito del señor Elías de la Cruz y de la señora Mary Hoyl de de la Cruz.

EL CORSO DE FLORES DEL PROXIMO DOMINGO.— La Comisión organizadora del tradicional corso de flores de la Protectora de la Infancia, ha dado fin a todos los preparativos para que esta fiesta alcance éxito.

Son muchas las casas comerciales que han donado premios para los carruajes adornados que concurran en la tarde del Domingo próximo a la Quinta Normal.

EL PASEO DEL PARQUE COUSIÑO.— La administración de este paseo ha obtenido de las autoridades el permiso correspondiente para que bandas de ejército ejecuten retretas en las tardes.

Los Regimientos Pudeto y Tacna tocarán los días Martes y Jueves respectivamente.

Al mismo tiempo se efectúan diversas reparaciones en el alumbrado.

DESPEDIDA DE SOLTERO.— El Lunes 11 del presente, se llevará a efecto en el Club de la Unión, la comida que los amigos del señor Manuel Zañartu Campino le ofrecen con motivo de su matrimonio.

ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA.— El Sábado 9 del presente, a las 4.30 P. M., tendrá lugar en el local de la Asociación, Delicias 2017, el último té-concierto del año. Las personas que deseen reservar mesas pueden pasar por la oficina o telefonear al 211 central.

EN EL CLUB DE SEÑORAS.— Reunión de socias.— Se cita a reunión de socias para hoy, a las 5 P. M. Se tratará de la organización de la fiesta anual del árbol de Pascua, que se efectuará el Domingo 17 del presente. Se encarece la asistencia.

Exposición de un telar.— En el Club de Señoras, de 10 a 12 P. M., se expone diariamente un telar, premiado en la Exposición Industrial. Este telar fabrica Esmirnas y toda clase de telas y tejidos. A la hora indicada se puede verlo en actividad. También se enseña su manejo a las personas que deseen tomar clases. Es de suma utilidad en los campos, instituciones de caridad, asilos, colegios y en los hogares.

Rifa.— Se rifa un artístico aderezo de camafeos, tallados en coral, compuesto de un hermoso collar, dos pendientes, un brazalete y un prendedor. El producto de la rifa de este aderezo ha sido destinado por la señora Amelia Maturana de Montenegro a socorrer a las víctimas del terremoto de Copiapó. Valor del boleto, $ 2.

IN-MEMORIAM.— Mañana, noveno aniversario del fallecimiento del señor Julio Contreras Lira, se dirán misas por el descanso de su alma en la Iglesia de las Agustinas, a las 8 1|2 y 9 1|2 P. M.

CLUB FRANCES DE LAWN-TENNIS. — Se nota mucho entusiasmo por asistir el Domingo 10 del corriente al té danzante que ofrece este club a las 5 P. M., en sus canchas del Parque Cousiño.

LUNA PARK (QUINTA NORMAL)
HOY JUEVES: - BAILE
Con la Orquesta Colombiana.
Juegos y entretenciones
ENTRADA: $1.-

UNION CHURCH SUNDAY SCHOOL PICNIC. —

The Annual Picnic of the Congregation and Sunday School will be held to-morrow Friday. Adult Tickets at three pesos each can be procured from Mr. C. R. James, calle Estado 212. The Committee make the following recommendations:

Meet at Plaza Italia Statue before 9 A. M. Friday. Please bring your Noon Lunch. The Picnic grounds are three kilometers straight out from the end of. Los Leones line, on the right of the road. Transportation by truck. Place children in the care of ana dult. Tea funished just before returning. Car leaves Plaza Italia at nine promptly.

Consejos de la Comtesse Ivon

VERDADERO ACEITE DE OLIVOS.

Las personas de gusto delicado recibirán con especial agrado la buena noticia de que podrán gozar y deleitarse consumiendo aceite puro y garantido de olivos de un sabor exquisito, incomparable para las ensaladas y mayonesas, como es el **Huile d'Olive Vierge Extra Superior**, de la gran marca **francesa Rinaudo, Majano y Cía., de Niza**, cuyos únicos representantes e importadores son los señores **Louis Sansot y Cía. Santo Domingo 1080**, donde se vende por mayor y menor en botellas y latas a precio de réclame.

AUTOPIANOS

Un tema corriente de conversación y chismografía la da la marcada tendencia a la dispersión de los miembros de una familia, a la discusión y al desquiciamiento; sin embargo, hay muchísimos hogares felices en que toda la familia se siente atraída y reunida como por mágico imán y a ellos acuden los amigos, como las mariposas atraídas por la luz. La explicación es bien sencilla; es la música, esa maga encantadora que encadena con su armonía hasta las personas más rebeldes a los atractivos sociales, que pronto se convierten en alegres y expansivos miembros del hogar, seducidos por los encantos de la buena música. Como no siempre se tiene suerte de nacer con dotes de ejecución musical, se logra el mismo resultado teniendo un **autopiano**, como los tan afamados que importa la **Casa C. Doggenweiler, calle Arturo Prat 166**, entre los cuales llamamos especialmente la atención, a los **The Autopiano Co.**, que es la mayor maravilla del arte musical por la perfección insuperable de sus voces y precisión en la ejecución.

CALORES Y FRESCURA

Ya estamos a quejarnos de los primeros calores y pensar que se anuncian horrores para el Verano, que resultará irresistible a pesar de lo vaporoso de los trajes femeninos; sin embargo, vamos a indicar un medio sencillo de sentirse agradablemente fresco y es tomar su baño con **Agua de Colonia Superior** para baño que prepara el **Laboratorio Chile** y se vende en todas las buenas boticas.

EMBELLECER EL CUTIS

El cutis quemado, manchado o con pecas, es la desesperación de tantas personas que podrían embellecerse fácilmente usando siempre la **Leche de Belleza del Dr. Bodin**, que refresca, suaviza y limpia el cutis. La venden **Daube, Botica Gamboa, Portal Mac-Clure esquina Merced, y las principales boticas.**

PARA EVITAR LA TOS

Cuidado con las toses, que suelen ser precursoras de algo gravísimo si no se curan a tiempo. **El Pulmonal Leroy** es un remedio soberano que puede usarse con resultado siempre seguro; muy pronto el mal habrá desaparecido completamente y su curación será radical. La **Botica Italiana**, de los señores **Weinstein y Cía., calle Huérfanos 1020**, es la única vendedora de este precioso específico. Recomendamos a nuestros lectores ensayarlo.

LOS GRANDES CALORES

Los sabios meteorologistas están de acuerdo al pronosticarnos un Verano extraordinariamente caluroso, como no se ha tenido desde muchísimos años, lo que obligará a salir a las playas, balnearios y campos o a excursiones de turismo a las bellas y frescas regiones del Sur. La moda, previsora por su parte también, ha ideado estilos muy adecuados de trajes confeccionados con telas muy frescas y livianas, de modo que será muy llevadera la ola de calor anunciada. Sin embargo, como las tardes y noches serán muy frescas, casi frías, es preciso proveerse de abrigos adecuados, si no se quiere pasar un verano calamitoso por las enfermedades.

Conviene, pues, proveerse pronto de esas telas especiales, de las cuales acaba de recibir un bellísimo y variado surtido la Casa **Emilio Delporte y Cía., calle Bandera 689-693, esquina de Rosas.**

Esta casa acaba de recibir un inmenso surtido de toda clase de telas para trajes femeninos, entre las cuales llaman especialmente la atención el jersey de seda, jersey de lana, crepé marocain de lana, esponja velo liso y rayado, crepé frivoleté, organdí, crepé de hilo, etc., como también los mejores casimires para trajes de caballeros y niños que vende como siempre a precios de fabricantes.

EL JABON DE TOCADOR

Hay que tener mucho cuidado en la buena elección del jabón que ha de usarse en el tocador. De su bondad y buena calidad, dependerá, casi exclusivamente, la conservación de la tersura del cutis y de su belleza. Un jabón coloreado o perfumado con sustancias químicas quema el cutis y lo oscurece; en cambio, un jabón fino como el **Boraxol**, no sólo mantiene la tez fresca y juvenil sino que lo blanquea y restablece.

AU CHIC

Hay que tener muy presente este nombre porque es un gran recurso femenino para lucir nuevas toilettes, en colores de moda o para trasformar rápidamente toda su ropa de sociedad en luto. En efecto, es el nombre de la gran **Tintorería de Viña del Mar, Portal Barrios 13, y calle Valparaíso 589**, cuyas sucursales en Santiago está en **calle Estado 65**, y en Valparaíso, en **Avenida P. Montt 363 y Esmeralda 234**. En la Exposición Industrial de la Quinta Normal obtuvo el primer premio por sus magníficos trabajos. Además, esta casa cuenta con una sección especial para el lavado de trajes de organdí y otras telas de moda.

CUTIS IDEAL

Así se obtiene usando diariamente la maravillosa **Cera Pura Virginizada**, que suaviza, limpia y aterciopela la piel y cuyos magníficos resultados extienden cada día más su fama. La vende su único representante, **E. Cano Peel, Galería Alessandri**, y en todas las boticas.

COMTESSE IVON.

CASA REAL

Pocas veces habíamos encontrado un nombre más adecuado y bien elegido para una casa de comercio que el de **Casa Real**, con que han designado la nueva instalación los señores Ballester y Cía. destinada exclusivamente a la venta de calzado que se acaba de inaugurar en la **calle de Ahumada N.o 310**, casi esquina de **Huérfanos**.

Es un amplísimo local en el cual se han hecho muy elegantes y lujosas instalaciones, con magníficos trabajos de ebanistería y tallados, con bronces, cristales y espejos, parquet, mármoles y mosaicos de muy hermoso efecto, por su exquisito buen gusto, todo radiante de claridad por los torrentes de luz natural que recibe durante el día por sus amplias puertas y vitrinas y deslumbrante en la noche con su espléndido alumbrado eléctrico, el más intenso que luce la capital.

Sus salones de prueba son de una comodidad y lujo desconocidos en Santiago, todo estilo María Antonieta, con menaje tapizado con brocato de seda, color rosa seca, como sus cortinajes, complementado con magníficos espejos, pinturas, decoraciones y lámparas, cuyos modelos se han tomado del célebre Trianon.

Es un establecimiento que hace honor a Santiago y sus dueños merecen cordiales felicitaciones por haber tributado este homenaje a la cultura y buen gusto de nuestras damas que se sentirán atraídas por el lujo, elegancia y el refinado chic necesario a su ambiente social.

Ahora, el calzado que se exhibe en sus vitrinas exteriores e interiores, corresponde ampliamente al mérito y buen gusto de las instalaciones, pues, por su buen corte, la excelencia de sus materiales y confección, el estilo tan refinado y de última moda, se coloca al frente, en primera línea entre los mejores que puede ofrecer a nuestra elegante y exigente sociedad.

Para la confección de los calzados nacionales, todos los materiales son importados y de las clases más ricas y utilizando los mejores obreros y maquinarias. Al mismo tiempo se tiene calzado importado de las marcas y procedencias más afamadas cuyos surtidos se estarán renovando constantemente para que todo sea nuevo, y de los últimos modelos y creaciones.

A pesar de todas estas ventajas, los precios serán verdaderamente sorprendentes. Por eso no dudamos que será la preferida por nuestro mundo aristocrático y se tendrá como un motivo de orgullo decir que se calza en la **Casa Real**, y ya desde el primer momento se ha podido notar que esta instalación constituirá un éxito social, pues si se publicara la nómina de las familias que han concurrido a visitarla y a hacer sus compras, resultaría una lista como las de asistentes a las grandes recepciones sociales.

LLUVIAS

Niqueladas para agua fría y caliente, con aro, cortina de shampoo, ofrece la

Casa Santiago Webb & Co

ESTADO 156-170

Casilla 1767.—Teléfono Inglés 3176-3177

Curso de Vacaciones

En las próximas vacaciones funcionará, como en años anteriores, en el "Instituto San Martín", San Martín número 64, un curso de vacaciones para alumnos de humanidades y preparatorias que tengan ramos atrasados o que deseen adelantar un nuevo curso en sus estudios. Los alumnos tendrán la facilidad de poder ingresar en calidad de internos, medio-pupilos o externos. Los profesores que tomarán parte son todos de Estado. La matrícula está abierta.

D-9

¡Fíjese Ud. Bien!

En las verdaderas grandes rebajas que hemos hecho a nuestros sombreros.

SOMBREROS paja rustic cinta fantasía, antes $ 15, ahora . . . . . $ 11.50

SOMBREROS paja gruesa, cinta fantasía, gran modo, antes $ 19, ahora $ 13.90

SOMBREROS paja fina muy elegante, antes $ 22, ahora $ 16.50

SOMBRERO paja, alta fantasía, gran moda, antes $ 28, ahora. . . . . $ 22.90

Visítenos y quedará convencido que lo que le ofrecemos es lo que más le conviene y no confunda.

SOMBRERERIA

La Competidora

PUENTE 760

ENTRE SAN PABLO Y ROSAS

(UNICA EN LA CUADRA)

TELEFONIA SIN HILOS

Adquiera Ud. hoy mismo un receptor radiotelefónico y oirá desde su casa en la ciudad y en el campo, o donde sea, las noticias de importancia de cada día, transmisiones comerciales y musicales, con una claridad y potencia admirables.

Tenemos de todos precios y para todas distancias.

CHILE RADIO COMPANY

ED. ARIZTIA, 10.o PISO

Casilla 726 — — Teléfono 3832

CHILE RADIO Co.

EDIFICIO ARIZTIA 10.o PISO

TEATROS - MUSICA - CINES

Programas de hoy:

TEATROS

SANTIAGO.—Debut de la Compañía de revistas Bataclán Pompadour.

COMEDIA.—Lo Hesse y von Seewitz, y la película "Diana, la cazadora".

ESMERALDA. — Tarde y noche: Ana Petrowa.

UNION CENTRAL—Compañía de Variedades Los Neira.

CIRCOS

PABELLON DELICIAS.—Nuevas funciones.

CINES

IMPERIO.—Tarde y noche: 4.a jornada de "Los tres Mosqueteros".

ALHAMBRA Y VICTORIA.—Tarde y noche: "Al mejor postor".

IMPERIAL.—Tarde y noche: "El castro de la ley".

REPUBLICA. — Tarde y noche: "Alma en pena".

ESMERALDA. — Tarde y noche: 2.a función de "Con Stanley en Africa".

SETIEMBRE.—Tarde y noche: Final de "Ruth de las montañas".

BRASIL.—Tarde y noche: "Como en un cuento de hadas".

HIPPODROME CIRCO.—Tarde y noche: "El destino rojo".

DIRIGIGCHO.—Tarde y noche: "El pasador".

ELECTRA.—Tarde y noche: "El terremoto del norte" y "El destino de la abeja".

IRIS.—Tarde y noche: "El capitán del escuadrón gris".

NOVEDADES. — Tarde y noche: "La catástrofe del norte".

COLON.—Tarde y noche: "Madre mía, como tú, también pequé".

MINERVA.—Tarde y noche: "Los dientes del tigre".

POLITEAMA. — Tarde y noche: "Juventud irresistible".

AMERICAN CINEMA. — Tarde y noche: "El destino rojo".

DELICIAS.—Tarde y noche: "El hálito de los dioses".

MUNDIAL.—Tarde y noche: "A galope tendido".

INDEPENDENCIA.—Tarde y noche: 3.a función de "Los tres Mosqueteros".

SELECTA.—Tarde y noche: 3.a jornada de "Los tres Mosqueteros".

FRANKLIN—Tarde y noche: "Llamas de juventud".

EXCELSIOR.—Noche: "El ídolo roto".

OLYMPIA.—Tarde y noche: "A merced de la vendetta".

SALA ORIENTE.—Tarde y noche: "El valle prohibido".

ALAMEDA.—Tarde y noche: 2.a época de "Los tres Mosqueteros".

AVENIDA.—Tarde y noche: "Madre mía, como tú, también pequé".

ODEON.—Tarde y noche: "El hijo mutuo".

COMEDIA

Los programas de este teatro anuncian las últimas funciones de la notable pareja de baile clásico Lo Hesse y von Seewitz, que emprenderán en la próxima semana una jira por el sur de Chile. Con el objeto de que todo el público santiaguino pueda conocer este artístico espectáculo la empresa ha acordado hacer una gran rebaja de precios desde hoy, tanto en la vermouth como en la noche. A pesar de esta rebaja el programa no sufrirá alteración alguna, dará el mismo espectáculo que a los precios antiguos. La señorita Lo Hesse y el bailarín von Seewitz, han confeccionado un brillante programa de danzas para hoy. El cine proyectará la hermosa película de desnudos artísticos: "Diana la cazadora", obra artística en sumo grado y que seguramente atraerá numerosa concurrencia.

ANA PETROWA DEBUTA HOY EN EL ESMERALDA

En las dos funciones de hoy debutará en el hermoso coliseo de la calle San Diego la gentil bailarina y tonadillera Ana Petrowa. Trabajará en combinación con cine y a precios populares.

En nuestra Sección Cines encontrarán los lectores detalles del programa.

HOY DEBUTA EL BATACLAN EN EL SANTIAGO

Esta noche debuta en esta popular sala la Compañía de Revistas Bataclán Pompadour, estilo nuevo, que ha hecho furor este año en Buenos Aires. La obra elegida para el debut, se titula: "Volla París", y se compone de dos jornadas divididas en catorce cuadros, cuyos interesantes títulos son los siguientes: "Volla París", "Las Modelos", "La alegría de París, "Le Pont du change", "El carnaval", "Las mariposas", "Los grandes premios en trajes", "El triunfo del arte", "Los amores de Totó", "El cabaret de la muerte", "Los apuntes del pintor", "El sueño de Gimmy", "Los cuadros vivientes". Los trajes que exhibirá la Compañía son lujosísimos, todos ellos últimos modelos de París.

COMPAÑIA "SERRADOR-MARI"

Esta Compañía ha decidido postergar por unos días más su viaje a Buenos Aires, con el propósito de llevar a cabo una última función a beneficio de nuestro galán joven, señor Italo Martínez.

Toda la Cía. "Serrador-Mari";—tanto la familia como los demás artistas—se han brindado galante y expontáneamente a poner todo su entusiasmo para que dicha función sea un éxito.

Esta se llevará a efecto en el Teatro Comedia en la noche del Sábado 9, poniéndose en escena la comedia en dos actos de los Hnos. Alvarez Quintero: "¡Así se escribe la historia!"... en donde tienen actuación importante la señora Mari, señorita Nora y señor Serrador.

Completará el programa la chistosa comedia en un acto de Vital Aza, titulada: "La Praviana". Tomarán parte en ambas obras, el beneficiado y su esposa la señora María de Martínez.

Tratándose de lo que se trata y dadas las simpatías con que cuenta la Compañía en cuestión, ésta es una oportunidad más para aplaudir la importante labor desarrollada por la familia Serrador-Mari entre nosotros.

EL BENEFICIO DE ANOCHE EN EL COMEDIA

Una numerosa concurrencia que llenaba por completo todas las localidades del amplio teatro de la calle Huérfanos ,se dió cita anoche con motivo de la velada de beneficencia que se llevaba a cabo en favor de los huérfanos alemanes de la guerra.

La velada, por otra parte resultó muy lucida con la participación de los bailarines alemanes Lo Hesse y von Seewitz, el profesor señor Jan Kawesky y de la joven danzarina clásica Arlette Marbelle. Todos los artistas presentaron sus más escogidos números, haciéndose aplaudir con entusiasmo por la concurrencia.

EL DEBUT DE NEIRA EN EL UNION CENTRAL

Anoche se presentó en el Unión Central la trouppe de variedades que dirige el conocido parodista Neira y que actuará algunos días en el Unión Central.

La trouppe aún cuando no es numerosa, desarrolla un programa muy movido e interesante, integrando una velada muy agradable y entretenida.

Hoy la compañía de Neira da función en especial y noche con nuevos números de varietes.

NUEVA COMPAÑIA DE COMEDIAS

Casi todos los elementos de la Compañía que terminó ayer en el Teatro Santiago, junto con otros nuevos artistas que llegarán el próximo Lunes en la combinación de Buenos Aires, formarán una nueva Compañía de alta comedia que ha de debutar en el Teatro Unión Central el próximo Viernes día 15.

Para la nueva temporada habrá los mismos precios que han regido hasta ahora en el Santiago y cuenta con los últimos estrenos que han tenido un éxito resonante este año en Madrid y con todo el repertorio de los más célebres autores extranjeros.

TEATRO SANTA LUCIA

Inauguración

Mañana es el día fijado por la Empresa para la solemne inauguración de la temporada de verano del cómodo teatro al aire libre, instalado en la Terraza Caupolicán, del Cerro Santa Lucía.

No se ha omitido un sólo detalle para solemnizar debidamente este acto que, como programa lleva la hermosísima producción titulada: "Pasionaria de Oriente", interpretada por el genial Sessue Hayakawa, de la manufactura Paramount.

La orquesta del maestro Jorquera ejecutará un hermosísimo programa musical.

EL BENEFICIO DEL BRASIL

Con sólo regular concurrencia, a pesar de los fines que se perseguían, se efectuó la velada a beneficio de los damnificados del norte organizada por La Chilenita. Al poco éxito pecuniario superó el resultado artístico, pues la función resultó, en realidad, hermosa. En el acto de concierto cosecharon merecidos aplausos la señorita Valenzuela en sus regias danzas; Nicanor de la Sotta, el ventrílocuo Henry II y Pepe Martínez. Manifestaciones especiales cosechó el conjunto orquestal De Lorenzo, que fué obligado a repetir varias de sus ejecuciones y "La Chilenita", que dió a conocer un número nuevo de canciones que le valió calurosas palmadas, siendo obligada a repetir un sinnúmero de tonadillas.

MUSICA

CONCIERTO DE LOS HERMANOS PUELMA

Promete ser interesante el concierto que a mediados del presente mes dará el notable barítono señor Carlos Puelma.

Ha confeccionado un espléndido programa en cuyo desarrollo tomará parte la violinista señorita Teresa Parodi y el joven compositor señor Roberto Puelma.

Se trata de un interesante conjunto que tendrá a su cargo un programa variado y de gran valor artístico.

En ediciones próximas daremos mayores detalles de esta audición.

BENEFICIO REVISTA MUSICAL

El sorteo del plano a beneficio de la Revista Música, que debió efectuarse el 30 de Octubre se verificará impostergablemente el Viernes

SETIEMBRE - HOY - Vermouth y Noche - T. BRASIL

FIN de RUTH DE LAS MONTAÑAS Por RUTH ROLAND

Revelación de quién es el aviador. COMO en un CUENTO DE HADAS UNIVERSAL, por GLADYS WALTON y HARRY MYERS (Róbinson Crusoe).

MARTES: "REPUTACION", por PRISCILLA DEAN - Jewel.

SPLENDID - HOY

6.30 y 10.30. — Gran acontecimiento de arte, dedicado a la Colonia Alemana y culta sociedad de Santiago! Estreno en Chile del poema ensueño del poeta, alemán

DIRECCION: MAX GLUCKSMANN

Gerhart Hauptmann "HANNELES HIMMELFAHRT"

"LA ASCENSION AL CIELO DE HANNELE" MUSICA ESPECIAL

NIÑOS A LA MATINEE DE MAÑANA CON "LA PRINCESA DEL BOSQUE DURMIENTE" y "EL PIBE", CON CHAPLIN. JACKIE COOGAN.

SEÑORAS, NO ABANDONEIS A VUESTROS MARIDOS. MAÑANA OS DIRA SEENA OWEN EN "LA CASA DE JUGUETE". Lo que le sucedió a ella por hacerlo.

ALAMEDA: — LOS 3 MOSQUETEROS

2.o CAPITULO LOS MOSQUETEROS DEL REY. Y LA COSTURERA DE LA REINA

Mañana en Matinee ARSENIO LUPIN En los Dientes del Tigre y Tripitas Capataz

IMPERIO

HOY-6.30 y 930

EL TRIUNFO COLOSAL DEL AÑO:

LOS TRES MOSQUETEROS

Repetición de la CUARTA JORNADA: "Por el Honor de la Reina". - La emocionante carrera de París a Boulogne y a Londres. Lluvia de estocadas. El peligro y la aventura. El heroísmo de Artagnan

8 de Diciembre a las 4 de la tarde en la Casa Silva, Prat 56.

Como quedan muchos boletos, las personas que se interesen por ayudar a la Revista Música pueden solitarlo el mismo día Viernes desde las 9 de la mañana en la Casa Silva, donde atenderá la señora tesorera del Centro Ex-Alumnos del Conservatorio, señorita Teresa Barahona Sotomayor.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

IMPERIO

"LOS TRES MOSQUETEROS" (CUARTA JORNADA).—El estreno de la cuarta jornada de "Los tres Mosqueteros", presentado por esta Sala en las funciones del Lunes obtuvo el mismo éxito franco de las anteriores exhibiciones y el espectador que sigue la obra ha podido observar que en capítulo que esta parte contiene, titulado: "Por el honor de la Reina", hay un movimiento, una agilidad escénica y un interés poderoso de la intriga que se revelan más intensos y cautivantes aún que en los hechos que hemos conocido anteriormente. La reprise que se ofrece hoy viene a ser, por lo tanto, más que nunca necesaria porque, entre el entusiasmo nunca visto hasta ahora que este film ha provocado, hay numerosos espectadores que ven con agrado más de una vez la proyección de un mismo capítulo, igual que en la novela escrita suelen releerse las escenas más atrayentes. Esta carrera de aventuras, intrigas y estocadas, que lleva a los mosqueteros por el camino de Inglaterra, está nutrida de sensaciones y de bellezas de todo género, y mientras el paisaje de los bosques franceses alegra la vista, los detalles de propiedad escénicas se muestran a cada paso en los rincones de la Francia antigua, en las reconstituciones que ha tenido que hacer la casa editora para revivir la época y en lujo, elegancia y brillo d los palacios londinenses, donde el Duque de Buckingham recibe la misiva de Ana de Austria. Circunstancias son éstas todas que valorizan más aún la función de hoy en que "Los tres Mosqueteros" alcanzarán, sin duda, el mismo triunfo brillante de sus exhibiciones anteriores.

SPLENDID

"LA ASCENSION AL CIELO DE HANNELE".—Espectáculo de arte, de atracción especial para la culta sociedad de Santiago, para la Colonia Alemana y en general para el público amante de belleza en sus más puras y delicadas manifestaciones, es el que tanto en la especial, a las 6.30 P. M., como en la nocturna y en función completa ofrece hoy el acreditado y elegante Splendid. Trátase del estreno en Chile de una obra maestra de la cinematografía alemana, puesta en escena por el famoso director Urban Gad, y basada en la más bella de las obras del laureado poeta alemán Gerhart Hauptmann, titulada en alemán: "Hannele Himmelfahrt", y en castellano: "La Ascensión al Cielo de Hannele", obra de actualidad en estos momentos, pues el Sábado en el Unión Central será representada en alemán por un grupo de aficionados porteños. "Esta obra de Hauptmann, es una de las más hermosas creaciones de la literatura contemporánea de Alemania: "Una joven, casi una niña, sobre quien pesan todos los sufrimientos de la humanidad oprimida es atraída por las voces mágicas del otro mundo. Hannele la hija adoptiva de un borracho, evitada y escarnecida por todos y maltratada por su padre, sigue el llamado misterioso que hiere sus oídos y procedente del agua helada del estanque del pueblo. Allí se arroja la pobre. Lugareños la sacan medio muerta, llevándola al hospital y colocándola sobre una cama en donde pasa sus últimos momentos en medio de febriles fantasías y visiones celestiales. Ella debe soportar otra vez, y en sueños todos los sufrimientos de su existencia, hasta que desaparecen los cuadros espantosos, y vienen los que son enviados por Dios para llevarla al Paraíso. El Redentor se acerca. Tiene el rostro de su maestro Gottwald, el único hombre que tuvo compasión de la niña, en su terrible y desgraciada vida. A manos de dicho maestro sube al cielo Hannele".

Un conjunto de notables grandes artistas, entre los que figuran dos actrices de belleza extraordinaria, una dirección escénica admirable a manos de Urban Gad, artista director de gusto refinado y un aparato escénico grandioso, hacen de esta obra una de las mejores producciones cinematográficas hechas en el mundo hasta la fecha.

Las localidades tanto para la especial como para la nocturna son numeradas y se encuentran en venta en boletería desde las 10 A. M.

En la Selecta, a las 5.15 P. M., irá: "Mejorando lo presente", Robertson Cole por Za Su Pitts.

SETIEMBRE

Por ser mañana día festivo se ha adelantado par hoy el estreno de la última función de la serie: "Las aventuras de Ruth", por Ruth Roland. En esta función se sabrá quién es el misterioso aviador que tripula el aeroplano de la muerte.

—Mañana habrá cuatro funciones. En matinée, a las 2.20, se dará: "A toda velocidad", por Wallace Reid. Además van las comedias: "Perros y perrerías", y "Tripitas galante". En selecta se repetirá la exquisita comedia: "Trece a la mesa", por Roberto Warwick y Wanda Hawley. En vermouth y nocturna se estrenará: "Lo que toda mujer sabe", la extraordinaria Paramount estrenada el Martes en el Splendid.

GANADORES

El mejor Cigarrillo Habano.

60 cts. PAQUETE

ESMERALDA

En vermouth y nocturna se estrenará hoy la segunda función de la serie Universal: "Con Stanley en Africa", interpretada por Jorge Walsh y Luisa Lorraine.

A pesar de constituir esta sola película un espectáculo de irresistible atracción, la empresa hace debutar en ambas funciones a la distinguida bailarina y tonadillera Ana Petrowa, que tan brillante éxito ha tenido en los teatros Setiembre y Brasil.

En los entreactos y al final de la función habrá baile en el foyer con el nuevo repertorio de shimmies que la empresa acaba de recibir de Nueva York.

BRASIL

"COMO EN UN CUENTO DE HADAS".—Este cine estrenará hoy la preciosa comedia sentimental: "Como en un cuento de hadas", editada por la Universal Film e interpretada por Gladys Walton y Harry Myers, ambas figuras prestigiadas de arte mudo.

—Mañana habrá cuatro funciones. En vermouth y nocturna se estrena: "Lo que toda mujer sabe".

ALHAMBRA Y VICTORIA

MADGE KENNEDY—En sus funciones de hoy estos cines repetirán la exhibición de la hermosa comedia de la Goldwyn Pictures, que estrenaron el Domingo, titulada: "Al mejor postor". Ya hemos dicho que es ésta una comedia de lujo que posee un argumento lleno de interés y que contiene una fina y sabrosa sátira social sobre el amor y los negocios matrimoniales. Su rol protagonista está a cargo de Madge Kennedy, estrella de la Goldwyn que reune sobresalientes condiciones de artista de buen temperamento interpretativo, junto con apreciables encantos naturales y una simpatía que le ha conquistado cartel de favorita entre nosotros.

La cuarta jornada del film "Los tres Mosqueteros", de la que damos detalles en el párrafo de hoy de la Sala Imperio, será estrenada por estos cines en sus funciones de mañana Viernes, siguiendo su acostumbrada programación.

REPUBLICA

ESTRENO DEL FOTODRAMA: "ALMA EN PENA".—El cartel del República anuncia para las dos secciones de hoy el importante estreno extraordinario, de la superproducción de la Goldwyn Famous Authors: "Alma en pena", película que posee una técnica fotográfica sencillamente admirable y que ha alcanzado un éxito extraordinario en los cines centrales por su elevada y hermosa finalidad, como por la emoción intensa de sus escenas. "Alma en pena", es "el drama de la vida y de la muerte", es un estudio gráfico sobre los problemas del "más allá" y su argumento es una noble lección de fe y de virtud. Su interpretación, a cargo de estrellas conocidas, como Noemí Childers, Mahlon Hamilton y otros, está a la altura de sus demás valores.

IMPERIAL

EL RIVAL DE TOM MIX.—En su lucida creación, titulada: "El rastro de la ley", película dramática que estrenará hoy el Imperial, reaparece el notable actor Wilfred Lytell, que se la distingue por su destreza, su valor y sus admirables facultades de pugilista. En la interpretación de esta hermosa cinta de la vida al aire libre, actúa con Lytell la distinguida actriz Norma Shearer, que, además de ser bonita y elegante, es una intrépida amazona.

DELICIAS

"EL HALITO DE LOS DIOSES".—En las funciones de hoy especial y noche estrena este teatro la gran cinta Universal, "El hálito de los dioses", una tragedia de ambiente japonés, protagonizada por la gran trágica japonesa Tsuro Aoky, hermosa esposa de Sessue Hayakawa, quien simboliza aquí, el valor, la abnegación y el amor.

MUNDIAL

"A GALOPE TENDIDO".— Hoot Gibson el valiente vencedor de los torneos atléticos de Pentleton estrena hoy en las funciones de especial y noche de este teatro, su mejor creación de proezas hípicas y boxeriles, en la que sus valientes puños sirven para defender a una linda muchacha que le había sido confiada para su custodia. En las dos funciones se exhiben, además, tres divertidas comedias Universal.

ALAMEDA

LA 2.a EPOCA DE LOS TRES MOSQUETEROS".— Hoy se estrena en esta sala la segunda época de la notable película "Los tres mosqueteros", pieza ésta que constituye la atracción de todos los públicos de la capital por ser el exponente de la cultura cinematografista del mundo y por sintetizar el anhelo de los espectadores en materia de argumentos. Los episodios exhibidos hasta el presente, es decir, la primera función, o sea el primer capítulo, son más que suficientes para que se alcance a prever lo que más tarde sucederá: lujo, gran realidad histórica, la cristalización de tipos como los que actúan en estas escenas, la época memorable, los demás personajes que rodean y vienen a ser satélites de los mosqueteros, etc., son palpitaciones intensas y elocuentes de una vida que se llevó hace muchos años en el mundo, aún cuando se trate de una simple lucubración del cerebro de un hombre prodigioso.

La segunda jornada de esta obra se titula: "Los mosqueteros del rey" y "La costurera de la reina", que comprenden ambos el capítulo.

ODEON

"EL HIJO MUTUO".—Trátase de una bonita película puesta en escena por la manufactura American, la que estrena en sus funciones de hoy ción está a cargo de la lindísima actriz Margarita Ficher. Y en cuanto a su argumento está basado en la deliciosa historia de un par de recién casados que, en un afán de desinfección, llegan al extremo de no besarse por miedo a un contagio.

ELECTRA

Estrenará en las funciones, especial y nocturna: "El fenómeno del norte", y "El destino de la abeja", cinedrama, este último en que debuta la adorable artista Margarita Silva.

SALA ORIENTE

Este Cine pasará hoy, en especial y noche la hermosa cinta dramática, titulada: "El valle prohibido", en que actúan la bella Mary Mac Avoy y el intrépido Bruce Gordon. Producción Pathé N. Y.

AVENIDA

"MADRE MIA, COMO TU, TAMBIEN PEQUE".—En sus funciones de hoy, esta Sala presenta un nuevo y notable exponente de arte de la famosa manufactura Goldwyn, titulado: "Madre mía, como tú, también pequé", obra de gran mérito por la belleza de su tema, profundamente humano y conmovedor, y que es una bella enseñanza hacia ciertos lamentables errores sociales. La interpretación está a cargo de eminentes figuras de la pantalla americana.

EXCELSIOR

Hoy, noche únicamente, presenta el notable estreno Gaumont: "El ídolo roto", creación de la notable actriz Lina Cavallieri.

DIECIOCHO

"EL PENSADOR".—Hoy presenta esta sala en sus dos secciones el estreno de la extraordinaria producción de la Casa Gaumont, titulada: "El Pensador", obra que interpretan el célebre actor André Nox y los principales artistas de la Comedia Francesa. Su argumento se basa en los motivos de la escultura.

OLIMPIA

"A MERCED DE LA VENDETTA" es un intenso drama interpretado por Anita Stewart y que se proyectará en la tarde y en la noche de hoy.

AMERICAN CINEMA

Hoy da este teatro en ambas funciones la obra de Frantz Toussaint, titulada "El destino rojo" (o "El 14 convidado"), obra dramática interpretada por Van Daele.

Grandioso éxito ha obtenido la orquesta del Solar con sus nuevos instrumentos de sistema americano, en que ejecuta los últimos shimmys de moda para los bailes que da este teatro en los intermedios.

FRANKLIN

"LLAMAS DE JUVENTUD" POR SHIRLEY MASON. —Estreno Fox.—Arte y emoción reune esta brillante atracción que estrena este teatro en ambas funciones de especial y noche.

Es la historia de un bebé huérfano sin más dirección que su inexperiencia.

POLITEAMA

"JUVENTUD IRRESISTIBLE".—Emocionante drama pasional Paramount, se estrena hoy. Su argumento, intenso y sensacional. Creación de la actriz sentimental Luisa Huff, secundada por el actor Teodoro Roberts.

Además, se reestrena la segunda función de "La ciudad perdida", series 4, 5 y 6.

COLON

Hoy estrenará este cine la producción extraordinaria titulada: "Madre, mía: como tú, también pequé!" excepcional drama pasional.

IRIS

"EL CAPITAN DEL ESCUADRON GRIS".—Hoy estrena este teatro en las funciones de tarde y noche la grandiosa producción titulada "El capitán del escuadrón gris", interpretación del gran actor Antonio Moreno.

TEATRO COMEDIA

Empresa Ernesto Bouquet

Ultima semana de danzas artísticas por Lo Hesse y von Seewitz

Precios rebajados

PLATEA $ 3.00

HOY JUEVES 7 de DICIEMBRE

Vermouth a las 6.15. Noche a las 9.15. La hermosa película de Desnudos Artísticos.

DIANA CAZADORA

Nuevo programa de danzas por LO HESSE Y VON SEEWITZ

NOVEDADES

En las secciones de especial y noche de hoy, da a conocer este teatro de la calle Cueto la película de actualidad "La catástrofe del Norte", cinta en 4 actos, en la cual se puede ver la magnitud de la catástrofe en todas las zonas devastadas.

Terminará la función el estreno Pathé N. Y., titulado "Caprichos del destino", drama de la mala vida, cuya acción se desarrolla en San Francisco de California.

HIPPODROME

Hoy, en especial y noche, estreno de la sensacional obra de Fratz Toussaint "El destino rojo" (o "El 14 convidado"), creación del célebre actor Van Daele.

Señálase esta atracción como uno de los más fuertes acontecimientos del teatro mudo parisién. Es una pieza de impresiones sensacionales, donde se logra un detalle violento, que atrae fuertemente y deja comprender las grandes miserias que encierran a veces los gestos pasionales.

MINERVA

"LOS DIENTES DEL TIGRE".—Hoy estrena este teatro, en especial 6.30 y noche 9.30, la superproducción social Paramount Artcraft titulada "Los dientes del tigre" (Arsenio Lupin), del famoso escritor universal Maurice Leblanc e interpretada por la hermosa actriz Margarita Courtot.

PROXIMOS ESTRENOS

"EL 4.o APACHE" O "AMOR Y JUSTICIA".—Una de las mejores películas presentadas últimamente por la Casa Fox, con el famoso Tom Mix y la encantadora estrella americana Eva Novak, es sin disputa "El 4.o apache" o "Amor y justicia", que se estrenará el Viernes en el Avenida y el Sábado en el Comedia.

Tom Mix es el ídolo de los "ases" norteamericanos de la pantalla, no sólo por su valor y destreza como tirador, jinete y cow-boy, sino también por la gran amistad que lo unió con el Coronel Roosevelt, con quien peleó en la guerra de Cuba, como uno de aquellos famosos rough-riders.

El recuerdo de las proezas que juntos llevaron a cabo y el valor temerario de Roosevelt, secundado por Tom Mix, le han servido de tema inagotable de energía e inspiración durante los largos años en que la trecha amistad, que sólo la muerte del Coronel pudo cortar, y que hoy ra son el resorte secreto que ha colocado entre los compatriotas como un modelo de actor sentimental, de hombre, de fuerza y destreza no superadas aún en la pantalla.

"LA PRINCESA DEL BOSQUE DURMIENTE" EN EL SPLENDID.—Un espectáculo de verdadera atracción para los niños será el que ofrece para ser estrenado en la matinée de mañana Viernes el Splendid. Trátase del hermoso cuento de hadas titulado "La princesa del bosque que durmiente", fantasía deliciosa de carácter fantástico y maravilloso que ha sido puesta en escena con lujo extraordinario y dedicado al mundo infantil por la célebre manufactura Ufa de Berlín.

Además, y para satisfacer a los niños, se exhibirá en dicha función "El pibe", la creación maestra del popular Carlitos Chaplin, secundado por el maravilloso Jackie Coogan.

"LOS LIMITES DE LA LOCURA".—(Perico Metralla).—Para las funciones del Sábado, la Sala Imperio anuncia el estreno de una de las producciones más interesantes del género cow-boy de nuevo estilo, el drama titulado "Los límites de la locura", cuya interpretación tiene a Jorge Larkin, Eva Novak, Lillian West y otras figuras prominentes de este género.

Esta obra cuenta con toda la intensa emoción de los grandes dramas cow-boys y con el brillo, la elegancia y lujo de las obras modernas, pues que su acción se desarrolla en diferentes ambientes.

ESMERALDA

El teatro de $ 1.000,000.00. — Construcción a prueba de incendio y temblores

HOY Vermouth y Noche | PLATEA $ 1.20 GALERIA 0.40 | CINE y VARIEDADES

2.a FUNCION

de la sensacional serie de aventuras:

Stanley en Africa

Por

JORGE WALSH

Debut de la gentil bailarina y tonadillera

Anita Petrowa

Operetas - Canciones - Romanzas - Danzas clásicas y modernas

Regia presentación

Baile en el foyer, en los intervalos y final

MAÑANA: 4 FUNCIONES ESCOGIDAS

REPUBLICA

HOY, ESPECIAL Y NOCHE, LA EXTRAORDINARIA PELICULA:

ALMA en PENA

Película gemela a "LA VUELTA AL NIDO" y "LA MUJER X". Triunfo maravilloso de la gran editora GOLDWYN.

HOY BA-TA-CLAN

VOILA PARIS

NOCHE A LAS 9.15

TEATRO SANTIAGO

T. AVENIDA

MAÑANA ESTRENO FOX

EL 4.o APACHE

TOM MIX en una fiera lucha con "EL LOBO".

Mañana

SETIEMBRE ESMERALDA Y BRASIL

La espléndida película Paramount Especial:

LO QUE TODA MUJER SABE

que tiene como tema:

Los Maridos Tontos

ADEMAS:

PERROS Y PERRERIAS

Maravillosa comedia interpretada únicamente por perros dirigidos por

BROWNIE

TEATRO UNION CENTRAL

Exito sin precedentes de la Compañía de Variedades.

NEYRA

Hoy 2 funciones: 6.30 y 9.30.

PLATEA: $ 3.00

Vean programas.

AVENIDA

Tarde HOY noche. Estreno Goldwyn

Madre mía, como Tú, también pequé

Harold Lloyd

Se mostrará nuevamente en las 3 funciones de MAÑANA DEL IMPERIO

El admirable GENIO DEL HUMORISMO, por quien han reído ya a carcajadas 6,000 espectadores de Santiago

MATINEE ESPECIAL Y NOCTURNA

Alhambra y Victoria

HOY 6.30 y 9.30

La hermosa comedia de lujo Goldwyn Pictures.

AL MEJOR POSTOR

por la simpática MADGE KENNEDY. — Amor - Emoción - Lujo - Elegancia.

MAÑANA: Estreno de la CUARTA JORNADA de

LOS 3 MOSQUETEROS

en su sensacional y vibrante capítulo caballeresco, "POR EL HONOR DE LA REINA".

VALPARAISO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES EN VALPARAISO)

Al márgen de los hechos

LOS ROBOS EN LA BAHIA.— UN ESCARMIENTO Y UNA PREGUNTA

Los robos en la bahía de Valparaíso constituyen un mal endémico, que nos desacredita grandemente ante la opinión extranjera. Posiblemente si a un comerciante de Liverpool o de Nueva York se le pregunta por el estado sanitario o por la estabilidad ministerial de Chile, responderá que nada le interesa; pero si le preguntan por la seguridad del principal puerto de la República, su respuesta hállese en Liverpool o en Nueva York, en Hong-Kong o en Valparaíso será una e invariable. No hay seguridad alguna para la mercadería en ese puerto! La verdad fundada habrá dicho una verdad fundada.

En Valparaíso se roba con la mayor impunidad. Día a día, las lanchas y faluchos que deben quedar atracados amanecen con mermas considerables en su contenido. Especialmente en este último tiempo, en que el avance de las obras portuarias ha inutilizado la mayor parte de los medios de movilización, impidiendo que las descargas se hagan con la prontitud debida, los robos han adquirido proporciones extraordinarias. Ya no sólo roban los piratas; tentados por la impunidad, se han convertido en ladrones hasta los propios cuidadores a quienes el comercio entrega la custodia de sus intereses.

Dado en el conocimiento de estos hechos, un antiguo servidor de la policía marítima tiene el propósito de establecer un servicio particular de ronda que, debidamente autorizado por la autoridad del puerto, haría cargo de la vigilancia de las mercaderías que quedan en los muelles y malecones, para lo cual el interesado debería abonársele una remuneración adecuada.

El Gobernador Marítimo, comandante don Braulio Bahamondes, que es un funcionario activo y celoso cumplidor de sus deberes, y que ha hecho más de una campaña para contener el avance de la plaga deshonrosa de que hablamos, ha encontrado muy atendida la idea, y la ha apoyado ante las autoridades superiores.

Sin duda alguna, la idea es feliz y llega en hora oportuna. Pero nosotros, que la hemos analizado con todo detenimiento de la materia, hemos encontramos un inconveniente, sencillo y sencillo inconveniente: ¿Podrá la autoridad obligar al comercio a ocupar este servicio para el cuidado de sus intereses, con exclusión de cualquiera otro, sin que se obligue, en reciprocidad, a responder por las mermas que pueden sobrevenir en las mercaderías custodiadas?

Creemos que no.

Y como estamos ciertos de que se nos dirá qué los cuidadores que en tal faena se empleen, serán seleccionados con toda estrictez, nos permitimos recordar que también la autoridad tiene el deber de seleccionar los individuos que hoy ocupa el comercio en tales labores, y que, aunque el comercio no puede emplear sino a aquellos que la autoridad admite, los robos se consuman en la proporción que hemos anotado...

De todo lo cual surge una grave, una inquietante pregunta:

—¿Qué hacer?...

ALGUIEN.

Temporal de viento sur

En la tarde de ayer se sintió un fuerte temporal de viento sur, el cual fué más apreciable en la bahía. Como consecuencia de esto, el mar estuvo agitadísimo, viéndose obligada la autoridad marítima a suspender todo tráfico portuario entre 3 y 5 de la tarde.

La temporada oficial de Regatas

Con las regatas del Domingo venidero, se inaugura la temporada oficial de la Asociación de Clubes de Regatas de Valparaíso. Para la primera reunión se ha confeccionado un programa interesantísimo, en el cual se destaca la clásica prueba de 2,000 metros a seis remos, por el premio "Balandro de la Liga Marítima", que disputarán este año los clubes italiano y porteño.

Como se sabe, esta prueba se corre por tercera vez, habiéndola ganado el primer año el equipo porteño y el segundo el italiano. El que la gane esta vez quedará definitivamente como poseedor del trofeo.

En el Club Naval

En la tarde de ayer se efectuó en los salones del Club Naval la reunión social que el Directorio de la institución ofrece todas las semanas a las familias de los socios y sus relaciones.

EL ENSAYO DE LA TEORIA DE VORONOFF POR EL DOCTOR REED

EL ENFERMO CONTINUA MEJORANDO VISIBLEMENTE.—HOY DEBE ABANDONAR EL PENSIONADO DEL HOSPITAL

Ha continuado llamando la atención pública el ensayo hecho por primera vez en nuestro país de aplicación de la teoría de Voronoff en la persona del señor Ricardo Abrines, de que hemos dado amplia cuenta a nuestros lectores.

El señor Abrines, a quien, como se sabe, se injertó una glándula intersticial de mono, a fin de ensayar un posible rejuvenecimiento, continúa muy bien de salud, en el pensionado Van Buren. Numerosas personas de sus relaciones y aún extraños que se interesan por conocer el extraordinario caso, han ido a visitarle a su lecho de dolor.

Según nos informamos ayer tarde, la salud del señor Abrines continúa bien, en acentuada mejoría, y como los efectos inmediatos de la operación han desaparecido, hoy, después de mediodía, debe abandonar el Hospital para entregarse a sus actividades.

Queda, pues, por esperar el resultado del injerto, el cual no podrá apreciarse sensiblemente, según nos lo manifestó el doctor Reed, hasta dentro de unos meses.

SR. RICARDO ABRINES

Movimiento de vapores

Ayer salieron:
Taltal, para Arica e intermedios.
Huasco, para Lota e intermedios.
Hoy saldrán:
Flora, para Arica e intermedios.
América, para Arica e intermedios.
Valdivia, para Corral, Valdivia e intermedios.
Wiegand, para Corral, Valdivia e intermedios.
Passat, para Coloso.
Mañana salen:
Radames, para Corral e intermedios.
El Miércoles 13 saldrán:
Santa Teresa, para Nueva York.
Huasco, para Panamá y Cristóbal e intermedios.
Hoy deben entrar:
Borglum, de Nueva Orleans.
Santa Teresa ,de Nueva York.

Matrimonio Jaramillo Valderrama-Phillips-Reyes

Entre nuestra sociedad circulan las siguientes invitaciones:

"Alberto Phillips y Elisa Reyes de Phillips participan a usted el matrimonio de su hija Blanca con el señor don Fernando Jaramillo Valderrama e invitan a usted a la ceremonia que tendrá lugar en el palacio de la Intendencia, el Viernes 8 del presente, a las 4.30 P. M.—Valparaíso, Diciembre de 1922".

"Jesús Valderrama de Jaramillo participa a usted el matrimonio de su hijo Fernando con la señorita Blanca Phillips Reyes, y lo invita a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Intendencia de Valparaíso el Viernes 8 del presente, a las 4.30 de la tarde.—Santiago, Diciembre de 1922".

—"Fernando Jaramillo Valderrama invita a usted a la bendición de su matrimonio con la señorita Blanca Phillips Reyes, que se efectuará en la Intendencia de Valparaíso, el Viernes 8 del presente, a las 4.30 de la tarde.—Santiago, Diciembre de 1922".

La ceremonia religiosa tendrá lugar, en virtud de autorización especial, en el mismo Palacio de la Intendencia y el matrimonio será bendecido por el Obispo de Equinos, Monseñor Eduardo Gimpert.

Asistirá también al matrimonio S. E. el Presidente de la República acompañado de su familia y será testigo de la ceremonia por parte del novio.

En el Club Valparaíso

Hoy se verificará como de costumbre, la recepción que el Directorio de este Club ofrece semanalmente a las familias y relaciones de los socios.

LA EPIDEMIA DE VIRUELA

Entrevista con el Intendente. — Se trepida siempre con la escasez de elementos

La epidemia de viruelas está asumiendo caracteres de gravedad en este puerto. El número de variolosos ha aumentado considerablemente y se dá cuenta de que en distintos barrios de la ciudad hay peligrosos focos de infección.

El jefe del servicio sanitario doctor Manterola se queja de la escasez de elementos para combatir con eficacia la epidemia;

Con el objeto de obtener datos precisos sobre los elementos de que se dispone o se ha dispuesto para atender al estado sanitario de la ciudad, en la tarde de ayer conversamos con el señor Intendente, don Alberto Phillips.

Nos informó el señor Phillips que carece de los recursos necesarios para extinguir la epidemia; pero que se están haciendo activas gestiones a fin de que el Gobierno destine si no fondos, al menos los elementos sanitarios que se necesitan.

—¿De qué fondos se ha dispuesto hasta ahora?—preguntamos al señor Intendente.

Hemos dispuesto de la suma de quince mil pesos que se han invertido en el servicio de acarreo de variolosos y pago de empleados. De los elementos de que dispone el Desinfectorio no ha sido posible echar mano, porque esos elementos son nulos; apenas alcanzan para los servicios más indispensables de esa oficina.

Al comercio no es posible recurrir para este asunto a raíz de las suscriciones que se han estado haciendo para los damnificados de las provincias del Norte.

—¿Y no se ha recurrido a Santiago?

—Es indudable que primeramente recurrimos a Santiago; se nos contestó que no hay elementos; he reiterado mis peticiones de recursos; pero nada se ha podido obtener.

—¿No se ha buscado la cooperación de las autoridades municipales?

—Efectivamente, para el Lunes tengo citados al Alcalde y al Director de Sanidad, a fin de que estudiemos algún medio de poner atajo al mal; atender algunos reclamos sobre barrios infestados, etc.

Comprendo que el caso requiere una atención especial—terminó diciéndonos el señor Intendente—y por eso es que estoy recurriendo a todas las fuentes donde pueda obtener el medio de detener la propagación de la epidemia que amenaza nuevamente a Valparaíso.

Progresos tranviarios

La Empresa de Tranvías puso ayer en servicio un nuevo tipo de carros, destinados preferentemente al servicio a Viña del Mar, cuyas características principales consisten en que la imperial está completamente cerrada, con ventanillas de cristales movibles de igual apariencia que la parte inferior, y que los asientos de esta sección se encuentran dispuestos en dos filas perpendiculares a la marcha, igual que en la primera clase.

Como decimos, estos tranvías serán destinados al servicio a Viña del Mar, donde prestarán positivos servicios por su comodidad, tanto en la época actual de los fuertes soles y vientos, como en el Invierno.

También aprochamos esta oportunidad para dejar constancia de que el público ha visto con agrado los trabajos de renovación de las vías, que se han estado ejecutando en el sector Almendral, cambiándose las líneas destruídas, y soldándoselas por el procedimiento autógeno, con lo cual se evitan los saltos del convoy en las uniones.

Partida del "Denver"

Anoche zarpó con rumbo al Norte, el crucero norteamericano "Denver" que vino a nuestras costas trayendo, junto con el "Cleveland" los recursos que envió el Gobierno norteamericano para los damnificados de la catástrofe del Norte.

Don Jorge Duval

A bordo del vapor "Santa Teresa" se dirigirá al Callao el 13 de Diciembre próximo el señor Jorge Duval.

Desde el Callao el señor Duval seguirá viaje a Nueva York.

INFORMACIONES DEL INTERIOR

DE NUESTROS CORRESPONSALES

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"El Sur" de Concepción

DICIEMBRE 4.— Dice que desde hace tiempo la opinión pública de las provincias del Sur del país, frente al problema de la Administración de la Justicia, vienen pidiendo la adopción de medidas que aseguren la normalización de la actual situación, cosa, que esa misma opinión ve que se han hecho, debiéndose a ello el bienestar de que gozan actualmente.

A continuación se refiere a la situación francamente anormal en que se encuentra la Corte de Apelaciones de Valdivia, sabiéndose muy bien que la pronta y cumplida tramitación de los juicios es un factor importante en el bienestar de una región, encaminándose por eso las iniciativas de algunas personas a que ese alto Tribunal pueda, sin quebrantos, atender el enorme trabajo que las múltiples actividades crean necesariamente.

Hay que tomar en cuenta que la Corte de Apelaciones de Valdivia tiene bajo su jurisdicción una de las regiones de mayor riqueza y actividad del país, la que reclama una administración de justicia que no sea factor de desaliento, sino el mejor cooperador del desarrollo de sus actividades.

Cree que para poder atender debidamente su trabajo esta Corte debe tener como mínimum dos salas, pudiéndose entonces tan sólo así descongestionar el trabajo que se viene acumulando en la sala existente.

A continuación hace varias otras consideraciones y termina deseando la ayuda del Gobierno y preocupación del mismo sobre este asunto.

"El Correo" de Valdivia

DICIEMBRE 5.— Al tratar de la renuncia del Ministro de Hacienda, señor Guillermo Edwards Matte y de los motivos que éste tuvo para presentarla, hace diversas consideraciones y recuerda la ley 3087, que vino a ser reforzada por el decreto Claro Lastarria 1167, sobre la organización y fomento del comercio de exportación de los vinos, etc.

Agrega que la conducta del señor Edwards Matte, se debe a que quiso anticipar la renuncia del Ministerio, el cual debía renunciar forzosamente a raíz de la aprobación o aceptación del Protocolo, para hacer fáciles conquistas de grandes simpatías en el Senado y la que pueda lucir una disparidad de criterio con el Primer Mandatario, lo que lo rechazaría en el concepto de muchos.

"La Reforma" de Antofagasta

DICIEMBRE 1.o— A causa de la epidemia de tifus exantemático que azota a la ciudad, dice que todas las medidas que adopten las autoridades y particulares tendientes a precaverse de ella, merecerán, sin duda, el aplauso del vecindario.

Insinúa algunas medidas tendientes a combatir el mal, contando entre ellas el adelanto de los exámenes escolares, con el fin de evitar la propagación de la epidemia entre los escolares, epidemia que tiene un campo propicio para ello por cuanto las escuelas y liceos tienen pésimos locales, faltos de luz y aire y hasta de los más elementales servicios de aseo.

"El Día" de Chillán

DICIEMBRE 6.— Al referirse a la aprobación en general del proyecto que crea el Ministerio de Agricultura, dice que ésta es una vieja y sentida aspiración de todos los que han estudiado estos complejos problemas de la producción agraria nacional, ligados de una manera tan directa con la solución de nuestra crisis financiera.

Agrega que hasta ahora la explotación de la tierra ha sido obra exclusiva del particular; la acción del Gobierno se ha resentido por falta de un plan metódico.

El paso dado por la Cámara de Diputados nos acerca a un fin que se hacía verdaderamente necesario.

TALCA

CONFERENCIA EN LA ESCUELA NORMAL

TALCA.—Con bastante concurrencia se efectuó en el local de la Escuela Normal la conferencia a cargo de la señorita Corina F. Valdés titulada "El mapa de Europa después de la Gran Guerra".

EN LA ESCUELA NOCTURNA DE LA ESCUELA NORMAL

TALCA.— El 30 del mes ppdo. puso término al año escolar este importante plantel de educación para obreros.

Las alumnas del tercer año de la Escuela tuvieron a su cargo el desarrollo de un improvisado acto literario, que obtuvo bastante éxito.

A continuación se invitó a los alumnos, en el comedor de las internas, a un pequeño buffet.

¿THE MONARCH?
THE MONARCH es el Rey de los CIGARRILLOS HABANOS
$ 1.20
NO

ÑUBLE

De la Escuela Normal de Profesores de Chillán

CHILLAN.— El Domingo pasado, tuvo lugar en la Escuela Normal de Profesores de esta ciudad la revista de gimnasia y la exposición de dibujos y trabajos manuales con que actualmente en el establecimiento nombrado se da término a la enseñana de estos ramos técnicos.

A este acto concurrió gran cantidad de público, que se retiró gratamente impresionado tanto por la presentación de la revista como por los trabajos presentados.

DOS NIÑOS Y UN MENDIGO SON ATROPELLADOS POR UN TREN

SAN CARLOS.—El Lunes pasado fueron hallados en la línea ferroviaria los cadáveres de dos niños de apellidos Meza y Hernández y el de un mendigo, cuyo nombre no conocemos.

Trasladados a la Morgue, el médico de ciudad, constató que habían muerto a consecuencia de atropellamiento.

VALDIVIA

UN GUARDA HILOS DEL TELEGRAFO DEL ESTADO MUERE EN SU TRABAJO

VALDIVIA. — En circunstancias que el guarda hilos del telégrafo mencionado, Andrés Vivanco Ramírez, trabajaba en uno de los postes del ramal de la Estación, arreglando unos hilos, recibió una violenta sacudida de la fuerza eléctrica de la Compañía de los señores Grob, perdiendo el equilibrio y cayendo sobre el pavimento, donde se destrozó el cráneo.

Recogido por la Ambulancia, fué conducido en gravísimo estado al Hospital, donde murió a los pocos momentos después de habérsele operado.

Vivanco era el único sostén de su madre viuda y varios hermanos menores.

Entre el personal del Telégrafo del Estado se abre paso la idea de iniciar una colecta en favor de la familia que queda en la indigencia y se espera fundadamente que la Empresa vaya también en su amparo.

ANTOFAGASTA

AUDAZ ROBO COMETIDO EN EL TREN INTERNACIONAL A LA EMPRESA DE BORAX

EN EL TRAYECTO DE ANFOFAGASTA A CALAMA DESAPARECEN MISTERIOSAMENTE 20 MIL PESOS DADOS EN CUSTODIA EN LA CAJA DEL CONDUCTOR DEL TREN

Se cree se trata de la acción de una banda de diestros ladrones que han invadido la ciudad

ANTOFAGASTA 6.— Cuando apenas habían transcurrido seis días de la desaparición de cinco mil pesos en el Banco Anglo - Americano, hecho que aún permanece en el misterio, en la madrugada del Lunes último se descubre un nuevo robo de especies en el Almacén del Cuartel del Regimiento Borgoño, cuyos detalles son tan inexplicables como los del anterior.

Un nuevo hecho ha venido a hacer pensar que se trata de una serie de delitos que no llevan visos de terminar. Se acaba de descubrir un nuevo atentado aún más audaz y de mayor cuantía, en el tren internacional, perpetrado anoche en el trayecto de Antofagasta a Calama.

Los hechos han ocurrido en la forma siguiente: en la tarde de ayer la Empresa de Bórax depositó en la Estación del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia la cantidad de 20 mil pesos en billetes y monedas de plata para su conducción en el tren que sale de esta ciudad a las 7.45 de la noche, para arribar a Calama a las cinco de la mañana.

Dicho dinero se destinaba al pago de los sueldos y jornales al personal de la Empresa del Bórax.

Cuando el tren llegó a Calama, se retiró el paquete que contenía el dinero de la caja, donde iba depositado, para trasladarlo al tren siguiente. En ese momento, el conductor, los empleados y el cajero de la Empresa de Bórax, señor Benito Pérez, que estaban presentes, se impusieron con estupefacción que el paquete se encontraba vacío: los veinte mil pesos habían desaparecido.

Había verificado en Antofagasta personalmente la entrega del paquete el jefe de estación, quien expidió el recibo correspondiente. El conductor del tren se hizo cargo en seguida del dinero.

En caso que no se recupere éste, permaneciendo en el misterio el audaz robo, la Empresa de Bórax deberá cargar con la pérdida, pues el Ferrocarril no responde por la seguridad de cualquiera suma de dinero superior a mil pesos, medida adoptada a raíz del sensacional robo de medio millón de pesos ocurrido hace algún tiempo, en el interior.

La Empresa del Ferrocarril hace investigaciones reservadas.

Inmediatamente después de tenerse conocimiento del robo, se ordenó la detención presuntiva de todo el personal que viajaban anoche en el tren internacional.

Numerosos empleados y operarios ferroviarios fueron sometidos en la mañana de hoy al interrogatorio judicial.

Se hacen variadas conjeturas acerca de cómo pudo efectuarse el robo, sin que se dude que la ciudad está infestada por una banda de diestros ladrones.

Los juzgados de la ciudad
(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ANTOFAGASTA 6.— Con motivo de conocerse el informe del Ministro de Corte señor Moreno sobre los juzgados del crimen de Santiago, todos los diarios piden el envío de un Ministro a los juzgados de la ciudad para que haga una visita de ellos, pues hace siete años que no se pone en práctica un decreto de la Corte de Iquique, dictado hace tiempo a raíz de una visita.

Recrudecimiento del tifus exantemático

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

ANTOFAGASTA 6.— El tifus exantemático recrudece en la ciudad en forma alarmante. En la actualidad existen siete casos de esta enfermedad en el lazareto.

Las autoridades toman medidas para impedir un mayor incremento de la epidemia.

Se ha comprobado que los obreros cesantes que llegan desde Santiago vienen cubiertos del "pediculus vestimenti", el insecto portador de la enfermedad.

La epidemia de tifus exantemático

ANTOFAGASTA. — Se ha constatado seis casos de tifus exantemático en la ciudad, de los cuales cuatro se encuentran en el Hospital del Salvador.

El señor Intendente de la Provincia, tomando en cuenta la amenaza que se cierne sobre la ciudad, con el aparecimiento de la epidemia, citó a su despacho a una reunión al cuerpo médico con el objeto de cambiar ideas y ver la forma en que se deberá atacar el mal.

Concurrieron a la reunión el Obispo de Oleno, señor Silva Lezaeta; el Prefecto de Policía, don Emilio Quinteros y representantes de la prensa.

Se acordó trasladar a los enfermos al Lazareto en el carro de la ambulancia y proceder a la inmediata desinfección de las casas habitadas por los tifosos.

Se han colocado en las distintas calles de la ciudad numerosos carteles, en que se encuentran las instrucciones necesarias para combatir el terrible mal que ha hecho y continúa haciendo en la capital enormes estragos.

LINARES

MATRIMONIO

(De nuestro Corresponsal, por Telégrafo)

STA. BLANCA QUIJANO

SAN JAVIER.—Ultimamente se ha efectuado en esta ciudad el enlace de la señorita Blanca Quijano con el señor Luis A. Recart.

LLANQUIHUE

Se pide la carrera del tren local hasta La Unión

PUERTO MONTT.—El vecindario de Río Bueno ha elevado una solicitud a la administración de la 4.a Zona de los Ferrocarriles, pidiendo la prolongación de la carrera del tren local entre Osorno y Puerto Montt, hasta La Unión, como un medio de facilitar el desarrollo comercial e industrial de la zona.

Entre los motivos que se han tomado en cuenta para elevar dicha solicitud existen aquellos de que hay personas que tienen que viajar continuamente a Osorno por razones no sólo comerciales, sino también de otro orden.

TARAPACA

LOS CURSOS NOCTURNOS DE LA ESCUELA SANTA MARIA EN IQUIQUE

UTILIDAD QUE APORTAN EN FAVOR DE LA EDUCACION DE LOS OBREROS

Hemos sabido que profesores y alumnos de estos cursos nocturnos presentarán una solicitud al Gobierno para que destine en el presupuesto del próximo año, unos veinte mil pesos, con que hacer frente a los gastos y necesidades que demanda la Escuela.

La obra que se está haciendo sin ningún lugar a duda reviste los caractéres de la resolución de uno de los más grandes problemas, la educación y la instrucción de nuestro pueblo, que en cierta manera es uno de los modos de evitar o atenuar la crisis social que se ve venir.

CURSO NOCTURNO Y GRATUITO DE CONTABILIDAD INAUGURADO EL 12 DE SETIEMBRE DE 1922 EN IQUIQUE

CURSO NOCTURNO Y GRATUITO DE CONTABILIDAD INAUGURADO EL 12 DE SETIEMBRE DE 1922 EN IQUIQUE

IQUIQUE—La Escuela Santa María de esta ciudad tiene durante la noche un interesante movimiento nocturno.

Funcionan actualmente cuatro cursos de contabilidad, cuyo profesor es el Sub-Intendente Militar de la Región, señor Guillermo E. Rodríguez; de matemáticas comerciales, profesor señor Primo Canaletti; de dibujo y electricidad, profesor, el telegrafo de la División, señor Díaz Tapia, y de inglés, profesor, el director de escuelas interino, señor Luis Gálvez.

A todos estos cursos asisten un número de obreros, que a pesar de sus faenas y del cansancio que ellas les producen, quieren instruirse.

La huelga de Iquique

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE, 5.—Se han reanudado sin interrupción las faenas en el muelle, trabajando 30 cuadrillas en las naves, habiendo hecho un tanto igual varias casas embarcadoras para el día de mañana.

Fugan tres reos del Hospital

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE, 5.—Aprovechándose de la guardia del Hospital se han habia quedado dormida, se fugaron de la sala los reos Roberto Soto, Rafael Guzmán y José M. Olivares, quienes tienen varios procesos por robos e intentos de homicidio.

Uno de ellos apodado "Zanahoria" llegó de Valparaíso hasta esta ciudad. Hasta hoy en la noche aún no habían sido encontrados.

Erogaciones en pro de los damnificados

(De nuestro corresponsal, por Telégrafo)

IQUIQUE, 5.—Un telegrama recibido por el Intendente de parte del Comité pro-damnificados de Copiapó, dice que la provincia de Tarapacá se encuentra a la cabeza en las erogaciones en favor de las víctimas.

COLON
Los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. PAQUETE

BISMOLAN
El mejor medicamento para la impotencia y la debilidad general.
BOTICA ITALIANA
HUERFANOS 1020
NO

INFORMACIONES CABLE

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y HALL AMERICA CABLES, INC., DE "THE UNITED PRESS" Y

EL CONGRESO PERUANO, POR UNANIMIDAD, APROBO LA MOCION DEL CANCILLER SALOMON, PARA EXTENDER HASTA EL 15 DE ENERO PLAZO FIJADO PARA EL CANJE DE LAS RATIFICACIONES DEL PROTOCOLO DE WASHINGTON

EL BRASIL PROPONE QUE SE EFECTUE, EN VALPARAISO, UNA REUNION PRELIMINAR DE LA CONFERENCIA DE SANTIAGO, PARA ESTUDIAR LA REDUCCION DE LOS ARMAMENTOS

El Directorio de la Unión Pan-Americana aprobó ayer el programa de la Quinta Conferencia, que se reunirá en Santiago durante el próximo mes de Marzo

LORD CURZON EXPONE, EN LA CONFERENCIA DE LAUSANNE, EL PROYECTO DE LOS ALIADOS ACERCA DEL REGIMEN DE LOS ESTRECHOS

La situación política se torna cada vez más delicada en Bolivia

Ayer fué izado, en Dublin, el tricolor irlandés, en reemplazo de la bandera inglesa

GRAN BRETAÑA

MR. THOMAS HA PARTIDO A NUEVA YORK

LONDRES 6.—El Director de la Oficina Internacional del Trabajo, Mr. Thomas, partió en viaje a Nueva York.—(Havas).

LA RESPUESTA AL DISCURSO DEL REY

LONDRES, 6.—La Cámara de los Comunes aprobó la respuesta que se le dará al discurso del Rey. —(U. P.)

EL ESTADO LIBRE DE IRLANDA

LONDRES, 6. — En un Consejo Privado especial firmó el rey la proclamación que establece el Estado Libre de Irlanda. También firmó el nombramiento de Mr. Healey como Gobernador General.—(U. P.)

SE INSISTE EN QUE DEBE HABER ACUERDO ENTRE LOS PREMIERS antes de la reunión de Bruselas

LONDRES, 6. — Los diarios insisten en que es necesario que los Primeros Ministros aliados se pongan completamente de acuerdo en Londres, antes de reunirse en Bruselas.—(Havas).

SE ESPERA QUE DON AGUSTIN EDWARDS HAGA IMPORTANTES DECLARACIONES en la reunión de la Sociedad de las Naciones

LONDRES, 6.—Es muy probable que asista un gran número de diplomáticos a la próxima reunión que el 11 del presente celebrará la Sociedad de las Naciones, y en la cual el señor Agustín Edwards Presidente de este Tribunal internacional, es muy seguro que haga importantes declaraciones sobre la actitud de las Repúblicas suramericanas hacia la Sociedad de las Naciones y la Conferencia Pan-Americana.—(Havas).

LA FABRICACION DE ABONOS SINTETICOS

UNA PRESENTACION DE Mr. DICKINSON A LA CAMARA DE REPRESENTANTES

WASHINGTON, 6.— En la Cámara de Representantes, Mr. Dickinson, de Iowa y leader del grupo agrario, presentó una moción para autorizar al Gobierno a fabricar fertilizantes en la planta de Muscle Shoals y venderlos a los agricultores lo más barato posible.

"Los productores de alimentos, agregó, deben ser liberados del monopolio que existe respecto de la producción de fertilizantes".— (U. P.).

BELGICA

LOS INSURRECTOS PENETRARON A MUSTONDILE

SOFIA, 6. — Millares de insurrectos armados penetraron a Mustondille, donde se apoderaron e la administración y cortaron las comunicaciones con Sofía. —(Havas).

EL MINISTRO DE LA GUERRA CON UN DESTACAMENTO RECUPERA A MUSTONDILE

SOFIA, 6. — Un destacamento mandado personalmente por el Ministro de la Guerra, recuperó a Mustondile.—(Havas).

PORTUGAL

EL MINISTERIO DIMISIONARIO SERA REORGANIZADO

LISBOA, 6. — El Ministerio renunciante quedará nuevamente, pero será integrado con tres parlamentarios independientes. — (Havas).

PEZET COMUNICA AL SEÑOR BELTRAN MATTHIEU LA EXTENSION DEL PLAZO PARA EL CANJE DE RATIFICACIONES

del Protocolo de Washington, 6.— El Embajador del Perú, señor Pezet, visitó al señor Beltrán Matthieu, informándole de la aprobación de la extensión del plazo fijado para el canje de las ratificaciones del Protocolo de Washington hasta el 15 de Enero.—U. P.)

EL PROGRAMA DE LA QUINTA CONFERENCIA PAN-AMERICANA

Texto del informe presentado al Consejo Ejecutivo de la Unión por la Comisión especial encargada del estudio del programa de la Conferencia de Santiago.

QUINTA CONFERENCIA INTERNACIONAL AMERICANA

INFORME DE LA COMISION NOMBRADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO EL 22 DE NOVIEMBRE DE 1922 PARA REDACTAR EL PROGRAMA DE LA QUINTA CONFERENCIA PANAMERICANA SOMETIDO AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNION PANAMERICANA EN LA SESION DE 6 DE DICIEMBRE DE 1922

Informe de la Comisión redactora del programa de la Quinta Conferencia Panamericana

WASHINGTON, 6.—La Comisión nombrada en sesión del día 22 de Noviembre de 1922, formada por el secretario de Estado de los Estados Unidos, que la preside, y los señores representantes de Chile, Brasil, Ecuador, Uruguay, y Nicaragua, tiene el honor de someter a la consideración del Consejo Directivo de la Unión Panamericana el programa que se acompaña:

WASHINGTON, 2 de Diciembre de 1922.

PROGRAMA DE LA QUINTA CONFERENCIA PANAMERICANA

Artículo primero. Estudio de las disposiciones tomadas por los países representados en las Conferencias Panamericanas precedentes y de la aplicación, en cada país, de las resoluciones y convenciones aprobadas en ellas, con referencia especial a la convención de marcas de fábrica y comercio, y convención de propiedad literaria y artística, firmadas en Buenos Aires, el 20 de Agosto de 1910.

Artículo segundo: Organización de la Unión Panamericana por medio de una Convención conforme a la resolución aprobada por la Cuarta Conferencia Panamericana de Buenos Aires, el 11 de Agosto de 1910.

Artículo tercero: Estudio de los trabajos realizados sobre codificación del derecho internacional por el Congreso de jurisconsultos de Río de Janeiro.

Artículo cuarto: Medidas destinadas a prevenir la propagación de enfermedades infecciosas con relación especial a las recomendaciones de las conferencias sanitarias internacionales.

Artículo quinto: Acuerdo panamericano sobre leyes y reglamentación de la comunicación marítima, terrestre y aérea; cooperación para fomento de su desarrollo.

I. Mejora de las facilidades de transportes marinos.

II. Ferrocarril panamericano y transporte por automóvil.

III. Política y leyes de reglamentación para la aviación comercial. Conveniencia de crear una comisión técnica internacional para determinar la uniformidad en los sitios de aterrizaje, rutas aéreas y establecimiento de procedimientos aduaneros especiales para la navegación aérea.

IV. Cooperación de los gobiernos de las Repúblicas Americanas, en cuanto se refiere a comunicación inalámbrica de todas clases en América; y por medio de convenios para su reglamentación.

Artículo 6.o. — Cooperación para inspección de la mercancía que constituye el comercio internacional.

I. Uniformidad de los reglamentos y procedimientos aduaneros.

II. Uniformidad de los documentos de embarque y seguro.

III. Uniformidad de los principios e interpretación del derecho marítimo.

IV. Uniformidad de la nomenclatura para la clasificación de las mercancías.

V. Uniformidad de procedimiento en materia de paquetes postales y convención pan-americana sobre paquetes postales.

VI. Conveniencia de celebrar una convención para hacer efectiva la resolución VXII, votada por la segunda Conferencia Financiera Pan-Americana, reunida en Washington en Enero de 1920.

Artículo 7.o Medidas para simplificar los pasaportes y adopción de un modelo común.

Artículo 7.o — Cooperación en los estudios agronómicos: uniformidad de las estadísticas agrícolas, persecución en común de las llagas agro-pecuarias; organización del intercambio de plantas, semillas y útiles.

Artículo 9.o — Consideración de las medidas tendientes hacia una más estrecha asociación de las Repúblicas del Continente Americano, con el propósito de promover los intereses comunes.

Artículo 10.o— Consideración de los mejores medios para dar más amplia aplicación al principio de arreglo judicial arbitral de las diferencias entre las Repúblicas del Continente Americano.

Artículo 11. — Consideración de los mejores medios para promover el arbitraje de las cuestiones comerciales entre ciudadanos de los diferentes países.

Artículo 12. — Consideración de la reducción y limitación de los gastos militares y navales sobre una base justa y practicable.

Artículo 13. —Consideración de la unificación de los estudios universitarios e intercambio de títulos profesionales entre las Repúblicas americanas.

Artículo 14. — Consideración de los derechos de los extranjeros residentes dentro de la jurisdicción de cualquiera de las Repúblicas americanas.

Artículo 15. — Consideración de la situación de los hijos extranjeros, nacidos dentro de la jurisdicción de cualquiera de las Repúblicas americanas.

Artículo 16. — Consideración de las cuestiones que se produzcan por agravio inferido por un poder no americano a los derechos de una nación americana.

Artículo 17. — Estudio del plan por medio del cual y con la aprobación de los eruditos e investigadores de los diversos países se pueda llegar a establecer por los Gobiernos de la América un sistema más o menos uniforme para la protección de los documentos arqueológicos y otros necesarios para la formación de una buena historia americana.

Artículo 18.o Consideración de las medidas tendientes a disminuir progresivamente el consumo de las bebidas alcohólicas.

Artículo 19. — Futuras conferencias. — (U. P.)

LA CUESTION DE LOS ESTRECHOS

Lord Curzon expone detalladamente el plan aliado. — M. Barrere y el señor Carroni anuncian que lo apoyan completamente.

LAUSANNE, 6.— Lord Curzon presentó el detallado proyecto de los aliados referente al régimen de los Dardanelos y que establece la creación de zonas desmilitarizadas a ambos lados de los estrechos, dejando libre el paso para los buques mercantes tanto en tiempo de paz como de guerra cuando Turquía se mantenga neutral, pero permitiéndose el paso únicamente a barcos neutrales, y con restricciones a la duración de la estada en los estrechos, cuando Turquía sea beligerante, conservando además los turcos el derecho de registro a bordo de dichos buques.

Se concedería además libre paso a los buques de guerra, en tiempo de paz, si bien limitando su número y tonelaje.

El proyecto contempla la creación de una comisión internacional de control de los estrechos, compuesta de representantes de Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos, Italia, Rusia, Turquía, Rumania, Grecia y Bulgaria, la que siempre sería presidida por Turquía.

Lord Curzon insinuó a la Conferencia que se iniciara inmediatamente, con los juristas turcos, el estudio de las garantías necesarias para asegurar la desmilitarización de la zona de los estrechos.

M. Barrere, a nombre de Francia, y el señor Carroni, a nombre de Italia, anunciaron que apoyaban completamente el programa aliado presentado por Lord Curzon y que los expertos militares y navales explicaron detalladamente a todas las delegaciones en la reunión de la tarda.—HENRY WOOD.—(U. P.).

LA SITUACION EN ORIENTE

EN TENEDOS HAN PROTESTADO POR LA ANEXION DE LA ISLA A TURQUIA

ATENAS, 6.— Los insulares de Tenedós, han protestado contra la idea de la anexión de la isla a Turquía.— (Havas).

EL ALTO COMISARIO GRIEGO EN ASIA MENOR SERA ENJUICIADO

ATENAS, 6. — Se ha resuelto enjuiciar al Alto Comisario en Asia Menor, señor Sterghiades, inculpado de responsabilidad parcial en el desastre.

Se le juzgará en contumacia si no comparece ante el Tribunal.— (Havas).

EL PRINCIPE ANDRES LLEGO A ROMA

ROMA, 6. — El Príncipe Andrés y su familia llegaron a ésta. Partirán con destino a Londres esta misma noche.—(Havas).

EL MINISTRO DE ESPAÑA HACE GESTIONES EN PRO DE LOS CRISTIANOS

LONDRES, 6. — Informaciones de Constantinopla aseguran que el representante de España en esa ciudad ha hecho gestiones ante el Gobernador Rafet Bajá en favor de las minorías cristianas.—(Havas).

LA CONFERENCIA DE PAZ DE LAUSANNE

LOS PERITOS ALIADOS ESTUDIAN EL PROYECTO DE LORD CURZON SOBRE LAS REIVINDICACIONES DE TURQUIA

LONDRES 6.—Los peritos militares y navales aliados estudian el proyecto confeccionado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Lord Curzon, referente al máximo de concesiones que se pueden hacer respecto a las reivindicaciones que pretende obtener Turquía.—(Havas).

MAÑANA SE REANUDA EL DEBATE SOBRE LA CUESTION DE LOS DARDANELOS

LAUSANNE, 6.— La discusión referente al régimen de los Dardanelos, se reanudará pasado mañana a las 10.30.

Los turcos aún no han presentado su proyecto y han pedido y obtenido un plazo para estudiar los proyectos de los aliados y de los norteamericanos.— (U. P.).

LA LIBERTAD DE LOS ESTRECHOS SE OBTENDRA POR LA VIA DIPLOMATICA

LONDRES, 6. — "The Morning Post" comentando las deliberaciones de la Comisión de los Estrechos dice que la libertad se obtendrá solamente por medios diplomáticos.—(Havas).

EL PROYECTO ALIADO SOBRE LA CUESTION DE LOS ESTRECHOS

LAUSANNE, 6.— El proyecto interaliado, relativo a las disposiciones por las cuales se regirán los estrechos, prevé especialmnte lo siguiente:

1.o Libertad absoluta para la navegación comercial, tanto en tiempo de paz como de guerra. Si Turquía es neutral, libertad para los navíos neutrales que no hagan contrabando de guerra. Si Turquía no es neutral, libertad completa para el tiempo que ocupen en el tránsito de los estrechos los navíos neutrales.

2.o Libertad para el paso de los buques de guerra, tomando en cuenta una cantidad tal por potencia, que no pase en magnitud, a la de una flota importante de una Potencia del mar Negro.

3.o Desmilitarización de los estrechos bajo la reserva de que la zona que se desmilitarizará será fijada por una comisión compuesta por representantes de los estados riberanos del Mar Negro, Francia, Gran Bretaña, Italia, Japón y Estados Unidos. La presidencia de esta comisión se confiará a un representante turco; y

4.o Garantías para la protección de Constantinopla, según algunas modalidades que se determinarán ulteriormente.— (Havas).

LORD CURZON EXPONE EL PLAN ALIADO SOBRE LOS ESTRECHOS

LAUSANNE, 6. — La Comisión que tiene a su cargo el estudio de las cuestiones territoriales y militares reanudó el examen de la cuestión de los Estrechos.

Lord Curzon expuso las proposiciones aliadas con el objeto de asegurar la libertad de los Estrechos y su desmilitarización.

Los delegados, francés e italiano, M. Barrere y el señor Garroni, apoyaron las proposiciones presentadas por Lord Curzon.

El delegado turco Ismet Baja reservó su contestación y el delegado ruso Tchicherin presentó observaciones generales, a las cuales Lord Curzon contestó brevemente.—(Havas).

DECLARACIONES DE Mr. CHILD EN LA CONFERENCIA

LAUSANNE, 6. — El representante de Estados Unidos en la Conferencia, Mr. Child, pidió la completa libertad de los estrechos para los buques mercantes y el derecho de enviar buques de guerra, donde quiera que hubiera ciudadanos norteamericanos.

Agregó, a nombre de los Estados Unidos: "Jamás aceptaré el proyecto ruso, que intenta excluir a todos los buques de guerra del Mar Negro".

Manifestó, además, que los Estados Unidos prefieren que las garantías en el Mar Negro se obtengan mediante acuerdo y no por la fuerza. "Lo mismo que toda Nación comercial, continuó, deseamos tener acceso a todas las aguas libres y los Estados Unidos no estarán satisfechos, a menos que su buques de guerra puedan seguir por doquiera, las erranzas pacíficas de los ciudadanos norteamericanos".—U. P.)

EL PROGRAMA DE LA QUINTA CONFERENCIA PAN-AMERICANA

Ayer fué aprobado, por unanimidad, por el Directorio de la Unión Pan-Americana. En él se incluye la cuestión de los armamentos.

WASHINGTON 6.— El Directorio de la Unión Panamericana, por unanimidad, adoptó el programa de la Quinta Conferencia Panamericana de Washington, que se reunirá en Santiago en Marzo próximo, incluyendo en él la cuestión de los armamentos. — (U. P.).

LA CRISIS MINISTERIAL EN ESPAÑA

Severas censuras a la conducta de Sánchez Guerra. — Comentarios de algunos diarios.

MADRID, 6.—Los diarios comentan la crisis Ministerial.

El "Abece" dice que es la expiación de todas las torpezas y mezquindades políticas con que se han obstinado a burlar el país.

"El Sol", por su parte, declara que el señor Sánchez Guerra ha tenido como sola preocupación la de salvar la jefatura de los conservadores a cambio de extrangular las responsabilidades de La Cierva.

"La Libertad" cree que Sánchez Guerra ha hecho una falsa maniobra al cerrar el Parlamento y ha perecido víctima de sus habilidades, pues, es inútil intentar burlar las responsabilidades, las que se exigirán, caiga quien caiga.

"El Imparcial" dice que los conservadores dejan el poder. El Ejército sollivantados y las Cámaras azotadas por un viento de locura, agregando que Sánchez Guerra deja la country en mala situación.

"El Debate" duda de la lealtad de Sánchez Guerra y manifiesta que ayer se hizo, en la hora, más labor revolucionaria en el Parlamento que la que dan los revolucionarios en muchos años de propaganda.

Otro diario estima que se ha sido sacrificadas cosas sagradas para conservar la unidad del partido.

FERNANDO DE MORAN —(U. P.).

Los Muebles para su Oficina

LOS UTILES DE ESCRITORIO EN GENERAL

Las máquinas de escribir, calculadoras, sumadoras, protectoras de cheques, etc.

Adquiéralas en nuestro Depto.

"REMINGTON"

ECONOMIZARA DINERO Y COMPRARA LO MEJOR

Morrison & Co.

AHUMADA 65-77 :-: SANTIAGO

CIGARRILLOS

ICAPSTAN

$ 1.80

BRITISH - AMERICAN TABACCO Co. (Chile Lda)

GRAN MALETERIA FRANCESA

ANTIGUA CASA P. BATMALE

Av. Brasil 533 :-: Teléfono Inglés 1990

Gran surtido en toda clase de artículos de viaje: Baules, Cajas Mundo, Maletas, Maletines, Sombreras, etc., etc.

Se hace toda clase de trabajos finos

Hechuras y composturas

Ventas al detalle a precio de Fábrica

CUELLOS CORONA

DOUBLE WEAR

Un Modelo Para Cada Ocasión

FASHION

Altura, 4 cmts.

No hay otra marca de cuellos que se venda tanto en Chile como fuera de cuellos "CORONA" debido a que ninguna otra satisface tanto a los que los compran como a los que los venden.

No hay ninguna otra que tenga modelos tan bonitos y cómodos como la marca "CORONA"

Exija la marca "CORONA" en cada cuello

LOTERIA ARGENTINA

DE 1.000.000

NACIONALES

Las personas que deseen encargar billetes de dicha Lotería, consulten precios en la CASA DE CAMBIO de

CARLOS RUSIÑOL

ESTADO NUM. 251

Casilla 1381 :-: Teléfono 3130

Westminster

$ 2.80 LA CAJETILLA

GRAFICAS DEL EXTERIOR

AGENCIA HAVAS. — LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA.

EL CANJE DE LA RATIFICACION DEL PROTOCOLO DE WASHINGTON

El Congreso peruano, por unanimidad, aprueba la moción del Dr. Salomón para ampliar el plazo fijado para dicha ceremonia.

(De nuestro Corresponsal, por Cable)

LIMA 6.— El Congreso, por unanimidad, aprobó la petición formulada por el Canciller doctor Salomón, prorrogando el plazo fijado para el canje de las ratificaciones del Protocolo y Acta Complementaria chileno-peruanos, acordados en Washington.

EL CORRESPONSAL

FRANCIA

SIKI ACUSARA CRIMINALMENTE A LA FEDERACION DE BOX

PARIS, 6.—El diputado senegalés Diague, ha contratado los servicios del notable abogado en materias criminales, M. Alcide Bellet, para que defienda a Siki en los procesos que entablará contra la Federación de Box. Las acusaciones serán: primero por la descalificación de Siki y la segunda por calumnias.

Debido a los incidentes producidos alrededor del match Siki-Carpentier, el diputado ha propuesto en la Cámara que se le cobre un elevado impuesto a los que ganen los fondos de box.—(U. P.).

LOS SOCIALISTAS RECHAZAN UNA PROPOSICION DE LOS COMUNISTA

PARIS, 6. — El Partido Socialista francés rechazó la proposición del Partido Comunista, para constituir un frente único en el Senado, para el voto de la creación de las Cámaras departamentales de Agricultura.—(Havas).

SE ESPERA EN PARIS AL PRINCIPE ANDRES DE GRECIA

PARIS, 6. — "Le Petit Parisien" afirma que el Príncipe Andrés de Grecia y su esposa vendrán a París.—(Havas).

EL ESCANDALO ALREDEDOR DEL MATCH CARPENTIER SIKI

CARPENTIER NIEGA TODO ARREGLO

PARIS, 6.—Las revelaciones y recriminaciones mutuas que han seguido a los incidentes provocados por Siki, han producido un enorme disgusto entre los deportistas, mirándose con repugnancia el box profesional.

Las declaraciones de Siki hacen creer que es irresponsable. Siki fué visto anoche acompañado de su manager Hellers, quien explica lo dicho por Siki por el deseo que abriga el senegalés de hacerle daño a la Federación de Box, agregando:

"Yo le dije a Siki que en caso de que pasara de los tres rounds el match, triunfaría por puntos."

Descamps, por su parte, insiste en que Carpentier irá a los Estados Unidos a medirse con Greb.

Carpentier entrevistado, hizo la siguiente declaración:

"No creo que tenga objeto alguno el hablar de que ha habido un arreglo. Yo la única certeza que tenía era la de triunfar y si no miren mi mano que aún muestra los efectos de mis golpes. Espero únicamente que pueda medirme otra vez con Siki, para que vean si ha habido engaño o no."—(U. P.).

ROTH, CAMPEON MUNDIAL EN LUCHA ROMANA

PARIS, 6. — El campeón suizo Roth, habiendo vencido al francés Constat Le Marin, fué proclamado campeón del mundo de lucha romana.—(Havas).

LA MUTUAL DE CHILE

ASOCIACIONES MUTUAS DE PREVISION Y AHORRO

Sometidas a la inspección y control de los mismos suscritores asociados

DOMICILIO SOCIAL:
CALLE AGUSTINAS N.o 1060 — CASILLA N.o 249
SANTIAGO

Sociedad Administradora:
GERMAN HERTZ GARCES & CIA
(Soc. en C. por Acc.)
LEGALMENTE CONSTITUIDA EN OCTUBRE 31 DE 1922

Junta de Vigilancia
Don MAYER BRAUN
Don ARTURO RUIZ DE GAMBOA
Don LUIS E. LAULIE

"LA MUTUAL DE CHILE"

es una organización enteramente moderna y única en el país, de cuyos beneficios se aprovechan exclusivamente sus asociados que son todos los tenedores de pólizas y éstos los únicos dueños de cada Asociación.
Nuestras Asociaciones tienen por objeto:

las de "CREDITO HIPOTECARIO"

conceder un PRESTAMO para que el asociado adquiera un BIEN RAIZ o edifique un HOGAR PROPIO.
Con sólo el primer pago puede obtener un crédito hasta de

CINCUENTA MIL PESOS

las de "CAPITALES"

constituir un capital en efectivo permitiendo asegurar un DOTE para los hijos, un RETIRO para la vejez, una HERENCIA para la familia.

PARTICIPACIONES
de $ 500 y $ 1,000

por cuotas mensuales y con derecho a:
PRESTAMOS EN DINERO, INDEMNIZACIONES POR ENFERMEDAD, CESANTIA (PERDIDA DE EMPLEO); PARALIZACION DE FAENAS, FALLECIMIENTO, ETC.
AMORTIZACIONES MENSUALES EFECTIVAS

Sucursales y Agencias
en toda la República

CAPITAL SUSCRITO PARA CADA ASOCIACION:
$ 5.000,000 M|m.

BRASIL PROPONE A CHILE LA CELEBRACION DE UNA CONFERENCIA PRELIMINAR EN VALPARAISO

La concurrencia del Brasil a la Conferencia Pan-Americana estaría subordinada a aquella reunión. — El Gobierno de Chile someterá esta proposición a todos los países invitados a Santiago.

RIO JANEIRO, 6.—Las primeras informaciones recibidas, referentes a la proposición brasileña de realizar una asamblea previa en Valparaíso, con representación argentina y chilena para decidir la reducción de armamentos sostenida por Chile como una de las proposiciones que se debatirán en la quinta conferencia Panamericana, ha despertado gran interés.

El periodismo ha sido sorprendido repentinamente por esta noticia, que se mantenía en absoluta reserva hasta últimas horas de ayer.

El punto de vista brasileño, respecto a la cuestión de los armamentos merece indiscutiblemente el apoyo de la opinión pública.

En la Cancillería no se ha adelantado ninguna noticia sobre aceptación o rechazo de la conferencia preliminar.

Se afirma que los representantes diplomáticos en Buenos Aires y Santiago han estado haciendo ahora gestiones al respecto, debiendo hallarse en poder de los Gobiernos respectivos las indicaciones enviadas, hace pocos días, por intermedio de aquellos representantes. Se cree que tanto Argentina como Chile aceptarán la proposición brasileña, habiendo vivo interés por conocer la decisión de los Gobiernos argentino y chileno, toda vez que se conoce aquí el empeño de los Estados Unidos de imponer la reducción de los armamentos en una forma diferente a la sugerida o deseada por el Brasil. Con todo, la Cancillería norteamericana ha expresado su simpatía por esa reunión preliminar, creyendo que ella habrá de facilitar la labor posterior de la Conferencia Panamericana, discusión que deberá hacerse con carácter técnico antes que político, porque se considera que este asunto afecta a la soberanía y puntos de vista particulares sobre defensa nacional.

Las informaciones periodísticas de hoy procedentes de Santiago dicen que ese Gobierno someterá la aceptación o rechazo de la iniciativa brasileña al conocimiento de la Argentina y demás países invitados a concurrir a la Conferencia Panamericana, sin embargo existe la opinión de que aun en este caso la conferencia preliminar se realizaría siempre, como medio práctico de procurar la concurrencia del Brasil a la quinta conferencia, cuya orden del día ha merecido ya su aprobación.—(Especial).

RUSIA

NEGOCIACIONES CON ITALIA

PARA LEVANTAR LOS EMBARGOS DE LOS DEPOSITOS RUSOS

RIGA, 6.— En Odessa se han tomado medidas para ejercer cierta presión, tendiente a normalizar las operaciones comerciales con Italia y levantar el embargo de los depósitos rusos.— (Havas).

ALEMANIA

UNA SENTENCIA DICTADA POR LA CORTE DE LEIPZIG

LEIPZIG, 6.— La Corte Suprema condenó a Hans Hustert y Carl Delschleger, acusados de tentativa de asesinato contra Herr Schiedeamn, a diez años de trabajos forzados.— (U. P.

HERR EBERT RECIBE AL MINISTRO FRANCES M. DE MARGERIE

BERLIN, 6. — El Presidente de la República, Herr Ebert recibió al nuevo Ministro francés, M. De Margerie, quien le presentó sus credenciales.—(Havas).

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL MINISTRO DE FRANCIA

BERLIN, 6.—Pronunciando un discurso al presentar sus credenciales al Presidente Ebert, el nuevo Ministro de Francia, M. De Margerie declaró que hará todo lo posible para realizar las intenciones de Francia de colaborar en el trabajo y la paz para salvaguardiar la estabilidad política y económica que permita a las naciones reanudar su confianza recíproca, el curso de sus destinos.

"Todos mis esfuerzos, agregó, tenderán a dar pruebas del sincero deseo que tiene mi Gobierno de ver restablecerse y desarrollarse entre Francia y Alemania la paz en las relaciones y la indispensable armonía para colaborar juntas, así al triunfo de la civilización y el reino de la justicia humana.

El Presidente Ebert declaró, a su vez, que el Reich se esforzará en facilitar su misión para establecer esa situación tan necesaria para ambos países.—(Havas).

ITALIA

CLAUSURA DE LA UNIVERSIDAD DE PAVIA

ROMA, 6. — El Rector de la Universidad de Pavía ha comunicado al Gobierno que los estudiantes de esa Universidad se han declarado en huelga y piden fechas extraordinarias para los exámenes.

El Ministro de Instrucción telegrafió al Rector lamentando lo ocurrido y disponiendo la clausura inmediata de la Universidad.—(Havas).

EXTRAÑO FENOMENO EN EL MONTE TORRETA

PROVENZA, 6.—Se han formado dos grietas en la loma del Monte Torreta, las que arrojan llamas y humo, aterrorizando a los habitantes de la región.

Los sabios irán a averiguar si el fenómeno es geológico o se trata de la formación de un nuevo volcán.—(U. P.)

CONVENIO ITALO-ALEMAN SOBRE REPARACIONES

ROMA 6 — Se ha firmado un acuerdo según el cual Alemania debe incluir entre las especies que entregue a cuenta de las reparaciones libros impresos antes o después de la guerra por un valor total de cuatro millones de marcos oro. — (U. P.)

INAUGURACION DE UNA LAPIDA EN HOMENAJE A LOS PARLAMENTARIOS CAIDOS EN LA GUERRA

ROMA, 5.—Con asistencia del Rey, los Ministros, los Presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, los señores Giolitti y Bonomi, las autoridades, numerosas personalidades y diversas asociaciones patrióticas, se inauguró la lápida en homenaje a los caídos en la guerra, que pertenecían al personal de la Cámara.

El Padre Sernemeria bendijo la lapida.

IRLANDA

LA BANDERA BRITANICA SUSTITUIDA POR EL TRICOLOR IRLANDES

EL ESTADO LIBRE DE IRLANDA

LONDRES, 6. — La bandera fué arreada hoy en la tarde en la residencia del virrey de Irlanda en Dublín, y en su lugar izado el tricolor irlandé. La ceremonia se llevó a cabo a continuación de los anuncios verificados simultáneamente en Londres y Dublín sobre el establecimiento del Estado Libre de Irlanda.—(U. P.)

EL REY FIRMO LA LEY QUE CONCEDE AUTONOMIA A IRLANDA

LONDRES, 6. — Ante el Consejo de Ministros reunido en el Palacio de Buckingham, el Rey firmó la ley que concede la autonomía a Irlanda.

El 18 del presente, las tropas inglesas dejarán el territorio irlandés.

Es probable que se emitan para Irlanda nuevas estampillas y nuevas monedas.—(Havas).

EL REY ACEPTA EL NOMBRAMIENTO DE Mr. HEALY

LONDRES, 6. — El Rey aceptó el nombramiento de Mr. Healy como Gobernador del Sur de Irlanda.—(Havas).

DE VALERA DICE QUE LOS IMPUESTOS DEBEN PAGARSE AL GOBIERNO DE LA REPUBLICA

LONDRES, 6. — Los diarios dicen que el porvenir de Irlanda se encuentra en manos de los irlandeses y manifiestan también que Mr. De Valera ha prohibido que se paguen los impuestos, los cuales dice que deben efectuarse al Gobierno de la República. — (Havas).

ESPAÑA

ALHUCEMAS APLAZA SUS GESTIONES

PARA ORGANIZAR EL GABINETE

MADRID, 6.— A raíz de una conferencia que celebró con los jefes liberales, el Marqués de Alhucemas declaró que aplazaba sus gestiones tendientes a organizar Gabinete hasta que Sánchez Guerra le manifieste si apoyará el nuevo Gobierno y aprobará la actitud de los liberales respecto a la cuestión de las responsabilidades del desastre de Marruecos.— (U. P.).

ALHUCEMAS ORGANIZARA EL GABINETE

MADRID, 6.—El Marqués de Alhucemas, jefe de la concentración liberal, se encargó de formar el Gabinete.—(U. P.).

SANCHEZ GUERRA NO APOYARA AL GOBIERNO

SI ESTE SOSTIENE LA ACUSACION CONTRA LOS EX-MINISTROS CONSERVADORES

MADRID, 6.— Sánchez Guerra ha declarado que los conservadores no apoyarán a un Gobierno que sostenga la acusación contra los ex-Ministros conservadores, porque su conciencia le dice que no son responsables.

Los conservadores están muy divididos al respecto.—(U. P.)

ESTADOS UNIDOS

CHOQUE DE DOS AEROPLANOS

NEWPORT NEWS 6.—Esta mañana se podujo un choque de dos aeroplanos militares en el aeródromo de Langdlyfield, de cuyas consecuencias murieron el mayor Gearhart, el capitán Doyle y cuatro otros aviadores militares.

Los dos aparatos se aplastaron en el suelo, incendiándose.—(Havas).

LA PROPOSICION DE HONDURAS

A LA CONFERENCIA CENTRO-AMERICANA

WASHINGTON, 6.— Los delegados a la Conferencia Centro-Americana, han manifestado que no se tomará en consideración la proposición de Honduras, referente a la formación de una unión centro-americana, mientras que no se produzcan acontecimientos que cambien la situación actual.

La Conferencia, después aprobar la reglamentación de las formas de procedimiento, suspendió sus sesiones hasta el 9, a las 10 de la mañana.— (U. P.)

EL DEPARTAMENTO DE ESTADO ES INFORMADO

de la ampliación del plazo para el canje de las ratificaciones del Protocolo

WASHINGTON, 6.—El Departamento de Estado ha sido informado de que el Congreso peruano acordó ampliar el plazo fijado para el canje de las ratificaciones del Protocolo chileno-peruano, ceremonia que, según se cree, se realizará en breve.—(U. P.)

UN DISCURSO DE M. CLEMENCEAU

EN LA ESCUELA MILITAR

WASHINGTON, 6.—M. Clemenceau, en un discurso que pronunció en la Academia Militar dijo que su misión estaba próxima a su fin.

"Regresaré a Francia—agregó—con la confortadora esperanza de que los Estados Unidos serán siempre grandes amigos de Francia. La paz puede ser asegurada en Europa si estas dos grandes naciones trabajan juntas".

Hizo un cuadro de la lóbrega situación de Francia como resultado de la obra destructora de los alemanes.—(U. P.)

POLICALCINE
TONICO NERVIOSO Y CEREBRAL RECALCIFICANTE
DEPOSITO GENERAL EN BOTICA FRANCIA
ESTADO 154
Y EN TODAS LAS BOTICAS

LA SESION DEL DIRECTORIO DE LA UNION PANAMERICANA

WASHINGTON, 6.—El Directorio de la Unión Panamericana, reunido esta tarde en el Edificio de la Unión, adoptó, por unanimidad, el informe del comité especial, encargado del estudio del programa de la quinta conferencia, que se reunirá en Santiago durante el próximo mes de Marzo.

Todos los países que forman la Unión Panamerica, con excepción del Perú, Guatemala, Paraguay, Haití y México, estaban representados en esta reunión, que se verificó bajo la presidencia de Mr. Hughes.

Los reglamentos de la Unión Panamericana permiten la introducción de nuevos tópicos a la Conferencia, siempre que sean aprobados por los dos tercios de los delegados —(U. P.)

BRASIL

BRASIL HACE UNA PROPOSICION A CHILE

SOBRE REDUCCION DE ARMAMENTOS

RIO JANEIRO, 6.—Los diarios se ocupan de la proposición brasileña de reducción de armamentos, anticipándose que la respuesta de Chile será favorable.—(Especial).

LOS ESTADOS UNIDOS ESTAN DE ACUERDO EN QUE LA REUNION DE VALPARAISO, SERA UN EXCELENTE PREPARATIVO DE LA CONFERENCIA DE SANTIAGO

RIO DE JANEIRO, 6. — Los diarios alaban la iniciativa de la Cancillería brasileña, referente a la convocación de una conferencia preliminar del desarme en Valparaíso.

"A Noite", refiriéndose a esta cuestión, termina diciendo: "Juzgamos estar informados de que los Estados Unidos estarán acordes en que la proyectada Conferencia servirá de excelente preparativo de la Asamblea Pan-Americana de Santiago.

"A pesar que nada se conoce aún sobre las respuestas de Argentina y Chile, es posible afirmar que esas respuestas estarán en completo acuerdo con los deseos del Brasil".—(Havas).

ARGENTINA

ARGENTINA CONTESTA AL BRASIL SU INVITACION

PARA CONCURRIR A UNA CONFERENCIA PRELIMINAR EN VALPARAISO

BUENOS AIRES, 6.— Circulan rumores de que el Gobierno argentino ha contestado la invitación del Brasil, para concurrir a una Conferencia previa del desarme que se efectuaría en Valparaíso.

El Gobierno argentino habría pedido algunas aclaraciones a fin de concretar la actitud que asumirá.

En su respuesta, llamaría la atención sobre la brevedad del plazo fijado para la conferencia.—(Havas).

GESTIONES DEL BRASIL ANTE LOS GOBIERNOS DE CHILE Y ARGENTINA

SOBRE LIMITACION DE ARMAMENTOS

BUENOS AIRES, 6.— Los diarios de la mañana publican, en lugar preferente y a grandes títulos, noticias de Brasil y de Washington, relativas a la limitación de los armamentos, haciendo resaltar la política brasileña, tendiente a un acuerdo especial al respecto con Argentina y Chile.

El corresponsal en Río de Janeiro, manifiesta que las gestiones del Brasil ante el Gobierno de Chile, han logrado éxito, esperándose la actitud del Gobierno argentino.—(U. P.).

ARGENTINA NO ESTARIA DISPUESTA A ACEPTAR LA PROPOSICION BRASILEÑA

SOBRE LA CONFERENCIA PRELIMINAR DE VALPARAISO

BUENOS AIRES, 6.—El Canciller ha excusado de revelar el contenido de la nota confidencial de contestación al Ministro del Brasil, respecto a la conferencia preliminar de Valparaíso, sobre reducción de armamentos. Sin embargo, dijo: "El Gobierno necesita reunir los antecedentes para formarse juicio y poder pronunciarse sobre proposición tan trascendental. El tiempo de que se puede disponer hasta el 15 de Enero es demasiado exiguo."

Por otro conducto se sabe que el Canciller ha solicitado aclaraciones sobre la nota-proposición brasileña.

Una versión de última hora atribuye al Gobierno el propósito de no aceptar la proposición del Brasil, fundándose en que Argentina no desea quedar ligada a compromisos, no impuestos, por una razón fundamental, desde que los países sudamericanos, dados sus sentimientos de confraternidad, no tendrán conflictos y pueden proceder como hasta ahora con cordura en materia de adquisición de armamentos.—(Especial).

LA RESPUESTA DEL PRESIDENTE HARDING A M. CLEMENCEAU

Una declaración que puede servir de contestación a lo que pide el "Tigre". — M. Clemenceau confía que, después de su regreso a Francia, los Estados Unidos aún podrán hacer algo por Europa.

WASHINGTON, 6.—La respuesta de la administración del Presidente Harding a la petición de M. Clemenceau, de que los Estados Unidos ayuden a Francia ha sido una categórica reafirmación de fidelidad a la política de no entrar en alianzas, tal como fué concebida por los fundadores de la nación.

Esta respuesta fué dada extra-oficialmente, pero por una persona autorizada, poco después de la visita que hiciera ayer M. Clemenceau a la Casa Blanca y no ha sido formulada como una respuesta directa a la petición de Clemenceau si bien puede servir de tal.

Seha declarado que, desde que el Presidente Harding entró a la Casa Blanca, ha adquirido cada vez más el convencimiento hondo de que la política exterior que ha prevalecido desde los primeros días de la República es completamente sensata, agregándose que el Presidente cree que los Estados Unidos no pueden asumir la respensabilidad de la dirección de los asuntos europeos.

Pero M. Clemenceau, al parecer, espera que, después de su regreso a Francia, los Estados Unidos podrán aun hacer algo por Europa y, resumiendo su petición ante un centenar de corresponsales que se reunieron en la tarde en el gran comedor de la casa de Mr. Henry White, dijo:

"No pido que los Estados Unidos envíen más soldados americanos, pues ya los hay en el Rhin; no os pediré que envíeis estadistas norteamericanos, pues ya los hay en Lausanne y tampoco pediré que se nos envíe dinero; lo que pido son buenas palabras, una intervención justa, que digáis algo que se haga comprender a Alemania que estáis con nosotros."

Al preguntársele si pensaba que la Liga de las Naciones es lo suficientemente fuerte para defender a Francia contra una agresión, el "tigre" contestó sonriente: "Si dijera si o no, cometería un error."

RAYMOND CLAPPER (U. P.).

BOLIVIA

LA INCIERTA SITUACION POLITICA

ORURO, 6.— La situación política se manifiesta cada vez más incierta.

Este estado de cosas repercute en los centros mineros, en donde el desbande de obreros ha causado grave inquietud.

Las próximas elecciones municipales agitan la opinión pública, que manifiesta marcado interés por conocer los incidentes de la lucha electoral.

Los republicanos disidentes, habiendo declarado su libertad de acción, han decretado su abstención de las elecciones de ésta y de toda la República, como protesta contra la violencia que significa el prolongado estado de sitio.—(Havas).

EL PARLAMENTO ESTA EXPUESTO A SER DISUELTO

LA PAZ, 6.— El proyecto de sorteo de la Cámara de Diputados, motivó la oposición de la izquierda, por el hecho de que se habrían suprimido los trámites reglamentarios.

Los diputados gobiernistas abandonaron el recinto.

Se cree que si no se produce un acuerdo hoy, el Gobierno disolverá el Parlamento.— (Havas).

REAPARICION DE DOS DIARIOS

LA PAZ, 6.— Reaparecieron los diarios opositores "La Razón" y "El Diario", los que registran severos artículos sobre la situación actual.—(Havas).

PERU

LA SESION DEL CONGRESO

LIMA, 6.—En la sesión secreta, celebrada hoy por el Congreso, se aprobó la próroga del canje de las ratificaciones del Protocolo y Acta Complementaria suscrita en Washington el 20 de Julio del año en curso.

Dicha prórroga había sido pedida, hace poco, por el Ejecutivo en un mensaje que envió a ambas ramas del Congreso, cuando tuvo conocimiento de la comunicación del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, en que anunciaba que el Protocolo y Acta Complementaria de Washington habían sido aprobados por Chile.

En un principio el pensamiento dominante del Ejecutivo era pedir la aprobación de la prórroga, primeramente en la Cámara de Diputados y después en el Senado; pero a última hora se desechó este procedimiento y el mensaje del Ejecutivo se ha dado a conocer ante el Congreso reunido en sesión plena.

Antes de votarse la prórroga en la sesión de hoy, se leyó el dictamen favorable de una comisión nombrada al efecto.

Inmediatamente de terminada la sesión, el Canciller comunicó a Washington la decisión del Congreso.—(Havas).

RENUNCIA DEL MINISTRO DE GUERRA

LIMA, 6.—El Ministro de Guerra ha presentado su renuncia.

En los círculos oficiales se estima que esta renuncia no será aceptada, pues no tiene el carácter de irrevocable.—(Havas).

Jabón BORAXOL
Premiado con Medalla de Oro
El más suave y agradable para el tocador

MUEBLERIA COLON
66 - BANDERA - 66
Dormitorios, Comedores, Escritorios, Catres, Muebles de asiento, Etc.
NOVIOS.—Antes de comprar sus muebles consulten nuestros precios.

Un hábito saludable

El más benéfico hábito que todos debieran contraer es: acepillarse los dientes con la crema dental Kolynos al levantarse, al acostarse y después de cada comida.

Además de mantener los dientes sanos, blancos y brillantes, Kolynos destruye los gérmenes dañinos que pululan en la boca y garganta.

Es muy agradable experimentar la sensación de frescura y limpieza que deja después de usarla.

Siempre en el tubo amarillo.

La nueva tapa cautiva

La tapa Kolynos está atada firmemente al tubo. No puede caer al suelo, y, por tanto, no se puede perder. Así la pasta se mantiene siempre fresca.

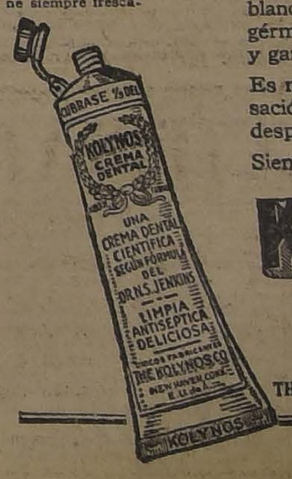

KOLYNOS
CREMA DENTAL

THE KOLYNOS COMPANY, New Haven, Conn., E. U. A.

EL TERREMOTO DEL 10

LA RESTAURACION DE LA ZONA DESTRUIDA

LIBERACION DE FLETES FERROVIARIOS

En ediciones pasadas, dimos cuenta de un oficio que el Ministerio del Interior había dirigido al de Ferrocarriles, pidiendo que los bultos que van a la zona destruída por el terremoto, sean liberados del pago de fletes ferroviarios.

El Ministerio de Ferrocarriles ha accedido a esta petición y ayer envió el oficio correspondiente al Director de Ferrocarriles para que sea cumplida la petición del Ministro del Interior.

INGENIEROS Y ARQUITECTOS AL NORTE

La Dirección de Obras Públicas ha resuelto que cuatro ingenieros y un arquitecto de esa repartición se trasladen al Norte en los primeros días de la próxima semana.

Esta comisión va a estudiar la reconstrucción y planeamiento de Copiapó y Vallenar.

LA EROGACION PUBLICA EN FAVOR DE LOS DAMNIFICADOS

VELADA LITERARIO MUSICAL Y BAILE

Hoy, a las 8.30 P. M., tendrá lugar una gran velada literario musical y bailé organizada por las Escuelas N.os 256 y 62 de hombres y 158 de niñas, a beneficio de los niños damnificados por la reciente catástrofe del Norte. Se llevará a efecto en el Teatro de "La Unión de Artesanos", Riquelme 859.

Primera parte

1. Obertura por la orquesta.
2. "Los Vagabundos", por alumnos de la Escuela Salvador Sanfuentes.
3. Zapateo americano por un alumno de la Escuela N.o 62.
4. Pieza por la orquesta.
5. "En busca de Carmen Rita", monólogo.
6. Couplets por la señorita N. N.
7. Marcha por la orquesta.

Segunda parte

Baile social dirigido por el profesor señor Iturra.

Entrada personal, $ 1. Los niños que van acompañados de sus padres tendrán entrada gratis.

EN EL TEATRO DE LA POBLACION HUEMUL

El Sábado próximo se llevará a efecto en el Teatro de la Población Huemul, facilitado graciosamente por su administrador, una velada en beneficio de los maestros damnificados por el terremoto, organizada por la Escuela número 110 de Niñas.

EROGACIONES RECIBIDAS EN LA JUNTA CENTRAL RADICAL

Suma anterior. . . .	$ 14,798.50
Eugenio Naudon. .	30.00
Asamblea de Ovalle. .	200.00
Asamblea de Lebu. .	456.00
Asamblea de Illapel (nueva erogación) . .	160.00
Total.	$ 15,644.50

COMITE CENTRAL DE SOCORROS

LA SESION DE AYER

(Versión oficial)

Presidió don Ismael Tocornal y asistieron el Ilmo. señor Edwards y los señores Héctor Zañartu, Roberto Pouchoucq, Fidel Muñoz Rodríguez, Oscar Urzúa Jaramillo, Guillermo Illanes, Enrique Villegas, Carlos Silva Vildósola, Gustavo Walker, Marcial Martínez y el secretario señor de la Cruz.

Se dió lectura a las erogaciones recibidas desde el día anterior, las que suman un total de $ 1.041,679.46.

En seguida se dió cuenta de las comunicaciones recibidas y de las solicitudes de socorro.

Reconstrucción del Buen Pastor de Copiapó

Refiriéndose a una solicitud de las Monjas del Buen Pastor de Copiapó, que piden ayuda para la reparación de su establecimiento, el Ilmo. señor Edwards manifestó que Saturno Yugue había donado la suma de $ 28,000, y seguramente la comisión interpretaría los deseos del donante al destinar esta suma para costear las reparaciones del establecimiento de las monjas del Buen Pastor.

Después de un ligero cambio de ideas, se acordó así.

Construcciones provisorias

El director de Obras Públicas, señor Illanes, expresó que, cumpliendo con la comisión que se le había confiado, había estudiado las diversas unidades de madera que puedan prestar más servicios en la confección de alojamientos provisorios y más tarde en la reconstrucción. Dió cuenta detallada de su informe.

Después de estudiarse dicho informe, se acordó sobre la base de él abrir propuestas públicas por las siguientes piezas de madera:

25,000 tablas de álamo o laurel de 3|4x8 pulgadas.

155,000 piezas de roble de 3x4 pulgadas por 4 1|2 varas, puestas en Huasco.

30,000 tablas de álamo o laurel de 3|4x8 pulgadas.

3,000 piezas de roble de 3|4 pulgadas por 4 1|2 varas.

Estas propuestas se deberán abrir en la Dirección de Obras Públicas el 15 del presente, a las 3 P. M.

El señor Marcial Martínez, en representación de la Cruz Roja Chilena, manifestó que en reunión última del directorio de esta institución, se habían considerado las ideas que la Comisión Central le había encargado transmitir.

Auxilio inmediato a los hospitales

Declaró el señor Martínez que la Cruz Roja había estimado que no podía hacerse cargo de los auxilios particulares como pasajes, etc., por considerarlos fuera de su rol. Pero, agregó que había acordado hacerse cargo ed las construcciones y demás auxilios provisorios que demandan con el carácter de urgentes los hospitales de la zona devastada.

En vista de esto, la Comisión acordó confiar a la Cruz Roja las diversas peticiones de auxilio que había recibido de los hospitales de la región y comunicar este acuerdo a las autoridades para que en adelante, se entiendan directamente con la Cruz Roja para estos auxilios provisorios.

Se dió cuenta de que en reunión última del Consejo Superior de Beneficencia, el señor Van Buren había manifestado que en Valparaíso había el deseo de construir un hospital con los fondos reunidos.

Se acordó que en este caso la Comisión Central sólo atendería la construcción del otro hospital y de las postas.

Fundación de Gotas de Leche

En seguida se acordó fundar Gotas de Leche, en Copiapó, Vallenar, Serena y Coquimbo.

Después de un ligero cambio de ideas, y a indicación del señor Silva Vildósola, se resolvió destinar a este objeto, la suma de $ 15,000 que se entregarán al Patronato de la Infancia para que sean invertidos en Gotas de Leche en la siguiente forma:

En Copiapó	$ 5,000
En Vallenar	5,000
Entre Serena y Coquimbo.	5,000

Se dejó constancia que en Freirina es donde la situación es más angustiosa y reina mayor abatimiento y se acordó estudiar especialmente esa situación, pidiendo informes a las autoridades.

LA DONACION DEL GOBIERNO BRASILEÑO

En este punto se incorporó a la sesión el Embajador del Brasil, Excmo. señor G. do Amaral, y manifestó que se había anticipado a venir cuanto antes en el deseo de entregar a la comisión la suma de mil contos que, reducidos a pesos chilenos al cambio del día, dan $ 954,479, cantidad que votó el Congreso Federal de los Estados Unidos del Brasil para contribuir con ella al socorro de sus hermanos chilenos que han sido damnificados con la catástrofe del Norte.

Declaró que enviaría en seguida una nota, como es costumbre, a la que rogaba se acusara el recibo correspondiente, pues en su deseo de que el dinero llegara cuanto antes a llenar las necesidades a que fué destinado, había querido romper el protocolo y darse el agrado de venir personalmente a ponerlo a disposición de la comisión por intermedio de su digno presidente.

El señor Tocornal, presidente, agradeció, a nombre de la comisión, al Excmo. señor Embajador en sentidas frases el cuantioso obsequio con que el Gobierno de los Estados Unidos del Brasil ha querido contribuir a aliviar la triste situación de los damnificados con la catástrofe del Norte.

Expresó el señor Tocornal que siempre los buenos amigos se conocen en la desgracia y que, esta es una de las tantas elocuentes muestras de sincera amistad que el Brasil ha dado a Chile en horas de angustia y sufrimiento.

No en vano, agregó el señor Tocornal, se ha dicho que el Brasil y Chile son hermanos. Podéis estar cierto, señor Embajador, que este bello gesto de vuestro país quedará escrito en el corazón de todos los chilenos y será un eslabón más de la ya firme cadena que une a los dos pueblos. No necesito, pues, señor Embajador, expresar, cuánto agradece la comisión este obsequio y el simpático acto que habéis tenido al dignaros traérnoslo personalmente.

Inmediatamente que llegue vuestra nota nos daremos el grato honor de acusar recibo de ella y de la cuantiosa suma que a nombre del Gobierno de vuestro país habéis puesto en nuestras manos.

Después de un breve cambio de palabras con los presentes el Excelentísimo señor Embajador se retiró de la sesión, acompañándolo el presidente, señor Tocornal.

Reanudada la sesión se acordó enviar un telegrama a Coquimbo, pidiendo informes sobre la situación de la población obrera, para ocuparse de ella en la próxima reunión.

Se levantó la sesión.

EROGACIONES RECIBIDAS AYER EN LA COMISION CENTRAL DE SOCORROS

Alcancía del hall del Banco Español de Chile . .	$ 31.36
Club Hípico de Santiago. . . .	100,000.00
Comité de Santa Cruz	2,598.20
Comité de Carahue	240.80
Comité de Punta Arenas	685.00
EE. UU. del Brasil	954,479.11
	$ 1.058,027.36
A deducir	$ 16,347.90
que deben entregarse a la H. Junta de Beneficencia como cuota que le corresponde según acuerdo con la Comisión Central, de las carreras extraordinarias del Club Hípico	
Total. . . .	$ 1.041,679.46

Enviado por el Gobierno de Mendoza (erogado por los vecinos de la ciudad), $ 10,000 argentinos.

En los $ 100,000 del Club Hípico deben considerarse $ 34,608.40 que fueron erogados por la institución para enterar la suma anotada.

EL GOBIERNO DEL BRASIL ENVIA UN MILLON DE PESOS PARA LOS DAMNIFICADOS

FAVORABLES COMENTARIOS A QUE DA LUGAR ESTA GENEROSA ACTITUD DEL PAIS AMIGO

Ayer conferenció con el Ministro de Relaciones Exteriores, don Carlos Aldunate, el Embajador del Brasil, señor Gurgel do Amaral.

En esta entrevista, el distinguido diplomático dió cuenta al Canciller que había recibido del Gobierno del Brasil la suma de mil contos, moneda brasileña, que al cambio del día dió $ 954,479 pesos once centavos, moneda chilena, con que su Gobierno contribuía para aliviar la suerte de las poblaciones afectadas por el terremoto.

De acuerdo con el Ministro de Relaciones, el Embajador pasó en seguida a casa del señor Ismael Tocornal, Presidente del Comité Central de Socorros, a quien entregó la suma indicada.

La generosa erogación del Gobierno brasileño se ha prestado a favorables comentarios en todos los círculos de la capital.

EL SEÑOR DON LUIS CLARO SOLAR FALLA EL INCIDENTE

ENTRE EL OBISPO SEÑOR EDWARDS Y DON GONZALO URREJOLA

ESTABLECE QUE NO EXISTE ADULTERACION QUE SEA IMPUTABLE AL SEÑOR EDWARDS, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE DE LA COMISION DE CONTROL DE ALCOHOLES

"Santiago, 5 de Diciembre de 1922.

Iltmo. señor Obispo de Dodona, don Rafael Edwards y señor Gonzalo Urrejola

Presente.

Distinguidos señores y amigos:

Con motivo de las observaciones hechas en el Senado respecto del decreto N.o 1167, de 23 de Agosto último, del Ministerio de Hacienda, y de las publicaciones hechas en los diarios de esta capital, el Iltmo. señor Obispo de Dodona, publicó en "El Diario Ilustrado" del 29 de Noviembre, un artículo titulado: **"Dos Palabras"**, en el cual se dice:

"Por mi parte, yo no me considero capaz de fiscalizar la marcha de una industria, ni tengo aficiones ni tiempo para hacerlo, y renunciaría mi puesto de presidente de la Comisión de Control, si ésta hubiera de ser algo más que un cuerpo informante. Pero respondo de que en los documentos que he firmado, en mi carácter de presidente de esa Comisión, he procurado siempre reflejar la verdad y buscar el bien del país.— Aceptaría, por lo demás, que se examinen todos los documentos de la Comisión y todos los cargos de sus impugnadores y que se nos imponga una multa de mil o más pesos en beneficio de los damnificados, por cada **adulteración**... Estoy seguro de que yo no tendría nada que pagar; pero que los fondos de socorros aumentarían en varios miles..."

En el mismo diario, al día siguiente, el señor don Gonzalo Urrejola, en un artículo titulado: **"Que aprovechen los damnificados"**, refiriéndose a las palabras anteriores, dijo por su parte:

"No puedo yo negarme a esta invitación del señor Edwards. Me obligan a aceptarla, tanto mi condición de hombre recto a todo trance, como la consideración de que están de por medio algunos miles de pesos en favor de los infelices damnificados del Norte. ¿El juez? Acepto desde luego como tal al presidente del Senado, al de la Corte Suprema de Justicia, o al de la Corte de Apelaciones de Santiago.— Las **adulteraciones** que yo he denunciado en mis artículos son tres:

"Primera.— El nombre **"de Control"** que se agregó **"la Comisión"** que el señor Yáñez designó el 26 de Diciembre de 1917", "para informar".

"Segunda.— **El "Informe"** de 11 de Febrero de 1920 pasado al ex-Ministro Subercaseaux que decía: Señor Ministro:..... "Por decreto 4526, dió el Gobierno a la Comisión de Control las siguiente atribuciones:

1.o **Los medios prácticos** de combatir el alcoholismo;

2.o **Favorecer la producción,** consumo y exportación de los productos analcohólicos;

3.o **Organizar** y **fomentar** la exportación de las bebidas alcohólicas, y **desarrollar** la aplicación industrial del alcohol;

4.o Sobre los medios de dar cumplimiento a la Ley 3087;

5.o La **organización** de productores en Uniones Sindicales controladas por el Estado; y

6.o **La elaboración** de un proyecto que concilie el interés de los productores con el interés moral, cívico y económico de la Nación"...

"Tercera.— El item 12 del decreto del 23 de Agosto, decreto en que se establece que ha sido dictado en vista del informe de la Comisión de Control y su activa concurrencia: "Item 12. Para el desarrollo del plan, **que prévio informe de la Comisión de Control exige el Art. 171,** para combatir el alcoholismo, en la forma que cada cinco años determine el Presidente de la República: Letras a), b) y c) $ 309,000."

Con estos antecedentes, me han pedido ustedes que resuelva si existen o no las **adulteraciones** que indica el señor Urrejola.

Concretando la materia sometida a mi resolución, el señor Edwards la precisa en estos términos:

"Yo asumo la responsabilidad de cualquiera adulteración cometida en un documento de la Comisión que lleve mi firma.— No acepto la responsabilidad de posibles adulteraciones o errores cometidos en otros documentos o actos".

He aceptado dar a ustedes mi opinión sobre los puntos de esta controversia, y paso a hacerlo en forma breve.

El decreto N.o 4526, de 26 de Diciembre de 1917, del Ministerio del Interior, nombró una Comisión: "para que informe:

1.o Sobre los medios prácticos de combatir el alcoholismo y favorecer la producción, consumo y exportación de los productos analcohólicos;

2.o Sobre la mejor manera de organizar y fomentar la exportación del alcohol y de las bebidas alcohólicas y desarrollar la aplicación industrial del alcohol en el país; y

3.o Sobre los medios de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley 3087, de 5 de Abril de 1916, y procurar la organización de Uniones Sindicales y Sociedades Cooperativas controladas por el Estado".

En el informe de la Comisión fechado el 11 de Febrero de 1920, se expresa que **"la Comisión de Control** ha aprobado, en sesión de 11 de Febrero de 1920, el presente informe al oficio número 1799, de 26 de Diciembre de 1919, que hemos tenido el honor de recibir de US. con la documentación respectiva, y que dice como sigue":—"y se copia íntegramente". En el folleto número 2 de la Liga Chilena de Higiene Social, aparecen cerradas las comillas del primer párrafo de la nota del Ministro de Hacienda que se transcribe; pero es el hecho que se copia íntegramente el oficio a que se alude y que los conceptos ahí expresados no son de la Comisión informante.

En dicho oficio se expresa:

"Por decreto 4526 dió el Gobierno a la Comisión de Control las siguientes **atribuciones:**

1.o **Los medios prácticos** de combatir el alcoholismo;

2.o **Favorecer** la producción, consumo y exportación de los productos analcohólicos;

3.o **Organizar** y **fomentar** la exportación de las bebidas alcohólicas y desarrollar la aplicación industrial del alcohol;

4.o Sobre los medios de dar cumplimiento a la ley 3,087;

5.o **La organización** de productores en Uniones Sindicales controladas por el Estado; y

6.o **La elaboración** de un proyecto que concilie el interés de los productores con el interés moral, cívico y económico de la Nación".

Aparte de la mala redacción que resulta en esta redacción del referido oficio, es evidente que no es efectivo que el Decreto 4526 que se pretente transcribir haya dado **atribuciones** a la Comisión que en él se nombra "para que informe" sobre los puntos que se indican en los tres números de la conclusión, en los cuales nada se dice sobre "la elaboración de un proyecto que concilie el interés de los productores con el interés moral, cívico y económico de la Nación" proyecto que evidentemente se proponía elaborar, con el mérito de los informes que debía presentar la Comisión nombrada, el Ministro señor Yáñez que firma dicho Decreto.

En el oficio número 1799 del Ministerio de Hacienda del 26 de Diciembre de 1919 aparece evidentemente alterado y en forma grave aquel Decreto 4526, porque se presentan como **atribuciones,** cuyo desempeño requiere la permanencia de funciones y de vigilancia continua, lo que no tiene más alcance que la petición de una opinión de la Comisión que se nombrara sobre los puntos que se señalaban. Pero no me parece que pueda hacerse responsable de ello al presidente de la Comisión, Sr. Edwards, por haber aceptado que se intercalara íntegramente en ese informe de 11 de Febrero de 1920, aprobado en sesión de la Comisión, celebrada en la misma fecha, y que evidentemente estaba preparado de antemano, el oficio del señor Ministro de Hacienda referido. Mejor habría sido, sin duda, no hacer esa reproducción literal, porque ella tiende a dar a entender que la Comisión informante participaba en los conceptos de la misma nota; mas, no es suficiente para llegar a la conclusión del señor Urrejola de haber la Comisión adulterado el decreto de su nombramiento.

Anota el señor Urrejola especialmente que la Comisión en la II parte de su informe, pág. 41 del folleto N.o 2 citado, dice: que en el decreto que la nombró se le encomendó informar sobre **"la elaboración"** de un proyecto que concilie el interés de los productores con el interés moral, cívico y económico de la Nación", y dice que esta frase es otra adulteración sustancial del informe suscrito por el Presidente señor Edwards. En realidad, la Comisión no fué nombrada **para elaborar** dicho proyecto de reforma de la ley 3087; el concepto que esa frase contiene, como ya lo he expresado, sirve de fundamento al nombramiento de la Comisión y está consignado en los mismos términos en el considerando 4.o; pero no lo califico de una verdadera adulteración desde que no estaba excluída la idea de presentar ese proyecto de reforma y la Comisión podía, al presentar su informe, indicar las modificaciones que considerara convenientes para realizar los fines sobre los cuales debían versar sus trabajos.

En cuanto al nombre "Control" que se ha dado y que se ha tomado la Comisión, hay, desde luego, impropiedad en la expresión. Esta voz inglesa tiene una gran variedad de acepciones, predominando en ellas la idea de poder inspectivo, superintendencia, examen crítico, sujeción, traba. El decreto que nombró a la Comisión habla de Uniones Sindicales o Sociedades Cooperativas de productores **controladas** por el Estado, aceptando así implícitamente la voz "control" en el sentido de fiscalización o reglamentación de las indicadas asociaciones; pero no refiere esa voz a la Comisión misma para hacerla **"controladora"** de dichas entidades. En el decreto no tiene cabida el epíteto; pero es el hecho que en la Ley de Presupuestos de 1919 se dió cabida a dicha denominación, sin dar, por lo demás, al asunto mayor importancia, desde que la Comisión iba a ser simplemente informativa y su opinión, como la de todo cuerpo informante, no tenía otro carácter que el ilustrativo y el Gobierno conservaba, y así lo manifestó, libertad absoluta de resolución.

No puede decirse, sin embargo, que dicho nombre fuera una **adulteración** que deba imputarse al Presidente de la misma Comisión.

Es efectivo que el artículo 171 de la ley no establece que deba darse inversión a los fondos de que trata, "previo informe de la Comisión de Control". La redacción del item 12 del párrafo VI es, por lo tanto, viciosa; pero este defecto corresponde al decreto 1167 y no a la Comisión o su Presidente.

Concluyo, en consecuencia, resolviendo que no existe adulteración que sea imputable al Sr. Edwards.

Saluda atentamente a ustedes affmo. y S. S. — (Firmado): **Luis Claro Solar".**

EL 2.o CONGRESO DE BENEFICENCIA PUBLICA

SERA INAUGURADO HOY EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Los programas de la sesión inaugural y de las sesiones de trabajo

El II Congreso de Beneficencia Pública se inaugura hoy, a las 10 A. M. en el Salón Central de la Universidad de Chile, con asistencia de S. E. el Presidente de la República y los señores Ministros de Estado, con el siguiente programa:

1. Discurso del señor Ministro del Interior don Luis Izquierdo.
2. Discurso del presidente de la comisión organizadora y presidente del Consejo Superior de Beneficencia Pública, don Ismael Valdés Valdés.
3. Discurso de un miembro de una delegación oficial.

El programa musical está a cargo del señor profesor Américo Tritini:

1. Saint-Saens: Le Déluge.
2. Massenet: Andante para violín, violoncello y piano.
3. Soro: Andante Appassionato.
4. Toselli: Serenata.

2 P. M.—Primera sesión.

1. Elección de la mesa del Congreso.
2. Designación de la comisión de conclusiones a propuesta de la mesa.
3. Relación de las conclusiones no cumplidas del primer Congreso de Beneficencia Pública celebrado en 1917.

DON ISMAEL VALDES VALDES, presidente del Comité Organizador

Relatores: los secretarios de la comisión organizadora del Segundo Congreso de Beneficencia Pública, señores doctor don Luis Vargas Salcedo, Consejero-secretario del Consejo Superior de Beneficencia Pública y doctor don Germán Greve, subadministrador de la Asistencia Pública de Santiago y Director de la "Revista de Beneficencia Pública".

Conclusiones:

1.a El segundo Congreso de Beneficencia Pública hace suyas las conclusiones a que llegó el primer Congreso de Beneficencia Pública celebrado en 1917, felicitándose por el gran número de éstas que ya han sido puestas en práctica y hace votos porque, tanto el Supremo Gobierno como los dirigentes de los servicios de beneficencia pública de los diferentes departamentos del país, les presten la atención que merecen.

2.a El segundo Congreso de Beneficencia Pública, dando la debida importancia a todas esas conclusiones, cree de su deber llamar principalmente la atención de quien corresponda, hacia las que se refieren a la organización definitiva de la Beneficencia Pública (1.a conclusión), hacia la fundación de Institutos de Puericultura por las Juntas de Beneficencia (2.a), hacia las que se refieren a la creación de rentas para la Beneficencia Pública (8.a a 10.a), hacia las que tratan del defectuoso servicio de atención de los enajenados (14.a a 16.a) y de los infecciosos (28.a), hacia la que incita a la creación de Hospitales regionales (34.a) y hacia la conveniencia de la propaganda de la profilaxis de las enfermedades (37.a)

4.a La organización de la beneficencia por ley.

Relatores: señores don Ismael Valdés Valdés, presidente del Consejo Superior de Beneficencia Pública y doctor don Luis Vargas Salcedo, Consejero-secretario del Consejo Superior de Beneficencia Pública.

Conclusiones:

Los relatores toman como base de su trabajo el actual reglamento orgánico de la Beneficencia Pública y proponen la modificación de varios de sus títulos dentro de los conceptos siguientes:

1.o Ampliar las atribuciones del Consejo Superior de Beneficencia Pública y organizar la oficina respectiva, creando bajo la dependencia del Consejo, los departamentos de secretaría e inspección, estadística, archivo, contaduría, abogacía y arquitectura sanitaria.

2.o Crear zonas hospitalarias destinadas a una mayor colaboración entre las diversas regiones del país en materia de beneficencia, procurando con este sistema llevar la asistencia hospitalaria hasta las comunas más apartadas del territorio nacional, en las cuales se nombrarían comisiones comunales de beneficencia.

3.o Allegar entradas a la Beneficencia hasta lograr su independencia económica, acrecentando las actuales fuentes de recursos por medio de la remuneración de los servicios, cuando ello sea posible, y por medio de las contribuciones de las sociedades mutuales y de la Caja Nacional de Seguros Obreros para enfermedades, accidentes y vejez.

5. Alcance económico y social de los servicios de Beneficencia.

Relator, señor don Guillermo Subercaseaux, catedrático de la Universidad de Chile.

Conclusiones:

1.a Según la tendencia moderna, la intervención del Estado en la Beneficencia Pública no corresponde al mero principio de caridad o espíritu de filantropía que mueve a las personas pudientes a socorrer a los pobres en sus necesidades más premiosas, sino que reviste un cierto carácter social análogo al de otras intervenciones del Estado en favor de las clases pobres.

2.a Dada la organización económico-social de los pueblos modernos los servicios de la Beneficencia sólo pueden ser prestados gratuitamente a los pobres que se encuentran en la imposibilidad de sufragar los gastos que ellos demandan. Los demás agraciados con estos servicios deberán pagarlos.

3.a Para la mayor eficacia de los servicios de la beneficencia pública conviene mantener una cierta entente entre la intervención del Estado y las iniciativas de la beneficencia privada.

4.a La mendicidad profesional debe ser estrictamente prohibida.

5.a La miseria no es una mera consecuencia de la desigual repartición de las riquezas; por consiguiente la igualdad económica a que aspira el comunismo socialista no es un remedio para ella.

6.a Los servicios de beneficencia no pueden eliminar la miseria; pero son indispensables para aliviar sus efectos.

6. Jubilaciones y Cajas de Ahorro en los servicios de la Beneficencia Pública.

Relatores, señores don Manuel García Collao, administrador de la Asistencia Pública de Concepción y don Alberto Castellón, secretario de la Junta de Beneficencia de Concepción.

Conclusiones:

1.a Los empleados de la Beneficencia Pública deben tener derecho a jubilaciones.

2.a Necesidad de organizar en categorías a los empleados de la Beneficencia Pública: Técnicos y administrativos, permanente y periódicos, sus nombramientos.

3.a Los fondos destinados a cubrir las jubilaciones deberán consultarse como un aumento en las subvenciones fiscales para la Beneficencia, igual al monto anual de las jubilaciones. Otros subsidios: Rifas de Beneficencia, contribución de herencia.

4.a Los empleados de la Beneficencia Pública en general, serán considerados como empleados públicos fiscales para los efectos de poder imponer en la Caja de Ahorro de Empleados Públicos.

5.a Se hace extensivo el [illegible] mento de Fondos de Ahorro [illegible] de los empleados de la Junta de Beneficencia de Santiago, [illegible] por dicha Junta, a todos [illegible] pleados de la Beneficencia [illegible] con sólo la modificación de [illegible] Junta departamental de la [illegible] de cada provincia le corresponde la actuación que en dicho [illegible] mento se da a la Junta de Beneficencia de Santiago, formándose Consejos provinciales adhoc [illegible] res de fondo de ahorro.

7. Instalación y organización [illegible] Pensionados para enfermos [illegible] Hospitales.

Relatores: señores don Carlos [illegible] Buren, administrador hospital [illegible] Hospital de San Juan de Dios [illegible] Valparaíso y doctor don [illegible] Brockmann, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Conclusiones:

1.a Es una necesidad [illegible] el propender a la instalación [illegible] sionados anexos a los Hospitales.

DR. GREGORIO AMUNATEGUI, vice-presidente del Comité Organizador

2.a Se contribuye a resolver el problema de vital importancia [illegible] muchos enfermos que no tienen medios de costear un tratamiento en su casa ni en un pensionado particular.

3.a Al mismo tiempo que se [illegible] nar este problema de [illegible] pública, se consigue obtener fuente de apreciables entradas.

PROGRAMA PARA EL VIERNES 8 DE DICIEMBRE

A las 10 1|2 A. M.—Visita al Hospital Clínico de San Vicente [illegible] trada por la Avenida de la Independencia).

2 a 6 P. M.—Segunda sesión.

1. Seguros obreros contra accidentes, enfermedades, invalidez y vejez como fuente de recursos para la Beneficencia.

Relación de los señores [illegible] quel González Cortés y don [illegible] Troncoso.

2. Progresos de la edificación hospitalaria en el país.

Relación de los señores Luis [illegible] gas Salcedo y Oscar Oyanedel.

3. El trabajo de los enfermos [illegible] los Asilos y Manicomios [illegible] pósitos médicos y económicos.

a) Relación del señor don [illegible] ro Ulloa.

b) Relación del señor don [illegible] Greve.

4 La Beneficencia y los [illegible] abandonados.

Relación de los señores [illegible] lustio Farros Ortúzar y don [illegible] Calvo Mackenna.

5. Preparación y perfeccionamiento del personal directivo de los hospitales.

Relación del señor don [illegible] del Río.

6. El Internado Médico [illegible] Hospitales.

Relación del señor don [illegible] Amunátegui S.

Si alguno de los temas [illegible] zara a ser tratado en la sesión correspondiente, queda para el [illegible] lugar de la sesión siguiente.

LA CUESTION TRANVIARIA

EN AMBAS RAMAS DEL CONGRESO SE PROMOVIO AYER DEBATE SOBRE LA INICIATIVA DEL GOBIERNO PARA SOLUCIONAR PROVISORIAMENTE ESTE ASUNTO

El arreglo anunciado dista todavía del momento de realización

Tiene conocimiento el público por las informaciones de la prensa de un nuevo incidente ocurrido en la tramitación de los arreglos pendientes en orden al restablecimiento de la normalidad de los servicios de tranvía de la ciudad.

Se trata de una iniciativa del Gobierno tendiente a procurar que el servicio de tranvías sea restablecido a las condiciones de eficiencia que la capital necesita mientras termina la tramitación parlamentaria del nuevo convenio con alza de tarifas acordado recientemente por la Municipalidad.

Esta iniciativa del Gobierno habría cristalizado en una resolución del Ministro del Interior encaminada a dar una solución administrativa inmediata pero provisional al problema de los tranvías, pero ella no implicaría una alteración de la situación legal existente ni significaría nuevo convenio o compromiso entre la Empresa y el gobierno local.

La Empresa de Tranvías y Alumbrado espera, como siempre, la solución definitiva de este asunto del pronunciamiento de ambas ramas del Congreso sobre el acuerdo municipal que modifica el contrato, ley actualmente en vigencia.

De todos modos la iniciativa reciente del Gobierno no ha llegado a concretarse aún en términos definitivos y, según parece, la solución provisional que se anunciaba dista todavía del momento de realización.

EN EL SENADO

En la sesión celebrada ayer por el Senado, el Senador por Concepción, don Enrique Zañartu, hizo algunas observaciones a raíz de la publicación que hiciera "Los Tiempos" y en la que daba cuenta de lo que exponemos al principio de esta información, es decir, de la autorización que había concedido el Ministro del Interior al Intendente de la Provincia.

A este respecto, el señor Zañartu manifestó que la actitud del Gobierno entrañaba una grave cuestión de derecho público, por cuanto se anticipaba a una resolución legislativa.

El señor Zañartu basó su crítica en el hecho de que el Gobierno no puede celebrar compromisos que requieran la aprobación legislativa, ni aún a título provisorio.

En el debate que sobre esta materia originara el Senador por Concepción, terciaron varios otros miembros de la Alta Cámara entre los cuales figuran los señores Errázuriz, Torrealba, Echenique y aún el mismo Presidente del Senado señor Claro Solar.

Durante este incidente, el señor Zañartu prometió llevar al Senado los antecedentes que tenían para oponerse al alza de las tarifas en los tranvías y dejó insinuado un proyecto de acuerdo, de censura al Gobierno, para el caso de ser efectiva la autorización del Ministro del Interior.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

En la sesión de ayer de la Cámara se habló también sobre la autorización que el Ministro del Interior habría otorgado al Intendente de Santiago, para aceptar provisoriamente el alza de las tarifas de tranvías.

El Diputado don Ismael Edwards Matte, inició el debate, pronunciándose enérgicamente del referido decreto.

Adhirieron a esta protesta los Diputados señores Tizzoni, Poblete, [illegible] nas Muñoz, Labarca, Yrarrázaval, Smith y Ruiz.

Los Diputados señores [illegible] Muñoz y Tizzoni y Gumucio presentaron dos proposiciones para que la Cámara declare que el Ejecutivo carece de facultad para autorizar por simple decreto el alza de las tarifas, sin que previamente hubieran sido sancionadas por el Congreso.

EN EL CONSEJO DE TRANVIARIOS

Para esta noche, han sido citados por la mesa directiva del Consejo de Tranviarios, todos los obreros que trabajan en la Empresa, con el fin de ocuparse sobre el alza de las tarifas y su tramitación ante los Poderes Legislativos.

UNA CONFERENCIA

Esta noche, a las 9.30, don [illegible] los Pinto Durán dará una conferencia en el "Centro Demócrata" [illegible] lle Rosas 1049, ante el Comité formado para trabajar contra el alza de los tranvías.

La conferencia está dedicada especialmente a los dirigentes [illegible] sociedades obreras y la entrada será libre.

El señor Pinto Durán advierte que entrará al fondo de la cuestión, haciendo revelaciones de importancia, enteramente desconocidas del público.

Universidad Popular Lastarria

Esta noche en el local de la Universidad, a las 9 1|4 P. M., don Pascual Venturino, dará la 6.a conferencia del curso sobre sociología, con el siguiente sumario:

Factores de organización social. —La división del trabajo y la guerra representan el proceso de diferenciación.—La imitación y la educación de homogenización.—Las leyes enunciadas por Gabriel Tarde.—La conciencia de la especie.—Sentimiento fundamental de la sociedad.—La energía social según Sesteo Maid.—Los procesos de diferenciación y homogenización en Hispano América y sus efectos en la vida colectiva.

Fallecimiento de un súbdito sirio

Ha dejado de existir en esta capital, don Julia Atilo Atal, de nacionalidad siria.

La señora Atilo Atal, fallece a la edad de 60 años.

En la Cancillería

En la tarde de ayer estuvieron en la Cancillería conferenciando con el Ministro de Relaciones señor Aldunate Solar, el Embajador del Brasil; el Ministro del Ecuador, el Encargado de Negocios de la República Argentina y el Obispo de Dodona, señor Rafael Edwards.

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

Baile en el Santa Lucía

Hoy Jueves, de 6 a 8 de la tarde, se llevará a efecto el baile en la Terraza Caupolicán, en el Santa Lucía.

Desde hoy lucirá la Terraza iluminación con que ha sido [illegible] tada para la temporada de verano, y el baile será amenizado por la excelente orquesta de los profesores notablemente mejorada.

Mañana, inauguración de la temporada de biógrafo con una nueva producción de Sessue Hayakawa, titulada "Pasionaria de [illegible] to". En el intermedio y finalizando a gran orquesta.

En la tarde, de 6 a 8, baile y orquesta y banda.

Ferrocarril de Paine a Talagante

Por comunicaciones recibidas en la Dirección de Obras Públicas se sabe que las obras del ferrocarril de Paine a Talagante quedarán terminadas el 31 del mes en curso.

LA CORTE SUPREMA Y LOS JUZGADOS DEL CRIMEN

EL ALTO TRIBUNAL SE OCUPA AYER DE LAS INCIDENCIAS PROVOCADAS POR SUS ULTIMOS ACUERDOS

118 reos y 400 testigos sin prestar declaración

En los círculos judiciales se recuerda la sustanciación del proceso por asalto y saqueo de la Federación de Estudiantes, a propósito de la rapidez de procedimientos

La Corte Suprema se reunió en tribunal pleno con el objeto de conocer las incidencias suscitadas a causa de los acuerdos tomados por ese Alto Tribunal respecto de los jueces del Crimen.

CON EL PRESIDENTE DE LA CORTE

Se interrogamos al Presidente de la Corte, señor Föster Recabarren, acerca de lo acordado en esa reunión, y este magistrado manifestó que no podía dar esta información para la prensa.

SOBRE UN DESMENTIDO

Respecto del desmentido que los jueces han hecho sobre las informaciones de "La Nación", se nos dijo en el Tribunal que son completamente inexactos los acuerdos que un diario de la tarde expuso haber tomado la Corte Suprema en el sentido de protestar por las publicaciones de este diario.

Tanto en los círculos judiciales como en los Tribunales, existe la convicción de que los acuerdos que se han comentado no facilitarán la correcta administración de justicia y están conformes en que los cargos hechos a los jueces son injustos.

Pero es humano y aún lógico que después de conocer el espíritu que existe en la Corte Suprema respecto de los jueces del Crimen, estos magistrados traten de evitar toda responsabilidad que pueda afectarles con determinadas publicaciones.

EN EL JUZGADO DE TURNO

El juez señor Soro Barriga se acercó a la Corte Suprema con el fin de pedir instrucciones acerca de la forma cómo debía proceder y se le contestó que siguiera la norma indicada por los Ministros en visita.

En consecuencia, el señor Soro Barriga interrogó personalmente a los reos y dictó sus declaraciones.

Como consecuencia de esos procedimientos, quedaron 118 reos sin interrogar y alrededor de 400 testigos sin dar declaraciones.

Sólo fueron despachados los reos por faltas, quedando los sindicados por causas simples y crímenes. Y esto, a pesar de que el juez trabajó desde las 11 de la mañana hasta las 6 1|2 de la tarde.

EN LA SECCION DE DETENIDOS

En vista de que quedan diariamente sin ser oídos una enorme cantida de reos, los calabozos de la Sección de Detenidos están llenos.

Por esta causa se han producido diversos incidentes desagradables que no han podido ser evitados por la escasez de personal.

Asimismo, muchos de esos detenidos no han recibido alimentos de ninguna especie, pues el número considerable no había sido calculado para las raciones.

SE RECUERDA LA TRAMITACION DE UN PROCESO

En los Juzgados se hablaba ayer animadamente sobre los acuerdos de la Corte Suprema y al efecto se recordaba la tramitación del proceso por asalto a la Federación de Estudiantes.

Allí se recordaba que ese sumario se inició el 21 de Julio de 1920 y se cerró en 1922.

Para conocer en ese sumario se designaron cuatro Ministros, los señores José Astorquiza, Francisco Santapau, Maximiliano Avalos y Luis Molina, y a pesar de que era un sólo proceso, estuvieron cerca de dos años tramitándolo.

Y, sin embargo, se agregaba en esos círculos, a un juez que debe conocer en centenares de procesos se les acusa de lenidad, etc.

EL PLAZO PARA LA RATIFICACION DEL PROTOCOLO DE WASHINGTON

HA SIDO AMPLIADO POR EL CONGRESO PERUANO HASTA EL 15 DE ENERO

En el Ministerio de Relaciones se recibió en la tarde de ayer un cablegrama del Embajador de Chile en Washington, confirmando esta noticia

En "Los Tiempos" de ayer, se anticipó la noticia de que el Congreso del Perú había aprobado por unanimidad el proyecto del Gobierno de ese país, para prorrogar la fecha para el canje de las ratificaciones del Protocolo y Acta complementario suscrito en Washington el 20 de Julio último.

Posteriormente se recibió en el Ministerio de Relaciones una comunicación cablegráfica del Embajador de Chile en Washington, don Beltrán Mathieu, por lo que hace presente que el representante del Perú le ha hecho saber que el Congreso de su país, ha acordado prorrogar hasta el 15 de Enero próximo la fecha para el canje de las ratificaciones del Protocolo y del Acta complementaria.

Llenado este trámite por el Perú, sólo queda hoy remitir la documentación necesaria a Washington.

Educación

EN EL INSTITUTO INGLES

LA VELADA LITERARIO-MUSICAL DE ANOCHE

Exito que alcanza

Con todo éxito se efectuó anoche en el Instituto Inglés, la velada literario-musical con que terminan los trabajos del año las diferentes academias literarias.

Una numerosa concurrencia asistió a este acto, llenando por completo todas las aposentadurías del vasto gimnasio del colegio.

Todos los números se ejecutaron con corrección, captándose los aplausos de la concurrencia.

Se dió principio a la velada con un número de música ejecutado por la orquesta.

A continuación vinieron diversos números de declamación, de canto y de piano, los que fueron muy aplaudidos por la concurrencia.

Resaltaron los números ejecutados por la señora Ortúzar de Porras, el "silbido" por la señorita Miller, profesora del Santiago College. Este número fué obligado al bis.

El profesor Allende se captó los aplausos de la concurrencia al ejecutar un trozo de música al piano.

Hubo también recitación en inglés, y un trío—que llamó la atención—ejecutado por miembros de la Asociación Cristiana de Jóvenes.

Causó la hilaridad de la concurrencia un monólogo cómico realizado con toda gracia por uno de los alumnos.

Los alumnos de la 2.a preparatoria cantaron con toda corrección un coro, y entonaron el himno del Instituto Inglés. Un número de violín completó el programa de la velada, y su ejecutante fué objeto de numerosos aplausos.

Cerca de la media noche se puso fin al acto, con un número realizado por la orquesta.

La concurrencia se retiró gratamente impresionada de la velada.

UNION DE PROFESORES DE CHILE.—Agrupación de Santiago.— Con casi la totalidad de sus miembros celebró sesión el Directorio de la agrupación departamental, en la tarde de ayer en su amplio y hermoso local social.

La sesión tuvo fases de un alto interés, estudiándose la manera cómo poder rodear de comodidades y beneficios a todo el magisterio en general.

Las comisiones de fiestas preparan con actividad y entusiasmo el próximo baile social del Viernes 8 de los corrientes y según se nos informa éste resultará brillantísimo y de un éxito halagador.

Se efectuará el baile en su mismo hogar social, el día ya indicado, de 3 a 6 P. M., amenizado por una regia orquesta y con un espléndido buffet.

Se nos encarga avisar que la tesorería atiende todos los días, de 3 a 5 en Nataniel 135, hora en que pueden retirarse las entradas para el baile.

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y boquilla Ambré.

ESCUELAS INTERNACIONALES DE SCRANTON

Paseo campestre al fundo Tobalaba

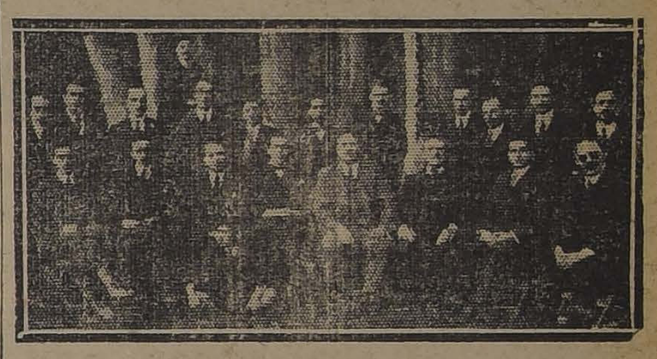

ASISTENTES AL PASEO

El Domingo próximo pasado los alumnos de este Instituto por Correspondencia, celebraron con un paseo campestre al Fundo Tobalaba, la repartición de diplomas de competencia a varios alumnos recién graduados.

En el hermoso bosque de eucaliptus del fundo se sirvió a los concurrentes un espléndido almuerzo a la chilena, amenizado por una buena orquesta.

LA CARRERA AUTOMOVILISTICA DE MAÑANA

ORGANIZA LA ASOCIACION DE AUTOMOVILISTAS SOBRE EL CIRCUITO SANTIAGO-APOQUINDO

Mañana se llevará a efecto la fiesta deportiva organizada por la Asociación de Automovilistas de Chile, con el siguiente programa:

Las 10 de la mañana. Carrera de Santiago a Apoquindo.

Las 12 M. Almuerzo en el Hotel de ese balneario.

Las 2 de la tarde. Gynkana, en el que tomarán parte conocidos automovilistas de la capital.

Reglamento de la carrera.—1.o Los coches deberán encontrarse en el lugar de la partida 10 minutos antes de la hora que se indicará en seguida. El que no cumpla este requisito perderá su turno y quedará para el final.

2.o El coche accidentado o algún deberá tomar la derecha, dando paso libre a los que lo sigan.

3.o Los fallos del jurado serán inapelables; y

4.o Los pilotos corren por su cuenta, sin que corresponda a la Asociación responsabilidad alguna en caso de accidentes personales o de terceros.

Jurado.—Arbitro general, señor Juan Biurión; jueces de partida, señores Aliro González y Arturo Squire; jueces de cancha, señores Antonio Escobar, Eugenio Ossa y Horacio Leiva; jueces de llegada, señores Jorge Besa, Fernando Orrego y Luis Elton.

Inscripciones, orden y hora de partida. — 1. 10 A. M., Víctor Infante en automóvil White. 2. 10.5 A. M., Federico Helfmann, en Dodge. 3. 10.10 A. M., Humberto Magnani, en Essex. 4. 10.15 A. M., Salvador Sanfuentes, en Ford. 5. 10.20 A. M., Alberto Ruiz de Gamboa, en Essex. 6. 10.25 A. M., Eugenio Lauchly, en Stuts. 7. 10.30 A. M., Max Gerhard, en Ford. 8. 10.35 A. M., Juan Olsmann en Studebaker. 9. 10.40 A. M., Carlos Orrego en Ford. 10. 10.45 A. M., Carlos Délano, en Hudson.

La partida se dará a doscientos metros al Oriente del Canal de San Carlos en "Los Leones", siendo la llegada en la puerta del Hotel de Apoquindo.

En las curvas peligrosas habrá jueces de cancha, que indiquen a los corredores que el camino está libre, contándose con la ayuda de la policía de Las Condes para impedir en la mejor forma posible el tránsito de vehículos durante la carrera.

EL PAGO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

EL MINISTRO DE HACIENDA ESTIMA QUE PARA QUE PUEDA PAGARSE A LOS EMPLEADOS DE TODA LA REPUBLICA, HAY NECESIDAD DE CANCELAR EN SANTIAGO SOLAMENTE LOS SUELDOS DEL MES DE NOVIEMBRE, COMENZANDO DESDE EL SABADO PROXIMO

En nuestra edición de ayer, dijimos que el Ministro de Hacienda había ordenado que el pago del personal de la Administración Pública, correspondiente al mes de Noviembre comenzará a hacerse desde el Sábado próximo.

Dijimos, también, que la Tesorería Fiscal, en conocimiento de la orden Ministerial, había manifestado al Gobierno que ella tenía preparado todo su trabajo para hacer el pago a mediados de Diciembre de los dos meses conjuntamente y que cualquiera innovación, le reportaría una gran pérdida de tiempo que necesariamente tiene que redundar en perjuicio del personal mismo de la Administración.

Ahora más, la Tesorería, para mayor abundamiento, ha hecho presente al Ministro de Hacienda que, si debe proceder al pago solamente del mes de Noviembre, esta tarea durará lo menos hasta el 16 del mes en curso, debiendo, en seguida disponer de cuatro o cinco días para preparar los miles de boletines, debiéndose, entonces, principiar el pago del mes de Diciembre no menos el 22 o 23, para terminar en los últimos días, lo que impediría cerrar los libros el 31 y preparar la cuenta de "Sueldos y Gastos por Pagar", que este año, más que ninguno, será muy grande.

En esta situación las cosas, el Ministro señor Edwards Matte deberá resolver en la mañana de hoy, en definitiva.

LA EMPRESA DE LOS FF. CC. DEL ESTADO

QUIERE ATENDER EL SERVICIO DE SUS EMPRESTITOS CON CREDITOS DEL FISCO

EL MINISTRO DE HACIENDA ESTIMA QUE ESTE PROCEDIMIENTO NO ES CONVENIENTE

Hace algunos días dimos cuenta de la Empresa de los Ferrocarriles, al comunicar al Gobierno que se encontraba en situación de atender al servicio de la parte de los empréstitos del Guaranty Trust y Blair & Co., que le afecta a dicha Empresa y que, para tal efecto depositaría a la orden del Gobierno cierta cantidad de dinero, en tanto que el resto se le computara a las deudas que por fletes y pasajes le adeudaban los distintos Ministerios.

Transcrita esta comunicación al Ministerio de Hacienda, este funcionario ha manifestado que no encuentra atendible la petición e insinuación de la Empresa, ya que no sería aceptable por ningún motivo que los servicios de empréstitos fueran a atenderse con créditos.

LOS SERVICIOS DE AERONAVEGACION

SEÑOR ARTURO CALVO MACKENNA, PRESENTA UNA SOLICITUD AL GOBIERNO PIDIENDO AUTORIZACION PARA INSTALAR UN SERVICIO AEREO DENTRO Y FUERA DEL PAIS

En diversas ocasiones hemos dado cuenta de solicitudes presentadas al Gobierno por particulares pidiendo autorización para establecer servicios de aeronavegación dentro del país. Con fecha de ayer el señor Arturo Calvo Mackenna ha presentado al Ministerio del Interior una solicitud a fin de instalar un servicio aéreo de pasajeros no sólo dentro del país sino también al extranjero.

Damos a continuación el texto de la solicitud:

"Excmo. Señor:

Arturo Calvo M., a V. E. con respeto digo:

Que desde hace algún tiempo he venido estudiando la posibilidad de establecer en el país líneas de tráfico aéreo no sólo dentro del territorio sino también que nos sirvan de fácil comunicación con los países limítrofes; y este esfuerzo personal mío ha logrado éxito reuniendo las facilidades necesarias para la realización de tal empresa, por parte de conocidas firmas constructoras de aparatos los más modernos para la aviación civil y comercial.

Tengo pues, Excmo. Señor, el decidido propósito de acometer esta obra de indiscutible conveniencia nacional, que como se comprende necesita de alguna ayuda para parte del Estado, la que por ahora se reduce a obtener del Gobierno de V. E. quiera tener a bien acordarme la concesión del caso, por el término de diez años, para establecer el servicio de líneas aéreas en el interior del país, a las que daré desarrollo internacional de acuerdo y en conformidad a los convenios que V. E. celebre con los respectivos Gobiernos.

El servicio lo establecería en el plazo de dieciocho meses, de la fecha en que obtenga la concesión; sometiéndome a las condiciones y exigencias que V. E. crea conveniente y equitativo establecer.

Es gracia, Excmo. Señor".

CUERPO DE BOMBEROS

Sesión de Directorio de ayer se fija la fecha para la elección de Directorio

Ayer celebró sesión el directorio de esta institución, a fin de fijar la fecha en que ha de verificarse la elección de directorio general.

La fecha se fijó para la próxima vez que se llevará a cabo el día 1 del presente mes.

LA COMISION DE LIMITES CON BOLIVIA

La Comisión Chilena parte el 14 para juntarse con la delegación boliviana

La delegación chilena, compuesta de los señores Félix Urcullo Tirso Velásquez y el señor Day, partirá el 14 de este mes al Norte para juntarse con la Delegación Boliviana que ha de reponer los hitos limítrofes entre ambos países que se hayan destrudo.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

6 DE DICIEMBRE DE 1922

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, milímetros a 0° y 45° de Lat., 716,2 7 h.; 717.0, 14 h. 717,0, 21 h.

Humedad relativa por ciento, 62%, 31%, 52%.

Tensión del vapor de agua, milímetros, 10.8, 10.8, 9,6.

Temperatura del aire, O c., 19.8, 30.8, 21.2.

Dirección del viento y grado, NW-2, SSW-3, calma.

Velocidad, metros por minuto, 180, 380, —.

Nebulosidad y densidad (décimos), desp., 5-1, 7-1.

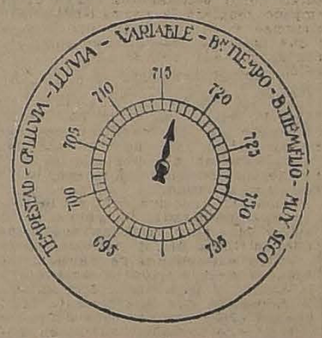

Tipo de nubes y dirección, —, Ci-SW., ACu,Nn.

Visibilidad (apreciada de 0 a 4), 2, 2, 3.

Temperatura del aire, máxima, 31.8.

Temperatura del aire, mínima, 12,1.

Oscilación térmica en 24 horas, 19,7.

Viento dominante durante el día, SSW.

Hidrometeoros: rocío en la mañana.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES DEL ESTADO DEL TIEMPO EN EL PAIS

PRESION ATMOSFERICA.— En las variaciones de la presión atmosférica, se ha podido observar, un pequeño descenso en las últimas 24 horas, entre Coquimbo y Cautín.

De Valdivia al Sur, la presión ha subido notablemente, alcanzándose a 10 milímetros de alza en las últimas 24 horas en Punta Arenas.

En el régimen isobárico se puede observar que existen centros de alta presión en el Norte; pasando la isobara de 766 milímetros por Ovalle, y en el Sur, con 764 milímetros en Valdivia.

Entre estos dos máximuns, se encuentra un centro de baja presión relativa, ubicado en la zona central que se prolonga hacia el Noreste, hasta unirse con otra depresión de mayor importancia que existe en Mendoza.

En el extremo Sur, la presión se encuentra distribuida, más o menos uniformemente, con un centro de alta presión relativa, en la Isla Guafo, disminuyendo gradualmente hasta Punta Arenas.

VIENTOS. — En la región Norte del país, ha predominado el viento Oeste durante todo el día, alcanzando intensidad en Combarbalá e Illapel.

En la zona central, los vientos soplaron hacia la depresión a que nos hemos referido anteriormente y que se prolonga hasta Mendoza. Así tenemos, viento Norte en Petorca y Ligua, de regular intensidad en la mañana y en la tarde; Oeste, en Melipilla, y Suroeste, de Santiago al Sur, hasta Temuco, alcanzando notable intensidad en Chillán y Valparaíso. Como se vé, estos vientos fueron centrípetos y generalmente, anormales por exceso.

De Valdivia al Sur, predominó sin contrapeso el viento Norte, hasta Punta Arenas.

TEMPERATURA. — Fué calurosa en la zona central. Entre Aconcagua y Talca, oscilaron las máximas alrededor del 31 centígrados a la sombra.

En el Sur, en los puntos en que estuvo despejado, como ser: Temuco, Traiguén, etc., estuvo relativamente caluroso, y en las demás partes abochornado.

NEBULOSIDAD.— Estuvo nublado, en la costa de la región Norte, durante todo el día, en la mayoría de los puntos.

En la zona central, estuvo despejado, produciéndose nublados locales al atardecer en Melipilla y Santiago. Entre Talca y Arauco estuvo nublado, despejándose a medio día en Linares, Chillán y Concepción.

HIDROMETEOROS.— En el Norte hubo lloviznas en la costa.

En toda la zona central, se produjo rocío abundante en la mañana.

Llovió en Valdivia, Río Bueno, Osorno, Frutillar, Puerto Montt, Chacao, Ancud, Isla Guafo y Raper.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS PARA LA ZONA CENTRAL

Se ha iniciado el cambio de tiempo de Curicó al Sur, como se anunció con dos días de anticipación, en el boletín del 5 del presente.

El tiempo, se manifestará variable y caluroso en la zona central, en San Felipe, Los Andes, Santiago, Melipilla, San Bernardo, Rancagua, San Fernando y demás puntos intermedios.

De ahí al Sur, el tiempo se manifestará, en general, nublado y revuelto, especialmente en la mañana.

En toda la zona central soplará viento Sur durante la tarde, con alguna intensidad.

ANUNCIOS ASTRONOMICOS PARA EL DIA 7

1). Mercurio estará en su afelio.

2). La Luna pasará por el meridiano a las 2 horas, 16 minutos.

3). El Sol saldrá a las 4 horas, 45 minutos.

4). El Sol se pondrá a las 18 horas, 58 minutos.

5). Existe un grupo de manchas solares y otra mancha aislada.

Marcas, habrá pleamar en:

6). Coquimbo, a las 10 horas 52 minutos y a las 22 horas 57 minutos.

7). Valparaíso, a las 11 horas 32 minutos y a las 23 horas 37 minutos.

8). Constitución, a las 12 horas 2 minutos y a las 0 horas 7 minutos del día 8.

9). Talcahuano, a las 12 horas 0 minutos y a las 0 horas 10 minutos del día 8.

Las bajamares correspondientes se verificarán aproximadamente 6 horas 12 minutos después de cada pleamar.

UNION DE PROFESORES DE CHILE

La gran convención de fines de Diciembre y la participación de la Agrupación de Santiago

En la Asamblea de mañana se elegirán los delegados

Un gran entusiasmo se nota en el seno del profesorado santiaguino por participar en la Convención que la Unión de Profesores de Chile, viene preparando para fines del presente mes.

Es por este motivo que la asamblea de mañana de la Agrupación Santiago revestirá gran importancia, pues en ella se designarán los delegados que le corresponde enviar, según los estatutos provisorios de la Unión de Profesores de Chile.

Según los indicados estatutos corresponde elegir un delegado por cada cincuenta socios.

Como lo ha dicho oportunamente "La Nación" la asamblea de mañana es de suma importancia para el profesorado, porque en ella se dará cuenta del estado de la institución y del movimiento que en pro de la Unión se opera de Tacna a Magallanes.

POR AMOR Y POR DINERO.— En el Teatro del Liceo de Aplicación. (San Miguel 29).— Como hemos venido anunciando, esta noche, a las 9 1|4 se efectuará la gran velada que organiza el Centro de Ex-Alumnos del Liceo de Aplicación a beneficio de las escuelas nocturnas que sostiene. El número principal de esta fiesta lo constituirá la representación de la comedia en tres actos: "Por amor y por dinero", de don Luis Rodríguez Velasco. Las señoritas y jóvenes, socios del Centro, que toman parte en ella, siguen con todo entusiasmo los ensayos, lo cual hace presumir que en esta ocasión, como en las anteriores, en que este Círculo dramático ha actuado, obtendrán un éxito total. Otro número interesante del programa está a cargo de La Chilenita, distinguida artista que con su gracia y simpatía ha conquistado sinceros aplausos en todas las veladas de beneficencia en que ella siempre toma parte. Completan el programa, números de canto y piano, a cargo del tenor señor Francisco Marchesani y el conocido pianista señor Tulio Meneses. Dados los fines que se persiguen esta velada está destinada a estar muy concurrida. Las entradas valen $ 1.50 platea y 60 centavos balcón.

EN EL TEATRO PEDRO DE VALDIVIA.— Las Escuelas primarias de la Comuna de Providencia se han asociado para reunir fondos en pro de los damnificados y han confeccionado un interesante programa que se desarrollará el Lunes 11 de Diciembre a las 5.30 P. M., en el Teatro Pedro de Valdivia.

Los precios son los siguientes: Palcos $ 10, Platea $ 2. Anfiteatro $ 1. Galería $ 0.40.

ESCUELA SALVADOR S. FUENTES.— El Sábado 9 del presente a las 4 de la tarde tendrá lugar la revista anual de gimnasia en este importante plantel de educación.

La exposición de trabajos manuales y dibujo estará a disposición del público desde la tarde de ese día. Se invita a estos actos escolares a las personas amantes de la instrucción y a la familia de los educandos de esta Escuela.

GRAN VELADA LITERARIO-MUSICAL Y BAILE A BENEFICIO DE LOS NIÑOS DAMNIFICADOS POR EL TERREMOTO.— Hoy a las 8.30 P. M., tendrá lugar la fiesta organizada por las escuelas N.o 256 y 62 de hombres y 158 de niñas en el Teatro de La Unión de Artesanos.

FEDERACION DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA DE CHILE.— Consejo Directivo.— Para hoy Jueves 7 de Diciembre a las 4 tres cuartos de la tarde en el local del Hogar del Profesorado (Domeyko 1726) se encuentra citado a sesión ordinaria el Consejo Directivo de la Federación de Profesores. Sesionará de acuerdo con la siguiente tabla: Asamblea de delegados. Pactos de unión con la Sociedad de Instrucción Primaria; periódico oficial y asuntos relacionados con la clasificación del profesorado primario, ante el informe del Consejo de Educación Primaria.

BENEFICIO.— El Viernes 8 del presente la Escuela 193 de Santiago, celebra en su local Avenida Chile 752 un beneficio en pro de los escolares damnificados por la catástrofe del Norte.

La fiesta empezará a las 4 1|2 P. M., y se desarrollará de acuerdo con un interesante programa.

JUNTA EJECUTIVA DE LA UNION DE PROFESORES DE CHILE.— Presididas por el señor Víctor Troncoso, actuando de secretarios los titulares y con asistencia de la casi totalidad de sus miembros, la Junta Ejecutiva Provisoria de la Unión de Profesores de Chile, ha celebrado en los últimos días tres sesiones.

La Mesa Directiva dió cuenta de la constitución de nuevas agrupaciones departamentales en Los Andes y Lautaro; de la adhesión de las Sociedades de Profesores de Instrucción Primaria de San Felipe y Temuco; del acuerdo tomado por todo el magisterio del departamento de Talca, de hacerse representar por dos delegados en la Convención General; de la correspondencia enviada y de las actividades que desarrollan las Agrupaciones de Concepción, Arauco, Chillán, Quirihue, Constitución, Rancagua y San Bernardo; de las consultas y adhesiones recibidas de Los Angeles, Tomé, Talcahuano, Cañete, Linares, San Carlos, Valdivia, San Fernando, Casablanca, Ancud, etc.

Tramitada la cuenta e informada sobre el movimiento de secretaría y tesorería, la Junta acordó lo siguiente:

Felicitar al Directorio de la Agrupación Departamenta de Santiago, por la fundación del Hogar Social, establecido en Nataniel 135; celebrar las sesiones de la Junta en el Hogar de la Agrupación; agradecer a la Federación Nacional de Estudiantes las facilidades que proporcionó a la Junta Ejecutiva para sesionar en su local; aceptar y agradecer el ofrecimiento del abogado señor Luis Mujica y designarlo abogado consejero y defensor de la institución; dirigir una circular acompañada de las bases de la Convención, a todo el magisterio del país, invitándole a participar en ella; lanzar un manifiesto a los alumnos de las Escuelas Normales, próximos a graduarse; protestar del atraso injustificado que ha sufrido el pago del sueldo correspondiente al mes de Noviembre; mantenerse en contacto con los profesores vejados en San Bernardo, para conseguir por la vía administrativa y judicial la reparación a que tienen derecho; distribuir el estudio de los temas que comprende la tabla oficial de la Convención, y tomar las medidas necesarias para atender en la mejor forma a los numerosos profesores que vendrán de todo el territorio a la grandiosa convención general que se verificará en Santiago, entre los días 27 y 31 del mes en curso.

—Hoy a las 5 P. M., en Nataniel 135, sesionará la Junta Ejecutiva, para proceder al envío de los documentos acordados.

A LOS QUE AYER NO COMPRARON :: CALZADO en la 2a. :: Liquidación de LA CHILENA
AVISAMOS :: que los precios han sido :: rebajados hoy 5 pesos par
SAN DIEGO esquina Avenida Matta

LA COLECTA DE AYER

UNA VEZ MAS LA GENEROSIDAD DEL PUBLICO VA EN AYUDA DE LOS MENESTEROSOS

Durante todo el día de ayer recorrieron la ciudad las numerosas comisiones encargadas de recolectar fondos para el mantenimiento de las Ollas Infantiles, que con tanto cariño como entusiasmo se dedican a la tarea de alimentar a los pequeños alumnos de las escuelas.

Una vez más la sociedad de Santiago ha dado pruebas de generosidad, a pesar de las numerosas colectas que hemos tenido en el año en curso.

Después de una ardua labor las comisiones depositaron el producto de su trabajo en la casa de la señora Luisa Ortúzar de Valdés, presidenta de las Ollas Infantiles, procediéndose a contar el dinero recibido.

EN PLENA LABOR

LA FIESTA DE LA TARDE EN LA PLAZA DE ARMAS

Un gran acontecimiento social constituyó la fiesta que la Dirección de las Ollas Infantiles había organizado en la Plaza de Armas y para la cual habían ofrecido su concurso el Cuerpo de Bomberos y varias casas comerciales de importancia.

A la hora fijada el recinto de la Plaza se hacía estrecho para la gran cantidad de personas asistentes, las cuales fueron galantemente atendidas por las organizadoras en las carpas y kioskos que se habilitaron expresamente.

Poco después de las 9 P. M., se dió fin a esta simpática reunión social.

COMISIONES COLECTADORAS

LA SUMA RECOLECTADA

La comisión organizadora de la colecta nos ha informado que el resultado de ella pasa de 50 mil pesos.

LA JUBILACION DE DON DOMINGO AMUNATEGUI

COMUNICACIONES CAMBIADAS ENTRE EL RECTOR INTERINO DE LA UNIVERSIDAD, DON LUIS BARROS BORGOÑO Y EL EX - RECTOR

Contestación del señor Amunátegui al Ministro de Instrucción

Con motivo del decreto que concede su jubilación al ex-Rector de la Universidad de Chile, se han cambiado las siguientes comunicaciones entre el Rector Interino de la Universidad, señor Barros Borgoño y don Domingo Amunátegui:

"Santiago, 6 de Diciembre de 1922. —En la sesión que celebró el Consejo de Intrucción Pública el Lunes 4 del presente, se impuso con verdadero pesar del Decreto de 1.o de Diciembre del Ministerio de Instrucción Pública que concede a usted su jubilación como Rector de la Universidad y Director titular del Instituto Pedagógico.

Con este motivo, recordó la Corporación los grandes servicios que usted ha prestado durante 35 años a la enseñanza nacional y especialmente a nuestra Universidad; los años, fecundos en progresos, en que dirigió el Instituto Pedagógico; su labor como Decano de la Facultad de Humanidades, de 1893 a 1911; y la obra constante, esforzada y provechosa que realizó en su puesto de Rector de la Universidad, para el cual fué elegido, en tres ocasiones por una unanimidad del Claustro Pleno, y que ha desempeñado hasta ahora con talento y ecuanimidad. No olvidó tampoco la Corporación sus buenos servicios como profesor en una cátedra en que continúa, como en sus otras tareas, la tradición de ilustres antepasados.

La Corporación, al lamentar el que usted se aleje de su seno, dejó especial constancia de su sentimiento en el acta de la sesión, y acordó al mismo tiempo, hacer llegar hasta usted la expresión de su pesar, el reconocimiento de sus méritos y la esperanza de que, en el retiro de su honrosa jubilación, prosiga todavía prestándole la cooperación de sus conocimientos y de su experiencia.

Con sinceros votos por su felicidad personal se suscribe de usted su muy atento y S. S. y amigo.—(Firmado).—**Luis Barros Borgoño.**"

Al señor Domingo Amunátegui Solar, Miembro Académico de la Facultad de Filosofía y Humanidades, y ex-Rector de la Universidad.

"Santiago, 7 de Diciembre de 1922. —Señor Rector:

El acuerdo del Consejo de Instrucción Pública relativo a la labor que en el cargo de Rector de la Universidad he desempeñado en el último decenio, me llena de satisfacción y de orgullo.

Aúnque en mucha parte ese acuerdo se debe a la benevolencia de usted y demás Consejeros, no puedo menos de recibirlo como una gran recompensa al fin de la jornada.

Si es valioso el aplauso de los extraños, el de los compañeros de trabajo es doblemente halagador.

Sírvase, señor Rector, agradecer en mi nombre a los miembros del Consejo sus afectuosas palabras, y admita usted un caluroso saludo de su amigo y colega.—(Firmado).—**Domingo Amunátegui Solar."**

Al señor don Luis Barros Borgoño, Rector de la Universidad de Chile.

Al mismo tiempo, el señor Amunátegui ha enviado la carta que sigue al Ministro de Instrucción, como contestación a la nota que publicamos ayer:

"Santiago, 6 de Diciembre de 1922. —Señor Ministro:

He recibido el honroso oficio con que US. se sirve comunicarme el decreto por el cual S. E. el Presidente de la República me concede la jubilación del cargo de Rector de la Universidad de Chile.

En nombre del Gobierno, me expresa US. su pesar por mi alejamiento de las funciones a que he vivido consagrado durante largos años. Confieso a US. que no esperaba esta alta manifestación; porque, en verdad, los méritos contraídos han sido escasos. Las tareas de la enseñanza fueron siempre gratas para mí, y fáciles de ejercer. Como delicadamente lo recuerda US. para guiarme en la noble pero a menudo áspera senda, he tenido a la vista ejemplos muy cercanos.

Por el digno conducto de US., agradezco al Gobierno los benévolos conceptos que US. me trasmite; envío a US. la sincéra expresión de mis sentimientos íntimos.

Dios guarde a US.—(Firmado).—**Domingo Amunátegui Solar."**

HACENDADO

Contra el carbuncio bacteridiano y sintomático, usen únicamente la vacuna argentina Ligniéres: es la mejor de todas las nacionales y extranjeras; lo atestiguan conocidos veterinarios, agrónomos y ganaderos.

Folletos, pídanlos al veterinario.

L. SCHMIDT HERMAN
San Antonio 457
12-D

Colchones y Sommiers

A precios convenientes podrá Ud. encontrar en la

FABRICA
COPIAPO 333, (al llegar a Maestranza)

Por cantidades descuentos especiales. - Ventas por mayor y menor. - Embalajes especiales a provincias.
1o-E

BOX

LUIS GOMEZ Y MANUEL ABARCA SE BATIRAN EL PROXIMO SABADO EN EL HIPPODROME CIRCO

Los matchs de esta noche en el Centro Benjamín Tallman

Al margen del bullado match entre Froilán Rojas y Fernando Villalba

Los jóvenes que boxearán en el Salón de Patinar

Otras noticias

LUIS GOMEZ Y MANUEL ABARCA EN 12 ROUNDS

INTERES QUE DESPIERTA ESTE MATCH

El próximo Sábado en el ring del Hippodrome Circo tendremos la oportunidad de presenciar una pelea que en realidad es interesante: se trata de dos muchachos absolutamente honrados y que fuera de los conocimientos boxeriles que poseen siempre que combaten hacen derroche de caballerosidad y valentía.

Manuel Abarca y Luis Gómez, ya pelearon en una ocasión y la prensa, con rara unanimidad, dijo que aquel encuentro debía calificarse como uno de los mejores que se habían efectuado en los últimos tiempos. El Sábado pelean la revancha; será seguramente este match mejor que el otro, ya que ambos pugiles conocedores de la capacidad de su rival se han entrenado en forma cuidadosa y científica.

El match Gómez-Abarca es, pues, uno de aquellos cuya seriedad y corrección nadie se atrevería a poner en duda.

Ya saben nuestros lectores que la Empresa ha tenido la acertada idea de ceder una parte de las entradas al Comité Central Pro Damnificados del Norte.

En nuestra edición de mañana publicaremos el programa completo de esta velada pugilística que como hemos dicho promete resultar interesante.

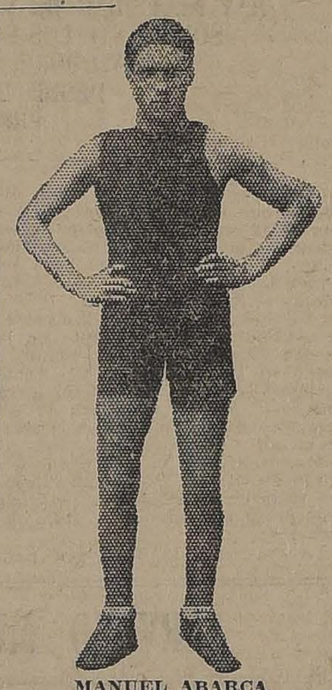

MANUEL ABARCA

El primer saludo

Desde el Uruguay, Julio César Fernández, saluda a los deportistas de Chile en los siguientes términos:

"Pronto llegaré esa ciudad. Disputaré campeonato continental con Luis Vicentini. Si triunfo quedaré en Chile para pelear con quien desee el anhelado título. Mientras tanto cariñosos saludos.—**Julio César Fernández.**

Los matchs de mañana en el Salón de Patinar

UN CONCURSO DE AMATEURS

Pocas veces se ha reunido un número más de aficionados al box que en el programa organizado para mañana, a las 6.30 en el Salón de Patinar de la Avenida de las Delicias.

La fiesta de mañana tiene gran interés en nuestro mundo social, pues actuarán varios jóvenes de la sociedad que practican el noble arte del box por afición.

El producto de esta reunión irá a aumentar los fondos para socorrer las víctimas del terremoto del Norte.

El programa está compuesto como sigue:

Zorobabel Rodríguez con Guillermo Matte, 3 rounds.

Enrique Sanson con el peón Enrique Subercaseaux, 3 rounds.

Fernando Villalba con Enrique Sobral, 3 rounds.

Jorge Salas H. con Moró.

Alvaro Silva con Rojas, 3 rounds.

Todos los aficionados que tomarán parte están sometidos a un riguroso entrenamiento y es así como podremos ver unas lucidas peleas.

ECOS DEL ENCUENTRO VILLALBA - ROJAS

FROILAN ROJAS CONTESTA A LAS EXPLICACIONES DEL MANAGER SOBRAL

El pugilista Froilán Rojas nos escribe:

"Señor Redactor de Box de "La Nación":

En un diario de la mañana de hoy he visto una carta en que el manager de mi contendor del Sábado último, el señor Sobral, procura explicar a costa mía la deficiente performance de su pupilo en su pelea conmigo.

Incurre el señor Sobral en inexactitudes que me veo obligado a poner en claro, y aduce razonamientos que aunque infantiles y risibles para cuantos entiendan algo de box, me inducen a refutarlos en obsequio a la verdad y para desvanecer la mala impresión que injustamente ellas puedan crear con respecto a mi reputación de boxeador, que si es modesta, no estimo equitativo se la deprima gratuitamente y para explicar la situación desgraciada de un pugilista que ha sido adversario mío.

Ante todo, concurro gustosamente con el señor Sobral en afirmar dos cosas que estimo justas y exactas: la seriedad del encuentro, y la competencia y honorabilidad del distinguido sportman que lo dirigió como árbitro, el señor don Salvador Sanfuentes.

Pero encuentro inaceptables los cargos que contra mí resultan de las extensas y curiosas explicaciones que el señor Sobral da sobre la actuación de mi contrincante.

Si el señor Villalba se desconcertó ante mi manera de boxear, ante mi dureza y mi acometividad continua, no es culpa mía. Estimo yo que un boxeador, desde el momento en que está entre los cordeles frente a su adversario, debe desplegar todos sus recursos y afrontar todas las posibilidades que hay en un encuentro pugilístico, dentro de las reglas de este deporte. Yo podría decir también que su táctica de "colocar golpes largos" y retroceder a todo trance fué para mí desconcertante y me impidió hacer una pelea mejor; pero he guardado silencio, porque me parece poco caballeroso achacar a los demás la causa de un mal resultado.

Yo subí al ring resuelto a conquistar el triunfo por todos los medios a mi alcance, esperando encontrar en mi adversario una resolución semejante. El desarrollo de la pelea defraudó mis esperanzas, porque a los pocos minutos sentí la impresión desanimadora de encontrarme en una academia. Los golpes del señor Villalba me parecían simples insinuaciones, acentuando esta impresión los numerosos izquierdos a mano abierta con que me favoreció mi contendor, mientras media en todas direcciones el ring de un extremo a otro, retrocediendo, en un juego de piernas de mucho lucimiento.

Si el fracaso, que según el señor Sobral sufrió su ágil pupilo, se debió a que se encontró frente a un hombre acometedor, y duro para dar y recibir, me veré en el caso de aceptar las responsabilidades con la mayor satisfacción. Por lo general todos los boxeadores fracasan por eso, porque no pueden sobreponerse a la resistencia, la acometividad y el punch de sus adversarios. Pero esto es una estupenda sinrazón y es una niñería pretender cohonestar con ello una mala performance.

Yo he peleado con pugilistas de tanta escuela como el señor Villalba y más rápidos que él; sin embargo, no he dado al público la impresión de indecisión que a algunos hizo creer, en la pelea del Sábado, en la existencia de una vergonzosa componenda. Es que mis adversarios hacían pelea. Pero mi encuentro con el pugilista uruguayo me planteó un problema inesperado, con su continuo rehuir el combate, y francamente, no le atribuyo a él la culpa, sino con toda honradez a mi falta de conocimientos, porque hasta entonces no había pensado en la posibilidad de que me correspondiese actuar en un encuentro en que debiera afrontar esa fugitiva escuela. Rechazo, pues, por injustos y fuera de tiesto los reproches que contra mí resultan de las explicaciones del señor Sobral, quien como viejo boxeador no debe ignorar, por otra parte, que una decisión "por puntos" no se debe basar solamente en el mayor número de veces que un combatiente alcanza al otro, sino en la eficacia de los golpes dados, en la acometividad y especialmente considerando quién ha llevado por más tiempo la iniciativa en el desarrollo de la pelea.

He querido dejar todo esto en claro, señor Redactor, porque es necesario establecerlo en homenaje a la verdad y por el prestigio mismo del boxeador chileno.

Saluda a usted atentamente. — **Froilán Rojas".**

CAMPEONATO MANUEL GAMBOA y WASHINGTON BANNEN. —Con vivo entusiasmo esperan los aficionados inscritos en estos campeonatos el desarrollo que tendrán esta noche las peleas que deben efectuarse en el Centro Luis A. González.

El directorio del Centro ha puesto todo su empeño por que estas veladas se efectúen con toda regularidad y ajustándose estrictamente a los reglamentos del campeonato, dada la importancia de los valiosos cinturones que se disputan y que serán una verdadera sorpresa para nuestros aficionados.

Dentro de poco se efectuará una velada especial a la que concurrirán los señores donantes de estos valiosos trofeos y para la cual se preparará un interesante programa boxeril; al que serán invitadas las personas dirigentes del box amateur y los miembros deportivos de los distintos diarios de la capital.

..AMADOR PEREZ Y ROBERTO MARDONES, PELEARAN MAÑANA EN EL MURILLO REYES.—Un excelente programa de peleas anuncia para mañana Viernes el Murillo Reyes B. C.

Como número de mayor atracción figura un encuentro a 8 vueltas, entre los prestigiosos pesos pluma, Amador Pérez y Roberto Mardones.

El match de semi-fondo, es la revancha pendiente a 6 vueltas, entre Carlos Panguinetti, del Luis Cousiño B. C., y Francisco Huerta, el peleador del Murillo Reyes, en que el vencedor obtendrá la artística medalla de plata obsequiada por don Enrique Callis.

Una banda militar concurrirá a esta velada.

Cítase a sesión de directorio, hoy, a las 9 P. M. Tabla: elección del tesorero, por renuncia del titular, don Augusto Drien, y selección del equipo que defenderá los colores del Centro en el Campeonato Antonio Sies.

LAS PELEAS DE ESTA NOCHE POR EL CAMPEONATO VALERIO CAST

ADOLFO ACOSTA DEL TALLMAN v. MARCOS S. CA DEL MANDUJANO

Dirimirán superioridad en 6 rounds

Esta noche, en el local del Centro Deportivo Benjamín Tallman, San Francisco 685, se llevará a efecto la iniciación de las peleas de la segunda serie de este Campeonato, peleas que son esperadas con interés por los centros de box que tienen peleadores en esta competencia.

La pelea del Campeonato de esta noche está encomendada a los representantes de los centros Tallman y Mandujano Tobar, y en ambos centros han preparado cuidadosamente a sus peleadores a fin de que obtengan un seguro triunfo que afiance definitivamente las finales a cus representantes en este torneo.

Acosta ha sido entrenado cuidadosamente por el profesor Sr. Budinich, el que cree seguro el triunfo de su pupilo.

Por su parte, Castro ha sido entrenado en el Centro Mandujano Tobar por los socios de esa institución, señores Ruperto Valenzuela, Humberto Valenzuela y Eduardo Galdámez, los que igualmente estiman que Castro está en condiciones de presentar una pelea a su contendor y tal vez obtener el triunfo.

Los preliminares de esta noche han sido cuidadosamente seleccionado por el director técnico (del agrado del numeroso público que asiste semanalmente a estas peleas.

Las peleas empezarán a las 9 P. M.

El jurado nombrado por la Asociación de Centros de Box para la controlación de las peleas es el siguiente:

Señores: Benjamín Tallman, Eduardo Cubillos, Alejandro Rodríguez Gamboa y Arturo Ramírez Amar. Anunciador: Dionisio Andreu.

Asistencia médica, señores Castañeda Iglesia y Barrera Valenzuela.

Cronometrador, Sr. Humberto Debezzi.

ENRIQUE MADRID B. C.—Cita para hoy, a las 8 P. M., a junta general. Se ruega la asistencia. Local: Bandera 878.

DUARTE versus NIETO.— El Sábado próximo se estrenará en el Centro Ursus Arco Iris, el match a 6 rounds, concertado entre entre estos aficionados. Este encuentro promete ser interesante.

TEATRO BRIGADA CENTRAL. —El Domingo 17 se efectuará en este teatro una buena fiesta deportiva.

Los organizadores de ella confían en el éxito que alcanzará.

Se prepararán buenas peleas a cargo de conocidos profesionales.

CENTRO SPORTIVO DIEGO ARACENA.—Cita a junta general para hoy, a las 7 P. M. El objeto de esta sesión es para nombrar tesorero.

LA PLAYA

La casa más surtida en pescados y mariscos

HOY llegaron LANGOSTAS CAMARONES DE RIO

Locos, jaivas y erizos. Quesos: Roquefort, Holandés y Suizo.

Restaurant a la carta.

MONJITAS 826. Teléfono 1250.

ASERRIN
a $ 0.50 el saco vende el
Desvío García Paz
ESTACION YUNGAY
Teléfono Inglés 48, Yungay
14-D

No sea Delgado: mente sus carnes; ca sus nervios y desar su constitución

GANE DE TRES A OCHO DE PESO EN CORTAS SEM

Si desea usted dejar de ser necor al número de los flacos, aumentar sus carnes, calmar sus nervios y desarrollar su constitución vaya a la botica y compre un frasco de CARNOL (pastillas) y tome a tomar 4 al día, una antes de cada comida. A las pocas mañanas usted mismo se sorprenderá de los resultados, pues habrá ganado usted un peso por lo menos de tres kilos y continuando el tratamiento alcanzará usted peso normal, en proporción a su estatura. Las personas delgadas inspiran lástima por su fealdad, se contagian y enfermedades con mayor facilidad que las gruesas, robustas; de ahí el deseo de toda persona delgada de engordar y fortalecerse. No basta una buena alimentación para conseguir el aumento de carnes, sino que es indispensable asimilar lo que comemos. Es bien sabido que a menudo ría de los delgados comer mucho y las personas gruesas; pero es al revés, porque su organismo no aprovecha, porque su organismo no está en condición de asimilar los alimentos que recibe. CARNOL es una pastilla con cada comida, es un agente asimilativo y fermento de unión entre el comer y el engordar. Hombres y mujeres delgados que toman CARNOL con cada comida, pronto empiezan a notar sus buenos resultados. A menudo aumentan de seis a ocho kilos cada semana. Si es usted uno de los hombres o mujeres, no pierda tiempo y tome el CARNOL. Cómprelo en las farmacias. Depositarios: Dudas, Santiago, Valparaíso, Concepción, Antofagasta.

Barraca y Fábrica "IBERIA"

Realiza una gran partida de listones para piso de raulí y laurel, a $ 90 y $ 70 el ciento.

Lingue y Raulí MUY SECO, en dimensiones 1½", 2", 3" y 4" de grueso hasta 8 pulgadas de ancho.

TEL. ING. 48, Yungay - MATUCANA 7

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 47.a extraordinaria en 6 de Diciembre de 1922.

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

ASISTENCIA

Asistieron los señores Alessandri, Bañados, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha Subercaseaux, Concha don Luis E., Echeniquen, Edwards, Errázuriz, Lazcano, González, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Maza, Opazo, Rivera, Silva Cortés, Tocornal, Torreblanca, Urrejola, Valdés, Zañartu don Enrique y don Héctor.

ACTA

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

CUENTA

Se dió cuenta:

De un mensaje de S. E. el Presidente de la República con el cual comunica que ha resuelto entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso, en el actual período de sesiones extraordinarias, los proyectos de ley sobre guía de tránsito de animales y sobre reglamentación de la venta de abonos.

Se mandó archivar.

De un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, recaído en una solicitud de don Olegario Cortés, como presidente del Club Septiembre, en que pide para esta institución el privilegio requerido para conservar la posesión de bien raíz.

Quedó para tabla.

De una solicitud de doña Ricarda Villa-viuda de Jervis, en que pide pensión de gracia.

Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

De una solicitud de don Ricardo Zúñiga, en que pide abono de servicios.

Pasó a la Comisión de Guerra y Marina.

REFORMA DE LA LEY DE CHEQUES

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Corresponde discutir, en el cuarto de hora destinado a los asuntos de fácil despacho, la moción presentada por el Honorable Senador por Maule, don Luis Silva Cortés, sobre reforma de la ley de cheques.

Se va a dar lectura al informe presentado por la Comisión de Hacienda.

—Se da lectura al informe, que termina proponiendo se apruebe el proyecto en los términos siguientes:

"Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 7.o de la ley N.o 3,845, de 21 de Febrero de 1919, por el siguiente:

"Salvo que la cuenta corriente concluya en la forma ordinaria, o en la que previene el artículo anterior, no podrán capitalizarse los intereses sino en saldo definitivo".

Artículo 2.o El primer inciso del artículo 14 se modifica como sigue:

"Ya se gire a la orden, al portador o como nominativo, el cheque deberá expresar además, lo siguiente:

"Artículo 3.o Sustitúyese por "librado" la palabra "librador" que se expresa en el inciso 1.o del artículo 16.

Artículo 4.o El artículo 40 queda modificado en el siguiente:

"Los Bancos avisarán la existencia de cualquier crédito de su pasivo a los acreedores que fundadamente pudiera creerse que los ignoran u olvidan, lo cual se presumirá de los que siendo líquidos y exigibles, no devengan intereses ni han sido cobrados en los dos años siguientes a su vencimiento.

Se aplicará la misma regla a los créditos comprendidos en el inciso anterior, después de cinco años contados desde la última percepción o liquidación de intereses.

El Inspector Fiscal de Bancos vigilará el cumplimiento de lo ordenado en este artículo".

Artículo 5.o Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general el proyecto.

¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Si no se hace observación, se entrará inmediatamente a su discusión particular.

Acordado.

—Se pusieron sucesivamente en discusión, sin debate, se dieron tácitamente por aprobados todos los artículos del proyecto.

REFORMA DE LA LEY SOBRE REGISTRO CIVIL

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Corresponde en seguida continuar discutiendo las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto del Senado sobre reforma de la ley de registro civil.

El señor SECRETARIO.—El Senado había aprobado el artículo 3.o en la siguiente forma:

"Artículo 3.o—Reemplázase el artículo 16.o de la ley de matrimonio civil, de 10 de Enero de 1884, por el siguiente:

"Artículo 16.o.—El matrimonio se celebrará ante el Oficial del Registro Civil, dentro del territorio de su respectiva circunscripción y ante dos testigos parientes o extraños.

Sin embargo, en los matrimonios de personas recluidas en las cárceles o casas de corrección, o asiladas en hospitales, casas de ejercicios u otros establecimientos de beneficencia, podrá actuar el Oficial Civil dentro de cuya circunscripción estuvieren ubicados dichos establecimientos.

En artículo o peligro de muerte de alguno de los contrayentes, podrá celebrarse el matrimonio ante cualquier Oficial Civil del departamento donde éstos se encontraren, y en este caso, el Oficial Civil autorizante dará aviso inmediatamente al Oficial de la circunscripción correspondiente.

En los casos de los dos incisos anteriores, falta de domicilio o de residencia de los contrayentes a que se refiere el artículo 9.o de la ley de Matrimonio Civil, no afectará a la validez del matrimonio."

La Cámara de Diputados ha aprobado este artículo en la siguiente forma:

"Sustitúyase el artículo 16 de la ley de 10 de Enero de 1884, de Matrimonio Civil, por el siguiente:

"Artículo 16. El matrimonio se celebrará ante el Oficial del Registro Civil dentro del territorio de su circunscripción y ante dos testigos parientes o extraños.

No obstante, en los matrimonios de personas recluidas en las cárceles o casas de corrección o asiladas en hospitales u otros establecimientos de beneficencia o de obras pías o benéficas, podrá actuar válidamente el Oficial Civil dentro de cuya circunscripción estuvieren ubicados.

En artículo o peligro de muerte de alguno de los contrayentes podrá celebrarse válidamente el matrimonio ante cualquier Oficial Civil del departamento donde éstos se encuentren y, en este caso, el Oficial Civil autorizante dará aviso inmediatamente al Oficial Civil de la circunscripción correspondiente."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión la modificación.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿Qué diferencia hay entre lo aprobado por una y otra Cámara?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Fuera de algunas modificaciones de mera redacción, la Cámara de Diputados ha suprimido lo aprobado por el Senado, que dice:

"En los casos de los dos incisos anteriores, falta de domicilio o de residencia de los contrayentes a que se refiere el artículo 9.o de la ley de Matrimonio Civil, no afectará a la validez del matrimonio."

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿Y por qué habrá suprimido este inciso la otra Cámara? ¿No habrá creído innecesario?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se expresa en el oficio la razón porque se ha hecho esta supresión.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Parece que es preferible mantener ese inciso.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Me parece que la otra Cámara lo haya suprimido a fin de que, respecto de los matrimonios celebrados en las cárceles o establecimientos de beneficencia y de los celebrados en artículo de muerte, no pueda hacerse valer la falta de residencia de tres meses de que habla el artículo para pedir la nulidad del acto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—En todo caso, parece que es mejor mantener el inciso.

El señor RIVERA.—Creo, como el honorable Senador por Linares, que es conveniente mantener el inciso a que Su Señoría se ha referido. En el día de hoy está establecido prácticamente el divorcio con disolución de vínculo, porque a este recurso de la falta de domicilio o residencia de los contrayentes en la jurisdicción del respectivo oficial civil se le da todo el carácter de una anulación del matrimonio. No hay nada más sencillo: un matrimonio, por causas muchas veces pueriles, se desaviene y los cónyugues se conciertan para obtener la declaración de nulidad del acto matrimonial; con este objeto buscan dos testigos complacientes que declaren que ninguno de los contrayentes tenían su domicilio dentro de la jurisdicción del oficial civil que los casó, y los tribunales de justicia se ven obligados entonces a declarar la nulidad del matrimonio.

En el año que va a expirar he conocido tres casos de esta especie, es decir, tres sentencias de los tribunales superiores que han declarado la nulidad de otros tantos matrimonios por la causal ya indicada.

Yo no estaría distante de aceptar, después de un estudio profundo y meditado de este problema y de todas las consecuencias que de él pueden derivarse, el establecimiento del divorcio con disolución de vínculo; pero no me parece aceptable que por medio de un simple acuerdo entre los contrayentes y de este fraude de carácter procesal, se sancione la inmoralidad que en este sentido se está cometiendo.

El inciso aprobado por el Senado y que la otra Cámara ha suprimido, tiende precisamente a extirpar este abuso, esta inmoralidad, este gérmen de disolución social. Por eso yo apoyo con gusto la indicación del Honorable Senador por Linares, para restablecer el inciso de que se trata.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Es posible también que la otra Cámara haya suprimido el inciso último de este artículo, teniendo en vista que en el inciso anterior había agregado la palabra "válidamente".

El inciso que aprobó el Senado decía:

"En artículo o peligro de muerte de alguno de los contrayentes, podrá celebrarse el matrimonio ante cualquier Oficial de Registro Civil del departamento donde éstos se encontraren, y en este caso, el Oficial Civil autorizante dará aviso inmediatamente al Oficial de la circunscripción respectiva".

El inciso aprobado por la Cámara de Diputados, dice lo mismo, con la sola agregación de la palagra "validamente" después de la palabra "matrimonio".

El señor BARROS ERRAZURIZ.— No veo inconveniente para aceptar la palabra "validamente" agregada por la Cámara de Diputados.

El señor RIVERA.— Pero, no está demás, tampoco, el inciso que aprobó el Senado y que rechazó la otra Cámara.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Es conveniente mantenerlo, a fin de poner en evidencia el espíritu que ha tenido el Senado al aprobar la ley.

El señor BRIONES LUCO.— Que se mantenga o no ese inciso, ello no altera en nada la situación legal de los matrimonios que se celebran fuera del domicilio de los contrayentes, de modo que, a mi juicio, el asunto no tiene mayor importancia. En cuanto a la observación del Honorable Senador por Valparaíso no afecta al fondo de la cuestión.

Sin embargo, como Su Señoría ha hecho algunas reflexiones sobre el fondo del asunto, yo quiero tomar pie de ellas para decir también unas pocas palabras sobre esta materia.

La nulidad que proviene de no estar los contrayentes domiciliados dentro de la jurisdicción del respectivo Oficial Civil, no ha sido incorporada a la ley chilena como cosa extraordinaria; está establecida también en el Derecho Canónico, de acuerdo con las resoluciones del Concilio de Trento. Esa disposición legal ha permitido durante mucho tiempo disolver los matrimonios mal avenidos. En Polonia se buscó este recurso durante siglos para dar satisfacción a la necesidad social de establecer el divorcio con disolución de vínculo.

De modo que si nuestros tribunales se han ceñido a lo dispuesto en la ley, yo no les hago cargo alguno, ni creo que las sentencias judiciales sobre nulidad de matrimonios que se funden en esa causal constituyan una inmoralidad, como decía el Honorable Senador por Valparaíso; al contrario, esta es una especie de válvula de escape que buscan a veces las sociedades para satisfacer una necesidad tan sentida como la de disolver los matrimonios mal avenidos.

El señor RIVERA.—Siento mucho no haberme hecho comprender de mi Honorable amigo el señor Senador por Tarapacá.

Yo no he dicho que esta sea una incorrección de parte de los jueces, que, como lo sabe la Cámara, tienen que atenerse para dar sus fallos a las disposiciones legales y a la verdad probada en autos. Lo que digo que es una inmoralidad es la especulación que desde hace algún tiempo se está haciendo por parte de los interesados en obtener de la justicia declaraciones de nulidad de matrimonios mal avenidos. Los jueces no pueden hacer otra cosa que dar cumplimiento a la ley de registro civil, uno de cuyos artículos establece imperativamente que es nulo el matrimonio que se celebrare fuera de la jurisdicción en que estén domiciliados ambos contrayentes, y exige una residencia de tres meses dentro de ella.

Por consiguiente si esta causal se acredita, los jueces tienen que fallar en consecuencia, ya que están obligados a respetar la ley y atenerse a lo que se haya probado por las partes.

Ahora, si llegáramos a incorporar a nuestra legislación el principio de la disolución definitiva del matrimonio, o sea el **divortio quad vinculum**, doctrina que muchos sostienen, aunque tendría que ser reglamentada en forma muy exquisita y cuidadosa, con arreglo a nuestras costumbres sociales y a nuestro modo de ser, por mi parte nada tendría que decir, puesto que yo acepto este principio. Lo que no acepto es este **divortio quad vinculum** ejercitado basándose en la falta de residencia de los contrayentes en la jurisdicción del Oficial del Registro Civil que los casó, porque esto importa una burla de la ley.

Pero yo no me he referido ni podía referirme a los jueces, que, repito una vez más, no pueden menos que proceder con arreglo a la ley y a lo probado en autos.

Es cierto que las disposiciones de que se trata no van al fondo del problema, pero el inciso aprobado por el Senado y que ha suprimido la otra Cámara es un paso que se da para evitar el fraude que se está cometiendo con mucha frecuencia en esta materia, a tal punto que puede decirse que ha llegado a constituir una industria esto de la nulidad de matrimonios por falta de residencia de los contrayentes en la jurisdicción del oficial civil respectivo.

Por eso digo yo que si en este caso especial consignamos el principio que establece el inciso en referencia, habremos dado un paso definitivo en cuanto a evitar los fraudes que a este respecto se están cometiendo.

No hay ventaja alguna en esto de facilitar la nulidad de matrimonios por falta de la residencia que establece el artículo 9.o de la ley. Puede haber, y hay en el hecho, causales más hondas que aconsejan la implantación del divorcio perfecto; pero mientras subsista la ley actual, sólo debemos aceptar el divorcio que únicamente desliga de cuerpo y de bienes a dos personas que no se entienden dentro de la sociedad conyugal.

Por estas razones, no acepto que se establezca a firme este mal que se está haciendo muy frecuente ya, ni que se sancione por medio de la ley un principio que el legislador no puede haber tenido el espíritu de establecer como doctrina legal, de derecho público, que hubiera de reglar la constitución de la sociedad.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Me he estado imponiendo del proyecto tal como lo aprobó el Senado, y aunque veo que las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados no son de importancia, estimo que es preferible mantener íntegramente el artículo del Senado, porque contiene un inciso que se refiere a los dos casos, pues, es cosa distinta la jurisdicción del Oficial Civil y a la validez misma del matrimonio por falta de domicilio o residencia de los contrayentes.

Por eso pido que mantengamos el artículo tal como lo aprobó el Senado, porque de otra manera habría cierta contradicción entre dos de sus disposiciones. Si ponemos la palabra "válidamente", la redacción será desgraciada.

El señor BRIONES LUCO.—Yo votaré la palabra "válidamente", porque creo que no hay contradicción sin perjuicio de votar porque se mantenga el inciso que aprobó el Senado y que ha suprimido la otra Cámara.

El señor CLARO SOLAR.—¿Algún señor Senador desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones de la Cámara de Diputados, que consisten en haber suprimido el inciso cuarto del Senado, y en haber cambiado la redacción de los incisos segundo y tercero, agregando en este último la palabra "válidamente".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Respecto de la supresión del inciso 4.o del artículo del Senado, parece que se ha producido acuerdo. Si no hay inconveniente, se dará por rechazada la modificación que hace esta supresión.

Rechazada.

Las modificaciones referentes al inciso 2.o y a la palabra "válidamente" agregada al inciso 3.o, si no se pidiera votación, las daría por aprobadas.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— O por rechazadas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se tomará votación.

—Votadas estas modificaciones, fueron desechadas por veintiún votos contra tres.

El señor BAÑADOS.— (Al votar).— No; creo que lo aprobado por el Senado debe quedar.

El señor SECRETARIO.— El artículo 4.o del proyecto del Senado decía así:

"Se sustituye el artículo 15 de la Ley de Registro Civil de 17 de Julio de 1884, por el siguiente:

"Los Oficiales del Registro Civil que tengan su asiento fuera de las capitales de provincia o departamento, podrán llevar, además, Registros Públicos para los efectos de otorgar testamentos abiertos, poderes especiales, inventarios solemnes y escrituras de reconocimiento o de legitimación de hijos naturales en conformidad a las disposiciones legales y que fueren solicitados por personas domiciliadas en el territorio de su circunscripción. Estos registros pasarán actualmente al archivo del departamento.

Los Oficiales del Registro Civil cobrarán por estos servicios los emolumentos establecidos para los Notarios".

La Cámara de Diputados aprobó este artículo en la siguiente forma:

"Se sustituye el artículo 15 de la Ley de Registro Civil, de 17 de Julio de 1884, por el siguiente:

"Los Oficiales del Registro Civil que tengan su asiento fuera de las capitales, de provincia o departamento, podrán llevar además registros públicos para los efectos de otorgar en conformidad a las disposiciones legales, testamentos abiertos, mandatos especiales, inventarios solemnes, escrituras de legitimación relacionadas con matrimonios celebrados ante el mismo Oficial, y escrituras de reconocimiento de hijos naturales, siempre que tales actos fueren solicitados por personas que se encuentren domiciliadas en el territorio de su jurisdicción.

Estos registros pasarán anualmente al archivo del Conservador de Bienes Raíces del departamento respectivo.

Los Oficiales del Registro Civil, cobrarán por estos servicios los emolumentos establecidos para los Notarios".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La modificación principal consiste en un cambio de redacción que importa cierta alteración en la disposición del inciso 1.o de este artículo. El Senado agregó al final de este inciso la frase "en conformidad a las disposiciones legales"; el proyecto de la Cámara de Diputados contiene la frase, pero después del verbo "otorgar". La idea esencial en ésto es la de otorgar la escritura de legitimación en conformidad a las disposiciones legales, pues, es natural que el otorgamiento deba hacerse de acuerdo con las leyes. De todas maneras, este cambio no es sustancial.

Se enumeran en seguida los documentos que pueden otorgarse ante estos funcionarios, habiendo la Cámara de Diputados cambiado por "mandatos especiales" la frase "poderes especiales" del Senado, que es la correcta dentro del lenguaje jurídico: poder se llama el documento que acredita al mandato. Pero, tampoco es sustancial esta modificación.

Más adelante se divide la frase final del proyecto del Senado, que decía: "Escritura de legitimación o de reconocimiento de hijos naturales en conformidad a las leyes". La Cámara de Diputados ha dicho: "Escrituras de legitimación relacionadas con matrimonios celebrados ante el mismo Oficial". De este modo se reduce la legitimación al caso en que el matrimonio se celebre ante determinados funcionarios, lo que no me parece conveniente, porque puede suceder que los cónyuges se vean obligados a hacer el reconocimiento en una ciudad distinta de donde se han casado.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— No hay conveniencia en aceptar las modificaciones de la otra Cámara.

El señor SILVA CORTES. — Me alarma, señor Presidente, la reforma que da a los oficiales de Registro Civil, facultades de notarios para el otorgamiento de escrituras públicas de poderes o mandatos especiales.

Yo no era Senador cuando este proyecto fué aprobado en su primer trámite constitucional, y, en cuanto se refiere a ese precepto, sobre poderes especiales, lo lamento.

Esto es grave. Es un poder especial ante un ínfimo oficial civil de campo, que puede facultarse para los negocios o asuntos más importantes y delicados de la vida. Hasta ahora, eso se ha hecho ante notario de departamento.

Meditemos un poco antes de tramitar un proyecto que contiene esa reforma.

Cierto es que el resto del proyecto es útil y justo; y yo lamento tener que limitarme a una mera protesta.

El señor RIVERA. — Tiene razón Su Señoría; y yo lo habría acompañado con agrado si hubiéramos podido evitar esa disposición; pero, estamos en el tercer trámite constitucional, y ya eso no puede modificarse.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación.

Si no hubiera inconveniente, se daría por desechada.

Desechada.

En discusión el artículo 8.o.

El señor SECRETARIO. — "Artículo 8.o — Las actuaciones que fueren necesarias para poder efectuar los matrimonios de viudas y de menores de edad, serán gratuitos.

Las informaciones de testigos para estos efectos podrán ser recibidos por los oficiales del Registro Civil, quienes lo harán gratuitamente".

El artículo 5.o del proyecto del Senado decía:

"Las actuaciones judiciales que fueren necesarias para poder efectuar los matrimonios de viudas y de menores de veintiún años, serán gratuitas.

"Las informaciones de testigos que hubiesen de rendirse podrán ser recibidas por los oficiales del Registro Civil, quienes las recibirán gratuitamente".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Cámara de Diputados ha modificado las palabras "menores de veintiún años", por "menores de edad".

Yo creo conveniente mantener la redacción del Senado y rechazar la modificación introducida por la otra Cámara.

Si no hubiera inconveniente, quedaría así acordado.

Acordado.

En discusión el artículo 9.o.

El señor SECRETARIO. — El artículo 6.o del proyecto del Senado decía:

"Los oficiales del Registro Civil tendrán la obligación de visitar, por lo menos cada tres meses, las diversas oficinas salitreras, los establecimientos industriales y faenas mineras, así como los centros de población de más de 400 habitantes que existan dentro del territorio de su respectiva jurisdicción, a fin de proceder a la celebración de los matrimonios, a la inscripción de los nacimientos y al otorgamiento de testamentos abiertos y demás actos en que la ley les da intervención.

"Durante el tiempo empleado en estas visitas, tendrán un viático de $ 25 diarios y no podrán percibir otros emolumentos que los indicados en la ley respectiva, como si los actos se ejecutaran en la propia oficina".

"La duración de estas visitas será fijada por la Inspección del Registro Civil, y el oficial civil, en visita, será reemplazado en el asiento de sus funciones por el auxiliar que tenga la oficina o por quien, a falta de éste, sea designado por la autoridad correspondiente".

La Cámara de Diputados ha modificado este artículo en la siguiente forma:

Artículo 9.o — Los oficiales del Registro Civil tendrán la obligación de practicar cada tres meses, durante los días que les fije la Inspección del ramo, visitas a las diversas oficinas salitreras, establecimientos industriales y faenas mineras y centros de población de más de cuatrocientos habitantes, que existan en el territorio de sus respectivas circunscripciones, a fin de proceder a la celebración de los matrimonios, inscripción de los nacimientos y a extender los demás actos que les corresponda autorizar según el artículo 15 de la ley de Registro Civil.

La duración de cada visita no excederá de cuatro días y será anunciada con la anticipación debida del Gobernador y al juez correspondiente, y por éstos a las autoridades de su dependencia en las subdelegaciones y distritos respectivos, para su conocimiento oportuno por el vecindario.

Las actuaciones que efectuare el Oficial Civil en estas visitas se considerarán como si hubieren sido ejecutadas en la propia oficina, y durante el tiempo empleado en ellas tendrá un viático de veinticinco pesos diarios ($ 25).

Mientras practique estas visitas, el Oficial será reemplazado en su oficina por el auxiliar de la misma si la hubiere, y a falta de éste, por la persona que designe el Juez Letrado en lo Civil del departamento, para el sólo efecto, de que el reemplazante expida los pases de defunción que se le requieran, debiendo llevar, al efecto, un registro auxiliar, en el que el reemplazante hará las anotaciones consiguientes.

Si durante las indicadas ausencias ocurriese la necesidad de celebrar algún matrimonio en artículo de muerte, el Oficial será reemplazado en dicho acto por el Notario en la cabecera del departamento, y en las circunscripciones rurales por el Alcalde en ejercicio de la comuna.

El Notario asistido de los mismos testigos, protocolizará inmediatamente el acta de matrimonio, insertándola íntegramente en su registro, y remitirá, en seguida, las informaciones originales y una copia de la protocolización al Oficial Civil, quien, el mismo día de su regreso, procederá a efectuar la inscripción legal del matrimonio, anotando al margen que ha sido celebrado en conformidad a esta disposición.

El Alcalde, en su caso, extenderá el acta del matrimonio en el libro de actas de la Municipalidad respectiva y remitirá el mismo día las informaciones originales y una copia autorizada de dicha acta al Oficial Civil, procediéndose por éste en lo demás en la forma prevenida en el inciso anterior.

El Oficial Civil que omitiere esta diligencia, será penado con la suspensión de su empleo por el término de tres meses".

El señor BARROS ERRAZURIZ.—A mí me gusta más la redacción de la Cámara de Diputados, y pido a mis honorables colegas que la aprobemos.

El señor OCHAGAVIA. — Ya han pasado tres cuartos de hora en la tabla de fácil despacho, y yo quisiera decir dos palabras en los incidentes.

¿No sería posible dejar este negocio para mañana?

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Podríamos aprobar este artículo, que ya se ha leído, y continuar en otra sesión con el resto del proyecto.

Ofrezco la palabra sobre las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en este artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobadas estas modificaciones.

Aprobadas.

Continuará la discusión de este negocio en la sesión próxima.

INCIDENTES

AGUA POTABLE DE ANCUD

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Puede hacer uso de la palabra el señor Senador por Chiloé.

El señor OCHAGAVIA.—Quiero referirme a la situación en que se encuentra el pueblo de Ancud con motivo de que no tiene el agua potable necesaria para sus servicios.

Está comenzando el Verano, y hay en aquella población un clamor general porque el agua no alcanza absolutamente para los servicios más indispensables. Es sabido que el agua potable tiene una gran importancia no sólo para la bebida, sino también para el aseo de las personas, para impedir la propagación de las epidemias, y también para los incendios, sobre todo en ciudades como Ancud, en que se ha empleado en mucha proporción la madera para las construcciones, de manera que si esta escasez se hace sentir en términos alarmantes al empezar el Verano, puede tener consecuencias muy deplorables para aquella ciudad en el transcurso de toda esta estación.

Desearía que el señor Ministro del Interior se impusiera de mis palabras a fin de que pida informe a las autoridades locales y trate, en seguida, de subsanar un mal que afecta a una población que no sólo es capital de provincia sino también asiento de un Obispado, lo que significa que es de alguna importancia y que merece más atención.

EL GOBERNADOR DE QUINCHAO

El señor OCHAGAVIA.—Ya que estoy con la palabra, voy a referirme a otra cosa.

Se me ha dicho que el Gobernador de Quinchao se niega a proporcionar la fuerza pública cuando se le solicita de Achao para la traslación de delincuentes o cumplir órdenes judiciales. Ya contra este Gobernador se han hecho varios cargos de que me he ocupado en sesiones anteriores. En una sesión hablé de una inversión de fondos hecha por este mismo funcionario en una escuela, inversión que ha sido desautorizada por los mismos preceptores de la Escuela. En la prensa se han publicado informes de cuatro o más inspectores de cuentas en que se dice que no se han hecho gastos desde hace cinco o más años en dicha Escuela. Como el Gobernador pasa cuentas por motivo de reparaciones que los inspectores de cuentas dicen que no existen, por lo menos habrá una equivocación que arroja sospechas sobre la honorabilidad del Gobernador.

Debe, pues, esclarecerse este punto.

Por diversos motivos los directores del Partido Radical del departamento de Quinchao, los del Partido Liberal Democrático y del Conservador hicieron una petición para que este funcionario fuera retirado de su puesto.

Comprendo que en la situación de crisis ministerial el señor Ministro del Interior no querrá tomar una determinación al respecto, pero puede ir avanzando un esclarecimiento de los hechos para que su sucesor tome una resolución.

Aunque esbozados ligeramente, quiero poner de relieve estos puntos para que, si no es al actual señor Ministro, el sucesor de Su Señoría pueda resolver la cuestión con prontitud, con la urgencia que reclaman los ciudadanos de Quinchao.

CONTRATO CON LA TRACCION ELECTRICA SOBRE ALZA DE TARIFAS

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—En la prensa diaria se da la noticia de que el señor Intendente de Santiago ha sido autorizado por el Gobierno para celebrar un contrato con la Compañía de Tracción Eléctrica en el que se le permitiría a ésta alzar las tarifas antes de que viniera una resolución legislativa sobre el particular.

Dice así la noticia que da un diario de la tarde de ayer:

"Recordarán nuestros lectores que hace algunos días se llevó a efecto en la Intendencia de esta ciudad una reunión a la que concurrió el Intendente, señor Alberto Mackenna Subercaseaux; el Primer Alcalde, don Emilio Silva Espic, y el Director-Delegado de la Empresa de Tracción Eléctrica, don Juan Tonkin, con el objeto de procurar un arreglo provisorio encaminado a evitar los daños que producen las aglomeraciones en los tranvías, daños denunciados por la Dirección General de Sanidad como uno de los medios de propagación del tifus exantemático.

En esa reunión se levantó un acta que fué suscrita por el Primer Alcalde y el representante de la Empresa, para poner en vigencia inmediata el artículo 8.o del contrato aprobado por la Municipalidad en sesión de 25 de Setiembre último y reducido a escritura pública al día siguiente, que autoriza a la Empresa para cobrar desde luego doble tarifa, siempre que proceda a poner en vigencia todo el acuerdo, tanto respecto al número de carros, como a las demás obligaciones que hubiere contraído.

Este documento fué remitido por la Intendencia para su aprobación al Ministerio del Interior, oficina que, después de un detenido estudio y considerando las insistentes reclamaciones del Director General de Sanidad contra las aglomeraciones, que es una de las causas del desarrollo alarmante de la epidemia del tifus y en vista de la necesidad de facilitar los medios de comunicación a la gente menesterosa que vive en las afueras de la ciudad y que trabaja en el centro, ha aprobado plenamente las gestiones iniciadas en la Intendencia para que la Compañía dé cumplimiento inmediato a la cláusula citada de aquel contrato, entregando a la circulación todos los tranvías de que se puede disponer.

El Ministro del Interior ha autorizado para que el Intendente firme el compromiso provisional a que nos hemos referido, con la declaración expresa de que regirá sólo hasta que el Congreso se pronuncie sobre la aprobación o rechazo del contrato de 26 de Setiembre último".

No es el momento de discurrir sobre si el alza de las tarifas es o no aceptable. Yo soy, por una serie de razones que daré oportunamente, enemigo de esta alza; pero, el procedimiento adoptado por el Gobierno de anticiparse a una resolución legislativa en esta materia, me parece de una gravedad extraordinaria.

Mañana se podría decir: "En vista de que aún no están aprobados los presupuestos, se autoriza para que se entreguen fondos desde luego con el objeto tal o cual.

El señor ERRAZURIZ.— Es lo que se ha hecho con las provisiones de cárceles.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Posiblemente; pero el precedente no le quita la gravedad extraordinaria, y a fin de evitar esta irregularidad yo propondría un voto que dijera más o menos: "El Senado estima que el Gobierno no puede celebrar compromisos que requieran la aprobación legislativa, ni aún a título provisorio"; no lo presento hoy; pero lo haré tan pronto como tenga confirmación de la noticia.

El señor TORREALBA.— Aunque temo mucho que sea cierto lo aseverado en la publicación leída por mi Honorable colega, debo advertir a Su Señoría, que en ocasión anterior, la prensa dió una información análoga, diciendo que la mayoría municipal de Santiago que acordó el alza de las tarifas era la que estaba más empeñada en que dicha alza entrara en vigencia desde luego, tuviera o no la sanción legislativa; y que después, al averiguarse la veracidad de este aserto, el señor Ministro del Interior manifestó que el Gobierno no tenía ese propósito ni tampoco lo tenía la Empresa.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Precisamente por la razón dada por mi Honorable colega es que no presento hoy el proyecto de acuerdo. En el párrafo final de la publicación que he leído, y que ahora volveré a leer, se establece lo siguiente que es una verdadera anomalía: "El Ministro del Interior ha autorizado para que el Intendente firme el compromiso provisional a que nos hemos referido, con la declaración expresa de que regirá sólo hasta que el Congreso se pronuncie sobre la aprobación o rechazo del contrato de 26 de Setiembre último".

Si el Gobierno ha sometido este asunto a la aprobación legislativa, ¿cómo puede resolverlo aunque sea provisionalmente, por un día o por una hora, mediante un simple decreto? Si lo puede resolver por decreto, no tenía para qué haber mandado el mensaje al Senado, y si lo mandó, es porque estima que esto es materia de una resolución del legislador.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Tengo entendido que la última modificación del contrato ha sido enviada a esta Cámara por la Municipalidad y la Compañía que han pedido que el Senado resuelva esto.

El señor ECHENIQUE.—La impresión que me hace a mí este asunto, prima facie, es que no tiene razón en sus observaciones el señor Senador por Concepción, porque hay un acuerdo municipal para alzar las tarifas que no rige sino mientras dure la actual Municipalidad.

La Empresa ha dicho que no le conviene el alza por el año y medio que falta para que terminen las funciones de la Corporación, porque no vale la pena, por tan poco tiempo, hacer las gruesas inversiones que piensa en beneficio del servicio; pero para elevar las tarifas por un año y medio, me parece que basta la aprobación municipal.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Yo me explico que la opinión dada por Su Señoría sea prima facie, como Su Señoría lo ha dicho, pues no le encuentro fundamento de ningún género.

El decreto de que me ocupo no es decreto municipal, sino que es un decreto dictado por el Presidente de la República. No creo que la Municipalidad esté autorizada para alzar las tarifas, porque las alzas anteriorres fueron aprobadas por ley, y las leyes se modifican sólo por otras leyes; pero, como digo, en caso que tuviese razón Su Señoría, sería la Municipalidad la que debería de haber autorizado esta alza, y no el Gobierno. Sabe S. S. que la Municipalidad y el Ejecutivo son dos Poderes independientes, que tienen órbitas de acción distintas, luego aún con derecho, la Municipalidad, ese derecho no autorizaría la intervención del Ejecutivo.

Así es que anuncio que en caso de ser efectivo esto, propondré un proyecto de acuerdo inmediatamente, porque no quiero que él venga a perturbar al Gabinete que ha de venir muy pronto. Prefiero que el Senado dé su opinión en este momento, en que el voto que apruebe no produzca perturbaciones políticas de ningún género.

Yo soy de los que creen que todas las leyes deben ser discutidas y votadas; no acepto la obstrucción, la demora indefinida en el despacho de las leyes; de modo que este proyecto que ha sido sometido por el señor Ministro del Interior a la consideración del Senado, debe ser discutido con todo detenimiento y votado. Los que somos enemigos de esta alza daremos las razones que tenemos para combatirla.

Creo que en la facultad de gobernar, debe haber los medios de obligar a una compañía a hacer el servicio, en forma que no sea un peligro nacional y un mal para la clase más necesitada de la población.

He hecho estas observaciones porque considero que se trata de una cuestión de importancia trascendental.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Es la hora de suspender la sesión y el señor Senador por Santiago había pedido la palabra.

El señor VALDES.—Podría prorogarse la primera hora.

El señor HUNEEUS.—Podríamos prorrogarla por quince minutos.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—La prórroga de la primera hora influye en todo el trabajo del Senado.

Tiene la palabra el señor Senador por Santiago.

EL ASESINATO DEL REGIDOR BECA DE VIÑA DEL MAR

El señor BAÑADOS.—Consecuente Honorable Presidente, con las ideas y propósitos que emití en sesión anterior, me permito esperar de los Poderes Públicos correspondientes que se interesen por una acción más rápida y eficiente que la realizada hasta hoy día, en el alevoso crimen cometido en la persona del Regidor de Viña del Mar don Pedro Beca Pérez.

Los caracteres de audacia y de alevosía de este asesinato, que ha conmovido y con razón a todas las personas que han tenido conocimiento de él, exigen que el Ejecutivo y la justicia aúnen sus esfuerzos para el esclarecimiento de los hechos y el castigo inexorable de sus autores.

Es casi inverosímil que en las primeras horas de la tarde, en un centro pobladísimo y a la hora de activo tráfico, se pueda llegar a la casa de un vecino respetable, de un Regidor Municipal en ejercicio y ultimarlo a balazos entre cuatro o cinco foragidos que no se llevan ni un centavo de dinero ni ninguna prenda de valor y que en seguida desaparezcan sin dejar huella posible para que la justicia se apodere de ellos.

Por la forma en que se efectuó el crimen denota que hubo premeditación y conocimiento perfecto de las horas de trabajo de la víctima y del momento en que se encontraba completamente solo.

Se impone, pues, que una autoridad superior se avoque el conocimiento de este sensacional proceso.

CONFLICTO DE LOS OBREROS MARITIMOS DE IQUIQUE

El señor BAÑADOS.—El año pasado cuando se produjo el conflicto entre obreros y patrones en Antofagasta con motivo de la abolición del sistema de la redondilla, establecido en ese puerto, vino a esta capital una comisión de marítimos de Iquique a pedir que no se alterara en esta localidad el sistema existente. Me correspondió a mí tratar esta materia con el Gobierno y aunque no pude imponerme jamás de los informes oficiales que el Gobierno había recibido de Antofagasta, sin embargo en consideración a la tranquilidad que reinaba en Iquique y al deseo de los obreros de no alterarla, si se les dejaba trabajar en la forma existente, el Ministro de Marina de ese tiempo señor Claro Lastarria, me

¡VERANEANTES!

Si necesita Ud. almorzar o comer en restaurant, tome Ud. un abono con considerable y positivo descuento de los que proporciona

LA GOLETA

La carta que presenta esta Casa es la mejor, más exquisita, variada y abundante de las conocidas.

El Salón-Comedor es el más adecuado y fresco para este tiempo

Acuda Ud. a este establecimiento modelo y se convencerá de la veracidad de las ventajas que le ofrecemos.

AGUSTINAS 1036

Con entrada por el Pasaje Unión Central, de las calles Ahumada y Agustinas

TELEFONO 1972

TODOS LOS DIAS PLATOS EXQUISITOS.

Gran Realización de

RETAZOS

HOY

APROVECHE EL 10 POR CIENTO

de descuento sobre los precios rebajados.

CASA MATEO DELPORTE

ROSAS NUM. 1260

Entre Morandé y Teatinos

RECALCINE

El mejor y más poto de los tónicos. En venta en la BOTICA ITALIANA HUERFANOS 1020

dió la palabra oficial de que nada se modificaría de lo existente en el puerto de Iquique o mejor dicho en la provincia de Tarapacá. Con esta declaración los comisionados se regresaron al Norte y todo continuó normalmente hasta hace pocos días en que se ha producido un conflicto entre patrones y obreros marítimos al extremo de que aquéllos han procedido a paralizar las faenas.

Esto es tanto más grave cuanto que los obreros se quejaron de que sea la autoridad marítima la que haya provocado este conflicto con medidas que alteran o quebrantan los convenios existentes.

Como tengo muy buen concepto del Gobernador Marítimo de quien soy amigo personal, no deseo avanzar opiniones al respecto; pero pido al Ministro de Marina que ordene una investigación conveniente de los hechos y pueda ser que todo se reduzca a una mala inteligencia, fácil de arreglo.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Ruego a la Mesa se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Hacienda para que envíe una lista de todos los sueldos, viáticos y pensiones que se pagan por la Tesorería de Chile en Londres.

MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—En una sesión anterior, el señor Senador por Concepción y el que habla hicimos que se leyera un telegrama del Primer Alcalde de Iquique, en que se decía que la policía del orden había invadido una sesión municipal. Un nuevo telegrama hace una rectificación al respecto, no habiendo sido la policía del orden sino la de Seguridad.

Pediría que se leyera este telegrama.

El señor SECRETARIO.—El telegrama dice así:

"Policía de orden no intervino sesión municipal, sino sección seguridad, pretendiéndose desvirtuar hechos amparando a Amástica".

ALUSIONES A UN DIARIO

El señor LYON.—Ante todo, debo declarar que lamento que se halle ausente de la Sala el Honorable Senador por Ñuble, señor Alessandri, pues deseaba referirme a una alusión poco amable que hizo S. S. en sesión pasada a los Directores de "El Diario Ilustrado".

Aunque no quiero dar a este incidente mayor importancia que la que él realmente tiene, no puedo, sin embargo, dejarlo pasar sin manifestar mi protesta. Considero que la personalidad de los Directores de "El Diario Ilustrado" es conocida no sólo en Santiago sino también en todo el país, y que no necesitan ellos que se los defienda: están a bastante altura para que puedan alcanzarlos las insinuaciones que por uno u otro motivo puedan hacerse en su contra.

LA VIRUELA EN VALPARAISO

El señor URREJOLA.—La prensa de Valparaíso se ha referido recientemente al recrudecimiento de la epidemia de viruela en aquella ciudad. Se dice que ayer se han recogido 25 enfermos atacados por este mal en Playa Ancha, Barón y Cerro de la Cordillera.

Al mismo tiempo que se hace este denuncio grave, se manifiesta el abandono en que se encuentra la ciudad, por lo que respecta a una buena atención sanitaria por parte de las autoridades competentes.

Pero, pretende también la prensa de aquel puerto hacer cargos a los congresales porque no se remedia semejante situación de peligro, y sobre este particular debo decir que no es el Congreso el que administra el Estado, y que hay, por otra parte, una autoridad especial encargada de velar por la salubridad pública. Si faltan medios, debe el Gobierno pedirlos al Congreso.

Me limito a dar traslado de este denuncio que hace la prensa al señor Ministro del Interior, a fin de que S. S. tome las medidas del caso.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—¿Desea S. S. que se le envíe un oficio al señor Ministro?

El señor URREJOLA.—Sí, Honorable Presidente.

JUNTA DE BENEFICENCIA DE QUILLOTA

El señor URREJOLA.—Deseo también hacerme eco en esta Sala de la petición de la Junta de Beneficencia de Quillota para que se le pague la subvención fiscal a que tiene derecho.

Podría añadirse este asunto en el oficio que se dirigirá al señor Ministro.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Así se hará y se enviará también el oficio solicitado por el Honorable Senador de O'Higgins.

SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DEL INSTITUTO DE COMERCIO

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Como única respuesta a las observaciones formuladas en sesión de ayer por el honorable señor Aguirre Cerda, mando a la Mesa, y pido que se inserte en el Boletín de Sesiones, la hoja de servicios del Sub-Director del Instituto Superior de Comercio, don Guillermo Silva Santiagos, quien, como se sabe, ha sido injustamente postergado.

Me he dado la molestia de pedir el documento oficial.

El señor ERRAZURIZ.—Por mi parte, me asocio a la petición hecha por el honorable Senador por Linares.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se hará la publicación que solicita S. S.

OBREROS SIN TRABAJO. — OBRAS PUBLICAS

El señor CONCHA (don Luis).— Me voy a permitir primeramente leer unos telegramas que he recibido en los últimos días.

Uno de ellos dice así:

"Curanilahue, Noviembre 30.—Madres de familia reunidas en número de 200, acordaron suplicar se sirva interesarse situación trabajadores cesantes. Situación bastante apremiante pedimos decretos dinero autorizado y retenido. En Lebu Compañías ordenaron trabajar tres días semanal no dando cumplimiento acuerdo anterior. Rogamos intervenga pronta solución, caso contrario pedimos albergues para no perecer de hambre con nuestros hijos y esposos.—Secretaria **Ernestina Segura**".

El otro telegrama es también de Curanilahue y dice así: "Compañía implanta tres días trabajo por semana; se agrava situación; abundan cesantes. Rogamos influya subsanar dificultad. Pedimos recursos; urge.—**Reusser**".

Estos telegramas, y otros más que por desgracia no tengo ahora a mano, están manifestando que en este país hay actualmente exceso de brazos, a pesar de lo que dijo en sesión pasada el señor Ministro del Interior, esto es, que pronto se clausurarían los albergues porque los cesantes podían encontrar trabajo con facilidad en distintas localidades.

Dichos telegramas demuestran que el señor Ministro ha sufrido un error a este respecto, y como tengo el convencimiento de que el Gobierno está obligado a proporcionar trabajo a los cesantes, le pido que prosiga algunas obras públicas con tal objeto.

Como se sabe, el Congreso se ha anticipado a despachar algunas leyes que tienden a dar trabajo a los desocupados, tales como la que tiene por objeto proseguir los trabajos de la canalización del Mapocho.

Ha despachado también la ley de alcantarillados y la de mejoramiento de puertos; de modo que si el Gobierno tiene leyes que consultan fondos para estos trabajos, no me explico por qué mira esta situación del país sin ningún interés. Yo estimo que una manera de darle trabajo al pueblo sería llevar a l apráctica estas leyes.

La ley de alcantarillados y agua potable no se ha cumplido por motivos nimios. Tengo conocimiento de que el Gobierno ha enviado al Congreso un mensaje pidiendo una aclaración a esta ley en el sentido de cuáles son las poblaciones que necesitan primero las obras de alcantarillado y agua potable. Esto para mí es un error lamentable, porque no hay obligación ninguna de hacer estos trabajos uno en pos de otro. Si hay ciudades que necesitan con urgencia estas obras ¿por qué no las decreta el Gobierno?

De la misma manera, todos los comerciantes e industriales que tienen que usar los muelles, se quejan de que éstos no sirven para la marcha de los negocios y dificultan el comercio por sus malas condiciones; pues bien, el Gobierno manifiesta una indiferencia musulmana ante este clamor de los comerciantes e industriales.

Yo espero que el señor Ministro del Interior se haga cargo de estas observaciones y dé alguna explicación al país, porque no es posible estar viendo la miseria de norte a sur de la República, y que el Gobierno se preocupa de otras cuestiones que no son de primordial importancia para el bienestar de la sociedad.

El señor HUNEEUS.—Como creo haber oído, en la lectura de un telegrama que acaba de hacer el señor Senador por Concepción, que en Lebu se ha ordenado reducir el trabajo de las minas de carbón a tres días, debo declarar que esa información que da Su Señoría es absolutamente equivocada por lo que a la Compañía de Lebu concierne.

HOSPITAL DE LEBU

El señor HUNEEUS.—En seguida, deseo dar lectura al siguiente telegrama:

Hospital Lebu.—Señor Senador Huneeus.—Agradeceré se sirva obtener Tesoro remita fondos necesarios para dar cumplimiento decreto 1153 que concede subvención extraordinaria acuerdo ley 3797, no habiéndose podido conseguir pago desde Junio.—**Félix Vargas**, Administrador".

Espero que el señor Ministro se sirva tomar nota de esta súplica y de la situación que se crea a un establecimiento de beneficencia por falta de recursos que le son indispensables.

OBREROS SIN TRABAJO

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Debo decir dos palabras sobre lo que ha dicho el señor Senador por Santiago.

He estado hace dos días en la región carbonífera, y me he impuesto que en las minas de Lota se trabaja sólo tres días en la semana y en las de Schwager también sólo tres días, y casi todos los obreros me han confirmado que en Lebu sucede igual cosa.

El señor HUNEEUS.—No es exacto el hecho en cuanto a Lebu.

El señor CONCHA (don Luis Enrique).—Me parece raro que los obreros hayan caído en este error. Yo me dirigiré a ellos para que se rectifiquen.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Terminados los incidentes.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

2.a HORA

INTERPELACION.—COMISION DE CONTROL

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Continúa la sesión. Continúa la interpelación pendiente.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Quiero hacer notar, ante todo, que esta segunda hora ha comenzado a las seis de la tarde y, por consiguiente, sólo dispondré de media hora, escasa, para hacer uso de la palabra.

En primer lugar, debo contestar un interesante y bien meditado discurso del Honorable Senador por Malleco y, en seguida, desarrollar una interpelación relacionada con un asunto sumamente complejo.

Comprendo que mis Honorables colegas deben sentirse cansados ya con este debate. Por temperamento, y hasta por raza, no nos es fácil concentrar nuestra atención sobre una cuestión durante mucho tiempo, y esta interpelación ya se va prolongando demasiado. Sin embargo, véome obligado a proseguir este debate, porque, como lo manifesté en una de las sesiones pasadas, atribuyo grande importancia al tema que estoy considerando.

Se trata de la primera tentativa para establecer una organización seria en nuestras industrias, y su fracaso importa dar un paso hacia atrás en el progreso económico del país.

Sé que con esto que digo contrario la opinión o convicción de muchos de mis Honorables colegas, pero en cambio, con la política que sostengo estoy de acuerdo con lo hecho en otros países, donde se han establecido organizaciones semejantes a aquella a que me vengo refiriendo; como ha ocurrido, por ejemplo, en Estados Unidos y en Alemania.

Cuando cedí la palabra al señor Bulnes entraba al fondo de mi interpelación y aunque tenía vivo interés en demostrar a mis honorables colegas que cuantas afirmaciones aquí se han hecho para probar la ilegalidad del decreto del señor Claro, su inconveniencia y hasta su incorrección eran falsas, hube de suspender mis observaciones, porque deseaba que los defensores de los procedimientos de la Asociación de Vinicultores Chilenos dieran los antecedentes que tenían y que yo deseaba conocer para rectificarme, si había hecho alguna afirmación desprovista de base.

Con cuánta mayor razón estaba obligado a proceder en esa forma, después de declaraciones contundentes del Honorable Senador por Malleco, según las cuales S. S. manifestaba impaciencia por defender el buen nombre de las distinguidas personalidades que forman el Directorio de la Asociación de Vinicultores; repito que para esa defensa, S. S. ha tenido un doble trabajo: suponer primero la ofensa y hacer después el alegato en contra de ella; pero aunque también tengo vivo interés en entrar a esta parte de mi interpelación, me veo en la necesidad de postergarla para contestar algunos tiros sueltos con que me obsequió S. S. en la última sesión, y que aprovechó para desprestigiar el decreto que venimos estudiando, suponiendo que decía lo que no dice, para referirse a algunas frases aisladas de mi discurso anterior, para sentar principios de derecho público y de ciencia económica erradas, etc., etc...

Muchas de estas ideas de S. S. las hemos dejado pasar en otras ocasiones, porque no es posible convertir el Senado en un Seminario de estudio de principios, más o menos elementales de ciencia jurídica y económica; pero que repetidos incesantemente acarrean daño al país, porque retardan el despacho de leyes urgentes y exhiben al Senado de la eRpública ajeno al movimiento mundial en estas teorías, abandonadas en otras partes hace siglos, o mejor dicho, solamente consideradas en algunos momentos históricos cuando así convenía a los planes políticos y económicos de los gobernantes de esos Estados.

La necesidad de que no queden, por la falta de contradicción, sentadas como opiniones del Senado las de S. S., me induce a referirme a ellas antes de contestar las observaciones sobre la Asociación de Vinicultores de Chile, las muy sorprendentes sobre ilegalidad del decreto Claro que el Senado ha oído a S. S. y finalmente antes de entrar al fondo del problema, reanudando mis observaciones, comenzadas cuando dí principio a mi interpelación.

Comenzó las observaciones de orden general, por llamarlas así, el Honorable Senador por Malleco, manifestando que era muy superior para el objeto de cumplir la ley que se encargara de la inversión de los fondos a una Asociación particular, como la Asociación de Vinicultores, que a una Comisión de Control.

Me bastará, señor Presidente, recordar los fines que la ley persigue en sus distintos artículos para que el Senado se dé cuenta que sería el mayor de los absurdos encomendar a una Asociación de Vinicultores el cumplimiento de dichos propósitos.

¿No le parece absurdo al señor Senador que una Asociación de Vinicultores se encargue de la transformación de la industria alcoholera en el país para obtener que el que hoy se bebe, mañana se queme en los automóviles? ¿No le parece, todavía, más absurdo que los mismos vinicultores se encarguen del fomento de la producción de los "vinos analcohólicos, y de la organización y fomento del comercio del consumo y exportación de uvas frescas o conservadas al jugo? ¿Que se dedique, todavía a la exportación de la cerveza que se encargue "de la organización y fomento del comercio y venta de bebidas analcohólicas, azucaradas, de frutas diversas de la uva?"

¿Nada de esto le parece absurdo al señor Senador?

Por lo menos concordará conmigo que no sería lógico entregar a una Asociación y Vinicultores el cuidado de "la enseñanza antialcohólica" en las escuelas y colegios del Estado y combatir el alcoholismo en la forma que cada cinco años determine el Presidente de la República.

¿No le parece a la Honorable Cámara que entregar a los productores de vino la campaña de combatir el alcoholismo es algo así como el diablo vendiendo cruces?

El señor Senador en su idolatría por la iniciativa privada, dijo en la sesión de ayer, textualmente:

El Honorable señor Zañartu ha dicho: "¿Qué " tiene de malo una Comisión como ésta? Y " francamente no hallo la respuesta. ¿Acaso no " es la **prolongación del Gobierno mismo**, desde " que ahí están los jefes de servicios para infor- " marla? ¿No se trata sólo de una Comisión in- " formante? ¿Sería mejor entregar al interés " particular, mejor dicho **a la avaricia particular**, " la cautela, el manejo y la inversión de dos " millones de pesos, sin que haya vigilancia al- " guna de parte del Estado?"

¡Al interés particular se le llama la avaricia particular! Yo no veo por qué razón se pueda llamar al interés particular, fundado en el trabajo esforzado y noble, "avaricia particular".

Hay un concepto profundamente errado al motejar de "avaricia" aquel estímulo natural del trabajo, sostenido por el esfuerzo y por el capital que se invierte en una industria. Llamo también la atención de la Cámara a estas palabras: "¿Acaso no es la prolongación del Gobierno mismo?"

Vamos por parte: comenzaré por decir que llamo avaricia la del interés particular, porque es un principio económico fundamental en las cuestiones de producción que el hombre trata de adquirir la mayor cantidad de dinero posible con el menor esfuerzo para acrecentar la fortuna que habrá de dejar más tarde a sus hijos. Es por eso que cuando se entrega a otro la guarda o el manejo de caudales ajenos, la ley toma las mayores precauciones; es por eso que se hacen, también, con frecuencia arqueos a los cajeros y es por eso que no se ve otra cosa que las mayores caídas en la vida de personas que estaban altamente colocadas, que tenían una gran situación, que tenían fortuna y que aún la tienen y que pierden el aprecio y hasta su buen nombre, por todos reconocido, ante el afán de lucro.

Recorra S. S. la historia de los fracasos económicos de la industria privada y me dirá S. S. si no hay razón para decir que el interés particular es avariento.

Para no referirme a otras empresas, recuerde S. S. las quiebras más o menos fraudulentas de instituciones de crédito y piense en el número extraordinario de personas bien reputadas que no se libraron de caer en la tentación de hacer o autorizar manejos incorrectos con el fin de aumentar su fortuna.

¿Necesitaré nombrarle esas instituciones de crédito a Su Señoría? ¿Necesitaré referirme a esas personas?...

No, señor Presidente; aunque me lo pidiera Su Señoría no lo haría. Ya he dicho que siempre prefiero encontrar una justificación a las desgracias humanas en vez de juzgarlas duramente. Y de todas las desgracias, la mayor que un hombre puede tener, es la de perder su honor.

Vamos ahora a la "prolongación del Gobierno".

Su Señoría se refirió ayer y se extendió largamente sobre esta sencilla frase mía, refiriéndome a la Comisión de Control ¿acaso no es la prolongación del Gobierno mismo?

A propósito de esta frase hizo un discurso el señor Senador cuya reproducción ha llenado unos tres cuartos o una columna entera de diario.

No valía la pena de aprovechar la ocasión para hacer una crítica de una frase cuyo sentido es tan obvio. Y menos, a mi juicio, de hacerla al estilo Valbuena. Lo que la frase significa para todo el que quiere entender es que designada esa Comisión por decreto supremo, para dar mejor cumplimiento a los fines de la ley, ella ayuda al Presidente de la República en sus funciones de reglamentar y hacer cumplir las leyes. Dije que era como una prolongación de las funciones del Gobierno porque, a más de la razón anterior, como la mayoría de sus miembros no tiene un interés personal en la industria pero no tiene tampoco ni puede tener prevención en contra de ella, están en situación de proceder con la imparcialidad que los Gobiernos proceden para reglamentar las leyes.

Antojadizamente el Honorable Senador le dió la interpretación de que, según mi teoría, los Ministros podían sacudir las responsabilidades inherentes a sus cargos y a sus procedimientos diciendo que habían entregado a una comisión el estudio de tal o cual problema.

En nada de lo dicho por mí, examinado con el espíritu crítico que se le examine, se podrá encontrar pie para sostener que he sentado tan absurda teoría.

Dijo más adelante el señor Senador:

"He visto también repetido varias veces este concepto en las palabras del Honorable Senador: "Un decreto puede ser derogado por otro decreto. El decreto que entregó esto a la Dirección de Impuestos Internos ha podido ser derogado entregando el asunto a la Comisión de Control".

No todos los decretos se pueden derogar por otro decreto. Cuando un decreto se funda en un artículo de la ley, como lo manifesté ayer, ese decreto sólo puede derogarse por la derogación o modificación de la ley. Los decretos de 1916 y 1919, que tienen el carácter de reglamentarios, y que como tales forman parte de la ley misma, no pueden modificarse por otro decreto. No puede decirse que el Gobierno ha cambiado de criterio y que por esto modifica hoy lo que decretó ayer. Si hay un artículo como el 130 de la Ley de Alcoholes que dice que la Dirección de Impuestos Internos tiene tales y cuales atribuciones, y si el Gobierno reglamenta el ejercicio de esas atribuciones, no puede derogar lo ya establecido sino por otra ley".

Al decir, señor Presidente, que los decretos derogan a los decretos, no he dicho que los decretos derogan las leyes y es preciso que el señor Bulnes me supone para hacerme cargo de inconstitucionalidad.

No, señor, los decretos derogan a los decretos y aún esos decretos-leyes, teoría que es totalmente falsa, pueden ser derogados y lo son en el hecho.

Se ha dicho,—y aquí hago un paréntesis sobre el curso de mis observaciones—que la Comisión de Control es enemiga de la industria del alcohol. Esto no se puede sostener porque la Comisión está compuesta de diecisiete miembros, contándose entre sus miembros algunos representantes de la industria alcoholera y otros de servicio que es de suponer no sean enemigos de esa industria. No es sostenible el antecedente para suponer que la Comisión es enemiga del consumo del vino, enemiga de la industria alcoholera, la circunstancia de que sus miembros, el doctor Fernández Peña, es contrario al alcoholismo, porque esto significaría hacer una ofensa gratuita a los demás miembros de ella, a quienes se les pretende tachar como inconscientes. Por otra parte, la misión de dicha Comisión prueba lo contrario.

Yo digo: ¿cómo puede sostenerse que la misión sea enemiga de la industria del alcohol cuando desea establecer una destilería en el Instituto Agronómico de Santiago? Agregaré con el propósito de la crítica, que tal medida ha sido dada al señor Senador que la explicación de su iniciativa es obvia y fundamental.

Todos mis honorables colegas están al tanto del gran desarrollo alcanzado por el alcohol en Alemania, donde se ha logrado reemplazar a la bencina para los automóviles, a la parafina para los motores, mediante una mezcla de carburantes, como un combustible que ensucia mucho menos los motores que la bencina y la parafina. Este progreso se debe a la ayuda constante que los científicos de ese país han recibido de su Gobierno.

El señor Senador tocó diferentes temas que no tienen mayor conexión pero que debo contestar. Doy las razones que dí al comenzar mis observaciones. Dijo más adelante:

"Tanto las Uniones Sindicales como la Dirección de Impuestos Internos han sido nombradas en este decreto de una manera expresa, a dar la prueba.

Hay aquí el ítem 6 del párrafo 4.o del decreto, que dice: "Asignación al Secretario Agrónomo que se encargue de Sindicatos y Cooperativas, 20,000 pesos".

Si la palabra "encargue" empleada quiere decir vigile o supervigile, yo creo que hay inconstitucionalidad porque la ley establece atribución a la Dirección de Impuestos Internos. Si significa substitución, es aceptable.

Igual cosa pasa con otros artículos del decreto, y se llega en esto tan lejos que se coartan las facultades del Gobierno, el cual que tiene de distribuir los fondos entre los distintos Ministerios, porque se le da a la Dirección la facultad de inmiscuirse en los actos ministeriales, ya que la distribución no se puede hacer sin previo informe de ella, de una Comisión que no existe, inventada a posteriori para dar a su arbitrio de los fondos que les pertenecen a los sindicatos de productores.

Aquí tiene el Honorable Senado las razones muy poderosas que justifican el voto que he presentado el Honorable Senador por Malleco. Son razones de tal peso que si hubiera una ley que dijera que el decreto en cuestión se ajusta, habría esa Cámara sentado un precedente funestísimo, violando abiertamente un precepto expreso y claro".

La Comisión de Control no nombra a nadie ni arrebata facultad alguna a las oficinas del Gobierno; ella recomienda solamente, lisa y llanamente al Gobierno o informa que habría conveniencia en el nombramiento por el Ministerio respectivo de un secretario agrónomo que se encargue de los sindicatos y cooperativas, pagándole $ 20.000.

¿Substituye este empleado al Inspector de la Dirección de Impuestos Internos encargado de vigilar para que vigile la labor de las Uniones Sindicales y de las Cooperativas agrícolas? No, señor Presidente, lo repito, no substituye a nadie.

La Comisión de Control no pretende mandar a nadie, no pretende mandar otra cosa que los que el Gobierno quiera poner a su disposición y que ella pide para trabajo determinado es exclusivamente una Comisión informante. Como hay muchas en la Administración Pública. En esto no hay divergencia de opiniones; solamente el propósito de atribuirle facultades que ella no se ha dado por ningún momento. Creo bueno que se sepa que el presidente de esta Comisión está, a este respecto, de acuerdo con cada uno y todos los miembros de ella.

El señor CORREA (Vice-Presidente).—Se dará Su Señoría con la palabra para la próxima sesión.

HABITACIONES OBRERAS EN TALCAHUANO

El señor CORREA (Vice-Presidente).—Corresponde continuar la discusión del proyecto de Habitaciones para los Obreros del Apostadero Naval de Talcahuano.

El señor SECRETARIO.—Está en discusión el artículo 1.o conjuntamente con las indicaciones propuestas por los Honorables Senadores.

Hay una indicación del Honorable Senador por O'Higgins.

(Habiendo quedado la Sala sin número se levanta la sesión).

—Se levantó la sesión.

AMOBLADA

se arrienda casa en Valparaíso Playa Ancha Central muy próxima baños y carros. orto o largo plazo. Tratar JUAN SOLARI FARO HOTEL—Playa Ancha

TERNOS DESDE $150

NO OLVIDE VISITAR LA SASTRERIA S. PARRA. O AGUSTINAS 979

RESFRIADOS CAUSAN DOLOR DE CABEZA

El LAXATIVO BROMO-QUININA desvía la causa. Se usa en todo el mundo para curar un resfriado en un día. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita. Hecho por la PARIS MEDICINE CO., St. Louis U. S. de A.

COMISION CENTRAL DE SOCORROS A LOS DAMNIFICADOS

PROPUESTAS PUBLICAS

Se piden propuestas para suministrar las siguientes piezas de madera puestas en tierra en los puertos que se indican:

25,000 tablas de álamo o laurel, de 3|4x8 pulgadas;

15,000 piezas de roble, de 3x4 pulgadas por 4½ varas, puestas en el puerto de Huasco.

30,000 tablas de álamo o laurel, de 3|4x8 pulgadas.

3,000 piezas de roble de 3x4 pulgadas por 4½ varas. puestas en el puerto de Caldera.

Las propuestas se recibirán en la Secretaría de la Dirección de Obras Públicas el 15 del presente, a las 3 P. M.

Bases en la Secretaría, diariamente, de 1½ a 3 P. M.

R. DE LA CRUZ,
Secretario.

CALEFACCION CENTRAL

Encárguenos la instalación de su servicio de calefacción o la reparación del existente. Nuestra larga práctica y competencia le son garantía segura.

Casa Santiago Webb & Co.

ESTADO 156-170

Casilla 1767. Teléf. Ing. 3176-3177

Braden Copper Company

SE NECESITAN

TRES TORNEROS COMPETENTES. Trabajo bien remunerado y permanente. Dirigirse:

Oficina del Trabajo
RANCAGUA

D-7

1.a COMUNION

EN LOS ALMACENES DE GATH & CHAVES ENCONTRARAN LOS PADRES DE FAMILIA TODO LO NECESARIO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE HACEN SU PRIMERA COMUNION.

PRECIOS MODICOS

Gath & Chaves

JABON BALSAMICO
EL MEJOR ENTRE LOS MAS FINOS

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 60.a extraordinaria en 6 de Diciembre de 1922

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVAS VICUÑA Y SILVA SEPULVEDA

Se abrió a las 4.14 P. M.

Asistieron los señores:

Alrán, Vicente
Balmaceda T., Enrique
Briones Luco, Carlos
Bustos, José Onofre
Cárdenas, Nolasco
Celis M., Víctor
Claro Salas, Héctor
Correa Bravo, Agustín
Correa Ramírez, Luis
Cruzat Ortega, Aníbal
Chacón V., Manuel
Danks, Oscar
Echavarría, José A.
Edwards M., Ismael
Foster, Guillermo
Garcés G., Francisco
González C., Exequiel
Díaz Padilla, Eduardo
Guerra, Jorge Andrés
Gumucio, Rafael Luis
Gutiérrez, Artemio
Huerquiñigo, Alejandro
Herrera L., J. Ramón
Hermann, Jorge
Labarca L., Santiago
Larraín, Jaime
Leckie, Abraham
Lisoni, Tito V.
Lira, Arturo H.
Marín Pinuer, Paulo
Maza, José
Mena Larraín, Pedro
Menchaca L., Tomás
Motnecinos, Arturo
Navarrete, J. Manuel
Navarro Ocampo, Luis
Opazo Letelier, Pedro
Ortiz, Manuel J.
Pereira, Guillermo
Piwonka, Alfredo
Pouchucq, Roberto
Pradenas Muñoz, Juan
Ramírez Frías, Tomás
Rodríguez H., Aníbal
Salas Romo, Luis
Sánchez, Roberto
Serrano A., Luis
Sierra, Wenceslao
Silva Campo, Gustavo
Silva Somarriva, Jorge
Tagle, Joaquín
Tizzoni L., Emilio
Torreblanca, Rafael
Undurraga, Luis A.
Urzúa Jaramillo, Oscar
Valencia, Absalón
Vega de la, Ramón
Vergara V., Aquiles
Vidal G., Francisco
Yrarrázaval C., Edo.
Yrarrázaval L., Joaquín
Yrarrázaval S., M. Luis

El Secretario señor Errázuriz Mackenna, y el Pro-Secretario, señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 58.a, celebrada el 1.o del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 59.a, celebrada el día 4, quedó a disposición de los Señores Ds.

Se dió cuenta:

1.o De tres mensajes de S. E. el Presidente de la República:

En el 1.o comunica que ha resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria el proyecto de ley sobre hipoteca de la pequeña propiedad.

Con los dos restantes inicia los proyectos de ley que se enuncian a continuación:

Uno que declara que el sueldo asignado en el ítem 423 del presupuesto vigente de Industria al profesor de Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría de la Escuela de Minas de Copiapó, es de seis mil pesos.

Y el otro que concede un suplemento de sesenta mil pesos al ítem 881 del Presupuesto del Ministerio de Industria y Obras Públicas.

2.o De un oficio de lseñor Ministro de Instrucción Pública, en respuesta a la petición de informes sobre feriados concedidos por ese Ministerio a los alumnos de los establecimientos fiscales de instrucción, que se le dirigió a petición del señor Maza.

3.o De un informe de la Comisión de Legislación y Justicia acerca de los antecedentes de la moción del señor Maza en que se acuerde comunicar al Presidente de la República que el proyecto de ley sobre Cruz Roja Chilena, figurando en él el artículo 1.o, aprobado sólo por la Cámara de Senadores no ha podido constitucionalmente pasarse al Presidente de la República para su promulgación como ley.

4.o De un voto particular del señor Ramírez Frías sobre la misma materia.

5.o De un informe de la Comisión de Instrucción Pública recaído en el proyecto sobre enseñanza obligatoria de la Historia Nacional.

6.o De un informe de la Comisión de Guerra y Marina acerca del mensaje que declara que los fondos concedidos por ley 3,856 son también para pagar todas aquellas obligaciones pendientes del Ministerio de la Guerra que no figuren en la glosa de la citada ley.

7.o De un informe de la Comisión de Policía Interior recaído en el proyecto del H. Senado que autoriza la inversión de $ 135,140.60 en el pago de la cantidad adeudada por la Secretaría de esa Cámara en 31 de Diciembre de 1921, de $ 25,000 en la publicación de sus sesiones en la prensa diaria.

8.o De una moción del señor Lisoni con la que inicia un proyecto sobre creación de cuatro nuevos Juzgados del Crimen para el departamento de Santiago.

9.o De un telegrama de los oficiales del Regimiento Olivo de la provincia de Valparaíso en que piden el pronto despacho del proyecto sobre aumento de sueldos a ese personal.

INCLUSIONES EN LA CONVOCATORIA

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Pedro Salas solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República, la inclusión, entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional, durante la actual legislatura extraordinaria, del proyecto que reforma la Caja de Crédito Naval.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se dirigirá el oficio solicitado por el H. D.

El señor LISONI.—Me permite, señor Presidente. Rogaría a S. S. se dignara mandar un oficio al señor Ministro de Justicia, a fin de que sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto que acabo de presentar, sobre creación de cuatro nuevos juzgados del crimen en Santiago.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Se dirigirá el oficio solicitado por S. S.

PUBLICACION DE UN PROYECTO.—CREACION DE CUATRO NUEVOS JUZGADOS DEL CRIMEN EN SANTIAGO.

El señor LISONI.—Al mismo tiempo, señor Presidente, formulo indicación para que se acuerde publicar dicho proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—A la H. C. le parece, se acordaría publicar el proyecto a que se refiere el H. D., por Los Anales, señor Lisoni.

Acordado.

EXPROPIACION DE TERRENOS EN SAN ANTONIO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Pasando a la tabla de fácil despacho, corresponde ocuparse de los asuntos anunciados.

El señor PRO-SECRETARIO.—Está en discusión general y particular el siguiente proyecto de ley propuesto por la Comisión de Gobierno:

"Artículo único.—Se declaran de utilidad pública los terrenos necesarios para rectificar el trazado y uniformar el ancho de la Avenida Centenario de la ciudad de San Antonio.

Las expropiaciones consiguientes llevan a cabo en conformidad al plano que apruebe el Presidente de la República y a las disposiciones de la ley de 18 de Junio de 1857.

Los fondos que demande el cumplimiento de la presente ley, se tomarán del producto de la venta de terrenos fiscales autorizados por la ley N.o 3,808 de Octubre de 1921, pudiendo desde, desde luego, del préstamo que se autorizó por la ley N.o 3,851, de 10 de Febrero de 1922."

Sobre este proyecto, hay una indicación del señor Salas Romo, para agregarle un inciso que diga así:

"No se llevará a término ninguna expropiación sino después de aceptada la donación que proyecta hacer el señor Rafael Prieto Marín, de 325 metros cuadrados de terreno que deben servir al ensanche de la Avenida Centenario".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Continúa la discusión general y particular del proyecto.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Acepto desde luego, porque no la considero inoportuna, la indicación del H. señor Salas Romo, aunque debo decir que tengo en mi poder un documento del señor Prieto Marín, en que ofrece hacer la cesión.

Por otra parte, fuera del valor que este documento tiene, la palabra del señor Prieto Marín, vale para mí tanto como una escritura. Hechas estas consideraciones, acepto la indicación del H. D. por Santiago.

El señor LABARCA.—He estado en la imposibilidad de imponerme de los detalles de este proyecto, y como veo que se trata de un asunto de carácter particular—y yo tengo especial interés en darme cuenta de los proyectos de esta clase—rogaría al señor Presidente se sirviera retirarlo, por ahora, de la tabla de fácil despacho.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Me permite, H. colega... Me ha parecido oir que S. S. ha dicho que se trata de un proyecto de carácter particular; yo debo manifestar a S. S. que es precisamente todo lo contrario; se trata de un proyecto de interés público. No hay de por medio ningún interés privado: se trata de algo que interesa a toda la población de San Antonio, de una obra que es de imprescindible necesidad para esta ciudad.

El señor LABARCA.—Siento tener que valerme en este caso de mi propio criterio; y, como no me lo he podido formar hasta este momento, mantengo mi petición por hoy.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Quedará retirado por hoy el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor PRADENAS.—Yo formulo la misma petición respecto de unos proyectos que en la sesión anterior pedí no fueran anunciados, y que, sin embargo, veo figurar en la pizarra. Reitero, pues, mi pedido.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Pueden estar anunciados en la pizarra, pero la Mesa no los ha anunciado, H. D.

El señor PRADENAS.—En la pizarra fué donde los ví.

SOCIEDADES CON RESPONSABILIDAD LIMITADA

El señor PRO-SECRETARIO.—Está también anunciado el proyecto sobre sociedades anónimas con responsabilidad limitada. Este proyecto ha sido aprobado en general.

El Art. 1.o dice así: "Se autoriza el establecimiento de sociedades civiles y comerciales con responsabilidad limitada de los socios, distintas de las sociedades anónimas o en conmandita".

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En discusión el art. 1.o.

El señor MAZA.—El H. D. por Tarapacá, Sr. Mujica, me había manifestado el deseo de hacer algunas observaciones a este proyecto y de proponer algunas indicaciones.

Como el H. D. no está en la Sala, por motivos de familia que todos conocemos, acaso sería prudente dejarlo para una sesión próxima. Yo me encargaría de avisarle al H. D., para que viniera a la sesión en que se trate de este proyecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Quedará retirado por ahora de la tabla de fácil despacho.

FOMENTO DE LA CULTURA FISICA

El señor SECRETARIO. — Está también anunciado el proyecto que establece un impuesto sobre las apuestas mutuas en los hipódromos, y lo destina al fomento de la cultura física.

El señor HERRERA LIRA.—Si me permite el Sr. Presidente... Hay unos cuantos Sres. Ds., cuyos nombres no recuerdo, que desean tomar parte en este debate...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — ¿S. S., pide que se retire de la tabla de fácil despacho?

El señor HERRERA LIRA.—Hay varios Hs. Ds.—no recuerdo cuántos son—que desean tomar parte en la discusión de este proyecto, y no están presentes en la Sala en estos momentos. Por eso hago esta petición.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — En realidad, esta tabla de fácil despacho es de imposible despacho.

El señor HERRERA LIRA.—Así parece...

El señor GREZ PADILLA.—Es tabla de fácil despacho, que resulta de difícil despacho.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Quedará retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Es muy sensible que este proyecto sea retirado de la tabla de fácil despacho.

IMPUESTO DE CARNES MUERTAS EN EL MATADERO DE SANTIAGO

El señor PPRO-SECRETARIO.—Está también anunciado el proyecto que eleva el impuesto que se cobra en el Matadero de Santiago por el beneficio de animales.

La parte dispositiva del proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Autorízase a la I. Municipalidad de Santiago para elevar a un peso el impuesto que hoy percibe, por ley de 26 de Noviembre de 1873, por cada cien kilógramos de peso bruto de animal vivo que se beneficie en el Matadero Municipal.

Este aumento en el impuesto no se aplicará al beneficio de cerdos.

Artículo 2.o Del total del impuesto con que se grava por esta ley el beneficio de los animales expresados en el artículo anterior, la Municipalidad destinará el 55 o|o a la terminación del Matadero Modelo y a los gastos que origine el funcionamiento de la tripería.

Artículo 3.o Se autoriza también a la Municipalidad de Santiago para emitir hasta la suma de $ 3.000,000 (tres millones de pesos), en bonos del tipo de un mil pesos, que ganarán un interés del 8o|o y la amortización acumulativa de 2o|o también anual. Estos bonos se destinarán a la terminación del Matadero Modelo, quedando afecta a la mayor entrada que produce esta ley, al servicio de su deuda.

Artículo 4.o La presente ley comenzará a regir un año después de su publicación en el "Diario Oficial".

Sala de la Comisión, Octubre de 1922.—**Arturo Montecinos. — Pedro Opazo Letelier. — Luis Navarro Ocampo.—Joaquín Tagle Ruiz".**

El señor LISONI.— Este proyecto no es de fácil despacho; ruego al señor Presidente que se sirva retirarlo de la tabla.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Quedará retirado el proyecto de la tabla de fácil despacho.

RETIRO DE PROYECTOS DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO.— ALZA DE LAS TARIFAS DE LOS TRANVIAS DE SANTIAGO

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Deseo decir dos palabras a este respecto.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Correspondería entrar a la hora de incidentes...

El señor CELIS.— ¿Ha terminado el cuarto de hora de fácil despacho?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — Puede usar de la palabra el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte, don Ismael.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Creo que vale la pena dejar constancia de la situación que se ha producido en la C. en esta ocasión respecto de los proyectos de la tabla de fácil despacho, que es una prueba de la resistencia de los Hs. Ds. para despachar cualquier asunto en la hora actual

Yo creo que esta resistencia está perfectamente justificada; es la única arma que tienen los Cuerpos Legislativos para impeler al Ejecutivo a que resuelva la crisis política y ministerial por que atraviesa el país en estos momentos.

Sabemos que el Congreso se encuentra en uno de los instantes más trascendentales, en los que puede ejercer su misión fiscalizadora, por medio de medidas eficaces, para hacer sentir su acción sobre el Ejecutivo.

Pende de la consideración del Congreso la Ley de Presupuestos para 1923... Sabemos que este es el momento psicológico—por decirlo así—para la C., y especialmente para las minorías de ambas ramas del Congreso, para hacer pesar sobre el Ejecutivo su acción fiscalizadora.

Pero ocurre hoy, como en otras épocas anteriores, que a la sombra de las crisis ministeriales, el Ejecutivo toma o pretende tomar, actuaciones absolutamente inaceptables; y asume estas actitudes, sin duda, a la sombra de las irresponsabilidades de los Ministros, que se encuentran en el carácter de dimisionarios.

Yo digo estas palabras y las quiero abonar con un ejemplo:

En los diarios de esta mañana, se publica una noticia, que no ha podido menos de causar alarma entre los que la han leído, en el sentido de que el señor Ministro del Interior ha firmado, o firmará, un decreto autorizando a la Empresa tranviaria para alzar las tarifas de los carros en servicio, mientras el Congreso aprueba o rechaza la elevación de ellas.

Por mi parte, yo creo que lo lógico sería no alterar las tarifas que están en vigencia, mientras el poder Legislativo no se pronuncie en tal sentido.

También quiero hacer presente esta situación: el alza de las tarifas de los tranvías es un problema arduo y complejo, que no puede ser resuelto sin meditación y estudio.

Yo no digo estas palabras con el afán de halagar a la masa popular, ni con el objeto de cosechar aplausos o una popularidad que no deseo ni ambiciono... Quiero declarar, por mi parte, que creo que las tarifas de los tranvías deben alzarse. Así como los diarios costaban antes 10 centavos, y hoy día todo el mundo los paga a veinte centavos; así como en Valparaíso se paga en los tranvías el doble de lo que se paga aquí en Santiago, creo que es de estricta justicia el alza de las tarifas; pero no me parece que deba imponerse esta alza a la sombra de las crisis ministeriales, como no me parece tampoco que sea el procedimiento más correcto, ni el que prestigie más, el que adoptó en ocasión pasada la Municipalidad, aprovechándose de la ausencia de algunos ediles, para proceder a celebrar acuerdos con la Empresa Tranviaria, acuerdos que, por haber sido tomados entre gallos y media noche, como se dice vulgarmente, no tuvieron toda la autoridad de que deben estar revestidas resoluciones de esta índole.

El señor CELIS.— Sin tener la intención de que mi interrupción sirva para alterar los hechos a que se refiere S. S., quiero hacerle presente esta circunstancia: el cargo que hace S. S. respecto a que ese acuerdo de la Municipalidad fué tomado entre gallos y media noche, me parece injusto. La cuestión a que se refiere S. S. estaba en el tapete de las discusiones de esa Corporación desde hace tres años, y por lo tanto, no puede decirse, en justicia, que este acuerdo de la Municipalidad fuera sorpresivo, ya que estaba pendiente desde tan dilatado espacio de tiempo.

El señor TIZZONI.— Pero, si no me equivoco, este asunto no pasó a la Comisión respectiva de la Municipalidad, como es costumbre.

El señor PRADENAS.— Y se aprovechó la ausencia de varios ediles que estaban en el Brasil.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Mi deseo no es abrir en la tabla de fácil despacho, debate sobre el problema tranviario, que, por lo demás, bien merece una detenida discusión en esta Cámara, y estoy cierto que será debatido ampliamente... Pero, sí, deseo llamar la atención de cada uno de los miembros de la C. hacia la necesidad de no permitir que, a la sombra de una crisis ministerial, aprovechándose de la irresponsabilidad en que los Ministros se encuentran, se quieran despachar asuntos de tan trascendental y vital importancia para las clases populares.

UN señor DIPUTADO.— Y todavía en forma ilegal...

El señor POUCHUCQ.— Habría que averiguar si ha firmado el Ministro el decreto a que se ha aludido.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). No sé si se ha firmado o se va a firmar ese decreto. En todo caso, es una amenaza latente que gravita sobre la ciudad.

El señor TIZZONI.—Entiendo que ha pasado la hora de fácil despacho, Sr. Presidente.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Estamos todavía en la tabla de fácil despacho.

El señor CELIS.—Voy a decir unas pocas palabras acerca de lo que acaba de ocurrir en la tabla de fácil despacho.

Yo coincido, hasta cierto punto, con algunas de las observaciones del H. D. por Santiago, Sr. Edwards Matte. Coincido en este sentido: en que el período de labor parlamentaria en el cual se ejercita la fiscalización en mayor grado es, precisamente, aquel en que se discuten los Presupuestos de la Nación.

Pero no justifica, en mi concepto, esta circunstancia, la actitud que en la presente sesión ha asumido la C. con la tabla de fácil despacho.

En numerosas ocasiones, Sr. Presidente, he querido dejar bien en claro cuál es el concepto de la disposición reglamentaria sobre esta materia, y si esta vez trato nuevamente de puntualizarlo, aún a trueque de parecer molesto y contumaz ante mis Hs. colegas, es porque se trata de una disposición reglamentaria que permite a la C., demasiado lenta y prolija en el estudio y despacho de los proyectos de ley de interés nacional, sometidos a su consideración, despacharlos en este breve espacio de tiempo que se llama tabla de fácil despacho.

La disposición reglamentaria en referencia, confiere al Presidente de la C. una preeminencia especial: le da el derecho de señalar los proyectos que se han de tratar en la tabla de fácil despacho. Esta es, pues, una atribución del resorte exclusivo del Presidente de la C., no de los Ds. Y es esto lo quiero que quede perfectamente establecido: no depende de los Ds. el retiro de los proyectos de la tabla de fácil despacho. Es una facultad del Presidente de la C. retirarlos o mantenerlos.

Yo convengo en que el Presidente de la C., por espíritu de cortesía, por complacencia, por no interrumpir muchas veces la labor de la C acceda a la petición individual de los Sres. Ds. de retirar los proyectos de la tabla de fácil despacho; pero bien podría el Sr. Presidente mantenerlos en ella hasta su consumación, o sea, hasta su despacho por la H. C.

Es de lamentar que el Reglamento de la C. no facilite a los Ds. el previo conocimiento de los proyectos que van a ser sometidos a su consideración durante este pequeño espacio de tiempo de la tabla de fácil despacho... Y esto es de lamentar porque se justifica plenamente que los Sres. Ds. quieran estudiar o conocer con la debida oportunidad los proyectos que se van a discutir en esta tabla especial, con cuyo objeto muchas veces se ven obligados a pedir momentáneamente el retiro de un proyecto de esta tabla hasta el día siguiente o subsiguiente. Y es no sólo justificable, sino respetable el afán de los Sres. Ds. por discutir los proyectos de ley con conocimiento de las materias a que se refieren y con estudio.

Pero ahora hemos notado Sr. Presidente que a este acto espontáneo y justificado generalmente de un D., que, con el deseo sólo de estudiar un proyecto, pide que se retire momentáneamente de la tabla de fácil despacho, ha sucedido el afán de exigir el retiro de todos y cada uno de los proyectos anunciados en ella, entre los cuales hay algunos de que la C. se ha ocupado antes y que han sido ya objeto, acaso podría decirse, de un maduro estudio.

Es de lamentar, Sr. Presidente, que ocurra esta confusión de conceptos y facultades. Yo repito que no es facultad de los Hs. Ds. pedir el retiro de los proyectos de ley de la tabla de fácil despacho. Es una facultad privativa del Presidente de la C. la de determinar si son o no susceptibles de ser despachados dentro de este tiempo los proyectos que llegan a la consideración de la C.

El Presidente de la C. debe ofrecer la palabra sobre estos proyectos dentro del tiempo reglamentario, y, si no hay quien use de ella, debe declarar cerrado el debate y someterlos en seguida a votación.

Por lo demás, quería recoger muy brevemente otras de las observaciones del H. D. por Santiago, Sr. Edwards Matte.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si me permite el H. D...

El señor CELIS.—Son dos minutos más, Sr. Presidente.

Voy a referirme muy brevemente, como digo, a la situación política o ministerial... Pero si ha terminado el tiempo de la tabla de fácil despacho, no tengo inconveniente para dejar la palabra.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—En todo caso, si S. S. lo desea, puedo solicitar el acuerdo de la C., en la hora de los incidentes, para conceder la palabra a S. S.

El señor CELIS.—He dicho, señor Presidente, que no sería cuestión de más un minuto.

ALZA DE LAS TARIFAS DE LOS TRANVIAS DE SANTIAGO

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes, corresponde usar de la palabra al H. D. por Santiago, señor Tizzoni.

El señor LABARCA.—Yo rogaría al H. D. que me permitiera usar de la palabra por dos minutos.

El señor TIZZONI.—Con el mayor agrado H. D., después que termine una parte de las observaciones que voy a formular.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—¿S. S. cedería su derecho al H. D. señor Labarca?

El señor TIZZONI.—Entiendo que el H. señor Labarca sólo desea hacerme una interrupción, y yo las admito siempre.

El señor PRO-SECRETARIO.—Han llegado a la Mesa los siguientes proyectos de acuerdo:

Del señor Pradenas:

"La Cámara estima que el Gobierno no tiene atribuciones para autorizar o desautorizar el cobro de doble tarifa en los tranvías eléctricos de la capital, hasta tanto no se haya pronunciado el Congreso sobre esta materia".

De los señores Gumucio y Tizzoni:

"La Cámara declara que el Ejecutivo carece de facultad para autorizar el alza de las tarifas tranviarias de Santiago antes de que dicha alza haya recibido la aprobción legislativa."

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—En discusión los proyectos de acuerdo.

El señor TIZZONI.—Recibí, con natural sorpresa, el anuncio el día de ayer, confirmado por la prensa el de hoy, de que el señor Ministro del Interior iba a dictar un decreto para autorizar el alza momentánea de las tarifas de los tranvías.

Sin pronunciarme sobre la cuestión de fondo, sobre la conveniencia o inconveniencia del alza de estas tarifas, aunque ya he manifestado que soy contrario al alza de ellas, creo que hay que considerar en esta materia una parte legal y una parte que pudiéramos llamar moral.

La parte legal es la que se refiere a las atribuciones que pudiera tener el Ejecutivo, el Ministro del Interior, el Presidente de la República para autorizar un alza permanente o transitoria de las tarifas de los tranvías sin el acuerdo del Poder Legislativo. El proyecto de acuerdo que he tenido el honor de presentar con el H. señor Gumucio, manifiesta mi modo de pensar a este respecto.

Con el mayor agrado he visto que el H. señor Pradenas piensa lo mismo que el que habla sobre este particular.

Yo creo que la C. debe pronunciarse contra la invasión de atribuciones que comete el Poder Ejecutivo, usurpando los que en este caso corresponden al Congreso.

Pero, al lado de esta cuestión legal, hay también una cuestión moral. ¿Es correcto, es lógico, es razonable que el Ministro del Interior proceda a tomar medidas tan graves estando la situación tranviaria como está ahora?

Pienso que de ningún modo lo es. El permiso que el señor Ministro del Interior ha concedido a la empresa de tranvías para elevar transitoriamente las tarifas, importa prácticamente dar la razón a una de las partes, frustrndo las expectativas de gran parte del público de Santiago.

Yo no sé si las peticiones de los Ds. puedan llegar hasta el señor Ministro, dada la situación anómala en que se encuentra el Gobierno actualmente; pero creo, de todas maneras, que lo lógico es pedirle al señor Ministro del Interior la derogación inmediata de este permiso, si ya lo ha dado, y, en caso de que no lo haya hecho, que no lo dé, primeramente, por no tener atribuciones para ello, y, en seguida, porque aquello importaría anticiparse a darle la razón a una de las partes en este conflicto de intereses.

Yo creo que bien podría el señor Ministro del Interior, con toda razón, obligar a la Empresa a poner en servicio el número de carros a que está obligada por contratos anteriores.

Esto era cuanto tenía que decir sobre este particular, y elevo desde luego mi protesta para el caso de que no se llegue a ningún resultado sobre esta materia y rija el alza decretada por el señor Ministro del Interior.

El señor PRADENAS.—¿Quiere permitirme el H. D.?

El señor TIZZONI.—Con el mayor gusto.

RETIRO DE OSORNO DEL CAPITAN PLAZA, DE CARABINEROS.—ALCANCE ATRIBUIDO A ESTAS OBERVACIONES

El señor PRADENAS.—Yo quería referirme brevemente a este mismo asunto que ha tratado el H. D. y también quería hacer una aclaración a que me siento obligado.

Respecto de cierto asunto de que traté hace pocos días en la C., referente al departamento de Osorno, un diario de la capital ha dicho que he querido darle carácter político o de agresión política, propósito que jamás he tenido.

El diario aludido parece creer que se trata de ataques de un D. demócrata al Partido Radical o, por lo menos, a las autoridades de ese color político del departamento de Osorno.

Debo decir, señor Presidente, que al hablar, en días pasados, en general de ciertos hechos que se producen continuamente en la región austral del país, no me ha guiado el propósito de empequeñecer este asunto, tan grave en sí, llevándolo al terreno de la baja politiquería. Yo iré, señor Presidente, contra todos los que, en mi concepto, son los culpables de las violencias, atropellos y crímenes que se han cometido en aquella región.

En Valdivia, Llanquihue y Cautín no sólo son terratenientes los miembros del partido radical; lo son también miembros del partido conservador, del partido liberal-democrático y de otras colectividades políticas, y aún miembros de algunas colectividades extranjeras.

No quiero darle, repito, carácter político a este asunto, ni de agresión contra los elementos extranjeros. Sé, perfectamente bien que hay algunos elementos descendientes de alemanes que hacen una campaña sistemática y criminal en contra de los elementos nacionales y aborijenes de aquella región. Bien sé también que, aunque hay algunos malos elementos dentro de esa colectividad, existen en ella personas honradas y trabajadoras que han hecho mucho por el progreso del país en esa región.

Hago esta declaración porque no quiero que en el público quede la impresión de que el D. por Lautaro está empeñado en una campaña política, cuando no puede hacerse cuestión política de un asunto tan grave, que es de alto interés nacional.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Es necesario que quede en claro, que aquella colectividad que S. S. califica de extranjera, es chilena, compuesta por descendientes de alemanes, que por la Constitución del Estado son chilenos.

El señor PRADENAS.—He dicho que son chilenos descendientes de alemanes.

ALZA DE LAS TARIFAS DE LOS TRANVIAS DE SANTIAGO

El señor PRADENAS.—Quiero agregar

NO HAY QUIEN NO RECONOZCA
La superioridad de las lamparillas
"PHILIPS"
Su duración, economía y hermosa luz es cualidad que sólo en ella la puede encontrar.
En venta en todos los almacenes eléctricos importadores.
MORRISON & Co.
AHUMADA 65-77 :-: SANTIAGO
Sub-Agentes: Raab Rochette, Roca y Cía., Estado 235

RESTAURANT CONFORT
Quiere decir salud, economía y buena comida. Recibe órdenes para banquetes y pensionistas.
ORQUESTA 143 - AHUMADA - 143 ORQUESTA

ESTUPENDA LIQUIDACION

de todos números

A precios increíbles, del gran calzado marca "COLLE", elegante y de extraordinaria duración, realizamos en cabritilla negra lisa, idem en acharolada, idem en color café muy bonito y en rica lona blanca un gran surtido, en distintos modelos y clases de las más finas.
También corsés insuperables, y a precios notablemente reducidos.
"LA FLOR DEL DIA"
SAN ANTONIO 98, ESQ. MONEDA
D-6

también mi protesta a la formulada por los Hs. Ds. por Santiago, Sres. Edwards Matte y Tizzoni, respecto del decreto que, según los diarios, ha dictado el señor Ministro del Interior.

Me parece sumamente peligroso aceptar que un Ministro dimisionario, que podría calificarse por esta causa de irresponsable, que un Ministro que forma parte de un Ministerio que no tiene carácter político, tome resoluciones tan graves y trascendentales...

El señor TIZZONI.—Aun cuando no tuviera esos caracteres, H. D., aunque fuera un Ministerio en ejercicio de todas sus atribuciones, tampoco habría podido tomar ese acuerdo, que es visiblemente ilegal.

El señor PRADENAS.—Estoy en perfecto acuerdo con el H. D., sostengo la misma teoría que S. S. Pero quiero decir que una medida de esta naturaleza reviste carácter de mayor gravedad cuando ha sido tomada por un Ministro dimisionario.

Y es de advertir, señor Presidente, que esta medida no se ha atrevido a tomarla otros Ministros que han ocupado esa cartera con la anuencia de los partidos políticos que militan en ésta y en la otra Cámara.

Yo habré de mantener mi voto, señor Presidente, porque estimo muy perjudicial para los intereses de las clases trabajadoras de la capital aumentar al doble las actuales tarifas de los tranvías y porque estimo también que este asunto tan grave debe resolverse con los antecedentes necesarios y con acuerdo del Congreso.

Intertanto, señor Presidente, el Gobierno no tiene autorización legal ni de ninguna especie para dictar un decreto que considero yo anticonstitucional y anti-patriótico.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—¿Me permite, señor Presidente?

El señor LABARCA.—El H. señor Tizzoni me había permitido primeramente a mí una interrupción.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Yo solicitaría un par de minutos nada más, señor Presidente.

El señor TIZZONI.—Con el mayor agrado, H. D.

El señor LABARCA.—Aunque no es necesario unir una nueva protesta a las que aquí se han hecho, deseo agregar la mía e ir un poco más lejos.

Mientras el Gabinete esté renunciado, yo, en mi calidad de D., después que sé que se va a firmar un decreto en que se autoriza el alza de las tarifas de los tranvías de Santiago, me veré en la dolorosa necesidad de impedir que se traten en la orden del día los Presupuestos o el proyecto que crea el Ministerio de Agricultura, anteponiéndose a las interpelaciones... mis razones son claras y precisas.

En el momento actual, debió organizarse inmediatamente un Gabinete, ya que no se concibe en un país de régimen parlamentario que se pueda llegar a la C. a discutir el Presupuesto de gastos de la Nación sin que haya al frente del Gobierno un Gabinete responsable.

Mientras los señores Ministros dimisionarios adoptaron una actitud tranquila, no había habido motivo para oponerse a que continuaran su labor en la C., pero, desde el instante en que los miembros del Gabinete dimisionario pierden esa tranquilidad, el D. por Santiago, en presencia de sus actos, debe adoptar una actitud distinta y declara que los señores Ministros no le inspiran ya confianza de ninguna especie y que, por lo tanto, ya no podrá otorgar las facilidades que ellos solicitan.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Yo había solicitado la venia de mi H. colega el H. señor Tizzoni, para tratar el mismo asunto, o sea, unir mi protesta a la de todos los otros Hs. Ds. que ya la han manifestado en este recinto.

Este decreto es absolutamente contrario a la ley y en él no se ha tomado en consideración nada, ni siquiera lo que ha sido ya resuelto por los tribunales de justicia, puesto que ha habido resoluciones, primero, de un tribunal arbitral, y, después, de la Corte de Apelaciones de Santiago en que se declara que sólo por medio de una ley podrá innovarse.

Es necesario, como digo, que se dicte una ley de la República, y mientras esa ley no se dicte, el acuerdo de la Municipalidad de Santiago es completamente nulo y no puede ningún Gobierno venirle a dar el carácter o valor de una ley.

El señor GUMUCIO.—La misma orden está demostrando su ilegalidad, porque dice que, mientras no lo autorice el Congreso no podrán alzar las tarifas, y eso no puede hacerse mientras el Poder Legislativo no lo autorice por medio de una ley.

El señor CELIS.—En todo esto estamos discurriendo por simples conjeturas, porque en realidad creo que no hay nada.

El señor LABARCA.—Es un hecho que lo ha demostrado el propio señor Ministro de lo Interior, al contestar algunas observaciones que hiciera el señor Ruiz. Entonces el señor Ministro dijo que se estaba tramitando una proposición informal y seguramente esta es la que ha visto en público en los diarios. Naturalmente que esto es suficiente para que se produzca la alarma sobre este asunto de interés general.

El señor GUMUCIO.—Porque cuando los hechos estén consumados, entonces ya no tendrán remedio.

El señor SIERRA.—¿El proyecto que han presentado los señores Tizzoni y Gumucio puede ir a Comisión? Si acaso es reglamentario el informe, yo pediría que se enviara a comisión.

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—Podría ir por un día.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Este proyecto es un proyecto de primera hora y, como se trata de un asunto de importancia...

El señor RUIZ.—¿De qué se trata?

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Los señores Gumucio y Tizzoni, y Pradenas han presentado dos proyectos de acuerdo...

El señor TIZZONI.—En realidad es uno sólo, señor Presidente.

El señor SIERRA.—Yo no deseo que la discusión sea interrumpida y sólo quiero que vaya por uno o dos días a Comisión para que se informe. De otra manera me veré obligado a pedir segunda discusión.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—¿S. S. pide segunda discusión?

El señor SIERRA.—Sí, señor Presidente

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Quedará entonces para segunda discusión.

El señor RUIZ.—¿Y cómo dicen los proyectos?

El señor PRO-SECRETARIO.—Los proyectos de acuerdo dicen así:

Leyó:

El señor YRARRAZAVAL (don Miguel Luis).—La situación es muy clara y podría solucionarse enviando los proyectos a comisión por un par de días.

Podrían ir a la Comisión de Legislación y Justicia.

El señor CELIS.—Entretanto, no se ha dictado resolución alguna, de manera que esos proyectos no tiene razón de sér. Una vez que el Congreso se haya pronunciado sobre el punto, el Ejecutivo estará en condiciones de cumplir la ley. De manera que ese proyecto está demás o, por lo menos, una de las expresiones que contiene está demás dentro del mismo proyecto. Yo diría, simplemente, modificando ese proyecto de acuerdo, que la C. declara que el Poder Ejecutivo no está facultado para autorizar por medio de un decreto el alza de las tarifas...

El señor GUMUCIO.—En nuestro proyecto se dice "antes que haya recibido la aprobación legislativa", porque precisamente se trata de eso, de que se ha autorizado el alza de las tarifas antes de que el Ejecutivo reciba la autorización legislativa.

El señor GREZ PADILLA.—Entonces el Ejecutivo...

El señor PRADENAS.—El Ejecutivo se anticipa con un decreto ilegal.

El señor RUIZ.—Me permite, señor Presidente...

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Está con la palabra el H. D. por Santiago, señor Tizzoni.

El señor ADRIAN.—Yo había solicitado una interrupción del H. señor Tizzoni.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Había solicitado otra antes el H. D. por La Laja, señor Ruiz.

El señor TIZZONI.—Entiendo que estoy con la palabra en la hora de los incidentes.

El señor SIERRA.—Yo había formulado indicación, señor Presidente, para que el proyecto se enviara a Comisión por dos días.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Me parece haber entendido que S. S. había pedido segunda discusión para el proyecto.

El señor SIERRA.—Sí, señor Presidente; pero antes desearía que se votara la indicación que yo había formulado.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Tiene la palabra el H. D. por La Laja, señor Ruiz.

El señor RUIZ.—Voy a manifestar por qué, a mi juicio, por lo que he oído, no hay ningún, al menos, antecedente o afirmación para creer que se haya producido la irregularidad que se señala.

Con la irregularidad que se supone se invadirían por el Gobierno, en forma notoria, atribuciones que corresponden al Congreso, y por esto no creo que pueda darse por cierto este hecho, ya que en el Ejecutivo hay hombres inteligentes y respetables que forman en el actual Gabinete... De modo que mi creencia a este respecto es que tal hecho, que sería francamente censurable, no ha sido consumado por el Ejecutivo. Por consiguiente, no me parece razonable que la H. C. se apresure a manifestar su opinión contraria a un decreto cuya existencia aún ignoramos. Pero, en el supuesto de que las cosas hubieran ocurrido como se supone, el proyecto en discusión no debería aceptarse. Me parece que someter a la H. C. en forma de proyecto de acuerdo, la resolución de una cuestión de esta naturaleza, es ponerla desde luego en duda, es, en todo caso, librarla a las resoluciones, no siempre acertadas y reflexivas que la C. pueda adoptar.

El señor TIZZONI.—¿Y quién podría resolver entonces?

El señor RUIZ.—Si la mayoría de la C. dijera que el Ejecutivo ha tenido facultad para proceder al alza de las tarifas, rechazando algunos de los proyectos presentados, podría, acaso, darse por establecido que el Gobierno tenía esa facultad. Esto es evidente. Y es esta una atribución tan clara del Congreso que, si el Ejecutivo hubiera adoptado por sí mismo esta medida, procedería, con pleno fundamento, un voto de censura, una manifestación de la C. encaminada a señalarle la puerta al Gabinete. Y esto en ningún caso podría siquiera discutirse, ya que es evidente como la luz del día, que el Gobierno no puede proceder a autorizar el alza de las tarifas, porque el Ejecutivo mismo ha reconocido que ésta es facultad del Congreso y debe someter esta cuestión a la resolución de las Cámaras mientras se produce el acuerdo.

El señor TIZZONI.—Recuerde el H. D. que estamos al frente de un Gabinete dimisionario; de modo que no procedería el voto de censura.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿Y por qué no?

El señor RUIZ.—Estoy en perfecto acuerdo con la opinión de S. S. en que el Gobierno no puede hacer esto porque violaría las disposiciones constitucionales que tiene el deber de respetar. El Ejecutivo debería, por tanto, venir a decirnos qué es lo que hay antes de que una mayoría pueda declarar que lo que el proyecto de acuerdo dice no es efectivo o a declarar que el Ejecutivo ha hecho bien o ha tenido derecho de hacerlo. Creo que eso no se puede ni discutir, ni votar.

El señor GUMUCIO.—Quiere decir que el voto se aprobará por la unanimidad de la C.

El señor RUIZ.—Y si la C. no lo aprueba...

El señor GUMUCIO.—Quiere decir que la C. haría una mala declaración, y cada D. asumiría su responsabilidad.

El señor RUIZ.—La responsabilidad de cada D. es nominal, H. colega. En suma, vuelvo a decir que, por mi parte, creo que mientras no haya constancia de que efectivamente el Gobierno haya dictado el decreto que se le atribuye y que se le censura, no hay razón para proceder, como no sea para ponerse en guardia y para prevenirle al Gobierno que la C. no está dispuesta a aceptar una resolución como ésta... Pero no es acertado ensayar una declaración de la C. en orden a esta materia que no admite dudas.

El señor TIZZONI.—Pero fíjese S. S. en la situación en que estamos con un Gabinete dimisionario, con Ministros que no vienen a este recinto, no tenemos otro medio de saber los hechos, que atenernos a las versiones de la prensa y en este caso se dice que el Ministro ha firmado el decreto respectivo.

El señor POUCHUCQ.—¿Por qué S. S. no pide que venga el señor Ministro?

El señor TIZZONI.—Así pasaría un día o se perderían varios, la orden quedaría firmada y se anularía la acción fiscalizadora del Congreso.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Por las razones que ya se han oído en esta C., tenga la convicción S. S. de que el peligro está conjurado. Nunca se había producido una unanimidad como la de ahora, entre la democracia cristiana; la laica y los partidos de centro, para apreciar en forma precisa una cuestión de la monta de la presente.

El señor TIZZONI.—Celebro que S. S. tenga ese criterio, pero como S. S. generalmente es ironista...

El señor VERGARA VICUÑA.—El H. D. por Santiago me ha concedido dos minutos.

El señor CELIS.—Permítame S. S. una palabra sobre el mismo tema. Deseo llamar la atención sobre un aspecto de la cuestión que se discute. Si hubiera ocurrido el hecho de la dictación del decreto, a S. S. le ofrece dudas cuál sería la facultad de la C. ante esta actitud del Gabinete dimisionario. Pues bien, nuestra facultad sería la de proponer un proyecto de acuerdo para que se derogara ese decreto, aun cuando el Gabinete fuera dimisionario. Pero hay que reparar que los proyectos de acuerdo presentados, son prematuros, pues aún no sabemos si se ha dictado o no dicho decreto.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Tal como aparece, esta es una cuestión teórica, que no es propia de una corporación política como esta.

El señor GUMUCIO.—Aparentemente es teórica...

El señor LABARCA.—En el hecho es sumamente práctica.

El señor LIZZONI.—El H. D. por Santiago, Sr. Celis, se coloca en una situación de duda; ¿existe la orden y debe ser tomada en cuenta por la C.?

CRUZ ROJA DE CHILE

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede usar de la palabra el H. D. por Coquimbo, Sr. Vergara Vicuña.

El señor VERGARA VICUÑA.—No siempre es grato tener que refutar las afirmaciones o apreciaciones de un colega, pero cuando ellas afectan a instituciones que merecen el respeto de todas las clases sociales y del país en general, es imperiosa obligación hacerlo.

Me refiero, Sr. Presidente, a las apreciaciones vertidas por el H. D. por Copiapó, Sr. Sierra juzgando en forma incidental a la institución denominada Cruz Roja Chilena, en la sesión del día primero del mes en curso.

El H. D. por Copiapó hizo la siguiente afirmación, refiriéndose al Comité Central que rige los destinos de esta institución, bajo cuya supervigilancia y superior dirección están todos los servicios de todas las organizaciones de esta índole que existen en el país.

Dijo S. S.:

"El señor Sierra.—A mí me han informado que esas personas pueden alzarse con el santo y la limosna...".

Y a renglón seguido, contestando a las observaciones muy atinadas y caballerosas que hacía el H. D. por Santiago, Sr. Ramírez Frías, el H. Sr. Sierra, insistiendo en este concepto dijo:

"El señor Sierra.—Yo también las conozco; pero me han informado que no han procedido correctamente".

El señor SIERRA.—Yo no he dicho eso.

El señor VERGARA VICUÑA.—Le ruego a S. S. que no me interrumpa.

El señor SIERRA.—Estoy en el deber de interrumpirle porque no he dicho semejante cosa.

El señor VERGARA VICUÑA.—Esta especie lanzada a la ligera, en un asunto que el H. D. por Copiapó no ha podido conocer en su fondo ni en sus detalles, ha causado una impresión penosa y amarga entre los miembros del Comité Central de la Cruz Roja. Y no ha podido ser de otra manera, puesto que estos caballeros representan la alta finalidad moral de hacer la caridad, de propender al bienestar y a la mayor fraternidad entre los individuos no sólo de un país determinado, sino del Universo en general.

Rigen los destinos de esta institución individuos de sana corrección, de abnegación conocida, de espíritu ascendrado de hacer el bien a sus semejantes, y no es posible, entonces, desde esta alta tribuna desde el Congreso, que salgan voces destempladas no sólo desconociendo la labor que efectúa la Cruz Roja sino tratando de injuriarla.

Extraño criterio; irritante injusticia que viene señalar a la faz del país.

Bastaría a mis Hs. colegas y a la opinión pública para formarse claro concepto de la actitud que encierran las palabras que estoy pronunciando el conocimiento de los nombres de las personas que forman el referido Comité Central.

Ellos son caballero alejados de toda discrepancia de credo o de ideas. Constituyen por sí mismos una garantía de probidad y rectitud; que cada día se escaseando más en otros campos de la actividad pública, y sobre todo de absoluto desinterés personal. Estos ciudadanos viven, como podría decirse, a centenares de kilómetros de distancia del presupuesto público, no medran ni han medrado jamás con los intereses del Estado, y por otra y mucho más en ninguna forma se han hecho merecedores de las palabras con que el Senador por Copiapó les regaló en la sesión del 1 de Diciembre. Esta corporación era presidida hace poco por el ilustre marino y ex-Presidente de la República don Jorge Montt, a quien rindiéndole el más grandioso y merecido homenaje a sus nobles cualidades, a su elevada honradez de Cincinato.

Debo continuar, para que la opinión pública se forme honrada conciencia sobre esta materia, leyendo el nombre de las personas que forman el Comité Central de la Cruz Roja Chilena, que son:

"Marcial A. Martínez de Ferrari, Presidente; Lautaro Ferrer Rodríguez, Manuel Hederra, Luis Avalos, Carlos Altamirano, Dr. Manuel Barrenechea, Dr. José Ducci, Sr. Obispo de Ancud, Don Rafael Edwards, Manuel Fóster Recabarren, Dr. Cornelio Guzmán, Roberto Ross, Gana, Dr. Víctor Korner, Dr. Eduardo Ortiz, José Maza, Dr. Manuel Torres Boonen, Dr. Luis Sofanor Parra, Dr. Lucas Sierra, Dr. Luis Calvo, Gas Salcedo, Enrique Zañartu Prieto, Y el Obispo modesto D. que habla.

Bastará enunciar estos nombres para que tengan fundamento sólido, absoluta razón mi enérgica protesta que yo hago, aun en el supuesto y en este sentido la fórmula, que si D. se haya contradicho; porque de otra manera quedaría perfectamente en claro la situación de los H. D. por Copiapó y cada una de las personas que forman este Comité Central de la Cruz Roja Chilena en el cual figuran colegas, amigos hasta un hermano de S. S. Pero en todo caso conviene para satisfacción de la verdad, en palabra de gratitud para aquellos hombres de negados, como un estímulo a todas las personas, grandes y modestas que ocupan su tiempo y sus mejores energías en servir a la po en estos altruistas propósitos e invertir la colectividad, levantar una enérgica protesta, como na, porque va unida a la verdad, afirma que combate la injusticia, contra estas afirmaciones porque se hicieron en la forma que ha corrido y porque la especie dañosa ha corrido de boca a Sur del país, perturbando los criterios y creando prejuicios tan deleznables como las razones que las inspiraron.

Por otra parte, Sr. Presidente, esta distinguida institución tiene una índole internacional; la caridad no reconoce fronteras, es un atributo del sentimiento humano y en épocas de cataclismos, de epidemias, que en damnificados por terremotos, sean las naciones congéneres del mundo las que acudan a este organismo central para entregar las donaciones y socorros que el espíritu caritativo de que están poseídas, les impulsa a hacer. ¿Quién puede extrañarse de la lógica y natural fundamento de este procedimiento? De manera que esta institución no trata de aprovechar ningún dinero donación que no sea directamente remitida al nombre de la Cruz Roja Chilena. Todo lo demás es injusto, y sobre todo es falso desde su base.

Yo, señor Presidente, comprendo que mi situación es difícil para expresarme en esta sesión en la forma en que me escucha la H. C. lo he hecho sólo por mi persona ya que tengo el alto honor de ser miembro de esta Institución, como lo es también el H. D. por La Laja, don José Maza; pero señor Presidente, he procurado

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI SALVADOR DE LA VEGA
Estudio, Morandé 235 Int. 2-6. Casilla 3091. Teléfono 1983.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Morandé 235.

LUIS CONSTENLA
Abogado
Morandé 450. Segundo piso. Asuntos civiles y criminales.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Cas. 2513. Teléf. 2951.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235. Of. 8. Casilla 2914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri El-A. Tel. 536. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléfono 2343.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

JUAN ANTONIO ILIBARREN
Consultas, defensas, asuntos administrativos. Estudio: Estado 91, Oficina 25, de 2 a 6.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado, Galería Alessandri 17, piso segundo, 10-11, 4-6.

MANUEL MERINO B.
LUIS MERINO B.
Bandera 166. Tel. 2077. Cas. 2407. 10-11 y 4.30-6.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ. — GUSTAVO CANO PERL. — Abogados. — Huérfanos 1163. Bolsa de Productos.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1401. Teléf. 2307.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 16-A. Teléfono 3203. Juicios civiles y criminales.

BERNARDINO LEIVA
Bandera 352.

LADISLAO ERRAZURIZ LAZCANO
LUIS A. QUINTEROS T.
Ahumada 301. Teléfono 633.

ROBERTO DE PETRIS
ARISTIDES NOVOA V.
Abogados, Galería Alessandri 25, casa 2.o piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Cas. 4034. Tel. Ing. 1137. 10-11 A. M. 4-6 P. M.

ALFONSO REVECO
Especialmente causas comerciales, Nueva York 69, frente edificio Ariztía. Teléfono 455.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Huérfanos 840. Tel. 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros, 3-4.

AUGUSTO VICUÑA SUBERCASEAUX
Abogado. Huérfanos 1719. Teléfono 1770.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

ROBERTO YAÑEZ VELASCO
Trasladó su estudio. Agustinas 673. Tel. 1014.

EVARISTO ROJAS HERRERA
Asuntos criminales, civiles, comerciales. Particiones, apelaciones, casaciones. Compañía 1053. Cas. 1175.

LUIS VERGARA ZAÑARTU.
Abogado
Estudio: Gálvez 30. — 2 a 4 P. M.

NOTARIO

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario Abogado. Bandera 345. Ca-2-4. Delicias 253.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Of. Moneda 1168. Teléf. 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica. Galería Alessandri 30. Casilla 3952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. ITALO ALESSANDRINI L.
Cirugía y ginecología. Consultas de 1-3. Merced 324. Teléf. 3555.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años medico-director Hospital de Ojos condado Staford (Inglaterra). Merced 494, de 1.30-4. Teléf. 602.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 7. De 12-3; Hospital San Vicente, 4-6.

Dr. AGUILAR
Cirugía general, ginecología, sífilis. De 1-3. San Isidro 229.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta, vías lacrimales. Dieciocho 257. Tel. 257. 2-5.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. 3-6.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3-6. Cas. 2563. Tel. 953.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 207. De 2-4.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos, Rayos X. 3-6. A. Prat 80. Tel. 19. Matadero.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 180. Tel. 1393. Consultas: de 9-10 y 1-4.

Dr. BUSTOS
Ojos, nariz, garganta. 1-4. Teléf. 204. Merced 315.

W. E. COUTTS
Sífilis, vías urinarias. 3-5. Tel. 1314. San Martín 366.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa, medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2-4. Tel. 3040.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). 3-5. Tel. 2483.

Dr. CHARLIN
Profesor de enfermedades de la vista. Consultas 3-6. Compañía 2115. Tel. 2632.

Dr. RODOLFO CASTILLO S.
Oído, nariz, garganta. Consultas 2-5. Se trasladó a Delicias 1164.

Dr. EDUARDO CRUZ-COKE L.
Medicina interna. Merced 305. 3.30-5.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-12; Alameda 852.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Regresó de Europa. Consultas 1-3. Dieciocho 191, Tel. 637.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. San Antonio 40.

LABORATORIO CLINICO
de los doctores O. Letelier G., W. Fernández B. y R. Herrera V., San Antonio 451. Cas. 2836. Tel. 3692. Leche, desgarros, etc. Cultivos. Autovacunas. Exámenes parasitológicos. Tuinores.

DR. E. DAVILA H.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio, de 5 a 7. Castro 31.

IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general, vías urinarias. Exámenes completos sangre, orina. 2.30-4.30. Bandera 574. Tel. 2424.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1 1/2 a 3 1/2.

Dra. JULIA CLAVERIA
Medicina general. Niños, tratamiento del asma. Consultas; 1-3. Castro 107.

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía, Monjitas 536. Teléfono inglés 2571. Consultas: de 1 a 4.

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-6. Delicias 858. Tel. 1715.

Dr. ROBERT DE LA MAHOTIERE
Estudios París, Berlín, Médico Hospital San Juan de Dios. Especialista enfermedades corazón. Electro cardiografía. Rayos X (Ortodiagrafía). Poligrafía. Compañía 1973. De 3 1/2 a 5. Casilla 3348.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialmente: corazón, pulmón, estómago e hígado. 1-4. Teléfono 3848.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna, niños, sífilis. 3 a 4. Vergara 474. Tel. 236 Parque.

DR. RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Consultas: 5.30-7. Santo Domingo 1477. Teléfono 256.

DOCTOR GEORGES DAUBAS
Consultas 2-4 1/2. Amunátegui 36. Teléf. Ingl. 3679.

DR. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía craneo-cerebral, de la medula, y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578.

Dr. FELIX DAZA BRANTES
Medicina interna. De 2 a 6. Pensionado de San Vicente.

DR. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esq. Galvez. Teléf. 2102. De 1.30-4.

DR. FUENZALIDA COREA
Cirugía, ginecología, partos. Merced 608. De 1-3.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor, éxito enfermedades de niños. Merced 500. Teléf. 1721. 2-4.

DR. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

DR. GARCIA COLLAO
Ojos, nariz, garganta y oídos. San Antonio 148. De 4-6.

DR. ENRIQUE GONZALEZ M.
Estudios Europa, especialmente estomago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 1-3.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Laboratorio Clínico. Rayos X.
Medicina interna. De 1 a 5.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Profesor extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras, 1-3. Casilla 1551. Teléf 2789. Agustinas 629.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR GREENE
Regresó Europa. Cirugía, Ginecología. San Martín 509, esquina Catedral. 2-4. Teléf. 2860.

Dr. CARLOS GOMEZ BALTRA
Médico cirujano, de 2 a 4. Bascuñán Guerrero 607.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones prostatitis, supuraciones, por más crónicas que sean curan en pocos días, garantidas. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann, 2 a 5. Alameda 880, Regresó de Alemania.

Dr. GARCIA DOMINGUEZ
Ausente en el extranjero.

A. ICAZA BARROS
Médico Cirujano
Santo Domingo 739. Teléf. 2809.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultar: 2-4 Delicias 253.

DR. CARLOS A. ILLANES B.
Medicina interna y enfermedades de niños. De 3-5. Castro 176.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños, médico Hospital de Niños San Luis. Consultas.

DR. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 143. Parque.

ENFERMEDADES DE LA PIEL
Sífilis - Radioterapia
Dr. FELIX GROENNERT B.
De 2 a 6. Castro 238

DR. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis 4-6. Puente 583.

DR. GUSTAVO JIRON L.
Cirugía y Ginecología. Vergara 65. De 2 a 3.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepción Sábados. Merced 136. Teléfono 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, radiografía, radioterapia.

DR. ADOLFO KLAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

INSTITUTO SANITAS
Agustinas 1955 - Teléf. 2438
Laboratorio, Autovacunas, Rayos X. Radioterapia profunda. Luz Ultravioleta, Aplicaciones eléctricas, inhalatorio de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia, Ortopedia.

DOCTOR LAVAL
Medicina interna.. Amunátegui 31. De 4-6. Domicilio: Cochrane 340.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa. Trasládase. Desde el 14 Diciembre. Consultas en
COMPAÑIA 2105

DR. LADISLAO LETELIER
Nariz, garganta y oídos. Consultas de 2-5. Compañía 1361.

DR. TEODORO LEIRLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes, 5-7; Martes, Jueves, Sábados 2-4. Olivos 794.

DR. LOIS
Trasladóse San Pablo 1236. Medicina. Cirugía, Inyecciones intravenosas. 1-4.

DR. ARMANDO LEON I
Cirujano
Compañía 1909. De 1-3. Teléfono 3846.

DRA. CORA MAYERS
Estudios Europa. Enfermedades niños y Ginecología. Ahumada 49. De 4-6. Teléf. 711.

DR. MORALES VILLABLANCA
Jefe Policlínica. Piel, sífilis, venéreas, 3-6. Galería Alessandri 24. Regresó.

Dr. JUAN MARIN
Consultas: Amunátegui 85, de 4.30 a 6| Domicilio: Nataniel 149.

DR. MEZA OLVA
Estudios Europa, Medicina interna, sífilis, 4 a 6. Dieciocho 268. Teléfono 1769 Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono Santa Elena 9.

DR. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

PROF. B. MUÑOZ PAL.
Cirugía general. Dieciocho 250. De 3 a 4.

DR. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 534.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos, ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. De 1 a 4.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón estómago, intestinos. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155 2 1/2 a 4 1/2.

DOCTOR MUJICA
Profesor enfermedades vista. Ojos artificiales. Consultas: 10 a 12, y 1 1/2 a 3 Recoleta 868.

DRA. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas: de 2 a 4. Delicias 145.

DR. MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis. Merced 778, de 3-5. Domicilio: Sazie 2007. Teléfono 2246.

DR. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y Cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

DR. NUÑEZ ZAMORA
Martes, Jueves, Sábado, 2-5. Matucana 239. Teléfono 291, Estación.

Dr. GMO. MORALES BELTRAMI
Médico-jefe Policlínica "El Buen Samaritano". Catedral 2257, de 1-3.

DR. OBREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1 1/2 a 3 1/2, Agustinas 1314.

DR. OHLERICH
Titulado Alemania, Chile, Medicina interna, enfermedades de niños. Teléfono 332 Catedral 1483.

DR. LUIS OPAZO F.
Jefe Policlínica Niños. Prof. Sanhueza. Compañía 2331. De 1-3.30.

Dra. ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Consultas de 10 a 12 y 2 a 4. Alameda 540.

DR. GUILLERMO PUELMA
Vicuña Mackenna 171. Teléfono 431. De 3 a 4.

DR. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. —Santo Domingo 831. Teléf. 1859.

DR. ALBERTO PANATT
Jefe Policlínica Prof. García Guerrero. Medicina general. Sífilis. 1.30 a 4. Teléf. 1211. Huérfanos 1319.

DR. PATIÑO MAC-IVER
Medicina interna, Niños. Sífilis, Libertad 448. De 2 a 5.

DR. DAVID PULIDO I
Enfermedades niños, Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

DR. PEUNES
Estudios en Europa, Jefe de Clínica: Piel, Sífilis, Venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

DR. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Compañía 1606.

PROFESOR PAREDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: 2 a 4. Ejército 119.

DR. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis 2-4, 7-8. Tel. 574. Sto. Domingo 1036.

DR. RAFAEL PEÑARANDA B.
Especialidad corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

PROFESOR DR. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1036. De 2 a 6.

DR. EMILIO PETIT
Cirugía General, vías urinarias. Consultas: Dieciocho 128.

DR. JULIO PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Ginecología y cirugía abdominal. 2 a 4. Amunátegui 33.

DR. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 583. Consultas de 2 a 5.

DR. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3623.

DR. ALBERTO RAHAUSEN J.
Carmen 47. De 4-6. Tel. 3022. Riquelme 47. De 1-4. Teléf. 1642.

DR. JOEL RODRIGUEZ P.

PARA LOS EXAMENES

OCASIONES DEL MOMENTO

Para Niños

TRAJES forma marinero en sarga azul, muy resistente, cuellos adornados con soutache, para cualquier edad de 2 a 10 años ..... $ 35. =

TRAJES forma marinero en brín rayado, clase de mucha duración, colores variados, para cualquier edad, de 2 a 10 años ..... $ 19.50

TRAJES modelo cazador, en casimir de fantasía, dibujos de moda, corte elegante, para cualquier edad, de 5 a 15 años ..... $ 59. -

TRAJES modelo cazador, en sarga azul, buena clase, hechura fina para edades de 5 a 15 años, $ 59. =

TRAJES modelo cazador, en casimir de fantasía, dibujos de moda, corte y hechura de mucho gusto, para edades de 5 a 15 años ..... $ 65. -

TRAJES forma marinero, en galatea rayada, con doble cuello y puños de piel azul, para cualquier edad, de 2 a 10 años ..... $ 26 -

TRAJES modelo cazador, en brín rayado, muy resistente, corte de moda, para cualquiera edad, de 5 a 15 años ..... $ 29. -

TRAJES modelo cazador, en galatea rayada, variedad de colores, corte elegante, para cualquier edad, de 5 a 15 años ..... $ 39. =

TRAJES vestón con chaleco, en cheviot azul, muy buena clase, corte de moda, para cualquier edad, de 10 a 15 años ..... $ 72. =

TRAJES vestón con chaleco, en casimir de fantasía, dibujos de moda, hechura muy fina, para cualquier edad, de 10 a 15 años ..... $ 89. =

Para Jóvenes

TERNOS vestón en casimir de fantasía, colores de última moda, formas nuevas, para cualquier edad, de 13 a 17 años ..... $ 98. =

TERNOS vestón en cheviot azul, muy buena clase, corte elegante, para cualquier edad, de 13 a 17 años ..... $ 110. =

TERNOS vestón en casimir de fantasía, dibujos de mucho gusto, hechura fina para cualquier edad, de 13 a 17 años ..... $ 155. =

TERNOS vestón en cheviot azul de pura lana, corte muy elegante, para cualquier edad, de 13 a 17 años ..... $ 155. =

CASA FRANCESA

¡No puedo dormir!
¡Duermo mal!

Dos frases corrientes en las grandes ciudades agitadas por la cruenta lucha por la vida. Hay un remedio inofensivo é infalible para dormir tranquilos y amanecer frescos y serenos. Este remedio se llama:

Tabletas »Bayer« de Adalina

BAYER

«RIASE»

COMPRELO MAÑANA VIERNES
Segundo Número

palabras para que sirvan de estímulo y ...miento a la obra santa, verdaderamen... práctica que laboran estas personas que se ...ran por hacer el bien a pesar de los es... y asperidades del camino. Y en lo que res... a mi persona, señor Presidente, no creo ...lanzada por apreciaciones injustas y arbi... que rechazo y combato como tales.

El señor GUMUCIO.—¿Me permite, señor ...dente?

Voy a hacer una observación que ruego al ...D. por Coquimbo que no la tome como un ...ncho, pues sólo tiende a evitar que se siente ...mala práctica reglamentaria. Entiendo que ...interrupciones las breves observaciones que ...den permitirse para contradecir o para con... ...r lo que está discutiendo el orador; pero que ...puede aceptarse como tales estos verdaderos ...rsos sobre temas absolutamente diferen...

Ruego al H. D. que no tome a mal mis pa...

El señor VERGARA VICUÑA.—De ninguna ...

El señor Sierra.—Ruego al H. D. por Santia... ...me permita dos palabras.

El señor TIZZONI.—Lo haría con el mayor ..., pero tenga presente S. S. que el tiempo ...

El señor SIERRA.—No voy a hacer un dis... como el que acaba de traer el H. D. por ...

El señor VERGARA VICUÑA.— No lo he ...dido. Las palabras de S. S. no sugieren discur... ni menos meditación.

El señor SIERRA.—El hecho es que ha que... hacerse oír en forma brillante, pero tratan... ...forma despectiva a algunos miembros de ...C. Por mi parte, no he tratado, en ningún ...mento de ofender a nadie porque no soy de ...que andan, lanza en ristre, tratando de ba... con unos y con otros...

El señor VERGARA VICUÑA.—Pero sus pa... ...lo delatan.

El señor SIERRA.—No me interrumpa, ...D.

El señor VERGARA.—Las afirmaciones de ...están aquí, no tiene derecho S. S. a colo... en el papel de víctima.

No trato de arrastrarlo tampoco a ningún ...no, me limito a enrostrarle palabras que no ...haber pronunciado.

El señor SIERRA.—En días pasados dije ...Cruz Roja quería hacer ella misma la dis... de los fondos, y en esto no hay cargo ...no. Manifesté que había conveniencia en que ...fondos fueran al Comité Central para su ...bución. Pero en cuanto a la Cruz Roja, en ...cual hay muchas personas de las cuales soy ..., ¿cómo podría haber tratado de ofen...

No tengo las elegantes frases del H. D. para ...r mi pensamiento, y puede que en un ...mento dado haya dicho que se han alzado con ...fondos; pero no he querido decir que se lle... los fondos... Creo que la C. entera ha ...comprender la intención de mis pala...

Por lo demás, dije en la misma sesión di... al H. D. por Santiago, señor Ramí... ...que eran ellos los que iban a distribuir ...dos; y vi que al día siguiente aparecía en ...ios que yo había dicho que incorrectamen... ...a hacer la distribución de esos fondos. ...tampoco de los que van a rectificar lo que ...cho...

El señor MENA.—Desgraciadamente pronun... ...esas palabras.

El señor VERGARA VICUÑA.— Si me per... ...H. D...

El señor SIERRA.— Yo no permito nada. ...dije fué que esa institución iba a hacer ...ribución...

El señor MENA.— Dijo esa frase S. S., frase ...ablemente, se le escapó en el calor de ...versación y sin el deseo de ofender a na...

El señor SIERRA.— No he dicho ni he po... ...pasar en ningún momento que los miem... ...la Cruz Roja podían proceder incorrecta... ...Estimaba sí que era el Comité Central ...debía hacer la distribución de los fondos. ...manera que no había necesidad de ve... ...este discursos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — ...continuar el H. D. por Santiago, señor ...

...ACION DE LOS VETERANOS DEL 79

El señor TIZZONI.— Voy a referirme a al... ...lo cual ya he hablado en otra ocasión. ...ero al estado en que se encuentran los ...os de la guerra del 79.

...a comprobar los datos que, en contesta... ...mis observaciones, dió el señor Ministro ...Guerra, he estudiado los Presupuestos, y ...ero a la primera deficiencia que yo ano... ...y a pedirle al señor Ministro de la Gue... ...o a quien lo reemplace en esta Car... ...que vea la manera de subsanar este incon... ...No hay orden en el Presupuesto en la ...de las asignaciones que tienen los vete...

...el anexo al Presupuesto de Guerra del ...en estas asignaciones a personas que son ...s y otras a personas que no lo son. Así ...1912 consulta una asignación a don ...Lorezo Luco, que no es veterano, el ítem ...don Nemesio Pacheco, que lo es; el ítem ...don Miguel Padilla Anguita, que no lo es; ...a don Arturo Benavides Santos, que lo ...

...ta muy difícil que podamos fijar con ...el monto de las pensiones de guerra ...veteranos del 79. Yo ruego, por esto, al se... ...tro de la Guerra que tome las medidas ...as para subsanar este inconveniente. ...s que figuran en el Presupuesto de Gue... ...as subvenciones a veteranos que perte... ...al Ejército de esa época y no figuran, ...no tienen asimilados al Ejército, o sea ...que fueron asimilados al Ejército, o sea ...danos que voluntariamente prestaron su ...valioso en la Guerra del 79 y que re... ...tres meses de sueldo y que después se ...en múltiples actividades por toda la República. Y estos ciudadanos son los que están hoy en la más triste situación.

En tesis general, en buena doctrina, se puede decir que el contingente de esfuerzos y sacrificios qu en una guerra prestan a su patria los ciudadanos, no tiene que ser remunerado; pero, en la situación actual, en el estado de miseria en que se encuentran esas personas, el Estado debe contribuir a aliviar su situación económica. Desde luego, no se sabe cuántos son estos ciudadanos y convendría hacer una nómina de ellos. No sé qué facilidades haya para hacer esta nómina, pero creo que el señor Ministro de la Guerra podría ordenar que en las Comandancias de Armas se abrieran registros para anotarlos, y así saber los recursos que son necesarios para contribuir a aliviar su situación.

He recibido de la Sociedad de Veteranos de Temuco una carta en que se me dice que han presentado al Gobierno un oficio en que piden se les conceda una extensión de terrenos sobrantes que existen en la concesión Silva Rivas. Estos veteranos son 13 y el Intendente de Cautín informó favorablemente su petición, diciendo, que él la consideraba justa y conveniente; por lo tanto creo que el Gobierno debe interesarse por aliviar en forma efectiva la situación de estos servidores nacionales.

CLASIFICACION DEL MAGISTERIO PRIMARIO

El señor TIZZONI. —Por último, y esperando que la situación ministerial se arregle y haya un Ministro responsable en la Cartera de la Guerra, que pueda darnos una respuesta acerca del punto a que me acabo de referir, voy a ocuparme en otro asunto interesante, cual es el de la clasificación del magisterio primario.

Como sabemos, en varias ocasiones se ha pedido inútilmente que se derogue el decreto que clasifica en forma ilegal e injusta a los maestros primarios. Este asunto pasó de nuevo en estudio al Consejo de Instrucción Primaria y, por los rumores que corren entre las personas afectadas, sé que el informe respectivo, ya ha sido expedido, pero que se mantiene en reserva. Yo ruego al señor Ministro que aclare esta situación, porque el estado de los maestros primarios es deprimida; se encuentran en una situación de incertidumbre que no puede continuar. Yo pido al señor Ministro dimisionario que me diga qué es lo que le impide dar contestación a esta pregunta concreta, que formulo: ¿en qué situación se encuentra la clasificación del Magisterio Primario?

No me voy a extender en otras consideraciones sobre este asunto, esperando la contestación del señor Ministro.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente). — No hay número, H. D.

(Después de un momento):

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Ya hay número, puede continuar S. S.

El señor TIZZONI.—Yo terminaba mis observaciones, señor Presidente, cuando Su Señoría declaró que faltaba número. No me queda sino esperar la respuesta que deseo me dé el señor Ministro de Guerra, referente a las observaciones que he hecho sobre la situación de los veteranos del 79 y del señor Ministro de Instrucción relativa a la pregunta que he hecho sobre clasificación del magisterio primario.

PETICION DE DATOS

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Lois solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Justicia a fin de que se sirva enviar a la Cámara los antecedentes del decreto referente al cambio del asiento de la Oficina del Registro Civil de Codegua a Graneros, y los antecedentes que motivaron la derogación del mismo decreto.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Torreblanca solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se sirva recabar de S. E. el Presidente de la República la inclusión entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional durante la actual legislatura extraordinaria del poyecto que otorga remuneración a las personas que suministren datos sobre bienes a los cuales tiene derecho el Fisco.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— Se dirigirán los oficios.

SESION ESPECIAL PARA SOLICITUDES PARTICULARES

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Lisoni formula indicación para que se acuerde celebrar sesión el Sábado 9 del actual, de 4 a 7 P. M., destinada a tratar de solicitudes particulares.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).— En discusión la indicación.

COLONIAS PARA ALIENADOS

El señor LOIS.—Hace algunos días mi colega H. D., señor Ramírez Frías, hizo aquí algunas interesantes observaciones que revelaban el propósito del Consejo Superior de Beneficencia de obtener del Gobierno terrenos para establecer el sistema científico de Colonias de Alienados "Open Dóor" para la curación de los enfermos de afecciones mentales.

Se hizo ver que los enfermos de la Casa de Orates se encontraban en sitios estrechos, no pudiéndose recibir mayor cantidad.

Ya en "El Mercurio del 25 de Noviembre había leído algo más grave respecto a la situación estrecha de los alienados. En un párrafo del expresado diario se encuentra lo siguiente, que tomo a la letra:

"En la Casa de Orates 50 enfermos duermen en el suelo. Así se declaró en la sesión de la Junta de Beneficencia.

Presidida por el señor Valdés Valdés y con asistencia de sus varios miembros, celebró sesión la Junta de Beneficencia.

Ocupándose del rechazo de enfermos en la Casa de Orates, oyó las explicaciones de los administradores de este establecimiento, de las cuales se desprende que está totalmente lleno, al extremo de que en la sección de mujeres hay más de cincuenta enfermas que duermen en el suelo..."

Casi al mismo tiempo de leer lo anterior, recibía una carta de los empleados, personal inferior del establecimiento y que dice:

"Santiago, 21 de Noviembre de 1922.—Sr. don Arturo Lois.—H. D.:

Hace algún tiempo usted defendió en la H. C. los derechos de unos pobres humildes empleados los cuales se veían amenazados de perder sus empleos con la llegada de los Hermanos de San Juan de Dios a la Casa de Orates de Santiago. Pues ahora se va a ver realizado. Los hermanitos extranjeros llegan pronto a dicha casa y nosotros que atendemos estos oficios, de cuidar a los enajenados durante muchos años, que aquí hemos perdido nuestra salud, que hemos pasado toda nuestra juventud y que muchos somos padres de familia tendremos que quedar cesantes y salir a la calle a mendigar. ¿Cómo es posible esto, señor? ¿Acaso no tenemos nuestro representante en esa H. C. para que defienda a estos humildes empleados?

Honorable D.: Le suplicamos que atienda y defienda nuestros derechos, que su nombre lo recordaremos para siempre y le guardaremos eterna gratitud.

Más Sr.: para constancia sírvase preguntar en la Administración si es efectivo lo que le comunicamos y sabrá que ya se les está preparando un Pabellón nuevo en altos, Sección Quinta, Patio 9, donde van a vivir dichos hermanos.

Lo saludamos atentamente.—(Varios empleados de la Casa de Orates de Santiago cuyas firmas reservo).

Todo esto es efectivo.

Estamos, pues, informados, por una parte, de que no hay camas ni aposentos para los pobres enfermos ni para pensar en un Open Door, y por otra, de que viene y se espera en nuestro país a la cofradía extranjera de "San Juan de Dios", que la Junta de Beneficencia y la administración de la Casa de Orates lo tienen preparados buenos pabellones de alojamiento.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Y no hay número en la Sala, H. D.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Sí hay número, H. D.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Es que S. S. no vió salir de la Sala al H. Sr. Tizzoni.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Y S. S. no vió entrar al H. D. por Osorno.

Puede continuar el H. D. por Taltal, Sr. Lois.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael)—Permítame H. D. una brevísima interrupción. Yo recuerdo....

El señor LOIS.—Si se acordara prorrogar a hora por 10 minutos, que es el tiempo que necesitaría para terminar mis observaciones, no tendría inconveniente.

El señor RUIZ (don Carlos Alberto).—Hasta que termine el H. D.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la H. C. la parece, se prorrogaría la hora hasta que concluya el H. D. por Taltal.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Por 10 minutos no me opondría, porque en la 2.a hora hay que tratar de los presupuestos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Si a la H. C. le parece, se prorrogaría la hora por 10 minutos.

Acordado.

El señor MAZA.—En la segunda hora debemos tratar Presupuestos.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—Puede continuar el H. D. por Taltal, Sr. Lois.

El señor MAZA.—Va a llegar otra vez el mes de Marzo sin que se hayan despachado los Presupuestos.

El señor LOIS.—En otra ocasión me ocupé de la venida de estas instituciones monásticas, haciendo presente, que estaba prohibido en absoluto el concederles permiso por no pertenecer a conventos ya establecidos, o a nacionales.

La ley que cité y que está vigente es la N.o 14, Tít. XIV del Libro X de Indias.

Y hay para la de San Juan de Dios una prohibición especial que data de leyes vigentes en España y en Chile desde el dominio que ejercitó en este país, leyes que no han sido derogadas ni reemplazadas,. Ley 5 Tít. IV, Libro I de Indias.

En España rige además la conocida ley del Candado que reserva al Gobierno en limitados casos el derecho de consentir o no que se establezcan nuevas comunidades religiosas. Se trata de una afirmación de las prerrogativas y fueros del Estado frente a la Iglesia en un asunto como éste de las congregaciones religiosas que no afecta el dogma ni a la moral cristiana.

Esta ley es muy corta y dice así:

"Ley del Candado, de 27 de Diciembre de 1910, prohibiendo el establecimiento de nuevas asociaciones pertenecientes a órdenes o Congregaciones religiosas, canónicamente reconocidas, sin la autorización del Ministerio de Gracia y Justicia.

D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

"Artículo único.—No se establecerán nuevas Asociaciones pertenecientes a Ordenes o Congregaciones deligiosas, canónicamente reconocidas, sin la autorización del Ministerio de Gracia y Justicia consignada en real decreto, que se publicará en la "Gaceta de Madrid", mientras no se regule definitivamente la condición jurídica de las mismas

No se concederá dicha autorización cuando más de la tercera parte de los individuos que hayan de formar la nueva Asociación sean extranjeros.

Si en el plazo de dos años no se publica la nueva ley de Asociaciones, quedará sin efecto la presente ley".

Por tanto:

Mandamos a todos los Tribunales, Justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles, como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio a veintisiete de Diciembre de mil novecientos diez.—**Yo el Rey.**—El Presidente del Consejo de Ministros, **José Canalejas**".

En Francia este problema religioso y de las Congregaciones principió a resolverse con la ley de **1.o de Julio de 1901**, ley de alta política, no de persecución. Tenía el gran propósito de resguardar la estabilidad de la República, la seguridad de las instituciones, velar por la sana educación de la juventud y librar a la nación de una ruina económica y bancarrota moral.

Se reglamentó con esta ley las asociaciones, las congregaciones religiosas, poniéndoles coto a los peligros morales, económicos, pedagógicos, políticos que su desenvolvimiento significaban.

¡De esto me ocupé en otra ocasión!

Pero quiero tomar las mismas fuentes religiosas para demostrar sus peligros.

En "Los Tiempos" del 14 de Noviembre se publica el siguiente reportaje hecho a Monseñor Baudrillart, personalidad muy alta para el catolicismo.

Dice así:

"Impresiones de Monseñor Baudrillart sobre las congregaciones religiosas chilenas.—PARIS, 14.—Entrevistado Monseñor Baudrillart sobre su viaje a Sur América hizo hincapié en **la necesidad de combatir la propaganda alemana, especialmente en Chile, donde se han establecido congregaciones alemanes.** Después de referirse elogiosamente a la bienvenida que se le dió en Chile, dijo:

"Deben estar en guardia los padres del Verbo Divino a quienes los alemanes **han comenzado a hacer una aguda competencia en los colegios.**

Respecto a los jesuitas, lamentó que éstos **estuvieran representados únicamente por aragoneses, agregando:**

"Estos son más anti-franceses que los mismos alemanes y parece que **cada aragonés se imagina que estuvo sitiago en Zaragona".**

De modo que el señor Baudrillart ve en las congregaciones alemanas un peligro e incita a combatirlas, temiendo su competencia.

Y en cuanto a los jesuitas de Chile, para él, no son sino **aragoneses,** a los que ridiculiza, suponiéndoles intransigentes y perseguidores, creyéndose sitiadores de Zaragoza.

Con el criterio de Monseñor, debemos pensar, así como él quiere cerrarle el paso a congregaciones alemanas y quiere solo francesas, en cerrarle el paso a todas las que no sean de nuestras nacionalidad; porque, como lo he dicho en otra ocasión debemos suponer a los hombres y clérigos chilenos, con capacidad suficiente para hacer su lagor religiosa conforme las órdenes de Cristo, que siempre manifestó su deseo de crear en cada pueblo una Iglesia dirigina por ancianos y diacones del pueblo respectivo y no extranjeros.

En el reportaje de "El Mercurio" de 15 de Noviembre, además de lo expuesto, Monseñor Baudrillart, cree que Argentina, Chile y Brasil están en condiciones florecientes, temporalmente dificultades por la falta de mercados europeos.

Dice así el reportaje a M. Baudrillart:

"El verdadero objetivo de la jira de Monseñor Baudrillart.—Lo que ha comprobado respecto a la propaganda alemana.—Vino a Sud América a comprobar las necesidades de la Iglesia Católica.—Cree posible el envío de mayor número de misioneros y monjas de Francia a los países latino-americanos.—PARIS, 14.—Monseñor Baudrillart fué recibido ayer por el presidente Poincaré, a quien dió cuenta de sus impresiones sobre Sud América. Hablando con el corresponsal, el prelado manifestó que el objetivo principal de su viaje a Sud América había sido el de investigar las necesidades de la Iglesia católica y especialmente de las Congregaciones francesas, inquiriendo la posibilidad y necesidad de enviar más profesores y monjas de Francia a ese Continente.

Monseñor Baudrillart declara que así lo ha comprobado durante su jira y que en tal sentido informó a M. Poincaré, pidiéndole que se modificasen las leyes francesas relativas a las órdenes religiosas, a fin de encontrar el número de misioneros necesarios para enviarlos a Sud América.

M. Baudrillart presenta este asunto, no como una materia exclusivamente eclesiástica, sino como esencial para las relaciones entre Francia y Sud América.

Cree que Argentina, Chile, Uruguay y Brasil están en condiciones florecientes, temporalmente dificultadas por la falta de mercados europeos.

Manifiesta, asimismo que, aún cuando la propaganda alemana es muy activa, esos países permanecen siendo latinos. Expresa, además, que uno de los más graves peligros intelectuales que comprobó, es la obra de las escuelas religiosas alemanas, pues los propagandistas que quedaron sin ocupación cuando Alemania perdió sus colonias, se han ido a Sud América, donde tratan de minar la sublime obra hecha por los católicos latinos, y qué esto pudo evidenciarlo principalmente en Santiago de Chile.—(Associated)."

Esperemos pues, misioneros que nos vengan a civilizar; congregaciones francesas, para lo cual pide de M. Poincaré modificaciones de las leyes de Francia relativa a las órdenes monásticas.

Monseñor ha estado también preocupado de los **mercados europeos** y de la conveniencia de traer frailes extranjeros a estos pueblos muy florecientes, según él, y donde hay campo de explotación.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—¿Quién dice eso, H. D?

El señor LOIS.—Monseñor Baudrillart, en un reportaje publicado en el diario que he citado y que tengo a la mano.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Y que fué desmentido después.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Exacto.

El señor LOIS.—Un diario de la capital ocupándose de un acontecimiento sensacional ocurrido en la Cámara de Diputados de Quito, manifiesta que en Chile ocurren cosas muy parecidas en cuanto a extorsiones y desmanes cometidos por frailes venidos desde países europeos a conventos chilenos; estos frailes son respecto de nuetros paisanos lo que eran los conquistadores para los indígenas americanos.

Lo ocurrido en Quito lo relata un diario de esa ciudad "El Guante" y vale la pena darlo a conocer. No nos causará sorpresa alguna.

Dice así:

"Quito, 9 de Setiembre de 1922.—Desde la barra dejóse oir una voz de trueno que invocaba los derechos ciudadanos y pedía a la presidencia la palabra.

Era el sacerdote Pablo Reyes, víctima de las extorsiones de los frailes españoles que dirigen el convento de San Francisco, al que pertenecía Reyes y del cual fué expulsado, por haber denunciado que la frailecía extranjera estaba mandando a España los ricos tesoros pertenecientes a San Francisco.

El Presidente consultó a la Cámara si podía oírsele y como ésta se pronunciara en sentido afirmativo, Reyes habló largamente acerca de los abusos, tormentos inquisitoriales que han cometido los frailes españoles en su persona; de los fabulosos tesoros que envían a España; de las intrigas que fraguan para el logro de sus intentos con la clientela del confesonario; de sus entronques con gente adinerada; de la labor eminentemente perjudicial que realizan en contra del Ecuador, en el orden interno y externo; comprobó que los frailes españoles franciscanos han favorecido con dinero a las revoluciones conservadoras; que la monumental custodia que valía un millón de sucres, desapareció el rato menos pensado, sin que para su esclarecimiento valiera la intervención de los frailes ecuatorianos, cuya voz es ahogada por la imposición extranjera.

Todo esto dijo en frase correcta y convincente, causando enorme sensación en el inmenso gentío que escuchaba escalofriante y nervioso.

Concluyó su exposición impetrando del primer poder del Estado la protección para su vida, ya que obispos, frailes, curas y conventos e instituciones religiosas le han negado hasta un mendrugo de pan, en medio de un inmenso terror y gran indignación contra el Superior de didchas órdenes religiosas.

Inmediatamente el diputado Gonzalo Ceballos, representante del Guayas, pronunció un elocuente discurso, glosando la denuncia del padre Reyes; ese verbo candente habló de la inconveniencia de recibir frailes extranjeros en el territorio de la República, que laboran en contra los intereses patrios. Terminó formulando la siguiente moción, apoyada por Torres y Córdova:

"Que se oficie al Ministro respectivo excitándole a que dé cumplimiento a lo prescrito por el artículo 23 de la ley de cultos, que ordena la expulsión de los superiores extranjeros y de los demás que se opusieran al cumplimiento de esta disposición".

Puesta en debate, intervinieron Chávez Franco, Córdova, Ceballos, Sánchez, en favor; y Astudillo, en contra.

Fué aprobada con este aditamento de Mateus, que también laboró por la moción:

"Que, además, se oficie al Ministro de Policía, para que, de acuerdo con la denuncia de Reyes, se hagan las investigaciones correspondientes".

Así concluyó tan interesante sesión.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Se ve que en Chile no ha ocurrido nada anormal cuando S. S. ha tenido que ir a buscar motivos para sus discursos en lo que pasa en el Ecuador.

El señor RIVAS VICUÑA (Presidente).—El H. D. desea no ser interrumpido.

El señor LOIS.—Debemos, como es justo, pensar seriamente en lo que significan estas instituciones extranjeras dueñas de casi todo el país y que hacen obra de supeditación del clero nacional.

El señor TIZZONI.—No se oye. Más fuerte.

El señor LABARCA.—Al H. D. por Santiago lo pasa lo que al padre confesor del cuento: "No se oye, padre".

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—¿Me permite, señor Presidente?

¿No han ya terminado los 10 minutos porque se prorrogó la hora?

El señor SILVA (don Matías, Presidente).—No, señor Diputado.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Siempre con cuentos el H. señor Labarca.

El señor LOIS.—Según el Ministro de Instrucción Pública mexicano, don José Vasconcelos, cuya visita fué tan grata a nuestro país, no quedan otras naciones que Chile, Perú y Colombia, donde sucede este extraño fenómeno de la dirección del Gobierno, familia, educación, etc., por estas instituciones extranjeras.

Dejo hablar a este gran Ministro:

Fragmento del artículo "LA REVOLUCION Y LA INSTRUCCION PUBLICA EN MEXICO", por JOSE VASCONCELOS, Ministro de Instrucción, publicado en "La Reforma Social" de Nueva York, en Abril de 1922:

"La Instrucción Pública es universal, obligatoria, gratuita y laica en nuestro país, desde que así fué decretado por los Constituyentes y Reformadores del año 1857. La obra llevada a cabo por la revolución de 1857 es hasta la fecha, la más trascendental que se ha verificado en México, pues nos dió un Código político que garantizaba los derechos del hombre en la forma preconizada por la Revolución Francesa y consumó la separación de la Iglesia y del Estado. **A la vez que separó la Iglesia del Estado, verificó la confiscación de las propiedades del clero. Esta trascendental reforma, que todavía no se lleva a cabo ni en Colombia, ni el Perú, ni en**

Chile, es el comienzo de la existencia de México como país moderno. Todo adelanto hubiera sido imposible si el clero hubiese seguido poseyendo las tres cuartas partes del territorio nacional, como acontecía antes de la reforma, y mientras no se confisquen los bienes del clero en Colombia, en el Perú y en Chile, no será posible realizar ningún progreso efectivo en esas naciones.

"Los reformadores del 57, después de separar la Iglesia del Estado y de garantizar los derechos del hombre, decretaron la instrucción obligatoria y laica, como antes se ha dicho, y pensaron que iba a bastar con esto para lograr la regeneración del país. Sin embargo, hubo dos obstáculos que hicieron negativa o que, por lo menos aplazaron la obra de los Reformadores. Fué el primero, la tiranía militar establecida por el general Porfirio Díaz, que dejó sometidos al capricho del dictador todos los derechos de los mexicanos; y el segundo, la constitución de una clase capitalista que al amparo de la dictadura sustituyó al clero católico en la posesión de las grandes haciendas o propiedades rurales, y de las fincas de las ciudades, de las minas y, en general de todas las fuentes de riqueza. Unos cuantos mexicanos asociados a un gran número de extranjeros, comprando con obsequios de acciones la tolerancia de Porfirio Díaz, llegaron a posesionarse de todas las fuentes de riqueza del país, y así se constituyó una feroz tiranía militar y capitalista que hizo retroceder al pueblo mexicano, política, social y económicamente. El clero católico de un modo instintivo y natural, celebró pacto íntimo con el porfirismo y se constituyó en su defensor y aliado. La educación pública en estas condiciones, tenía que ser falsa, limitada y carente de alientos"

No cabe duda que el gran Ministro mexicano al ocuparse de la instrucción pública de América, no ha hecho sino poner, como se dice, el dedo en la llaga.

Y no hay duda alguna que Chile comenzará también, como México, a ser país moderno, cuando se separe la Iglesia del Estado y confisque los bienes del clero. Estos valores han sido sacados al pueblo para la caridad y la beneficencia y no es posible que sean utilizados para materias distintas al objeto a que se han destinado.

Esta defraudación al Estado chileno para combatirle a él mismo, no se puede tolerar por más tiempo.

El clero debe ser nacional, sus bienes deben ser controlados por el Estado y su acción no debe ser contraria a los intereses de la República y a sus instituciones, sean éstas de educación, beneficencia, organización de la familia, etc., etc.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Ha terminado la primera hora.

El señor RUIZ.—Podría prorrogarse.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Yo me opongo, y si acepté denantes la prórroga, fué en la inteligencia de que el H. señor Lois iba a hablar del Padre Negro, y no, como lo ha hecho, de Quito.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Siempre que se concrete al asunto.

El señor RUIZ.—¿El Padre Negro?

El señor LOIS.—Si gusta S. S., nos concretamos a eso.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo).—Yo no me opongo, siempre que no pase de cinco minutos, y que se concrete a hablar del Padre Negro.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—No hay acuerdo.

VOTACIONES

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidentedente).—Se van a votar las indicaciones.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación del señor Lisoni, para que la C. acuerde celebrar sesión el Sábado próximo, de 4 a 7, para tratar de solicitudes particulares de gracia.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—En votación.

—Votada la indicación del señor Lisoni, fué aprobada por 24 votos contra 16, absteniéndose de votar dos señores Diputados.

—Durante la votación:

El señor PRADENAS.—No, señor. Los días Sábados no viene nadie...

El señor SILVA SOMARRIVA.—No, señor, porque esto sólo sirve para molestar a los empleados de la C. haciéndolos venir a sesión el día Sábado, en la seguridad de que no se celebra.

El señor LISONI.—Se trata de hacer justicia...

El señor GREZ PADILLA.—No, señor, porque esto es tomarle el pelo a las solicitudes particulares.

El señor DE LA VEGA.—No, señor, porque no se van a tratar en esa sesión las solicitudes de los obreros.

El señor RUIZ.—Voto que sí esta indicación, porque me parece que la C. está en mora desde muy antiguo en el cumplimiento del deber de decirlo a muchos de los que solicitan gracia o justicia del Congreso, si está o no dispuesto a hacerles gracia o justicia. No es posible que trascurra el tiempo en estas condiciones.

Hay muchas gentes modestas que golpean desde hace largos años a las puertas del Congreso, sin haber encontrado hasta hoy la justicia que les corresponde, o la gracia que un sentimiento humanitario les da derecho a esperar.

Creo que la C. debe cumplir con su deber, y despachar esas solicitudes, para no continuar dando el espectáculo de aprobar solamente las de aquellas personas que tienen influencias que hacer valer porque son más poderosas; en una palabra, solamente las de aquellos que tienen menos necesidad. No digo que éstos obtengan siempre la aprobación del Congreso para las peticiones que formulan; pero entretanto, hay gente desvalida que solicita una pensión miserable de 20, 40 ó 100 pesos y golpea inútilmente las puertas del Congreso, sin que nunca se resuelvan sus peticiones, unas veces porque se le va a tomar el pelo a la C. o a las solicitudes particulares, como ha dicho un H. D., y otras veces, porque se va a hacer trabajar inútilmente a los empleados, como dice otro H. D.; pero siempre, a mi juicio, única y exclusivamente porque los Ds. no cumplen la obligación moral y legal que tienen de resolver las solicitudes que se someten a su conocimiento... porque no cumplen el deber humanitario de conceder el mendrugo de pan que solicita una parte de nuestros conciudadanos, y que tienen legítimo derecho de solicitar, aunque se les deniegue...

El señor CRUZAT (don Aníbal).—Yo habría votado afirmativamente cualquiera petición que se hubiera hecho para celebrar sesión con este objeto en días y horas en que pudiera reunirse número. Pero como creo que esto no se conseguirá el Sábado, voto que no.

El señor SIERRA.—Yo voto que sí, por las razones que ha dado el H. señor Ruiz.

El señor CORREA BRAVO.— Sí, señor, con mucho agrado, por las razones que ha dado mi H. amigo, el D. de La Laja.

El señor LISONI.— ¿Los Hs. Ds. demócratas, también se oponen?

El señor PRADENAS.— Es por tratarse del día Sábado.

El señor GUTIERREZ.— Para cualquier otro día habríamos acompañado con mucho agrado a S. S.; pero para el Sábado consideramos que es inútil acordar esta sesión. No habrá número.

El señor GUERRA.— Sí, por las razones que ha dado el H. señor Ruiz, lamentando que tal vez el Sábado no haya número.

El señor SALAS ROMO.— ¿No va a venir S. S.?

El señor GUERRA.— Yo sí. Acompañaré a S. S.

El señor POUCHUCQ.— No voto, porque sé que no se va a celebrar esa sesión...

El señor CELIS.— Yo abundo en todas las consideraciones que ha formulado el H. señor Ruiz; pero llamo la atención de la C. hacia esta circunstancia de hecho: si el Sábado llega a celebrarse esta sesión, ella deberá reemplazar a la del Viernes, que no se va a celebrar por ser día festivo, y, en ese caso, se va a frustrar el objeto, muy razonable y humanitario, que ha inspirado al H. señor Lisoni esta indicación, pues la sesión no va a poder ser destinada a estos asuntos, dentro del Reglamento.

El señor CORREA BRAVO.— En la primera hora se reemplaza a la del Viernes, pero no en la segunda.

El señor CELIS.— Yo he sostenido siempre la necesidad de que la C., despache las solicitudes particulares, pero hago notar esta circunstancia... Voto favorablemente, porque creo que la C. debe pronunciarse sobre ellas.

TRAMITACION DEL PROYECTO RELATIVO A LA CRUZ ROJA CHILENA

El señor PRO-SECRETARIO.— Ha llegado a la Mesa el informe de la Comisión de Legislación y Justicia sobre el proyecto de acuerdo del señor Maza, relativo a la tramitación que dió el Senado al proyecto de ley que declara como institución nacional la Cruz Roja Chilena.

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).—Que se publique.

El señor PRADENAS.— ¿Se va a discutir?

El señor SILVA (don Matías) (Vice-Presidente).— Se va a proceder a votarlo.

Colchonería Francesa

Lana y crin para colchones. Refacción de colchones a domicilio. DELICIAS 1110, AL LLEGAR A SAN DIEGO (provisoriamente).—TELEFONO 5109

SEGUROS

Se ofrece contador experto. Referencias de primer orden. - Dirigirse. - Seguros Valparaíso Casilla 689

FRIGORIFICOS

Es la época en que debe Ud. aprovechar en adquirir nuestros frigoríficos de especial construcción. FACILIDADES DE PAGO.

FABRICANTES:

Hinze & Bostelmann, Almacén de Ventas

BANDERA NUM. 110

El señor SILVA SOMARRIVA.— Eso se debió leer en la cuenta.

El señor PRO-SECRETARIO.— La C. acordó votarlo con o sin informe al término de la primera hora.

El señor SECRETARIO.— Fué una indicación de primera hora.

El señor MAZA.— Podría leerse el informe que firman tres Hs. Ds. y publicar el voto desidente del H. señor Ramírez.

El señor SILVA (don Matías) (Vice-Presidente).— Si le parece a la C., así se hará.

El señor PRADENAS.— Deseo saber cuál fué el acuerdo que tomó la C.

El señor SECRETARIO.— El proyecto de acuerdo presentado por el señor Maza, para el cual se pidió segunda discusión, era un proyecto de primera hora, de modo que debió votarse al final de los incidentes; pero se acordó después pasarlo en estudio a la Comisión de Legislación y Justicia, a la que se dió plazo para que informara. Ese plazo está vencido, de modo que la C. debe votar el proyecto de acuerdo, que es una indicación de primera hora.

El señor PRADENAS.— El plazo ha vencido, pero la H. C. no ha acordado cuándo debe votarse.

El señor MAZA.— Se acordó tratarlo hoy, con o sin informe de Comisión.

El señor RUIZ.— Yo no tengo inconveniente, pero la verdad es que debió haberse leído en la hora de la cuenta.

El señor SECRETARIO.—Hace muy poco rato que ha llegado a la Mesa. A la hora de la cuenta, sólo tenía dos firmas el informe.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—¿Por qué no se acordaría publicar el informe, y por acuerdo unánime de la H. C., dejar la votación para mañana?

El señor MAZA.— Por una razón muy sencilla: porque el Presidente de la República tiene solamente quince días para hacer observaciones a los proyectos de ley que le envía el Congreso, y creo que este plazo vence el Viernes.

El señor SILVA, don Matías (Vice-Presidente).— Si a la H. C. le parece, así se hará.

Acordado.

El señor MAZA.— No, señor Presidente, yo me he opuesto.

Un señor DIPUTADO.— Ya está acordado.

El señor MAZA.— Cuando hago una observación que es de carácter negativo a la proposición que hace la Mesa, me parece que estoy oponiéndome al acuerdo que se solicita.

El señor SILVA, don Matías (Vice-Presidente).— No había oído al H. D.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Es que también puede suceder una cosa, H. D., y es que, como no conocemos el informe, podemos votar todos en blanco, y no habría pronunciamiento.

El señor CORREA BRAVO.— Permítame, señor Presidente, es muy corto el informe: son unas cuantas líneas, nada más, y propiamente no es éste un informe, sino que se limita a consignar los hechos, en razón a lo solicitado en el seno de la Comisión, por el H. señor Maza.

El señor SILVA, don Matías (Vice-Presidente).— Se va a proceder a la lectura del informe, porque hubo oposición para postergar la votación.

El señor PRO-SECRETARIO.— El informe dice así:

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Legislación y Justicia, después de estudiar los antecedentes en que fundó su moción el H. D. don José Maza, ha acordado informaros proponiendo que esa moción se modifique en la siguiente forma:

"Comunicar a S. E. el Presidente de la República, para que se sirva tenerlo presente en la promulgación del proyecto de ley sobre la Cruz Roja Chilena:

"Que el Senado remitió a esta Cámara el artículo 1.o de ese proyecto en la siguiente forma:

"Artículo 1.o De acuerdo con los principios y obligaciones de la Convención de Ginebra, de 6 de Julio de 1906, que reemplazó a la de 22 de Agosto de 1869, se establece como institución nacional, "La Cruz Roja Chilena".

Que la Cámara de Diputados, a su vez, corrigió el proyecto, aprobando el referido artículo 1.o, en la siguiente forma:

"Art. 1.o La Cruz Roja Chilena es una persona jurídica de derecho público que se regirá por la presente ley".

Que el Senado reprobó la corrección de la Cámara;

Que ésta insistió en ella por más de los dos tercios; y

Que el Senado rechazó la insistencia también por más de los dos tercios, comunicando el artículo a S. E. el Presidente de la República en la forma aprobada por él.

Sala de la Comisión, 5 de Diciembre de 1922.—**A. Correo Bravo.— Eduardo Grez Padilla.— Paulo Murín Pinuer.**

El señor Ramírez Frías, hace la siguiente salvedad a este informe:

"El infrascrito firma este informe para sólo efecto reglamentario de su despacho por la Comisión; pero estima que ésta ha debido pronunciarse sobre la cuestión misma constitucional que suscita el proyecto de acuerdo del H. D. por La Laja, don José Maza, que fué el objeto con que lo envió en informe la H. C.

El infrascrito estima, fundando su voto disidente del de los demás miembros de la Comisión, que el proyecto de acuerdo del señor Maza ha debido aceptarse por las siguientes consideraciones:

1.a Porque el artículo 34 de la Constitución establece que un proyecto de ley no puede enviarse para su promulgación al Presidente de la República, sino cuando ha sido aprobado por ambas Cámaras; y en el caso presente, consta que el artículo 1.o, del proyecto de ley en cuestión no ha obtenido constitucionalmente sino la aprobación del H. Senado.

2.a Porque el artículo 42, destinado a establecer la tramitación que debe seguirse y el **quorum** de votación que debe obtenerse para determinar la voluntad de ambas Cámaras cuando la revisora corrige o adiciona un proyecto de ley, dispone que, si en el 5.o, trámite constitucional, la Cámara de origen insiste por los dos tercios de los votos presentes en su primitiva proposición, aquellas adiciones o correcciones, se entienden desechadas; pero no agrega que queda o se entenderá aprobado y valedero el texto primitivo del artículo de la Cámara de origen, no obstante el rechazo constitucional de la Cámara revisora, y como ni la Cámara de origen, ni la otra ni ninguna corporación o persona pueden atribuirse otros poderes o facultades que los que expresamente se le confiere, (art. 151 de la C.), resulta que no puede deducirse del silencio que, a este respecto, guarda el artículo 42 que prevalece entonces la opinión de la Cámara de origen. Debe tomarse nota, en confirmación de esto, de que en el caso del inciso 2.o, del art. 36, producido el desacuerdo entre el Presidente de la República, que ha devuelto vetado un proyecto y las Cámaras, que han insistido por los dos tercios de los miembros presentes de cada una, la Constitución declara expresamente que el proyecto "tendrá fuerza de ley".

3.o Porque, si bien se mira, las adiciones o correcciones introducidas por la Cámara revisora son como proposiciones de ley que ésta formula, convirtiéndose, respecto de ellas, en Cámara de origen, y entonces el caso queda equiparado al del artículo 41, según el cual el proyecto de ley (las adiciones o correcciones en este caso), que aprobado por una Cámara (la que propone las adiciones o correcciones), fuere desechado en su totalidad por la otra (que es Cámara revisora respecto de las adiciones o correcciones), volverá a la de su origen, donde se tomará nuevamente en consideración, y si fuere en ella aprobado (o sea si la que introdujo las enmiendas insiste en ellas), por las dos terceras partes de sus miembros presentes, pasará por segunda vez a la Cámara que lo desechó y no se entenderá que ésta lo reprueba, si no concurre para ello el voto de las mismas mayorías de los miembros presentes". Este precepto demuestra con relación al caso concreto a que se refiere, que la insistencia en el rechazo por la Cámara revisora hace fracasar el proyecto, habiendo habido en cada Cámara dos manifestaciones de opinión, una por simple mayoría y otra por los dos tercios; y en este empate de voluntades contrarias, la Constitución no hace prevalecer la de una Cámara sobre la otra, sino que, no habiéndose obtenido la aprobación de ambas, que exige el artículo 34, es que no puede el proyecto pasarse al Presidente de la República para su promulgación como ley. Aquella misma reglamentación del armo ley. ... es la que se encuentra en juego en el artículo 41 ... inciso 2.o del artículo 42 que nos ocupa; las adiciones o correcciones tienen también cuatro trámites, dos manifestaciones de voluntad en cada Cámara, la primera por simple mayoría y la segunda por los dos tercios; la Constitución se vale aún de unas mismas expresiones; ¿por qué entonces ha de entenderse, en contra de los principios del artículo 34 y de las reglas del artículo 41, que en este caso del empate de voluntades contrarias produce el efecto de tener como aprobada la propisición de ley que son las enmiendas o correcciones? Pero si no se admitiese que, en el fondo, para los efectos de sus trámites constitucionales, el inciso 2.o del artículo 42 son en realidad uno mismo, a lo menos es preciso aceptar que son materias esencialmente análogas, sino idénticas, ya que cada disposición legislativa completa en sí, llámese enmienda, corrección o adición, es una ley o un proyecto de ley; y entonces un elemental precepto de hermenéutica obliga a aplicar el criterio del artículo 41 para resolver la duda a que pueda prestarse el artículo 42, inciso 2.o.

4.o Porque el artículo 42 no es una aceptación o derogación del artículo 34, puesto que es evidente que solo se refiere a la tramitación y quorum de votación, y puesto que no insinúa en forma alguna esa derogación al principio sentado por el art. 43, que es la regla sustancial y fundamental que contiene la constitución sobre la potestad legislativa de las Cámaras, en armonía con la declaración contenida en el artículo 11, cuando dice que "el Poder Legislativo reside en el Congreso Nacional compuesto de dos Cámaras, una de Diputados y otra de Senadores".

5.o Porque cuando la Constitución ha querido establecer reglas de excepción respecto de una Cámara en esta materia, lo dice, como es natural, expresamente según ocurre el artículo 31, inciso 2.o, en el artículo 35 y en el art. 42 respecto de quorum de votación en la primera insistencia de la Cámara de origen.

6.o Porque nuestro sistema constitucional, en el cual tienen igual base popular el Senado y la Cámara de Diputados, es, por lo mismo, el de igualdad entre ambas Cámaras en materia legislativas, como se ve, en los citados artículos 11 y 34, y en los artículos 31, inciso 1.o, 36 y 47. Uno de los comentadores de la Constitución, don Manuel Carrasco Albano, dice con relación a estos particulares: "Los dos miembros colegislativos, debiendo tomar igual parte en la formación de la ley, deben ejercer uno sobre otro el derecho consiguiente de enmiendas, correcciones o repulsa de los proyectos aprobados por uno de ellos; es un principio que no dá lugar a dudas".

7.o Porque carecería de fundamento filosófico o racional el privilegio de la Cámara de origen sobre la otra, sólo a virtud de ser Cámara de origen.

8.o Porque los precedentes parlamentarios y gubernamentales se encuentran conformes con esa interpretación de los textos constitucionales.

Así resulta del proyecto del acuerdo aprobado por unanimidad en la Cámara de Diputados el 7 de Noviembre de 1857, para comunicar al Ejecutivo que el proyecto de ley electoral que había enviado al Presidente de la República, el Senado para su promulgación, no podía sancionarse como ley de la República, por cuanto figuraba en él un artículo que, en cuarto trámite constitucional, había sido rechazado por los dos tercios de la Cámara de Diputados, que era Cámara revisora, manteniéndolo en el Senado, también por los dos tercios, en quinto trámite, con lo cual el Presidente de la República vetó dicho proyecto de ley.

Resultó asimismo del caso referente a la aprobación del Código Penal en Octubre de 1874, en que, habiéndose producido la misma situación de empate de los dos tercios de la C. de Ds., y de los dos tercios del Senado, respecto de la redacción de los artículos 118 y 261, del proyecto, se estimó por ambas Cámaras, que esos artículos quedaban rechazados y se le envió sin ellos por el Senado al Presidente de la República para su sanción, aprobándose a continuación un proyecto de ley que autorizó la Ejecutivo para ordenar la numeración y las referencias de los artículos que habían quedado alteradas a consecuencia de la eliminación de aquellos y otros preceptos. El texto de esta ley manifiesta, como hecho inconcuso, cual era la opinión del Congreso cuanto a la materia sobre que había recaído su aprobación constitucional por medio de la voluntad de sus dos Cámaras.

La misma doctrina se aceptó en el memorial enviado por la C. de Ds., al Senado, con fecha 16 de Agosto de 1880, reclamando del acuerdo que había adoptado el Senado de aplazar un proyecto de ley que concedía una pensión a la familia de Arturo Prat; memorial en que se cita la opinión de don Jorge Huneeus, que piensa en el mismo sentido sobre este particular, y se argumenta sobre la base de esa doctrina, y que está suscrito por 57 Diputados de todos los partidos políticos.

Así también resulta del acuerdo aceptado por la Cámara de Diputados el 31 de Agosto de 1909, para reconsiderar la insistencia ya acordada en quinto trámite, sobre el texto primitivo, de un artículo, de un proyecto relativo a la ley de habitaciones obreras, que el Senado, como Cámara revisora, había modificado, insistiendo por dos tercios en sus modificaciones en cuarto trámite; reconsideración que se acordó por unanimidad para que el proyecto no fracasara a causa de no haber contado ese artículo con la aprobación de ambas Cámaras.

Así resulta igualmente del acuerdo adoptado por la Cámara de Diputados el 4 de Setiembre de 1911, de preguntar al Senado cuál había sido su ánimo al insistir por dos tercios, en cuarto trámite como Cámara revisora en otorgar cinco años de abono de servicios al personal de policía que había actuado en los sucesos de Octubre de 1907, en vez de los tres años que había señalado la Cámara de Diputados y en los cuales ésta acababa de insistir por dos tercios el día anterior en quinto trámite; porque si el ánimo del Senado había sido el de aceptar, tres años a lo menos, la Cámara de Diputados dijo, daría curso constitucional al proyecto, y en caso contrario lo estimaría fracasado por faltarle el acuerdo constitucional de ambas Cámaras.

9.o Porque los antecedentes de la Constitución de 1833 autorizan la misma interpretación, pues la Constitución de 1828 que se trataba simplemente de reformar, decía al respecto, en su artículo 52 que "el proyecto de ley adicionado o corregido por la Cámara, a que haya sido enviado, volverá a la de su origen y quedará sometido a las reglas contenidas en los dos artículos precedentes"; reglas éstas que consistían en que "aprobado un proyecto de ley en la Cámara de su origen, pasara inmediatamente a la otra Cámara para su discusión y aprobación" (Art. 50), y en que el proyecto de ley desechado por una de las Cámaras no podrá ser presentado de nuevo hasta el siguiente período de legislatura" (Art. 51); lo que equivalía a decir que, si las adiciones o correcciones de la Cámara revisora, a que se refiere el art. 52, no eran aprobadas en la de origen, fracasaba, sin más trámite, la totalidad del proyecto de ley. Ahora bien, casi todos los proyectos que se prepararon para que sirvieran de base de discusión a la reforma, contenían preceptos sustancialmente idénticos a los del texto que se iba a reformar, y aún cuando el proyecto que, en definitiva, se tomó como base constituía las mismas disposiciones actuales, se estimaba que, en esta materia, no había innovación fundamental, sino que sólo prolongaba más la tramitación en obsequio de que los proyectos de ley no fracasaran tan fácilmente con una sola insistencia en caso de discrepancia entre las Cámaras. Así lo manifiestan comentarios autorizados de aquellos mismos días de la "Gran Convención": "Sobre la formación de las leyes" decía "El Mercurio": "el proyecto de reforma contiene casi las mismas provisiones que la Constitución que se ha de reformar con la diferencia que las alteraciones que ingiere el primero hacen más efectiva y pronta la formación de las leyes"...., concepto que está conforme con las anotaciones que tenía el proyecto de don Mariano Egaña, cuyo texto era igual, en esta parte, al que sirvió de base en la Constituyente, que fué copiado de él en sus tres cuartas partes según esas mismas anotaciones.

10.o Porque esta es la opinión de los tratadistas que han dilucidado la materia, don José Victorino Lastarria en su libro "Constitución Política de Chile"; don Jorge Huneeus en su obra "La Constitución ante el Congreso", don Alcibiades Roldán en su obra "Elementos de Derecho Constitucional Chileno". Lo propio el señor Carrasco Albano según se deduce del principio de igualdad legislativa que establece como fundamento de la Constitución en esta materia.

11. Porque esto es, en fin, lo único que se armoniza con el régimen de libertad política; pues lo contrario conduce a legislar por la sola voluntad de una Cámara, desentendiéndose en absoluto de la otra. Bastaría que el Ejecutivo se concertase con la mayoría de una de ellas para enviar sólo a ellas los proyectos legislativos que quisiera obtener a despecho de la mayoría o de la unanimidad de la otra Cámara.

Es necesario examinar, a juicio del infrascrito, si en el caso actual, el fracaso del artículo 1.o acarrea el de toda la ley, como ocurriría si la regla de dicho artículo fuera de tal modo sustancial, que las demás no pudieran absolutamente existir sin él en cuanto precepto de aplicación práctica; porque, a juicio también del infrascrito, aunque la supresión del artículo 1.o por el desacuerdo de las Cs. estropea gravemente el proyecto, dejándolo con deficiencias notorias e importantes, puede, sin embargo, subsistir en el resto de sus disposiciones.

Tampoco juzga la influencia en el caso en cuestión el infrascrito, para los efectos que contemplamos, el hecho, que se ha insinuado en el seno de la Comisión en el sentido de que una defectuosa redacción de los oficios de la C. de Ds., al Senado, en que le comunicó las resoluciones de aquellas, habrían inducido probablemente en error a éste; pues en la hipótesis de existir esos defectos ellos no han podido producir la determinación del Senado, que ha conocido del fondo mismo del asunto sin tomar en cuenta la redacción de aquellos oficios.

Santiago, 6 de Diciembre de 1922.—**Tomás Ramírez Frías**, Diputado por Santiago.

—Durante la lectura del informe:

El señor SILVA (Vice-Presidente).—Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan guardar silencio y permitan la lectura del informe.

El señor PRADENAS. — ¿Por qué no nos ahorramos la lectura larguísima de este informe?

El señor RUIZ.—Que se lea la conclusión.

El señor SILVA (Vice-Presidente).—Si a la H. C. le parece, se omitiría la lectura del informe.

El señor GUMUCIO.—Que se lea la conclusión.

El señor MEDNA.—Que se lea solamente la conclusión.

El señor SILVA (Vice-Presidente). — ¿S. S. pide que se dé lectura a la conclusión solamente?

El señor CRUZAT (don Aníbal).—Que se lea íntegro, Sr. Vice-Presidente, porque se trata de una materia de mucha importancia, que no puede resolverse con espíritu ligero.

—Después de la lectura del informe:

El señor SILVA (Vice-Presidente). — En conformidad al acuerdo anterior de la C., corresponde votar el proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión, que modifica el presentado por el H. D. por La Laja.

El señor GUMUCIO.—¿Qué propone el proyecto de acuerdo del H. Sr. Maza?

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Lo que yo propongo, Sr. Presidente, está al principio del voto disidente, en donde digo que soy partidario de que se acepte el voto propuesto por el H. Sr. Maza, por las razones que expreso a continuación.

El señor SILVA (Vice-Presidente).—Se va a votar si se acepta o no el informe de la mayoría de la Comisión.

El señor GUMUCIO.—¿Por qué se va a votar el informe de la Comisión y no el proyecto de acuerdo primitivo?

El señor SILVA (Vice-Presidente). — Porque es modificatorio del voto propuesto por el H. D. por La Laja.

El señor CORREA BRAVO.—Sírvase el Sr. Secretario leer el comienzo del informe de mayoría; allí está la razón.

El señor PRO-SECRETARIO.—(Leyó).

El señor GUMUCIO.—Ya está leída la parte pertinente. Si me permite S. S...

El señor SILVA (Vice-Presidente). — Con el asentimiento de la C., tiene la palabra S. S.

El señor GUMUCIO.—Creo que un proyecto no excluye al otro.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Indudable.

El señor GUMUCIO.—De modo que, sin perjuicio de que se vote primero el informe de la comisión, puede ponerse también en votación el proyecto de acuerdo del H. señor Maza.

El señor CORREA BRAVO.—Si me permite el Sr. Presidente... Con la benevolencia de la C. voy a explicar lo ocurrido.

La Comisión o sea, la mayoría de la misma, no ha informado, sino que se ha limitado a consignar los hechos en la forma en que se produjeron.

En el seno de la Comisión pidió el H. Sr. Maza que se le permitiera modificar su proyecto de acuerdo y lo modificó en el sentido de que sólo se consignaran los hechos en el oficio que hubiera de mandarse al Presidente de la República.

De manera que, si la C. no aceptara la exposición de hechos que en el informe de mayoría se propone, sería indispensable que se acordara que la Comisión informase y entonces tendrían que volver nuevamente los antecedentes a la Comisión, a fin de que ésta informase sobre el fondo de la proposición primitivamente formulada por el H. Sr. Maza.

Esta es la situación legal y reglamentaria.

De manera que si hubiera de votarse los dos informes, resultaría que tendría que votarse el informe formulado por el H. Sr. Ramírez Frías, que es informe de minoría, porque todo informe de minoría pues supone la existencia de uno de mayoría al cual se opone.

En este caso, repito, no hay informe de mayoría. Esta es la cuestión.

El señor MAZA.— Voy a explicar al H. D. por qué en la Comisión no se llegó a tomar una determinación, un acuerdo concreto sobre el fondo mismo de la cuestión.

Un miembro de esa Comisión manifestó que él creía ver en el voto que yo había propuesto una censura para la actitud que había adoptado el Senado sobre este particular.

Yo manifesté, por mi parte, que nada estaba más lejos de mi ánimo que tal propósito, puesto que había copiado literalmente, cambiando sólo el nombre de la ley y el número del artículo, un acuerdo que adoptó la C. el año 57; pero que si se creía ver en esto una censura para el Senado, no tenía inconveniente en que la Comisión modificara el proyecto de acuerdo, limitándose a enviar una relación de los antecedentes a su Ex-Presidente de la República, para que los tomara en cuenta antes de promulgar la ley sobre la Cruz Roja Chilena, porque, a mi juicio, la cuestión es clarísima y ha sido ya resuelta por la C., como he dicho, el año 57.

La comunicación que a este respecto envió al Presidente de la República decía, pues, que, por los antecedentes que se anoten, no hay acuerdo entre las dos Cámaras en la parte referente al art. 1.o de la ley de la Cruz Roja Chilena, recientemente aprobada por el Congreso.

De aquí por qué el informe de la C. es una modificación del voto propuesto.

El H. Sr. Ramírez, por su parte, opina que era conveniente que la C. se pronunciara sobre el fondo de la cuestión, que nosotros táramos solamente a hacer presente que había la falta de acuerdo entre las dos Cámaras, y dijéramos sencillamente que aquí no.

De modo que he aceptado la forma en que la Comisión ha enviado el informe, porque creo que el voto que propone, porque creo que es el mismo alcance que el mío y para que de modo no haya ni siquiera la sombra de que he tenido yo la intención de molestar a la C., aunque sigo creyendo que el Senado no ha obrado en este caso a la Constitución, estimo que, teniendo que si se sienta esto como precedente, se le presenta a la República un peligro, cual es el de que los dos Cámaras, una C., unidos a la voluntad del Presidente de la República, puedan hacer caso omiso de otra Cámara, lo que es contrario a la Constitución y a los principios democráticos.

Vuelvo a repetir que, para mí, ante los dos votos, pues, con cualquiera de ellos, da a salvo el principio constitucional del juicio, en este caso se ha violado.

El señor GUMUCIO.— Yo, Sr. Presidente, sin el propósito, naturalmente, de reprobar censura al Senado, habría preferido el voto de acuerdo del Sr. Maza, porque es conveniente sentar los principios generales; pero, en vista de las declaraciones que se han hecho, y en la inteligencia de que la aprobación del proyecto de la Comisión no es un rechazo del proyecto del Sr. Maza, voto el proyecto de la Comisión.

El señor RAMIREZ FRIAS.—Voy a decir unas pocas sobre las observaciones formuladas por Osorno. S. S. dice que mi voto en el informe de minoría, porque para mí no es informe de minoría, porque para mí fuera sería preciso hubiera un informe de mayoría, que a juicio de S. S. no existe, y que la Comisión no se ha pronunciado sobre el fondo de la cuetsión.

Para rectificar este concepto y para que mi voto es informe de minoría, voy a referirme al párrafo 1.o del informe de la Comisión a la Cámara, que dice así:

"H. Cámara: Vuestra Comisión de Legislación y Justicia, después de estudiar los antecedentes en que fundó su moción, el H. D. don José Maza, ha acordado informaros proponiendo que esa moción se modifique en la siguiente forma:

De manera que éste es un informe de mayoría. El que la mayoría haya adoptado una forma u otra para dar su opinión constitucional en el informe que tiene la Mesa, no hace cuestión. Tanto el de mayoría como el de minoría son, pues, informes. Al dar mi voto en el fondo lo hice por dos razones: En primer lugar porque coincido exactamente con las expresadas por el H. D. por La Victoria. Es necesario que la C. establezca cuál es la verdadera doctrina constitucional en esta materia, sin que esto signifique hacer censura a la otra C. o a poder público. Este temor no puede prohibirnos a los miembros de la Comisión manifestar francamente nuestra opinión que nos merece el caso mandado informe. En segundo lugar porque el acuerdo de la C. fué de enviar en informe el fondo del asunto para ver hasta qué punto era aceptable la proposición del señor Maza, si la Cámara quería resolver el punto por el informe previo ese informe.

El señor GUMUCIO.—Deseo decir unas cas palabras...

Hace un momento, con alguna sorpresa, de que iba a votar el proyecto de la Comisión, pero, después, reflexionando, he visto que podría importar el entregar únicamente al Presidente de la República la apreciación de esta cuestión. Yo creo que, en esta situación, debe tener entereza para manifestar sus opiniones.

Por esto, señor Presidente, voy a votar contra del informe de mayoría de la Comisión.

El señor CRUZAT (don Aníbal).—Pediría al señor Presidente que pusiera en votación la cuestión presentada en su informe por el señor Ramírez Frías. El informe de mayoría y el de minoría están de acuerdo en los hechos. Si vamos votar simplemente el informe de mayoría, importaría que la C. abandonara o se apartara de la voluntad del Presidente de la República. Pero yo creo que la H. C. en una cuestión tan grave como ésta, debe ser más celosa de sus atribuciones, y, aun más, no sólo representar al Presidente de la República la situación, sino también al Senado.

Entiendo que esta representación al Senado acaso no cabría ya, puesto que estamos en votación.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Permítame el H. D.

El señor GARCES GANA.—Señor Presidente, ¿se pondría en votación el informe de la Comisión en la inteligencia de que, si es rechazado, quedaría aprobada la proposición del señor Maza?

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—La Mesa entiende que no hay incompatibilidad entre el informe de la Comisión y el proyecto de acuerdo del señor Maza; pero, si prosperara el informe de la mayoría de la Comisión en lugar del dificatorio del proyecto de acuerdo del H. señor Maza, se votará primero el proyecto de la Comisión.

El señor GARCES GANA.—¿Y de aprobarse?

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).—Se votará en seguida el proyecto de acuerdo del señor Maza y la proposición presentada por el señor Ramírez Frías.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Es que se trata de resolver una cuestión constitucional. Recuerdo que el proyecto que dió nacionalidad a la Cruz Roja tuvo como C. de origen el H. Senado. La C. de Ds. corrigió el proyecto; volvió al H. Senado, y ésta insistió en el acuerdo primitivo, o sea, rechazó lo que la C. de Ds. había hecho. De vuelta a la C. de Ds., ésta insistió en él, y, en último trámite, el Senado a insistir en lo que ya había aprobado el Congreso. Luego, no hubo acuerdo entre las dos ramas del Congreso, y, no habiendo acuerdo, no hay ley; sólo podría darse como aprobada la parte en que hubo acuerdo entre ambas Cámaras. Esta es ya una cuestión fallada hace muchos años.

El artículo 42 de la Constitución dice:

"Art. 42 (51). El proyecto de ley que haya sido adicionado o corregido por la Cámara revisora, volverá a la de su origen; y si en ésta fueren aprobadas las adiciones o correcciones por la mayoría absoluta de sus miembros presentes, pasará al Presidente de la República.

Pero si las adiciones o correcciones fueren reprobadas, volverá el proyecto segunda vez a la Cámara revisora; donde, si fuesen nuevamente aprobadas las adiciones o correcciones por una mayoría de las dos terceras partes de sus miembros presentes, volverá el proyecto a la otra Cámara, y no se entenderá que ésta insiste en las adiciones o correcciones, si no concurre para ello el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes".

En el caso actual la C. de Ds. tiene los tercios para insistir.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Y la unanimidad.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Y también por su parte insistió. Desde luego no ha habido acuerdo entre ambas Cámaras, no puede tramitarse como aprobado este proyecto de ley en las partes en que no han coincidido las voluntades de ambas Cámaras.

Esto lo trata el señor Huneeus ampliamente en su obra "La Constitución ante el Congreso", y en todos los casos ha sido resuelta cuestión en esta forma.

Desde luego, al mandar este proyecto de informe a la Comisión de Legislación y Justicia, se ha tenido en vista de que no podía tramitarse esta

Señoras:

Sírvase visitarnos para ver nuestro artístico surtido de

Tulipas, Globos y Pantallas de Vidrios

para lámparas eléctricas.

Las ofrecemos a precio muy barato.

RAAB, ROCHETTE, ROCA & Cía.
Suc. de Raab, Bellet & Cía.
ESTADO 285 ,SANTIAGO - BRASIL 264, VALPARAISO

ASCENSORES
"ESPRESS"
AGENTES:
HUTH & Co.

ESPECIFICACIONES y PRESUPUESTOS:
Urquhart & Browne
Sub-Agentes para Chile:
Edificio Schwager - Valparaiso

...ión de Legislación y Justicia pueda ...rse sobre la cuestión de fondo.

...o veo que haya fundamento para este ... La Comisión de Legislación y Justicia ...lo decir, por lo tanto, a la C. de Ds., que ...a tal o cual sentido; ha debido resolver ...ión de fondo y no mandar una simple ...a para que el Presidente de la República ...suelva en la materia. Ha debido, repito, ...r la cuestión de fondo.

...P. de la Rep. no puede hacer otra cosa ...ulgar las leyes, que mandar sancionar ...que el Congreso dicta, o vetarlas u ob-...

...vamos a hacer, entonces, en esta oca-... Podremos aceptar algo que no es un ...sobre esta cuestión sino una simple ex-... de la Comisión de Legislación y Justi-... trasmitírsela al Pte de la Rep. para ...Pte. de la Rep., según su opinión, vea si ...hacer esto o esto otro?

...a mi juicio, no es constitucional ni ...tario. Yo creo, por esto, que este asun-... volver a la Comisión de Legislación y ..., y que debe pedírsele a esta Comisión ... pronuncie sobre el fondo de esta cues-... porque no es posible venir a sentar un ...dente funesto sólo por el temor de no mo-... al Senado.

...a vista de estas consideraciones, formulo ...ción para que este asunto vuelva a la ... de Legislación y Justicia.

...l señor SILVA (don Matías), Vice-Presi-...—El H. D. por Maipo ha formulado in-...ción para que este asunto vuelva nueva-... a la Comisión de Legislación y Justicia, ...que se pronuncie sobre el fondo de la ...ción...

...El señor GREZ PADILLA.— Siento, señor ...dente, que el tiempo sea un poco angustia-... Pues habría querido entrar a desarrollar al-...s observaciones sobre el fondo de la cues-... constitucional que se trae al debate, ya que ...suscritor por mí este informe de Comi-...

...Desde luego, este informe no me compro-... absolutamente en nada, porque el informe ...fica.

...Salto por vía de transacción, y ratifico lo di-... el H. D. por Osorno, señor Correa Bra-... por vía de transacción, a fin de resolver este ...to, y para evitar el aspecto de censura que ...ría tener para el Senado la aprobación del ...to de acuerdo del señor Maza, la Comisión ...que formo parte resolvió transmitirlo al Pre-...te de la República, en la forma que apare-...ralizado en nuestro informe de ese mis-... proyecto del H. D. señor Maza: el acuerdo ...Comisión de Legislación es, entonces, sólo ...tir al Presidente de la República la his-... del mecanismo de este proyecto.

...En su forma pritimitiva, el proyecto de ...sido sometido a la consideración de la C. ...encaminado a representar al Presidente ...República que este proyecto de ley ha si-...tramitado en forma inconstitucional, a fin ...que el Presidente de la República, ilustrado ...este acuerdo, hiciera uso de sus facultades ...cionales y vetara este proyecto basándo-... la forma en que se ha generado, que es ...a una incidencia que se desarrolló en el ...el año 1857.

...Debo comenzar por decir que los criterios ...perturbados, que los que piensan que en ...se ha separado de la forma constitucio-...están en un error.

...Estoy en perfecto acuerdo con el Senado en ...desarrollo y tramitación de esa ley; en los ...en que se produjo, el Senado ha tenido ...razón para enviar esta ley al Presiden-... de la República para los efectos de su pro-...gación, con el texto consignado el oficio res-...tivo.

...Nuestro régimen constitucional en materia ...generación o formación de la ley, es perfec-...mente claro, nítido y trasparente; pero nos ...turbamos con un razonamiento que voy a ...entrar en seguida a la consideración de la ...C, a fin de sintetizar la causa de esa per-...tación.

...Resuelven esta materia dos artículos de la ...Constitución, el 41 y el 42, que son los que de-...terminan la forma de generación de la ley.

...Aprobado un proyecto de ley por la Cámara ...de origen, se envía a la Cámara revisora y la ...Cámara revisora o lo desecha totalmente, o lo ...aprueba totalmente, o lo modifica. Bajo el con-...cepto de modificar entiendo yo, señor Presi-...dente, adicionar el proyecto de ley, sustituir ...conceptos, cambiar palabras, alterar frases, co-...rregir, me parece que es esa la expresión per-...tinente...

...El señor SILVA SOMARRIVA.—Adicionar ...significa, dice la Constitución.

...El señor GREZ PADILLA.—Adicionar o co-...regir, dice la Constitución. Tenemos entonces, ...señor Presidente, que en la Cámara revisora o ...se aprueba, como digo, totalmente el proyecto, o ...se aprueba en su forma primitiva, o se adiciona ...o corrige: es decir, son tres situaciones las que ...pueden presentarse.

...La primera situación que contempla la ...Constitución, es la del rechazo total del proyecto de ley por la Cámara revisora. Despachado un pro-...yecto de ley por la C., de origen—supongamos ...el H. Senado, como cámara de origen, y he de ...considerar al Senado siempre como C. de ori-...gen en el curso de mis observaciones, ya que en ...este caso actual es el Senado el que figura como ...C. de origen— despachado, digo, un proyecto de ley por el H. Senado, pasa a la C. de Ds., y la ...C. de Ds., dice: "no legislo sobre esta mate-...ria, es decir, rechazo el proyecto. El ...proyecto de ley está rechazado por lo tan-...to en su totalidad, sirviéndome de la propia ex-...ción de la Constitución; según su artículo 41.

...Vuelve entonces este proyecto de ley a la ...C. de origen; y si la C. de origen mantiene el ...proyecto por los dos tercios de sus miembros, ...pasa nuevamente a la C. revisora, y no se ...concibe que la C. revisora rechaza el proyec-...to si no concurren en este sentido los dos ter-...cios de esta misma C. revisora.

...¿Qué ha perseguido la Constitución, señor ...Presidente?

...El señor SILVA SOMARRIVA.— Que el ...proyecto tenga el acuerdo de las dos C.

...El señor GREZ PADILLA.— No, H. D., no ...ha perseguido el acuerdo de las dos C., sino sen-...cillamente el acuerdo del Congreso, en la forma ...que la misma Constitución prescribe, porque en ...el caso que señalo, el acuerdo de la C. de Ds., ...había manifestado por la opinión de su mino-...ría.

...El señor SILVA SOMARRIVA.— Y, ¿quié-...nes forman el Congreso? Las dos C.

...El señor GREZ PADILLA.— Sí, H. D., las ...dos C.; pero el acuerdo de las dos C. es una ...cosa, y el acuerdo del Congreso es otra distin-...ta, como voy a demostrarlo después a S. S.

...La H. D. me advierte que basta que la C. de ...origen insista por simple mayoría de votos, y ...yo digo que no es verdad, pues esa insistencia, ...en el caso que estoy tratando debe manifestarse ...con el mínimum de los dos tercios.

...Advierta la C. que yo estoy tratando el pri-...mer caso constitucional, en que un proyecto es re-...chazado en su totalidad por la C. revisora.

...El señor SILVA SOMARRIVA.— Pero ese ...es el caso presente.

...El señor GREZ PADILLA.— Digo que es-...toy examinando el régimen constitucional nues-...tro en materia de generación de las leyes, y es-...toy diciendo que dentro de este estudio deben contem-...plarse las dos situaciones constitucionales, ana-...lizadas estas dos situaciones, porque las dos están ...muy ligadas y perfectamente ligadas: el primer ca-...so del artículo 41, es que el proyecto sea re-...chazado en su totalidad por la C. revisora; en-...tonces vuelve a la C. de origen, y si ésta insis-...te por los dos tercios...

...El señor SILVA SOMARRIVA.— Pero en ...esta primera vuelta no se necesita sino la simple ...mayoría.

...El señor GREZ PADILLA.— Yo no sé qué ...quiere decir S. S. por primera vuelta. Le agradece-...ría que me lo explicara.

...El señor SILVA SOMARRIVA.— Con todo ...gusto. Supongamos el proyecto actual, que tuvo ...su origen en la Cámara de Senadores, y en se-...guida pasó a la C. de Ds.; y supongamos que la ...C. de Ds. lo rechaza en este caso, como C. de ...origen, el senado necesita, para insistir, nada ...más que la simple mayoría.

...El señor GREZ PADILLA.— Está en error ...S. S. en un profundo error.

...VARIOS SEÑORES DIUTADOS.— ¿Por qué ...S. S. no lee mejor la disposición constitucional?

...El señor GREZ PADILLA.— Dice así:

...Art. 41 (50). El proyecto de ley que apro-...bado por una Cámara fuere desechado en su to-...talidad por la otra, volverá a la de su origen, ...donde se tomará nuevamente en consideración. ...Si fuere een ella aprobado por una mayoría de ...dos terceras partes de sus miembros presen-...tes, pasará segunda vez a la Cámara que lo ...ha desechado, y no se entenderá que ésta lo reprueba, ...sino concurre para ello el voto de las dos terce-...ras partes de sus miembros presentes".

...De manera que si fuere nuevamente apro-...bado por los dos tercios de la Cámara de origen, ...volverá nuevamente a la Cámara revisora, don-...de se entenderá que no ha sido rechazado el ...proyecto si no se insiste en su rechazo por los dos tercios de esa Cámara revisora. Y ¿qué ha pretendido con esto nuestra Constitución?

Legislar con la mitad del Congreso, más uno; y la mitad del Congreos más uno está consagrada en la Constitución en estos términos: los dos tercios de la Cámara de origen cuando se insiste en el proyecto, y un tercio de la Cámara revisora, más uno. Este uno, que se resta a los dos tercios de la Cámara revisora, mata la existencia de los dos tercios que podrían insistir en el rechazo, y entonces no hay rechazo de la ley, y en consecuencia, hay ley. Pero si ese uno, que apoya al tercio de la Cámara revisora, lo agregamos al resto de la Cámara, tendremos organizados los dos tercios de la Cámara revisora que estarían en contra del proyecto, y en consecuencia, no hay ley. A esos dos tercios que se pronuncian por el rechazo de la ley en la Cámara revisora, hay que rebajar un voto para agregarlo al tercio que aprueba el proyecto; y entonces tenemos que el Congreso ha legislado con los dos tercios de la Cámara de origen, y la minoría de un tercio más uno de la Cámara revisora.

El señor MAZA.—Un tercio, más uno...

El señor GREZ PADILLA.—Es lo que estoy diciendo; con la minoría de la Cámara revisora.

UN SEÑOR DIPUTADO.—Pero aquí no hubo unanimidad...

El señor GREZ PADILLA.—Entiéndame S. S.: estoy analizando la cuestión constitucional en toda su amplitud para probar a la H. C. que aquí ha habido una lamentable perturbación de criterio, y para demostrar que aún no concurriendo la voluntad de las dos Cámaras hay ley. Aquí tenemos una situación bien definida: no ha concurrido la voluntad de las dos Cámaras, sino la de la Cámara de origen, el Senado; y digo el Senado porque, como lo manifesté al comenzar, en mis observaciones, quiero considerar al Senado como Cámara de origen. Entonces tenemos que la Cámara de origen, el Senado, insiste por los dos tercios y en la Cámara revisora, en la cual no hay mayoría para la aprobación, sino un tercio más uno, el proyecto queda también aprobado, y es ley; pero, entretanto, si se produce el rechazo por los dos tercios de esta última Cámara, el proyecto queda eliminado.

El señor MAZA.—Quedaba perfecta, completamente eliminado.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Y eso fué lo que pasó en el caso de que tratamos.

El señor GREZ PADILLA.—No es lo que ha pasado, H. colega.

Estoy estudiando, vuelvo a repetirlo a la H. C., nuestro régimen de elaboración de las leyes, para llegar a la conclusión de que el principio sentado y reiterado aquí dogmáticamente por muchos diputados en el sentido de que, cuando no concurre la voluntad de las dos Cámaras, no puede haber ley, es falso y peca por su base.

El señor MAZA.—En lugar de decir "la voluntad de las dos Cámaras" debe decirse que debe concurrir el acuerdo constitucional de las dos Cámara" o, como S. S. lo dijo, los dos tercios de la C. de origen más el tercio de la C. revisora más uno.

El señor GREZ PADILLA.—Celebro mucho que S. S. está de acuerdo conmigo, porque esto confirma lo que decía hace un momento al H. Sr. Silva Somarriva, o sea, que en este caso no era necesaria la voluntad de la mayoría de las dos Cámaras. En realidad de verdad, concurre la voluntad de las dos Cámaras, manifestada esa voluntad en los términos de los preceptos de la Constitución, que no exige la mayoría de ambas Cámaras porque cuando el proyecto vuelve en su último trámite a la C. revisora para que sea aprobado como ley, basta para este efecto el tercio más uno de la mayoría de la C. revisora.

El señor MAZA.—Permítame una interrupción, H. D. De manera que el H. D., estudiando la disposición del artículo 41 de la Constitución, en que se trata del rechazo total por la C. revisora, llega a esta conclusión: que si a los dos tercios de la insistencia del Senado, al que ha tomado S. S. como C. de origen, se oponen los dos tercios de la insistencia de la C. de Ds. por el rechazo, no hay ley, porque no concurre para la aprobación los dos tercios de una C. y el tercio más uno de la C. revisora.

El señor GREZ PADILLA.—Estoy perfectamente de acuerdo con S. S.

El señor MAZA.—El hecho es que hay un caso en que no hay ley...

El señor GREZ PADILLA.—Y entretanto, el constitucionalista Sr. Huneeus, dice que la ley se formará en este caso por los dos tercios de la C. de origen más un tercio de la otra. Esto es inexacto, porque se forma por los dos tercios de la C. de origen más un tercio más uno de la C. revisora.

El señor MAZA.—Pero en el caso que S. S. señalaba de un conflicto regido por el artículo 41, el comentador Sr. Hunceus está de acuerdo con S. S.

El señor CORREA BRAVO—Votemos...

El señor MAZA.—Cuando el Sr. Huneeus estudió el artículo 41...

El señor SILVA (Vice-Presidente). — Ruego al H. D. que se sirva no interrumpir.

El señor MAZA.—Pero si el H. D. por Ancud me ha permitido una interrupción.

El señor SILVA (Vice-Presidente).—El H. D. por Ancud no le ha permitido una interrupción.

El señor GREZ PADILLA.—Se la he permitido, Sr. Vice-Presidente.

El señor MAZA.—Quería decir que el Sr. Huneeus, al comentar el artículo 41 de la Constitución, está perfectamente de acuerdo con el H. D. por Ancud, y dice que si no concurre la mayoría que él manifiesta no hay ley, y si concurre hay ley.

El error que cree ver el Sr. Grez Padilla en este asunto está en esto: que el Sr. Huneeus al comentar el artículo 42 toma en cuenta los dos tercios y un tercio, sin agregar la unidad, no dice "un tercio más uno", pero esto es de sentido común. De modo que el concepto más uno es perfectamente lógico, y la teoría constitucional del Sr. Huneeus y de todos los comentadores de la Constitución y los precedentes es, que en los casos de divergencia los dos tercios de la C. legisladora con más el tercio de la otra concurren a la formación de la ley.

El señor GREZ PADILLA.—Ese es el error de cálculo.

El señor MARIN PINUER.—Pero el artículo pertinente en este caso es el 42 y no el 41. Yo desearía oir al Sr. Grez Padilla en el comentario al artículo 42.

El señor GREZ PADILLA.—Con muchísimo gusto. Voy allá, H. D...

El señor MARIN PINUER.—¿Me permite S. S. una interrupción?

El señor GREZ PADILLA.—Con mucho gusto, H. D.

El señor MARIN PINUER. — Yo estimo que en este caso no hay ley. La C. de origen, el Senado, aprueba un artículo; la C. de Ds., C. revisora, corrige o enmienda ese artículo; el Senado rechaza la enmienda de la C. de Ds.; vuelve el artículo a la C. de Ds., y ésta insiste en la enmienda y el Senado vuelve a rechazarla.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Ahí termina la gestación de la ley.

El señor MARIN PINUER.—Ahí termina.

El señor CELIS.— No ha terminado... Por lo menos S. S...

El señor MARIN PINUER.— De modo que el Senado, C. de origen, dijo blanco, la de Ds. dijo negro; el Senado volvió a decir blanco y la C. de Ds. volvió a decir negro, y el Senado vuelve a decir blanco y ha mandado este último promulgar la ley como blanco.

El señor GREZ PADILLA. —Eso es a juicio de S. S.

El señor MARIN PINUER.— Permítame S. S. De aceptar que hubiera ley, en este caso, resultaría que 2 tercios del Congreso podría dictar las leyes en contra de la voluntad de los otros dos tercios...

El señor GREZ PADILLA.— El quinto del Congreso también podría hacerlo, sin la voluntad de los otros cuatro quintos...

El señor MARIN PINUER.— Porque si la Cámara de Senadores tiene que insistir con los dos tercios y la C. de D., siendo revisora, insistiera en su enmienda por la unanimidad de tres tercios...

El señor CELIS.— Es el entero, la unidad.

El señor MARIN PINUER.—... resultaría—como en el caso presente—que el Senado podría legislar con los dos tercios, en contra de cuatro tercios, es decir, su tercio más los tres tercios de la C. revisora. Entonces prevalecerían esos dos tercios del Senado, contra la unanimidad de tres tercios de la C. de Ds., más el tercio restante del propio Senado.

Esto es absurdo, contrario a los preceptos constitucionales. Jamás pudieron tener los constituyentes, la intención de disponer que pudiera legislar la minoría del Congreso en contra de su propia mayoría.

¿Es posible que se pueda aceptar que se legisle en esta forma?

Mañana esta C., como C. de origen, despachará una ley en cualquier forma; que el Senado la corrija, ello no importará nada...

Según la opinión del H. señor Grez Padilla, después de manifestada la unanimidad de una de las ramas del Congreso, por ejemplo, el Senado, como C. de origen, la de Ds., puede por sus dos tercios turbar la voluntad unánime del Senado y del tercio restante de ella misma. En esta forma se harían leyes en contra de la voluntad de cuatro tercios del Congreso.

Esto es absurdo dentro de las reglas de la hermenéutica que debemos tener presentes para interpretar las leyes. No es aceptable que las minorías pudan despachar leyes, porque en tal caso habría que convenir en que dos tercios de una C. de acuerdo con S. E. el Presidente de la República podrían legislar pasando por encima de la mayoría del Congreso; podrían violar los Códigos y hacer lo que les pluguiera, contando con el acuerdo del Presidente de la República.

El señor GREZ PADILLA.— ¿Me dá permiso para un interrupción S. S.? z z z

Voy a comenzar por desvanecer este concepto que se ha repetido hasta la saciedad en el recinto de la C.

La intervención constitucional que yo deduzco de estos preceptos está encaminada a desvanecer esta situación anómala que señala S. S. de que se confabulen los dos tercios de una C. y el Presidente de la República para destruir toda legislación...

El señor MARIN PINUER.— Está interpretando mal S. S...

El señor GREZ PADILLA.—...para burlar todas las leyes.

Yo quisiera preguntar a S. S. y a los demás Ds. que han avanzado este concepto: ¿qué medios coersitivos, qué recurso de fuerza tendría el Presidente de la República o la C. revisora para constreñir a la C. de origen a despachar un proyecto de ley?

¿Quiere responderme S. S.?

El señor MARIN PINUER.—¿Le agradecería me repitiera S. S. la pregunta.

El señor GREZ PADILLA.— Yo le pregunto a S. S.: ¿cuáles son los recursos que tienen ni el Presidente de la República ni la C revisora para constreñir a la C. de origen a despachar un proyecto de ley que puede encarpetar en su Mesa o dejarlo apolillarse en sus archivos?

El señor MARIN PINUER.— Si una C. no quiere despachar un proyecto, sin duda que no hay fuerza posible que la puede obligar.

El señor GREZ PADILLA.—Entonces, es infundado el temor de S. S. de la confabulación del Presidente de la República con los dos tercios de la Cámara de origen para burlar la voluntad de la Cámara revisora.

¿Dónde está el temor que asiste a S. S.?

El señor GUMUCIO.—¿Quiere permitirme una palabra, H. D.?

Entiendo que estamos en votación Señor Presidente.

El señor SILVA (don Matías, Vice-Presidente).— Estamos en votación y, con el asentimiento unánime de la C. están haciendo uso de la palabra los Hs. Ds.

El señor GUMUCIO.— Si estamos en votación y llega el término de la hora, sigue la sesión. De esto quería dejar constancia.

El señor LABARCA.— Y hay que rogarle a los Hs. Ds. que sean breves.

El señor GREZ PADILLA.— Quiero que la Cámara me oiga con benevolencia sólo unas pocas palabras más.

Voy a poner un ejemplo típico que resuelve toda dificultad.

Se presenta al Senado como Cámara de origen un proyecto de ley que diga: "Artículo único. La administración de los fondos de tal repartición pública será fiscalizada por una Comisión compuesta en la forma a, b ó c." Viene este proyecto a la Cámara de Diputados y ésta lo corrige, sustituyéndo la palabra fiscalizada por controlada, por estimar que la primera no es palabra castiza. La Cámara de Diputados se ha hecho la consideración de que la Corporación es un centro de intelectuales y se decide por ello a usar el vocablo controlada en lugar de fiscalizada.

Aquí tiene la Cámara un proyecto de ley modificado, corregido por la Cámara revisora. Vuelve a la Cámara de origen, al Senado, y éste dice: ¡Cómo vamos a aceptar esta corrección, cuando el léxico de la lengua consagra la palabra fiscalizar! Y como Cámara de origen, insiste por simple mayoría.

Vuelve el proyecto a la Cámara de Diputados, la que dice que el Senado ha consultado un diccionario ya muy anticuado, y que el término moderno es controlar, mantiene la corrección no ya por los dos tercios, sino por unanimidad.

Vuelve el proyecto al Senado y éste, por unanimidad o por los dos tercios insiste en mantener la palabra fiscalizada en lugar de controlada. Yo pregunto ¿hay ley?.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No hay ley.

El señor MAZA.—Denantes, S. S., respondiendo a una interrupción que le hice para que declarara un concepto que había emitido, dijo que había ley sólo cuando había la concurrencia de los 2 tercios de una C. y un tercio más uno de la otra C. En el ejemplo que S. S. ha puesto yo le pregunto ¿dónde encuentra los dos tercios de una C. con el tercio de la otra?

El señor GREZ PADILLA.— Eso lo voy a explicar más adelante.

Me sorprende oir decir que no hay ley cuando la C. de Ds. y el Senado están de acuerdo en el concepto, en la forma, en la finalidad, en todo, y sólo discuerdan en que, en vez de decir fiscalizar...

Este es el absurdo. ¿Lo resuelve el artículo 42?

El señor MAZA.— Pero si el caso está resuelto en los precedentes que cité en la sesión en que se trató este asunto.

El año de 1911, la C. de Ds. despachó como C. de origen, un proyecto de ley que concedía un abono de tres años de servicios a la Policía de Valparaíso. El Senado, considerando el mismo proyecto, dijo cinco: la C. de Ds. insistió nuevamente en los tres años, y el Senado, en cinco, y finalmente la C. de Ds. insistió en 3 por los dos tercios. Es claro que si el Senado aceptaba cinco, aceptaría con mayor razón tres. Sin embargo se acordó por la H. C., consultar al Senado sobre si la aceptación de un abono de cinco años, importaba también la aceptación de un abono de tres; y el Senado manifestó, entonces que aceptaba tres, con lo cual la H. C. pudo trascribir el proyecto al Presidente de la República.

Como vé el H. D. ya hay un precedente al respecto. Y sabido es que además del derecho escrito existe el derecho consuetudinario; la interpretación dada por todo el mundo a la letra de la Constitución, cosas que no puede echar por tierra el H. D. por Ancud por muy brillante que sea su disertación.

El señor GREZ PADILLA.— No es cuestión de discursos luminosos.

Al frente de este precedente invocado por el H. señor Maza, voy a poner otro precedente más valioso invocado por el mismo H. D., en sesión anterior, precedente que tiene más fuerza que el que ha citado ahora el H. D.

Nuestro Congreso legisló antes inconstitucionalmente sobre esta materia....

El señor MAZA.— En el artículo 8, inciso final, de la ley del 34.

El señor GREZ PADILLA.— Es el caso de la ley relativa a que la disparidad de opiniones que se produjeran en el Congreso, respecto a la aprobación de un ítem o de una partida del Presupuesto, no obstaba a la promulgación de las demás partidas o ítem aprobados por ambas Cámaras.

El señor GUMUCIO.— Permítame una interrupción. Yo hago presente que esto debíamos haberlo votado a las cinco y media y estamos cerca de las siete y todavía no se ha votado. Yo pido al señor Presidente, que no permita los diálogos.

El señor SILVA (don Matías) (Vice-Presidente).— Ruego a los Hs. Ds., eviten los diálogos.

El señor GREZ PADILLA.— Me encuentro al frente de este concepto emitido por varios Hs. Ds., y según el cual en este caso típico que yo he señalado, no había ley.

Mientras tanto la Constitución, dice en su artículo 42, que es el que debe aplicarse en el caso actual:

"El proyecto de ley que fuere adicionado o corregido por la Cámara revisora, volverá a la de su origen; y si en ésta fueren aprobadas las adiciones o correcciones por la mayoría absoluta de sus miembros presentes, pasará al Presidente de la República".

Obsérvese que dentro del precepto que estoy leyendo, se contemplan dos situaciones bien claras y bien definidas: primero, la Cámara Revisora modifica el proyecto, éste vuelve a la otra Cámara y basta que la simple mayoría apruebe las correcciones para que el proyecto quede despachado: esta es la parte que acabo de leer. Segundo, si las adiciones o correcciones fuesen reprobadas por la Cámara de origen— óigalo bien la C.— "volverá el proyecto segunda vez a la Cámara revisora; donde, si fuesen nuevamente aprobadas las adiciones o correcciones por una mayoría de las dos terceras partes de sus miembros presentes, volverá el proyecto a la otra Cámara, y no se entenderá que ésta reprueba las adiciones o correcciones, si no concurre para ello el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes".

Aquí la C. de origen viene a hacer el papel de Cámara Revisora, en realidad, en relación a las adiciones o correcciones formuladas respecto al proyecto.

Oigo algunas protestas por la extensión de mi discurso. Yo lamento mucho las observaciones que se formulan a última hora en el sentido de que para corresponder a la benevolencia de la C., yo debo restringir o limitar mis observaciones.

Señor, no espero convencer a nadie; de modo que las observaciones que estoy desarrollando, las desarrollo en descargo de mi propia conciencia, porque, como dije al comienzo, estoy en absoluto acuerdo con el procedimiento adoptado por el Senado, pues lo estimo también en absoluto ajustado a las disposiciones constitucionales.

En todo caso, desde el momento en que uso de la palabra, hago uso de un derecho, y lamento mucho que no pueda dar término a mis observaciones en el breve espacio de dos o tres minutos.

Continúo. Dentro de este segundo inciso del artículo 42 y cotemplando el proyecto de ley que antes puse como ejemplo típico para resolver esta dificultad, tenemos esta conclusión: La C. de origen, el Senado, despachó el proyecto, la C. revisora, la C. de Ds., lo modificó, cambiando la palabra "fiscalizada" por "controlada".

Volvió el proyecto al Senado, C. de origen, ésta insistió por simple mayoría. ¿Sobre qué insistió el Senado? El Senado insistió, no sobre el proyecto de ley, ya que se había producido el acuerdo de las voluntades de las dos Cámaras para legislar sobre esta materia, sino sobre la modificación.

Esta es la base fundamental de eso que yo llamo perturbación de criterio. Al considerar este punto se estima que el desacuerdo entre las dos Cs. existe respecto de la ley misma; y eso no es exacto.

Ha habido acuerdo de las Cámaras respecto de la dictación de la ley y desacuerdo sólo respecto de algo accesorio, que no tiene ninguna importancia. A mí me parece sencillamente absurdo que pueda avanzarse el concepto de que no se ha producido el concurso de voluntades y que no debe haber ley porque no se ha producido acuerdo sobre si se debe emplear la palabra "controlar" o la palabra "fiscalizar".

Tenemos el proyecto colocado en su tercer trámite en la C. de origen y como esta C. insistió por simple mayoría respecto del uso de la palabra fiscalizada, volvió el proyecto a la C. revisora y ésta, por los dos tercios, mantuvo su modificación

Esto no significa que la C. revisora rechace el proyecto de ley, porque sobre él ha concurrido la voluntad de las dos Cs., respecto de la idea de legislar sobre esta materia y respecto de todos sus accesorios, menos sobre el uso de esta palabra; el desacuerdo es sobre un punto insignificante que no tiene ninguna importancia, sobre si se debe decir "controlar" o "fiscalizar".

El señor SILVA SEPULVEVDA (Vice-Presidente).—Permítame, H. D.; se me ha pedido que solicite el acuerdo de la H. C. para prorrogar la sesión por media hora.

El señor MAZA.—Estamos votando las indicaciones de primera hora, de modo que la sesión debe seguir hasta que termine la votación o hasta que no haya número.

El señor SILVA SEPULVEDA (Vice-Presidente).—Si le parece a la H. C., se prorrogaría la sesión por media hora.

El señor MAZA.—No hay para qué acordar la prórroga de la sesión; estamos votando las indicaciones de primera hora y si las votaciones ocupan toda la segunda hora debe seguir la sesión.

El señor SILVA SEPULVEDA (Vice-Presidente).—¿Se opone S. S.?

El señor MAZA. — Digo que la Mesa no tiene para qué solicitar la prórroga, porque estamos en votación, y, en consecuencia, la sesión está prorrogada hasta el término de las votaciones, en virtud del Reglamento.

El señor SILVA (vice-Presidente). — Pero no se opone una cosa con la otra, H. D.

El señor MAZA. — Pero la prórroga que solicita S. S. es limitada, mientras que la que se produce por estar la H. C. en votación, es ilimitada: esa es la diferencia.

El señor SILVA (vice-Presidente). — No hay acuerdo.

El señor MAZA. — Hay acuerdo al efecto de que continúa la sesión hasta que termine la votación.

El señor GREZ PADILLA. — Tenemos que en este juego de las dos Cs., falta el acuerdo respecto de la modificación; pero no respecto de la ley misma, en la cual concurre la voluntad de las dos Cs. Lo que falta resolver es si se usa la palabra finalizar o la palabra controlar.

El señor SILVA (vice-Presidente). — No hay número.

—Después de 5 minutos.

El señor SILVA (vice-Presidente). — Se ha llamado durante el tiempo reglamentario, y como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión, se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Ds.:

Bunster, Correa Bravo, Cruzat don Aníbal, Cruzat Vicuña, Forster, Garcés Gana, Grez Padilla, Gumucio, Labarca, Larraín, Marín Pinuer, Maza, Mena, Montecinos Ramírez Frías, Ruiz, Serrano don Luis, Sierra, Silva Sepúlveda, Silva Somarriva, Tizzoni, Undurraga, Vergara Vicuña, Vidal Garcés, e Yrarrázaval Larraín.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Moción del señor Lisoni.—Creación de nuevos Juzgados del Crimen en Santiago

Honorable Cámara:

La reciente visita que la Corte Suprema ha practicado en los Juzgados del Crimen de esta ciudad, por medio de uno de sus Ministros, designado al efecto, ha venido a dar publicidad a hechos gravísimos que no eran ignorados y cuya corrección se impone en forma inmediata.

Esos hechos son de dos clases, si se atiende a la autoridad o autoridades que deben corregirlos, a saber: uno de la incumbencia del Poder Legislativo, y los otros encomendados por la Ley de 15 de Octubre de 1875 a las Cortes Superiores de Justicia.

Desde principios de 1887 funcionan en la capital cuatro Juzgados del Crimen, de los cuales el último fué creado en los mismos días en que llegaba al país el cólera morbus, dándose como fundamento para ello que la aglomeración de reos en la Cárcel Pública podía ser motivo de incremento de la epidemia.

Desde esa época han trascurrido ya treinta y cinco años, durante los cuales la población se ha duplicado y la criminalidad aumentado considerablemente, sobre todo si se atiende a que la Ley de Alcoholes y muchas ordenanzas municipales han convertido en delitos actos que antes no tenían este carácter.

Dados estos antecedentes, cuyo imperio no es posible desconocer ni siquiera revocar en duda, casi hay razón para afirmar que el Poder Legislativo y quizá con más propiedad el Ejecutivo, debió haberse preocupado de satisfacer esta necesidad, toda vez que no es posible sostener que haya justicia rápida en materia criminal con cuatro jueces, siendo así que en 1887 esos mismos cuatro jueces acaso no bastaban para mantener al día el despacho de los asuntos sometidos a su consideración.

Impónese pues, la creación de nuevos Juzgados del Crimen, ya que el estado actual de cosas acarrea males que el señor Ministro en visita ha hecho palpables y que no es posible que perduren.

Con motivo de la aflictiva situación del Erario, posiblemente esta medida podrá ser resistida por alguien; pero si hay alguna necesidad que no admite postergación, si hay algo sobre lo cual no puede ni abrirse siquiera debate, es el derecho que tienen los inocentes como asimismo los culpables, de ser juzgados con la debida oportunidad a fin de que los primeros obtengan su reparación y que la sociedad vea la sanción que se aplica a los últimos.

Respecto al segundo orden de hechos a que me referí en el principio de esta exposición, ellos, como ya está dicho, son de la exclusiva competencia de los Tribunales Superiores de Justicia, y el infrascrito cree que éstos desplegarán en el cumplimiento de tan altos y sagrados deberes, la firmeza y atención necesarias a fin de que los que por desgracia tienen que ocurrir a los Juzgados del Crimen, no sean defraudados con el cobro de derechos arancelarios que no existen ni con otro linaje de desembolsos, que cierto respeto público me impide darles el calificativo que merecen.

En virtud de estas consideraciones tengo el honor de proponer el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Créanse cuatro nuevos Juzgados del Crimen para el departamento de Santiago, que tendrán la numeración correlativa de 5.o, 6.o, 7.o y 8.o

Art. 2.o Cada uno de estos Juzgados tendrá un Secretario y los demás empleados que señala la ley de 15 de Octubre de 1875 y la remuneración de éstos será la que les asignan las leyes vigentes.

Art. 3.o Cada uno de estos nuevos Juzgados ejercerá el turno por cuatro semanas consecutivas; y, una vez efectuado esto, los ocho Juzgados establecidos se turnarán semanalmente.

Santiago, 6 de Diciembre de 1922.

TITO V. LISONI,
Diputado por Los Andes.

VAN DYCK

SPECIAL CIGARETTES

Lo mejor que se fuma

a 40 centavos

Compañía Inglesa de Tabaco

TURF

PROGRAMA COMPLETO PARA LAS CARRERAS DEL PROXIMO DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

Primera carrera, a las 2.30 P. M.

Premio TERESA. — 1,600 metros. —Para caballos nacidos en el país, que se rematen por $ 4,000. —Peso 50 kilos.— Recargo de tres kilos a los ganadores, desde el 15 de Agosto del presente año.— Inscripción $ 30. —Premio: $ 3,000 al 1.o

Kilos		Kilos	
Matadora	59	Zurbarán	58
Furgón	58		

Segunda carrera

Premio TIARA II. — 1,400 metros. —Para caballos que no hayan ganado más de $ 12,000. Peso: 48 kilos.— Recargo de un kilo por cada $ 1,000 ganados.— Recargo extra de tres kilos a los que hayan ganado dos o más carreras desde el 1.o de Julio de 1922.— Jinetes aprendices. — Inscripción $ 30.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Fanfarrona	53	Piltrafa	51
Don Gonzalo	52	Loma Blanca	49
Peyuco	52	Juvenal	48

Tercera carrera

Premio. THERMIDOR. — 1,500 metros. — Para caballos de 3 años que no hayan ganado. — Peso: 56 kilos. — Inscripción: $ 40. — Premio: $ 4,000 al 1.o

Tendal	59	Grampian	56
Buen Genio	56	Inés de Suá-	
Hot Point	56	rez	54
One Step	56	Vista Alegre	54
Penrod	56	Glu	54
Xénil	56	Quernsey	54
Don César	56	Adición	54
Juvenal	56	Xama	54
José Gener	56		

Cuarta carrera

Premio TULUFA. — 2,400 metros tros.— Para caballos que no hayan ganado en distancia mayor de 2,000 metros.— Handicap. — Inscripción: $ 40.— Premio $ 4,000 al 1.o

Etón	62	Jaramago	45
Nitrógeno	60	Helyette	43
Papagayo	46	Atorrante	40
Papamoscas	46	Old Gin	40
Frangollo	45	Xirgú	40

Quinta carrera

Premio FRANCISCO BAEZA (clásico). — 1,600 metros.— Para 3 años ganadores.— Handicap.— El top weight no excederá de 60 kilos. —Inscripción $ 30. — Ratificación $ 40 el Lunes antes de la carrera.— Premio $ 7,000 al 1.o

Greenock	60	Farrucho	46
Paramé	57	Juerga	44
Guardia Rojo	55	Eudón	43
Puff	55	Shackleton	42
Ximena	54	Pitimini	40
Guitón	47		

Sexta carrera

Premio TUNICA.— 1,800 metros. —Para caballos de 4 años y más que no hayan ganado más de 30 mil pesos. — Peso: 58 kilos.— Descargo de 4 kilos a los que no hayan ganado más de $ 20,000 y descargo de 8 kilos a los que no hayan ganado más de $ 10,000. —Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al 1.o

Ofensivo	58	Charlatán	50
Picacho	54	Loma Blanca	48
Smart	54	Tangola	48

Sétima carrera

Premios TERRACOTTA.—1,100 metros.— Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.— Handicap. —Inscripción: $ 40.— Premio: 3,000 al 1.o

Fairmplaise	58	Calembour	47
Borgue	57	Burloncillo	46
Pegota	53	San Miguel	46
Alavy	51	Fagra	44
Provenza	51	Filoche	42
Marialva	48	Paradox	41

Octava carrera

Premio THORNAMBY. — 2,000 metros.— Para caballos de 4 años y más que hayan ganado más de 10 mil pesos.— Handicap.— Inscripción $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

Nitrógeno	59	Plave	46
Carbón	55	Velada	45
Cadillac	50	Papamoscas	44
Dover	49	Frangollo	43
Exalité	49	Graciosa	43

HIPODROMO CHILE

1.a carrera, a las 9.45 A. M.

Premio GACELITA.—900 metros.

Kilos		Kilos	
Copón	58	Epúntale	49
Travesura	55	Fonética	48
Chupilca	53	E. de Rosa	48
Negro	52	Magistrado	47
Allipen	51	Vía Láctea	45
Coiron	50	Felicity	44
E. de una flor	50		

Segunda carrera

Premio GREDA. — 900 metros.

Desquite	61	Flanders	51
Pepa de Oro	56	Naveta	50
Reporta	54	Time	49
Bataille	52	Rubicón	46
Xenia	51	Petirrojo	44

Tercera carrera

Premio GORILLA.—1,500 metros.

Verderón	60	Liverpool	47
Víctor Noir	59	Pispirita	47
Peyuco	51	José Gener	46
Rodrigo	50	Tercerola	45
Pillullo	49	Petirrojo	42
Sardónica	48	Negro	40

Cuarta carrera

Premio GALOPA.—900 metros.

Pilín	58	Yo	54
Heródoto	57	Piltrafa	53
Turquestán	56	Taglioni	52
Aralar	56	Costo	51
Rocler	56	Fantomas	49
Wild Girl	55		

Quinta carrera

Premio GIRASOL.—900 metros.

Constantino	63	Sperata	51
Pica	59	Hesperia	50
Filoche	56	Saltarella	47
Xerosis	54	Costino	46
Corpaucho	54	Asiático	42
Albaycin	52	Exhalación	40
Carbonero	51		

Sexta carrera

Premio GIRL. — 1,500 metros.

Merengue II	58	Hyrcanie	50
Eylau	58	Náutico	49
Slogan	56	Iriarte	49
Kalmuco	56	Alicahue	48
Tolilla	54	Espadaña	46
Gologina	51	Rintintin	45
Navira	50		

Sétima carrera

Premio GALLITO.—900 metros.

Diamond	61	Yelcho	52
Reward	54	Burloncillo	52
Octubre	54	La Nuez	50
Toldilla	53	Fatalist	47
Xaragua	53	Fácil	46
Bombón Rose	53	Pensativa	45

"La Huasca"

Hoy, a primera hora aparecerá el N.o 433 de la revista hípica "La Huasca" conteniendo los programas oficiales con montas para las carreras del Viernes y demás material acostumbrado.

Sociedad Hípica "Luis Cousiño"

Esta Sociedad celebrará sesión de Directorio, el Jueves 7, a las 8 1|2 P. M. Encarece la asistencia a los señores directores. Hay asuntos muy urgentes que resolver.

Se ruega a los señores asociados que se encuentran atrasados en el pago de sus cuotas, se pongan al día.

Según acuerdo, la Sociedad procederá a borrar de sus registros, a los morosos.

Recaudador de la Sociedad ha sido nombrado el señor Baldomero Loyola R. Se ruega se pongan de acuerdo con dicho señor, en lo relacionado con el pago de las cuotas. —El secretario.

CATRES

sommiers y colchones realiza, con facilidades de pago.

BAZAR Y MUEBLERIA

"EL TRIUNFO"

DELICIAS 47

Crónica Policial

EL MINISTRO SEÑOR RICARDO DUEÑAS TERMINA EL SUMARIO POR DEFRAUDACIONES EN LOS FLETES FERROVIARIOS

Por el Ministerio del Interior se dan curso a varios nombramientos y retiros en el personal de policía

Ayer son aprobados varios sub-inspectores de 2.a clase en el concurso para ascender

No tenía culpabilidad en el intento de estafa al Primer Alcalde

En Barrancas es asesinado a puñaladas Manuel González

Un accidente del trabajo en la calle de Antofagasta

Un robo de $ 3,000 en joyas se denuncia ayer

Atropellamientos. — Robos. — Intentos de suicidios. —Accidentes

Demanda de divorcio

Doña Julia Moreira, que aparece en un párrafo de crónica acusada de abandono de hogar, nos manifiesta que ella ha entablado demanda de divorcio perpetuo contra su marido, y mientras se resuelve el litigio, se ha retirado a casa de su familia.

Según ella, la acusación de abandono de hogar que le hizo su marido, no es justa.

Sobre un intento de estafa al Primer Alcalde

Don Manuel Lake Montesinos, domiciliado en Siglo XX N.o 187, nos ha traído un certificado del primer juzgado del crimen, en el que aparece que por resolución judicial de 20 del mes pasado y en mérito de la declaración de Armando Silva Campos, fué puesto en libertad incondicional.

Don Manuel Lake había sido detenido por intento de estafa al Alcalde señor Silva Espic, y en él no ha tenido ninguna participación.

Un atentado cobarde

Se encuentra detenido de orden del juez del primer juzgado del crimen Francisco Martínez.

Se acusa a Martínez de haber arrojado a la joven Edelmira Morales una sustancia conteniendo ácido sulfúrico, que le despedazó la ropa y le dañó la piel.

El hecho ocurrió mientras la joven viajaba por el Zanjón de la Aguada.

Homicidio en Barrancas

La policía comunal de Barrancas aprehendió a Evaristo Alvarez, acusado de haber dado muerte a puñaladas a Manuel González.

$ 3,000 en joyas

Ayer tarde se dió cuenta a la Sección de Seguridad de haber ocurrido un robo de joyas que se hace subir a $ 3,000.

Inmediatamente se ordenó a la 2.a Inspectoría que practique, las investigaciones del caso a fin de dar con los autores del robo.

Según los denunciantes, el robo se hizo en momentos que los dueños de casa no se hallaban presentes.

Un accidente en la calle Antofagasta

En la calle de Antofagasta esquina de San José sufrió ayer un grave accidente el obrero Ramón Araya Guajardo, que vive en Huneeus N.o 3010.

Araya es empleado en la Sociedad de Buques y Maderas.

Concurso de Sub-inspectores

En la prueba reglamentaria rendida por los sub-inspectores de 2.a clase, para quedar en aptitud de ascender al grado de sub-inspector de 1.a clase, que tuvo lugar ayer, en esta Prefectura, fueron aprobados los siguientes candidatos:

Señores: Lorenzo Muñoz, con 28 puntos; Reinaldo Espinosa, con 26 id.; Luis Ponce, con 23 id.; Estanislao Bravo, con 23 id.; y Eduardo Ruiz, con 21 id.

UN VECINO Y UN GATO. — En "La Nación" del Domingo último aparece un párrafo de crónica en que se atribuye al señor Felipe Machuca el envenenamiento de un gato de Angora de propiedad de un señor Mesa. Esa noticia es completamente inexacta, y carece de fundamento, según nos lo ha explicado el señor Machuca.

ROBO DE ESPECIES. — Amelia Briceño expuso en la 10.a Comisaría que le hurtaron varias especies.

UN BALAZO.—Rosario Leiva acusó en la 9.a Comisaría a Rosa Moreno, de haberle disparado un balazo, sin herirla.

ROBO EN QUILICURA. — La policía de Quilicura aprehendió a Carlos Fernández por haber hecho un robo a Berta Frías.

LESIONES A ELVIRA SOTO. — La 10.a Comisaría aprehendió a Manuel Jofré, acusado de haber inferido lesiones a Elvira Soto.

LESIONES GRAVES A SU MUJER. — José Romero fué detenido por guardianes de la 12.a Comisaría acusado de haber inferido lesiones graves a su mujer Elcira Sánchez.

RAPTO. — La 2.a Comisaría aprehendió a Pablino González, a quien se acusa del rapto de Clorinda Guzmán.

AYER QUEDA TERMINADO EL SUMARIO POR DEFRAUDACIONES EN LOS FLETES FERROVIARIOS

EL EXPEDIENTE PASA A PODER DEL PROMOTOR FISCAL, A FIN DE QUE HAGA LAS ACUSACIONES DEL CASO

Después de una improba labor de cerca de tres meses, el Ministro don Ricardo Dueñas, terminó ayer el sumario que instruía respecto de las defraudaciones denunciadas como cometidas en los fletes ferroviarios del Ministerio de Guerra.

El expediente pasó a conocimiento del promotor fiscal a fin de que evacue le acusación correspondiente.

Durante la tramitación de este sumario, el Ministro señor Dueñas ordenó la detención del cinco personas que aparecían comprometidas en las defraudaciones, personas que posteriormente fueron puestas en libertad bajo fianza por la Corte de Apelaciones.

En los últimos días el Ministro sumariante se ocupó en tomar extensas declaraciones con cargos a los reos.

Coadyuvaron a la acción del Ministro señor Dueñas el señor Matus que actuó como secretario ad-hoc y el oficial de secretaría del Tercer Juzgado del Crimen señor Rodríguez que desde el principio del sumario trabajó activamente con el magistrado sumariante.

Nombramientos, cambios y retiros en la policía

Por decreto Supremo número 4878, de 5 del actual, han sido nombrados los siguientes empleados para desempeñar los cargos que se indican en la Policía de esta capital:

Comisario, el sub-comisario don Osvaldo Hidalgo de los Ríos.

Sub-comisario, el inspector don Juvenal Mujica Ugarte.

Inspectores, los sub-inspectores de primera clase, señores: José B. Berly Schneider, Julio Benavides Domínguez y Oscar González Castillo.

Sub-inspectores de 1.a clase, los de 2.a, señores: Rogelio Zúñiga Latorre, Carlos Urrutia Herrera y Alamiro Castro Arriagada.

Sub-inspectores de 2.a clase, los aspirantes a oficiales señores: Raul Melo Russ, Abraham Sánchez Laso, Carlos Araya Sierralta y Santiago Hernández Alfaro y el escribiente de la 6.a y ex-sub-inspector de esta policía, don Samuel Rodena Bravo.

El comisario señor Hidalgo de los Ríos, prestará sus servicios en esta prefectura.

El sub-comisario, señor Mujica, continuará prestando sus servicios en la 6.a Comisaría.

Los inspectores señores: Berly, en la 6.a; Benavides, en la 3.a; y González, en la 7.a.

Los sub-inspectores de 1.a clase, señores: Zúñiga, en la 1.a; Urrutia, en la 13.a y Castro en la 8.a.

Los sub-inspectores de 2.a clase, señores: Melo, en la 10.a; Sánchez, en la 3.a; Araya, en la 5.a; Hernández, en la 11.o; y Rodena, en la 6.a

El sub-inspector de 1.a clase, de la 10.a Comisaría, don Pedro Donoso, pasa a la 2.a y el de la 11.a, don Juan Márquez, a la 5.a.

El sub-inspector de 2.a clase de la 5.a, don Luis Ponce, pasa a la 12.a; el de la 3.a, don Arturo Barrera, a la 11.a; el de la 5.a, don Humberto Pinochet, a la 3.a, y el de la 2.a, don Ricardo Romero, a la Brigada Central.

Por decretos supremos números 4857 y 4877, fechados el 5 del actual, se les ha concedido el derecho a retiro al comisario de esta Prefectura, don Isaías Fuenzalida Lazo, y al inspector de la misma, don Manuel Labarca Labarca.

El señor Fuenzalida gozará de una pensión anual de $ 7,907.18; y el señor Labarca, de $ 3,800.07.

LESIONES.—Rafaela Alarcón denunció en la 5.a Comisaría que Pablo Araya le dió de golpes causándole lesiones.

UN CADAVER EN EL CANAL DE SAN CARLOS.—La policía de Los Andes dió cuenta al Juzgado del Crimen de haber remitido a la Morgue el cadáver de un desconocido que fué encontrado en el canal de San Carlos, cerca de la fábrica de cerveza de Providencia.

ACCIDENTE DEL TRABAJO.— La 9.a Comisaría dió cuenta al Juzgado del Crimen, que mientras trabajaban en una excavación, en Dominica 167, los trabajadores Ruperto Velásquez y Alejandro Palominos, cayó una muralla sobre ellos, causándoles lesiones graves.

ATROPELLAMIENTO — Salustio Lucero expuso en la 2.a Comisaría que el auto 7731 le atropelló su victoria.

ABANDONO DE HOGAR.—Alejandro Mardones expuso en la 4.a Comisaría que su hija Amelia abandonó el hogar paterno.

AGRESION.—Blanca Arrau fué a la 4.a Comisaría y expuso que Carlos González la agredió lesionándola.

DOS NIÑOS ABANDONADOS.— Luisa Velásquez expuso que Teodorinda Ortiz dejó abandonados en una pieza a dos niños, uno de un año y el otro de meses.

ROPA Y DINERO. — Lucrecia Fuenzalida expuso en la 4.a que le robaron ropa y dinero.

$ 1,027 EN ESPECIES.—Don Armando Briones expuso en la 8.a Comisaría que don Guillermo Droguett le robó especies avaluadas en $ 1,027.

VENTA FRAUDULENTA DE UN AUTO.—Don Carlos Contreras expuso en la Sección de Seguridad que recibió en depósito el auto Ford 6699 y lo dejó en el Garage de Manuel Torres; pero éste lo vendió.

SINTOMAS DE ENVENENAMIENTO.—Octavio Rozas dió cuenta a la 9.a Comisaría que se bebió en un almacén de la calle Dardignac un vaso de cerveza y de cuyas resultas se siente con síntomas de envenenamiento.

El denunciante estima que se ha querido envenenarlo por venganza.

INTENTO DE SUICIDIO.—Germán Vásquez fué trasladado a la Asistencia Pública en grave estado, a causa de haberse tomado una pastilla de oxicianuro de mercurio.

Vásquez expresa que lo hizo por disgustos con su familia.

EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA.—Raúl Agüero expuso en la 2.a Comisaría que desde el interior de la Universidad Católica le robaron diversas especies.

UNA CARRETELA CON DOS CABALLOS.—Margarita Barrera expuso en la 12.a Comisaría, que Pedro Campos le robó en Pudahuel una carretela y dos caballos.

UN GUARDIAN DESERTOR.— La policía comunal de Quilicura dió cuenta al Juzgado del Crimen que el guardián Salustiano Oñate se desertó llevándose hurtado un caballo ensillado.

EL ÑATO NARANJO.—Margarita López dió cuenta a la 5.a Comisaría que El Ñato Naranjo le robó trece barras de plomo, avaluadas en $ 500.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS POR UNA COMPRESORA Y TRASFORMADOR

Se pone en conocimiento de los interesados que en las bases para las propuestas públicas por una compresora y trasformador, que se están solicitando para ser abiertas el 13 de Febrero próximo, deben considerarse que la presión del aire a la salida de la compresora deberá ser 100 libras por pulgada cuadrada.

Además en la lista de las maquinarias para esa compresora y trasformador, se señalan ciertas marcas de fábricas determinadas, que son las que corresponden a nuestra instalación actual; pero ello no impide que se ofrezcan tipos similares, eso sí que se advierte que la Empresa aceptará de preferencia las maquinarias de las marcas indicadas, siempre que los precios no sean muy superiores a los de otros tipos. Este criterio se aplicará especialmente en lo referente a la compresora y a su motor eléctrico.

Con respecto al trasformador estático y demás accesorios eléctricos, habrá amplia libertad para que los fabricantes puedan presentar sus propios tipos.

D-17

(Núm. 80). NUEVO ITINERARIO DEL EXPRESO 5|6 ENTRE MAPOCHO Y PUERTO, LOS DIAS SABADOS

A partir del Sábado 9 del presente inclusive, se pondrá en vigencia el nuevo itinerario del expreso de la tarde los días Sábados El horario será el siguiente:

Tren N.o 5.—Sale de Puerto a las 15.55; llega Mapocho a a las 19.35.

Tren N.o 6.—Sale de Mapocho, a las 16.00; llega Puerto a las 19.38.

Las combinaciones a Los Andes quedarán en la siguiente forma:

Combinación diaria por el expreso 1|2, de las 7.45.

Combinación diaria por el ómnibus 7|8 de las 12.35 y combinación diaria por el expreso 3|4 de las 19.45.

En consecuencia, se suprimirán las combinaciones de los Sábados por el equipajero 111|112 y por el expreso 5|6.

Diciembre 2.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTES.

D-7

TELEFONOS SELECTORES

Pídense propuestas públicas para el suministro del material de TELEFONOS SELECTORES para la Red Central Sur (instrumentos, herramientas, postación y conductores).

Las propuestas podrán presentarse en Nueva York, París (Oficinas de la Empresa) y en Santiago, y se abrirán en la Oficina del Director General, Estación Mapocho, el 15 de Enero de 1923, a las 15 horas.

Las propuestas podrán fraccionarse, habiendo un lote reservado para fabricantes especialistas en teléfonos.

Los productores nacionales pueden presentar propuestas por madera, fierro y vidrio elaborados.

A partir desde el 1.o de Noviembre próximo, las consultas relacionadas con estas propuestas serán atendidas por la Oficina de Señalización, Telégrafos y Teléfonos (Bandera 620), SOLAMENTE LOS DIAS LUNES, de 9½ a 11½, y de 14 a 16 horas.

Santiago, 20 de Octubre de 1922.

(N.o 83) TRENES DE EXCURSION A CARTAGENA

A partir del Domingo 10 del presente, correrá entre Alameda y Cartagena, los Domingos y festivos, el tren facultativo N.os 55|56, con el siguiente horario:

Tren N.o 55: Sale de Alameda, 7.33 Llega a Cartagena, 9.

Tren N.o 56: Sale de Cartagena, 19.45. Llega a Alameda, 2.

En el viaje de ida se detendrá en las estaciones de Melipilla, Malvilla, Llolleo y San Antonio, y al regreso, también en Cartagante.

Para este tren, que se compondrá sólo de coches de 1.a y 2.a clases, se expenderán boletos especiales de excursión válidos para ida y regreso en el mismo día solamente, en la misma forma autorizada en épocas anteriores.

Estos boletos especiales se venderán sólo para las estaciones de Llolleo, San Antonio y Cartagena a los siguientes precios en moneda corriente:

	1.a	2.a
Alameda a Llolleo	$ 25.80	$ [illegible]
Alameda a San Antonio	26.70	[illegible]
Alameda a Cartagena	29.90	[illegible]

Para las demás estaciones podrán adquirirse boletos de ómnibus

Diciembre 6 de 1922. EL DIRECTOR GENERAL.

ADQUISICION DE MATERIALES, UTILES DE ESCRITORIO, IMPRENTA, ETC., PARA EL CONSUMO DEL AÑO 1923

Las propuestas públicas por materiales, útiles, etc., para el consumo de la Empresa durante el año 1923, cuyos pormenores se hallan en los cuadernos impresos (Grupos) que están para la venta en la Secretaría del Departamento de Materiales y Almacenes en Estación de Alameda, serán abiertas en dicho Departamento, a la tarde de los días que a continuación se indican:

El 6 de Diciembre de 1922

Grupo N.o 4.—Artículos varios por valor aproximado de ... $ [illegible]

Grupo N.o 26. — Artículos de escritorio por valor aproximado de ... $ 40.000

Grupo N.o 27.—Materiales de imprenta por valor aproximado de ... $ 100.000

El 27 de Diciembre de 1922

Grupo N.o 5.—Cadenas, cables metálicos, mantillas y cordeles por valor aproximado de ... $ 600.000

Grupo N.o 13.—Maderas del país por un valor aproximado de ... $ 20.000

El 17 de Enero de 1923

Grupo N.o 16.—Materiales en lingotes, materiales y útiles de fundición por valor aproximado de ... $ 600.000

Grupo N.o 24.—Telegramas, teléfonos, y timbres por valor aproximado de ... $ 400.000

El 15 de Febrero de 1923

Grupo N.o 2.—Aceros y fierro dulce, galvanizado y negro, bronce, cobre, plomo, zinc en barras y en planchas, por valor aproximado de ... $ 300.000

Grupo N.o 19.—Pinturas, barnices y útiles para pintar, por valor aproximado de ... $ 1.000.000

El 12 de Marzo de 1923

Grupo N.o 3.—Alambre, telas de alambre, cañerías con sus accesorios de fierro negro, de fierro galvanizado, de cobre y de bronce, por valor aproximado de ... $ 500.000

Grupo N.o 6.—Carpas y lonas para carros, géneros varios y artículos de tapicería por valor aproximado de ... $ 145.000

Grupo N.o 8.— Empaquetaduras y mangueras, artículos de goma, cueros, suelas, correas y correones por valor aproximado de ... $ 220.000

Marzo 23 de 1923

Grupo N.o 9.—Equipo y vestuario para el personal; enseres y ropas para coches dormitorios, con un valor aproximado de... $ 200.000

Grupo N.o 10.—Equipo y vestuario de Carabineros, con un precio aproximado de... $ 180.000

Grupo N.o 11.—Faroles, lámpara y accesorios con un precio aproximado de... $ 38.000

Grupo 14.—Alumbrado acetileno, soldadura eléctrica y soldadura varios, con un precio aproximado de... $ 25.000

Grupo N.o 17.—Muebles y útiles, con un precio aproximado de... $ 540.000

Grupo N.o 20.—Productos químicos, útiles de laboratorio y artículos de desinfección, con un precio aproximado de... $ 22.000

Abril 10 de 1923

Grupo N.o 15.—Material eléctrico en general, con un precio aproximado de $ 30.000

Grupo N.o 22.—Repuestos para grúas y para auto-omnibus, con un precio aproximado de... $ 800.000

Grupo N.o 25.—Vidrios y espejos, con un precio aproximado de... $ 14.000

Mayo 3 de 1923

Grupo N.o 12.—Maquinarias y herramientas en general, con un valor aproximado de... $ 80.000

Grupo N.o 18.—Pernos, tuercas, chavetas, remaches y golillas, con un precio aproximado de... $ 750.000

Mayo 30 de 1923

Grupo N.o 1.—Aceites lubricantes y de alumbrado, grasas e hilachas, con un precio de... $ 500.000

Grupo N.o 7.—Clavos, grapas, tornillos, tachuelas y artículos mercería, con un precio aproximado de... $ 1.340.000

Grupo N.o 21.—Repuestos para locomotoras, coches y carros, con un valor aproximado de... $ 200.000

$ 4.000.000

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda (Plaza Argentina).

Santiago, 14 de Octubre de 1922.

PROPUESTAS POR CARBON FOSIL

Se piden propuestas públicas cerradas para la provisión de 250,000 toneladas métricas de carbón fósil nacional o extranjero.

Bases, especificaciones y demás detalles se proporcionarán en el Departamento de Materiales y Almacenes, como también los formularios en que deben presentarse las propuestas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el mencionado Departamento el día Jueves 1.o de Febrero del año próximo, a las 15 horas.

Santiago, 30 de Noviembre de 1922.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se piden propuestas para la explotación de los coches comedores del Ferrocarril Central Norte (Calera a Pueblo Hundido).

Bases pueden consultarse en las oficinas de los Administradores de Zona en Coquimbo y Valparaíso y en el Departamento de Transporte en la Estación Mapocho.

Las propuestas se abrirán el 20 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en la Oficina del Administrador en Coquimbo y ante el del Jefe del Departamento de Transporte en Mapocho.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

Santiago, 26 de Noviembre de 1922.

SEÑALIZACION DE LA I ZONA

Pídense propuestas públicas para la provisión del material mecánico, eléctrico y general para la SEÑALIZACION DE LA I ZONA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.

Las propuestas podrán presentarse en Nueva York, París (Oficinas de la Empresa) y en Santiago, y se abrirán en la Oficina del Director General, Estación Mapocho, el 15 de Enero de 1923, a las 15 horas.

Las propuestas podrán fraccionarse, habiendo un lote reservado para fabricantes especialistas en señales.

Los productores nacionales pueden presentar propuestas por madera, fierro y vidrio elaborados.

A partir desde el 1.o de Noviembre próximo, las consultas relacionadas con estas propuestas serán atendidas por la Oficina de Señalización Telégrafos y Teléfonos (Bandera 620), SOLAMENTE LOS DIAS LUNES, de 9 1|2 a 11 1|2, y de 14 a 16 horas.

Santiago, 20 de Octubre de 1922.

CEMENTO "MELON"

Unicos depósitos autorizados para vender nuestro CEMENTO:

BALFOUR, LYON Y CIA., Mapocho 1250. Oficina: Agustinas N.o 1185.
BARRACA "LA SAN DIEGO", del señor Germán Oelckers, San Diego 2320; Oficina Central: Huérfanos N.o 833.
BARRACA MAESTRANZA, del señor Ramón Sáez, Maestranza 783.
LUIS LLOBET, Morandé N.o 792.
LAZO ROMULO, Arturo Prat 1099.
MERCERIA EL GALLO, del señor Eulogio Berguecio, San Diego 432.
MERCERIA Y FERRETERIA "SAN FERNANDO", de los señores José Cordero y Cía., Independencia N.o 1060.
ALFREDO ALBORNOZ, SAN BERNARDO, O'Higgins 120.
MERCERIA Y FERRETERIA "PARIS", de los señores Deza y Larios, Alameda N.os 42-44.
MERCERIA Y FERRETERIA "SUIZA", del señor Alberto Contesse D., Santa Rosa 486.
MERCERIA "ÑUÑOA", del señor V. Luksic, Avenida Irarrázaval 2631.
BOSIGNANI Hnos., San Pablo N.o 2946.—Barraca de Fierro.
JOSE BERENGUER, Vicuña Mackenna N.o 801.
BARRACA DE MADERAS "PROVIDENCIA" del señor Arturo López, Providencia N.o 2238.
MERCERIA Y FERRETERIA "MONDRAGON", de los señores Unanué y Boriaf, Delicias N.os 3001 y 3353.
JOSE RAMIREZ VALENCIA, Mapocho 3240.
SANTIAGO CEPPI, Castro 73.
RIO, MOLLEDA Y CIA., MERCERIA "COLON", Estado N.o 202.
BARRACA ÑUÑOA, de Enrique Varas P., Irarrázaval N.o 2606.
JOSE MANUEL RAMIREZ, Avda. Irarrázaval N.o 144.

Precios: $ 34.00 m|c. los tres sacos (igual un barril), puestos en carro en Calera, por carros completos.

$ 13.40 m|c. el saco en los Depósitos autorizados.

ACONSEJAMOS A NUESTROS CLIENTES PREVENIRSE CONTRA FALSIFICACIONES.

Soc. Fábrica de Cemento de "El Melón"

Teléfono 2715 - Agustinas 1185 - Casilla 3514

D E P O R T E S

FOOT-BALL

ENTRECIUDADES POR EL ESCUDO VAN BUREN

SANTIAGO ACEPTA LA POSTERGACION DEL PARTIDO HASTA DESPUES DE LA REUNION DEL CONSEJO SUPERIOR

Como saben nuestros lectores, competencia a que hacemos re- ferencia es una de las más im- portantes de las que se realizan actualmente entre Valparaíso y Santiago.

Corresponde este año definirse el nuevo challenge por cuarta vez. De los torneos anteriores Valparaíso ha logrado vencer dos veces y Santiago una. En conformidad a las bases, la ciudad que obtenga primero tres victorias quedará en posesión del premio, de manera que para el vecino puerto la contienda de este año es decisiva.

Oportunamente daremos a conocer a nuestros lectores la fecha exactamente en que se realizará este partido que mantiene preocupados a los círculos deportivos de ambas ciudades.

El Consejo Local de Santiago, en su sesión del Martes último, acordó por cuatro votos contra uno aceptar el aplazamiento de la fecha fijada para la realización de este lance hasta después que se reúna el Consejo Superior de la Asociación de Foot-ball de Chile y se pronuncie sobre el castigo a los jugadores internacionales. Como se ha anunciado para mañana Viernes, en la cancha Ferroviaria del vecino puerto.

La petición de aplazamiento fué formulada por el vice-presidente del Consejo Local señor Juan Astete Díaz, a insinuación del señor Armando Zanelli.

Votaron a favor de esta indicación las Ligas Santiago, Nacional, Obrera y Asociación Santiago y en contra la Liga Metropolitana.

EN EL ESTADIO DE GATH Y CHAVES

LA INTERESANTE TARDE DEPORTIVA DE MAÑANA

Gath y Chaves v. Banco Español

Dos buenos preliminares completarán la reunión

El anuncio de la interesante tarde que sostendrán mañana las instituciones que encabezan la ortografía, en competencia por el codiciado trofeo donado por el señor Gonzalo Debesa, ha sido recibido con extraordinario entusiasmo por nuestros aficionados, y muy especialmente por todas aquellas personas que tuvieron oportunidad de presenciar el primer encuentro en el cual el Gath y Chaves se impuso sobre su caballeroso contendor después de una emocionante lucha, por un estrecho marcador.

En esta emergencia, la revancha de mañana tiene especial atractivo y será causa suficiente para que el público se dé cita en el mismo estadio en que se realizó esta importante revancha.

A fin de darle mayor realce a esta tarde deportiva, se ha concertado dos preliminares: uno entre los primeros equipos de los clubes Iberico y Morning Star; el primero ganador de la Copa Chile (sección Uruguay), y el segundo, un espléndido conjunto que ha logrado sonadas victorias en el presente año. El segundo encuentro será entre los cuadros representativos del Gold Cross y Fábrica de Vidrios, importantes instituciones, ambas ganadoras de las competencias de las Ligas Metropolitana y Santiago, respectivamente, figurando en el primero el gran internacional Catalán. En resumen, dos magníficos preliminares que le darán mayor atractivo a esta interesantísima reunión.

Como puede verse por la forma del programa a desarrollarse, el Club Gath y Chaves se ha esmerado por presentar espectáculos del más alto interés, que dada la forma en que son organizados y la hermosura sin igual del local en que los realiza, hace que nuestros aficionados acudan al espléndido stadium en número considerable, como sucedió el Domingo próximo pasado en el encuentro Santiago con Ibérico.

LA IMPORTANTE REUNION DE MAÑANA EN LA CANCHA INDEPENDENCIA N.o 1

SE MEDIRAN LOS CONJUNTOS DE LA ASOCIACION SANTIAGO Y LIGA DE CURICO

La contienda empezará a las 3.30 P. M.

La reunión al aire libre de mañana, a que dará lugar el primer entrecIudades que sostendrán los equipos seleccionados de la Asociación Santiago y de la Liga de Curicó, a las 3.30 P. M., en la cancha Independencia N.o 1, será del más alto interés.

El cuadro de Curicó viene precedido de antecedentes que lo hacen digno de medirse no sólo con el conjunto de la Asociación Santiago que venció recientemente a la Liga Metropolitana sino aún con el elenco más fuerte de la entidad local.

Según nuestras informaciones, todos los hombres que lo forman están bien compenetrados de su papel y saben ejercitar esa unidad de acción que es base del juego combinado y que da al once, por modesta que sea la labor individual de los componentes, todas las probabilidades de triunfo, por más que se encuentre frente a un contendor de gran cartel pero que descuida esta condición indispensable del juego.

Nuestros aficionados han seguido minuciosamente la actuación de los cuadros seleccionados del sur y especialmente la del que está por visitarnos y tienen una impresión optimista en cuanto a sus méritos.

El cuadro local es también de primera categoría y esto permite creer que asistiremos a un lance lleno de alternativas interesantes.

Destacándose esta reunión entre todas las que se realizarán mañana, no es aventurado predecir que la cancha Independencia N.o 1 se verá muy concurrida la tarde de mañana.

POR EL TROFEO LUIS LAMAS BENAVENTE

EL ENTRECIUDADES DEL PROXIMO DOMINGO

Liga de Concepción v. Asociación Santiago

Se realizará en la Cancha Independencia N.o 1, a las 4 P. M.

El Sábado próximo en la mañana arribará a Santiago la delegación penquista que hará acto de presencia en el primer encuentro por el trofeo Luis Lamas Benavente, que se verificará en la Cancha Independencia N.o 1 el próximo Domingo, a las 4 P. M.

Vendrá presidida la delegación por el presidente de la Liga, señor Carlos Arriagada Flenzalida, acompañado del secretario de la misma institución señor Carlos Pinchera y del director señor Amadeo Riquelme.

Los aficionados santiaguinos se aprestan para tributar a los entusiastas huéspedes una cariñosa manifestación de bienvenida a su llegada a la Estación Alameda.

El elenco visitante está formado por los siguientes jugadores:

G. Julio
P. Andrade, Luis Bustos
Francisco Ponce, Víctor Toro,
Francisco Sánchez
G. Coddou, Germán Reyes, J. B. Soto, Horacio Muñoz (cap.) y C. Núñez

Figuran de reservas los señores José Paredes, Lorenzo Bustos, Manuel Figueroa, Waldo Sanhueza, Máximo Briño, Luis Hinricksen, Carlos Olave, Luis Jerez, Gregorio Cifuentes, Carlos Gacitúa, Onofre Aburto, Luis Gutiérrez, Francisco Navarro y Carlos Paredes.

Nuestros aficionados esperan con extraordinario entusiasmo esta importante contienda, que a no dudarlo, revestirá los caracteres de un gran acontecimiento.

UNION CORDILLERA F. C.—Pone en conocimiento de todos los jugadores del 1.o y 2.o equipos que el Domingo se trasladará el club a Fuente Alto a jugar con el Victoria Nacional F. C.

Punto de reunión: Plaza Italia, a las 7 1|2 P. M.

SEMINAR F. C.—Esta institución se trasladará el próximo Domingo en la mañana a Malloco para tomar parte en el campeonato que tiene organizado el club Nicolás F. C. de Malloco a beneficio de los damnificados del norte.

BERNAL Hnos. I Y II CON EL SALTO I Y II.—Mañana se llevarán a efecto estos encuentros en la cancha del San Ramón, situada en Valdivieso esquina de Salto.

A las 3 1|2 P. M. jugarán los segundos equipos, y a las 4 1|2 P. M., los primeros.

VIAJANTE v. 10.a COMISARIA F. C.— Mañana, a las 4 P. M., en la cancha de la Liga Nacional jugarán un amistoso estas colectividades del barrio Independencia ante el árbitro señor Carlos Villena.

502 BANDERA

El más grande surtido en casimires ingleses de alta fantasía. Ventas al detalle.

D-12

Por renovación de mercadería para la próxima temporada de Verano. LIQUIDA

LA MALETERIA "EL FARO"

las Cajas, Maletas, Maletines Secos, Sombrereras, etc., etc., de su almacén

A menos del precio de costo

ESTADO 74

D-12

EN HONOR DEL DELEGADO DEL COMITE OLIMPICO MUNDIAL, CONDE BALLET LATOUR

La sesión solemne de ayer de la Federación Sportiva Nacional de Chile

El distinguido huésped es designado miembro honorario de la institución dirigente del deporte nacional

En la tarde de ayer se efectuó en el salón de sesiones de la Federación Sportiva Nacional de Chile la asamblea solemne que había organizado esta institución en honor del delegado del Comité Olímpico Internacional, Conde Baillet Latour.

Concurrieron, entre otros, a este simpático y significativo acto, los siguientes dirigentes: Jorge Matte Gormaz, Carlos Antman, Rafael Torreblanca, Armando Venegas, Leonardo Matus, Angel Moralez, Jorge Astete Díaz, Antonio Ibar, E. Bottinelli, Francisco Bahamondes, Manuel Pino, José Agustín Maluenda, Ithel Stewart, Luis Pezoa, Carlos Valdivieso, Ventura Debezzi, Carlos Fanta, Carlos Aguirre y numerosos deportistas.

EN EL AERO CLUB

El señor Jorge Matte Gormaz, presidente, en un brillante discurso, saludó al distinguido huésped en nombre de los deportistas chilenos.

Acto continuo, el Conde Baillet Latour expresó que cumplía con toda satisfacción el alto honor de trasmitir el saludo del Comité Olímpico Internacional a los aficionados chilenos. Agregó que los deportistas de este país eran ya sus amigos predilectos, ya que había tenido oportunidad de conocer personalmente en Brasil las brillantes condiciones que les adornan.

A continuación leyó un interesante trabajo. Entre los tópicos principales logramos tomar nota de los siguientes:

"El Comité Olímpicos Internacional fué fundado en París en 1894 por el Barón Pierre de Couvertin, el que, en una sesión solemne en la Sorbonne, expuso el plan que tenía concebido de hacer renacer los juegos olímpicos adaptándolos a los tiempos modernos. Deseaba desenvolver el espíritu deportista en la juventud y hacer la educación deportiva de las masas, convencido que toda pacificación contribuía a hacer renacer la armonía entre los individuos.

Todos los deportes al alcance de todos. Sobre un pie de igualdad, esa es nuestra divisa; amistad entre las asociaciones y entre los pueblos, ese es nuestro estandarte. Una bandera blanca con cinco anillos, cuyos colores corresponden a los estandartes de todas las naciones del Universo. El estandarte olímpico, en consecuencia, el emblema de todos los estandartes del Universo.

Las cualidades que deben caracterizar a todos los deportistas del Universo son las siguientes: respecto a la disciplina, sumisión absoluta a la autoridad, control sobre sí mismo en la derrota; olvidarse de sus propios intereses por el interés general de su equipo, deseo de vencer no por ambición personal sino que por el honor de su bandera; voluntad de perfeccionarse en la esperanza de poder vencer un día al que acaba de obtener la victoria merecida.

Se extendió a continuación sobre la organización del Comité Olímpico Internacional y sobre los comitées olímpicos nacionales.

Recordó que el Comité Olímpico Internacional era formado por 50 miembros, quienes representan a 44 países, sin distinción de idiomas, ideas políticas o religiones.

Los juegos olímpicos son manifestaciones universales estatuidas para rendir culto al vigor de la raza y que se celebran cada cuatro años.

La primera olimpiada de la era moderna remonta al año 1896.

LOS COMITEES OLIMPICOS NACIONALES

A juicio del distinguido huésped, para la constitución del Comité Olímpico Chileno deben tomarse en cuenta los siguientes puntos capitales:

1.o Para formar parte del Comité Olímpico Nacional, se necesita ser estrictamente amateur.

2.o Los países formarán sus Federaciones Nacionales para prepararse para los Juegos Olímpicos Internacionales.

3.o Las Federaciones deben de tener los fondos suficientes para concurrir a las olimpiadas. Los gastos de pasaje y estada, deben ser costeados por cada país que concurra.

4.o En cada país latino-americano, se formará un Comité Internacional compuesto de un delegado nombrado por el Comité Olímpico Internacional, un miembro nombrado por el Gobierno y un miembro técnico de la Asociación Cristiana de Jóvenes. Este último tendrá sólo derecho a voz.

Sobre este último punto, se abrió un amplio debate resolviéndose finalmente que la Federación Sportiva, previa consulta a las instituciones jefes, tomará un acuerdo definitivo.

SE DESIGNA MIEMBRO HONORARIO DE LA FEDERACION SPORTIVA AL CONDE BAILLET LATOUR

La asamblea, por aclamación, designó miembro honorario de la Federación Sportiva, al distinguido huésped, quien agradeció en elocuentes frases este simpático acto de confraternidad.

LA MANIFESTACION

Terminada la sesión, el Directorio de la Federación ofreció una copa de champagne al señor Conde, manifestación a la cual concurrieron numerosos y distinguidos dirigentes.

Ofreció el acto el señor presidente de la Federación, don Jorge Matte, brindando por el Comité Olímpico Mundial, por el distinguido delegado y por la unión sincera de los deportistas chilenos.

Los numerosos invitados se retiraron gratamente impresionados del significativo acto.

Liga Ferroviaria de Foot-ball

El Consejo de esta institución se reunirá hoy, a las 5.30 P. M., en el local de sesiones.

Se tratará de preferencia la suspensión de partida pedida por el Unión Santiago F. C., y la situación del Armadurías F. C., por lo cual se cita especialmente al delegado de este último club.

Britania F. C.

Este Club acordó efectuar el 17 del presente, un campeonato interno y reunión íntima en que participarán las familias de todos los asociados en una de las canchas de los alrededores, donde se les festejará con un pic-nick.

El campeonato constará de una ascensión al Cerro San Cristóbal, de un campeonato de foot-ball, academias de box y numerosas pruebas pedestres.

Para premiar a los vencedores se cuenta con valiosas y artísticas medallas de plata, y varios otros objetos.

Por más pormenores, dirigirse al secretario, Agustinas 1043.

CONSTITUCION I v. GIRARDI I F. C.—Mañana se efectuará este match oficial final de la 2.a División de la Liga Obrera de Foot-ball a las 2.15 P. M., en la cancha Maestranza.

UNION CORDILLERA 1.o y 2.o v. VICTORIA NACIONAL 1.o y 2.o DE PUENTE ALTO.—El Domingo próximo se jugarán estos amistosos en la cancha del Victoria que posee en Puente Alto, a las 3.30 y 4.30 P. M., respectivamente.

El Unión Cordillera F. C. se dirigirá a esa localidad por el tren de 8 A. M.

El punto final a una potencia

Hemos recibido para su publicación, la siguiente carta:

"Señor redactor deportivo de "La Nación".—Muy señor mío:

Le agradecería me permitiera ponerle punto final a una polémica entablada en su diario con el tesorero de los Campos de Sports de Chile, señor Roberto de la Maza.

Hoy he recibido la carta cursi, llena de insultos, escrita a máquina y sin firma que me envía el señor de la Maza.

Debo advertir a éste, que es inútil que busque su exhibición en un incidente con el suscrito, porque entre un procesado por asalto a la Federación de Estudiantes; un expulsado del Consejo Local; una persona que escribe cartas sin firma, etc., y el que suscribe, no pueden existir otras relaciones que las que establece el derecho común.

Saluda atentamente al señor redactor S. S. S. — (Firmado).—Francisco de B. Echeverría".

JUVENIL OBRERO F. C.—Directorio que regirá los destinos de esta institución durante el año 1923:

Presidente, honorario, señor Andrés Dubois; presidente, señor Belisario Arenas; vice-presidente, señor Segundo Bahamondes; secretario, señor Juan Campos; pro-secretario, señor Julio Careca; tesorero, señor Belisario Arenas; protesorero, señor Luis Canales; utilero, señor Juan Calderón; capitán del primer equipo, señor Segundo Allende; capitán del 2.o equipo, señor José Guerrero; vice-capitán del primer equipo, señor José Canales; vice-capitán del 2.o equipo, señor Manuel Osorio; directores: señores Juan Valdivia, Gregorio Miranda y Manuel Chacón.

CONSEJO LOCAL DE SANTIAGO.— Este organismo se reunirá en sesión ordinaria a las 9 P. M., de hoy, en Huérfanos 1062, tercer piso.

GIMNASIA

Curso Nocturno de Gimnasia del Instituto de Educación Física

Se nos encarga comunicar a todos los alumnos matriculados en este curso que deberán reunirse en el gimnasio del establecimiento, Morandé 750, hoy Jueves, a las 9 P. M., para ponerle fin, a las clases del presente año. Los gimnastas deberán presentarse con sus equipos de gimnasia con el objeto de desarrollar una lección.

SIN NOMBRE SERÁ SU IDEAL

NO

Historia de Chile

POR

A. Díaz Meza

Aprobada por el Ministerio de Instrucción para libro de consulta para los maestros de las escuelas públicas y por el Ministerio de Guerra, como texto de enseñanza para las escuelas del Ejército.

Edición de 350 páginas profusamente ilustradas con más de CIEN grabados.

PRECIO DEL LIBRO:

CUATRO PESOS

libre de porte y certificado, para todo el país.

Se hacen descuentos por pedidos de más de cinco ejemplares.

Pedidos al autor:

Casilla 3804, Santiago

D-12

CICLISMO

Unión Ciclista de Chile

Para esta noche, a las 9, están citados todos los delegados de los diversos clubes que componen esta corporación.

En la tabla figuran el asunto del velódromo y la renuncia del presidente y secretario.

Se ruega encarecidamente la asistencia y puntualidad en la hora.

Club Ciclista Cóndor

Los socios de esta prestigiosa institución se preparan con todo entusiasmo para celebrar mañana su 20.o aniversario social con un paseo a Conchalí.

A las 8 A. M., se efectuará una carrera interna desde el terminal de los carros Recoleta hasta Conchalí.

En la tarde se desarrollará un torneo atlético con valiosos premios para los vencedores de los diversos números.

A las 12 M. se servirá un gran almuerzo campestre en la quinta Los Paltos.

Las tarjetas para el banquete están a disposición de los señores socios en casa del señor Román, San Pablo 2484.

CLUB CICLISTA CHACABUCO.—Cita para mañana Viernes a excursión voluntaria a los Baños de Apoquindo. Punto de partida: A. Prat esquina Alameda, a las 6 A. M.

CITACIONES

Etcheverry F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Carrión 1406.

1.o de Mayo Infantil y Juvenil.—Junta general, para hoy, a las 8 P. M., en calle Carlos 1155.

Britania F. C.—Junta general, para hoy, a las 9 P. M., en su secretaría, Santa Filomena 151.

Unión Argentina F. C. — Junta general, para hoy, a las 8.30 P. M. Junta general, para hoy, a las 8.30 P. M., en Huérfanos 2746, casita 21.

Jorge V F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Lord Cochrane 816.

Eleuterio Ramírez F. C.—Junta general y jugadores para el Domingo, a las 3 1|2 P. M., en Av. Italia 1616.

Viajante F. C.—Junta general, para hoy, a las 9 P. M., en Santo Dumont 1112.

Juvenil Obrero F. C.—Junta general, para el Domingo, en el local de costumbre.

Bernal Hnos. F. C.—Junta general, para hoy a las 9 P. M., en Cité Bellalta, casita 35.

Unión Santa Elvira F. C.—Junta general, para hoy, a las 8 P. M., en Madrid 1378.

Estrella Nacional F. C.—Junta general, para hoy, a las 8.30 P. M., en Maruri 533. Tabla: elección de directorio.

Santiago Rangers F. C.—Junta general, para hoy, a las 9 P. M., en la Sociedad de Empleados Judiciales, 21 de Mayo 547.

Benjamín Dávila F. C.—Junta general para hoy, a las 8 1|2 P. M., en Grajales 1146.

Wellington F. C.—Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Pío IX 50.

Zenteno F. C.—Sesión de directorio para hoy, a las 9 P. M., en Carreras 439.

Teniente Godoy Infantil F. C.—Junta general para mañana, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Repartidores y sub-depósitos

Para cinco clases de bebidas gaseosas "Nobis" necesitamos. Tratar personalmente: en:

AVENIDA MATTA N.o 8

D-7

ATLETISMO

EL TORNEO ATLETICO DE MAÑANA EN LOS CAMPOS DE SPORTS DE ÑUÑOA

EL ULTIMO CONCURSO POR LA SERIE B.

El Domingo próximo se desarrollará el campeonato de la serie Oscar Barrientos

El torneo del próximo Domingo en la Población Nueva España

Con todo éxito se clausuraron las inscripciones para el último torneo de la serie B que se efectuará mañana en los Campos de Sports de Chile. En esta reunión se han anotado la mayoría de los Clubs afiliados, con un numeroso grupo de atletas.

Damos a continuación el jurado que controlará el torneo:

Arbitro general, señor Rolando Salinas; Ayudante, Eduardo González; juez de partida, saltos y lanzamientos, señor A. Betteley; ayudante, Francis Lampré; medidores, Germán Graff y Antonio Madero; jueces de llegada, señores Pablo Ainzua, Augusto Graff, Manuel Vidaurre, Ithel Stewart y Vicente Pizarro; comisarios, señores Manuel Castro, Rigoberto Olivares, Carlos Gorigoytia y Guillermo Solís; cronometradores, señores Saturnino Navarro, Federico Deiles, Enrique Labra y José Cortés.

EL TORNEO DE LA SERIE OSCAR BARRIENTOS

Hoy se clausuran las inscripciones para el penúltimo campeonato de la serie Oscar Barrientos. Las instituciones que militan en esta serie comprendiendo el enorme entusiasmo despertado por esta competencia, han inscrito a sus mejores elementos a fin de salir airosos y adjudicarse el puesto de honor. Por su parte los atletas se han sometido a un riguroso entrenamiento y no sería dudoso se produjera algún record.

Las pruebas son: 100, 400, 1,500 y 5,000 metros planos; 110 y 400 metros vallas; saltos, alto sin impulso, largo con impulso; garrocha y lanzamiento de bala; marcha 3,000 metros; posta 1,600 metros (4x400).

—Hoy, a las 7 P. M., se reunirá el Directorio en los salones de "El Diario Ilustrado", para nombrar el jurado y el orden del programa.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—Cita para hoy, a las 9 P. M. en los salones de "El Diario Ilustrado" a junta general. Se encarece la asistencia a los siguientes señores: José Luis Piñeiro, Carlos H. Díaz y Saturnino Navarro.

Los socios que deseen intervenir en el torneo de perdedores a efectuarse el próximo Domingo, deben asistir a las 7 P. M., en los salones de este mismo diario.

EN LA POBLACION NUEVA ESPAÑA. — Hoy se cerrarán las inscripciones para tomar parte en el torneo de pedestrismo y box que se realizará en la Población Nueva España, el próximo Domingo, a las 2 P. M.

Reina gran entusiasmo entre nuestros deportistas por concurrir a presenciar este torneo, que es enteramente gratuito, siendo auspiciado por el Pietro Dorando.

Jurado que dirigirá el torneo:

Juez de partida, señor Martiniano Becerra.

Juez de tiempo, señor Antonio Creuz.

Jueces de llegada, señores Gabriel Droguett, Wenceslao Doren y Juan Corbari.

Jueces de cancha, señores Juan Moraga, Rudecindo Quiroz, Timoteo 2.o Vargas, Pablo Vanni, José Ferrús, Raimundo Ruiz y Francisco Ruiz.

Arbitro de las peleas ha sido designado el señor Roberto Sánchez, quien será asesorado por los señores Rogelio Mackines y Raul Varas.

PRO - DAMNIFICADOS DEL NORTE

NUEVAS EROGACIONES DE COLECTIVIDADES DEPORTIVAS

Club Ciclista Ursus Arco Iris, producido líquido de la función a beneficio organizada por los Centros Ursus, Tallman y Madrid	$ 141.70
Centro Deportivo Lord Cochrane	100.00
Peñarol F. C.	11.00
	$ 252.70

TIRO AL BLANCO

EL GRAN CERTAMEN DEL PROXIMO SABADO

Es organizado por la Sociedad Nacional de Tiro al Blanco de la Dirección General de los Ferrocarriles

El Sábado 9 del presente se llevará a efecto un certamen general de tiro al blanco entre los ferroviarios de Santiago, sean o no socios de esta institución, el que promete franco éxito dado el entusiasmo por inscribirse.

Las bases del certamen son: Distancia 200 y 300 metros; blanco, 10 anillos; posición, tendido, sin apoyo; tiros, 7 y uno de prueba; handicap, 50o|o hasta 40 puntos; 30o|o, hasta 50 puntos; 20o|o, hasta 55 puntos y 10o|o, hasta 60 puntos.

La inscripción vale $ 2.

Hay diez buenos premios y uno de sorpresa.

Las inscripciones las continúan recibiendo hasta el Sábado en la mañana los señores José A. Flores, Bandera 575, 3.er piso, oficina 28, Enrique Silva Labbé, Administración 2.a Zona y Jorge Laclote, Departamento de la Vía y Obras, Mapocho.

Se nos encarga rogar a los interesados se inscriban cuanto antes.

—En el concurso efectuado el Sábado último obtuvo el 1.er lugar el señor Enrique Silva L., de la Administración 2.a Zona; el 2.o lugar el señor José A. Flores, de la Sección Control de Entradas; el 3.o lo obtuvo el señor Eduardo Briceño, de la 2.a Zona y el premio de sorpresa el señor Alejandro Concha, de la Sección Control Entradas.

El reparto de los premios lo hizo un alto jefe de la Empresa en unión del presidente de la institución, siendo muy aplaudidos los agraciados, como asimismo lo original del premio de sorpresa.

—Los socios que deseen practicar el Viernes 8, pueden comunicarlo oportunamente al tesorero señor Flores, para que se les proporcione las facilidades del caso.

Contestando a una carta circular se ha recibido la siguiente primera contestación de la Gerencia de la Cía. Electro Metalúrgica:

"Señor presidente Soc. Nacional Tiro al Blanco.—Dirección General de los Ferrocarriles.—Presente.

En contestación a su atenta número 17 de 25 de Noviembre, nos es grato adjuntarles cheque número 17.408 del Banco de Chile, por $ 100 (cien pesos), cuota anual, con la cual esta Compañía desea contribuir a la prosperidad de esta simpática institución.—p. Cía. Electro Metalúrgica.—R. Cardone, gerente".

Deseámosle muchas contestaciones como ésta, a la naciente institución, ya que se trata de ayudar a un fin patriótico y de utilidad práctica.

EXCURSIONISMO

Cuerpo Santiago

La charla a cargo del señor Severo Rojas, anunciada para hoy ha sido postergada para el Sábado 16.

—Esta institución ha enviado una nota de felicitación al señor Armando Mandujano, cuya heroica actuación en Vicuña, en la catástrofe del 10 ha sido muy elogiada.

DEUDORES

Avisamos a nuestros deudores, que si hasta el 31 de Diciembre del corriente año, no han pasado a cancelar sus deudas, tomaremos las medidas más enérgicas y eficaces, con el fin de salvaguardiar nuestros intereses.

A. & R. FALABELLA

AHUMADA ESQ. MONEDA

D-8

Sastrería ROYAL

AGUSTINAS 855

Avisa a su distinguida clientela y al público en general que ha recibido un selecto surtido de casimires de Verano, donde pueden obtener un terno de medida de primer orden con grandes facilidades de pago.

¡OJO!—Sección al contado, ternos con forros de primera clase, desde $ 150.—

VIDA OBRERA

ESTA NOCHE SE REUNE SIMULTANEAMENTE EL GREMIO INTERESADO PARA TRATAR SOBRE EL ASUNTO TRANVIARIO

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO DE TRANVIARIOS.— Los números premiados en la última lotería pro-enfermos, fueron los siguientes: De la serie K, 1111, 1036 y 1085. La rifa de las máquinas de escribir y la de coser, se efectuará el 12 del presente. Las que aún conserven talonarios en su poder deben devolverlos el día 10, de lo contrario se darán por tomados.

Publicaciones de la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

CENTRO ARTISTICO PEPE MARTINEZ.— Se ha citado a reunión general para hoy, a las 8.30 P. M., en casa del señor Benito Villalón, Maruri 630. Se nos ha pedido encarecer la asistencia, por haber asuntos de suma importancia que resolver.

ACADEMIA ARTISTICA LOS BOHEMIOS.— La orquesta ha sido citada para hoy, a las 8.30, en casa del señor Guillermo González. Al Cuadro se le ha citado también a ensayo para mañana en casa del señor Ahumada.

Las adhesiones para el paseo se reciben hasta mañana, a las 10 P. M.

CUADRO DE ZARZUELAS FERMIN VIVACETA.— Con todo entusiasmo se sigue preparando la velada literaria en la cual se efectuará la rifa de un amoblado comedor, estilo colonial, una máquina de biógrafo y dos papeleras de madera pintadas al óleo.

Las entradas, que son numeradas, dan derecho a la rifa y su valor es de un peso por persona.

Los muebles se exhiben en el local de la Sociedad Fermín Vivaceta, Porvenir 775, de 9 a 10.30 P. M.

Fiestas sociales

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO MARTINEZ DE ROZAS. — Esta institución acordó llevar a efecto el Sábado 16, un festival artístico y social en honor de su presidente, señor Carlos Luis Alvarez, por la labor que ha desarrollado en el seno de la institución.

Hoy a las 9.30 habrá tertulia y baile familiar.

Local social: O'Higgins 1265.

SOCIEDAD IGUDAD Y TRABAJO.—Andes 3028.—El directorio nombró la siguiente comisión para atender la votación del nuevo directorio para 1923. El Domingo 1.o del actual, de 9 A. M. a 12 M., los señores Chacón, Estay y Contreras; del 2 M. a 4 P. M., los señores Cento, H. Olivares M. y C. A. Martínez.

Hoy a las 9 P. M. se efectuará la conferencia que dictará el señor Andrés García intitulada "F. Bilbao y las organizaciones obreras". Habrá también un buen programa literario.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA. — Hoy a las 9 P. M. se llevará a efecto un animado baile familiar, al que invitamos a las familias y señoritas del barrio, sociedades amigas y personas que deseen conocer esta sociedad.

Gran pic-nic en beneficio de la Revista "Claridad"

El Domingo 17 del presente, se llevará a efecto en la Quinta "Los Castaños", Avenida Francia, esquina de Independencia, un gran pic-nic a beneficio de la revista "Claridad".

Habrá un espléndido buffet a precios módicos y un selecto número de diversiones y entretenimientos apropiados al paseo campestre.

La orquesta de los estudiantes de Medicina, amenizará el acto permanentemente.

La entrada vale $ 1 para los adultos y gratis para los niños. Las entradas dan derecho a la rifa.

CENTRO FEMENINO JUVENIL "LA AURORA".—La comisión de fiestas prepara con todo entusiasmo una gran velada literario-musical y baile social que se llevará a efecto el diez del presente, en conmemoración del primer aniversario social.

El programa de la velada estará a cargo de conocidos aficionados.

SOCIEDAD COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL.—Con gran entusiasmo de sus socios se prepara el beneficio a favor de la brigada de boy-scouts Domingo F. Sarmiento, que se llevará a efecto el Domingo 10 del presente, en el amplio salón teatro que posee en la Avenida La Paz N.o 8.

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO "JORGE MELENDEZ".— El próximo Sábado, a las 9 de la noche, en el amplio Teatro de la Escuela "Salvador Sanfuentes", tendrá lugar una hermosa fiesta social que organiza el Centro Social y Deportivo "Jorge Meléndez", a beneficio de la Brigada de Boy-Scouts del mismo establecimiento.

La comisión que ha tenido a su cargo la confección del programa, no escatima sacrificio alguno para presentar los mejores números de los aficionados y artistas de la capital.

El Centro se complace en invitar a esta fiesta a todas las academias de bailes de Santiago; pues el amplio salón de la Escuela reune todas las condiciones de las mejores salas dedicadas a este objeto.

Los precios populares de las entradas, dan por seguro el éxito de esta velada de beneficio.

Las personas que se interesen por comprarlas ,pueden dirigirse a la misma Escuela o donde los señores Avila o Pareja de la Peluquería Mayo, del Portal Fernández Concha.

Hoy a las siete y media, deben reunirse los socios del Centro, para tratar algunos detalles de la fiesta.

SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO. — Hoy a las 9 de la noche se efectuará en el local de esta sociedad, calle Andes N.o 3028, una interesante conferencia y velada a la que se nos encarga invitar a los obreros del barrio y sus familias.

Ocupará la tribuna el señor Andrés A. García, quien disertará sobre "Las doctrinas de Francisco Bilbao y los ideales de la clase obrera".

Se ha preparado un buen programa y se nos encarga advertir que la entrada es enteramente libre.

CENTRO 1.o DE MAYO. — Esta noche a las 9 P. M., se dará principio a un gran baile social con orquesta.

La música estará a cargo del conocido profesor de piano señor Pizarro.

Se invita a los centros amigos Jack Dempsey, Martínez de Rozas y Gioconda.

CENTRO SOCIAL EMPLEADOS DE COMERCIO. — Barrio Estación. —Se efectuará de 9 a 12 P. M., un baile instructivo.

Mañana, de 5 a 8 P. M., habrá matinée con orquesta, y en la noche baile social.

Acuerdos sociales

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.—El picnic del próximo Domingo.—El Domingo próximo se llevará a efecto un gran pic-nic, organizado por los obreros en calzado.

El programa que se ha preparado con este objeto, es de lo más variado e interesante. En el que figuran pruebas de atletismo, tiro al blanco, etc., desarrollándose además números de música y variedades.

Este simpático acto se realizará en la calle Víctor Manuel N.o 1433, desde las 8 A. M., hasta las 7 de la tarde. El valor de la entrada es de 1 peso.

DEPARTAMENTO DE MANUFACTURA EN MADERAS (I. W. W.). —Se pone en conocimiento a los socios que hoy, a las 7 1|2 P. M., habrá ateneo y conferencia en el sector San Eugenio.

CENTRO RECREATIVO "ARTES GRAFICAS".—El Centro Recreativo "Artes Gráficas", en una de sus sesiones últimas, acordó dar un beneficio, para el Sábado próximo, a la Feedración de Obreros de Imprenta (Sección Santiago), a fin de que su producido total vaya a reforzar los fondos que tiene para el sostenimiento de los huelguistas.

Este beneficio, que ha despertado gran entusiasmo entre la colectividad tipográfica y demás trabajadores de Santiago, consistirá en una velada literario-musical y baile.

El Cuadro Artístico Gutenberg, ha confeccionado con este fin un extraordinario programa para este día, repitiéndose, a pedido de numerosas familias, "Los Copihues", que tantos aplausos cosecharon sus intérpretes la vez primera que fué puesto en escena por este conjunto. Además, el señor Orlando Meza, prepara un novedoso número de su propiedad.

—Para mañana Viernes, a las 9 P. M., se prepara un baile familiar.

Federación Santiago Watt

DE MAQUINISTAS, FOGONEROS Y LIMPIADORES DE LOS FERROCARRILES DE CHILE

Esta institución ha presentado al Director de la Empresa la siguiente nota:

"Santiago, 6 de Diciembre de 1922. —Señor Director: La Federación Santiago Watt, que tenemos el honor de representar, tiene el agrado de comunicar a usted que en conocimiento de la circular de esa Dirección en que solicitaba del personal de su dependencia contribuir con medio día de trabajo a beneficio de los damnificados por el terremoto del Norte, esta Federación ha respondido con el mayor agrado a tan noble y generosa insinuación del señor Director.

Quiera usted, señor Director, recibir nuestras felicitaciones por tan inspirados sentimientos en pro de las víctimas, y que el éxito de la suscripción pueda ayudar a enjugar una lágrima de las tantas ya derramadas en esta desgracia nacional.

La Federación, en el ánimo de imponerse minuciosamente de las necesidades más apremiantes de los damnificados, ha designado en comisión al Norte a nuestro presidente don Teótimo Ortiz Sierra, para que acompañe a la comisión de socorros que próximamente partirá a la Zona destruída, para que el señor Ortiz, pueda tomar los datos de los más necesitados para un segundo socorro.

Con nuestra más distinguida consideración y respeto, saludamos atentamente al señor Director. — **Luis Urrutia S.**, vice-presidente. — **M. Olave Muñoz**, secretario".

Citaciones

Consejo Regional Administrativo de los I. W. W. — Esta queda presentativo cita a todos los ponentes a sesión ordinaria para a las 8.30 P. M., en su local social, Nataniel N.o 1057.

Puntos a tratar: El lock-out los obreros de Imprenta, el paraíso, el lock-out de balneros Santiago y la huelga de los marítimos de Iquique.

Departamento Oficios Varios I. W. W. — Para hoy, en taniel número 1057, a los pleados de Hoteles anfitriones te departamento, para tratar la formación del departamento alimentación.

Sociedad S. M. de Chauffeurs Chile. — A junta general para a la hora de costumbre en Bandera 767. Por ser segunda citación sionará con el número que asista.

Estudiantina La Unión. — Ensayo para hoy a las 8.30 P. M. en secretaría Coquimbo 1038, Casilla mero 1.

UN COMPLETO EXITO OBTIENE AYER LA CONFERENCIA QUE SOBRE CUESTIONES SOCIALES DICTO EN EL LOCAL DE LOS FERROVIARIOS EL DIPUTADO SEÑOR PRADENAS MUÑOZ

Esta noche se reune extraordinariamente la Asociación de Cuadros Artísticos Obreros de Chile

La velada de antenoche en honor del Capitán Aracena

Importantes acuerdos tomados por la Academia Física Moral "El Esfuerzo Juvenil"

ACUERDOS, FIESTAS Y CITACIONES SOCIALES

ACADEMIA FISICA-MORAL "EL ESFUERZO JUVENIL"

En nuestra edición del 27 de Noviembre, dimos cuenta de la formación de una nueva institución organizada por un grupo de jóvenes de la Comuna Quinta Normal, que lleva por fines la unión de toda la juventud de la Comuna y el desarrollamiento físico e intelectual de sus asociados.

Esta Academia, en junta general de socios, celebrada el Lunes 4 del presente, tomó los siguientes acuerdos:

1.o Nombrar como delegados ante el Congreso de los Centros Culturales y Artísticos del país, a los señores Alberto de los Reyes, Arturo Tapia y Javier Barahona.

2.o Efectuar su inauguración la noche del 24 de Diciembre.

3.o Se llevó a efecto la elección del director físico y salió elegido el socio activo y ex-campeón suramericano de box, señor Manuel Sánchez; y

4.o Se ratificó el nombramiento de los presidentes honorarios, señores Marcos A. Castillo, Manuel Sánchez y Manuel Medina.

LOS MIEMBROS DE LA ACTUAL MESA DIRECTIVA

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE

EL CONFLICTO TIPOGRAFICO DE VALPARAISO Y SANTIAGO

Importante Asamblea de esta noche

Llegada del delegado

La velada de antenoche en el Esmeralda

(Versión Oficial)

Cumpliendo un acuerdo de la sesión del Lunes pasado, esta noche se efectuará una asamblea para tener ocasión de oir al delegado que fué la semana pasada a Valparaíso.

Se había acordado que se haría un mitin en la Alameda esta tarde; pero habiendo sumo interés en que se efectúe la sesión, queda suspendida esta demostración pública. Una delegación recibirá al delegado.

Se recomienda mucho la asistencia y para ello se necesita activa propaganda, pues en esta sesión se tomarán importantes resoluciones.

El movimiento en esta capital se consolida más. El personal Universo presentó pliego a la gerencia el Lunes y es un hecho que la secretaría general presentaría pliego de condiciones a don Juan Mackenzie en el día de hoy, pidiendo que el tarifado sea repuesto en todas sus partes, donde se encuentra quebrantado.

El ánimo de los huelguistas es magnífico, y se nota en ambos personales una clara conciencia de la lucha que sostienen.

Solucionada la huelga en Valparaíso, se tratará de tramitar ante los respectivos industriales lo relacionado al tarifado y otras cosas más, que atender,—por las razones que se darán, — quedarán ambos talleres en la más completa tranquilidad.

La velada de antenoche en el Teatro Esmeralda resultó bien concurrida. El programa se cumplió en todas sus partes, siendo muy del agrado de la concurrencia.

Los propietarios de la Zapatería El Soviet contribuyeron al éxito de la velada, obsequiando dos pares de zapatos, los que fueron rifados entre los asistentes una vez que terminó la función.

Resultó favorecido uno de los presentes con los zapatos de hombres. El otro premio favorecido es el número 179, y no fué cobrado. El que sea poseedor de él, puede pasar hoy día a la Zapatería El Soviet, a retirar los zapatos de señorita.

Este obsequio de los señores Bunster Rodríguez y Barrios, fué debidamente estimado por los dirigentes de esta Federación como igualmente por la concurrencia.

El Sábado se efectuará por el Centro Recreativo Artes Gráficas una velada a beneficio del fondo de la huelga. Por el programa que se desarrollará, se cree que tendrá completo éxito. Mañana informaremos más ampliamente sobre este beneficio.

REUNION EXTRAORDINARIA.— En vista de haberse suspendido la reunión de delegados del Martes, se ha citado extraordinariamente para esta noche a las 9 P. M. a reunión general de delegados, para tratar especialmente del Congreso de corporaciones artísticas, al que ha sido invitada la Asociación de Cuadros.

Igualmente, se tratará sobre las últimas notas llegadas a la secretaría, los asuntos pendientes y el estudio particular de los estatutos.

Se encarece especialmente la asistencia a los delegados de los cuadros que tienen solicitudes pendientes.

Local: "La Nación", Sección Obrera.

CENTRO ARTISTICO PEDRO SIENNA.— Con todo entusiasmo se sigue preparando la velada que en honor y beneficio de la señorita Yolanda Virano, efectuará este Centro el 17 del corriente en el salón de la Sociedad Artesanos La Unión.

Se ha confeccionado un interesante programa en el que figuran números de variedades a cargo de los distinguidos actores señores Pedro Sienna, Luis Rojas Fernández, señorita Isabel Aguirre y otros.

Además se presentará el drama: "Amor ciego", original del señor Ernesto Castro, y que ha sido dedicado únicamente para esta velada.

Quina Peralta

Tónico para débiles y convalecientes, sin igual para antes, durante y después del embarazo.

Exíjalo en toda droguería botica y almacenes de primera clase.

IRIARTE Y GONZALEZ
Valparaíso

Sociedad Liga del Trabajo

LA PROXIMA VELADA A BENEFICIO DE LOS DAMNIFICADOS

La comisión de fiestas de esta institución prepara una velada para el Sábado 9 en su local social, Independencia esquina de Lastra, a beneficio de los damnificados del Norte, cuyo producto será entregado a nombre del barrio Independencia.

El programa está a cargo del actor obrero señor Luis Barra, poniendo en escena la zarzuela de gran aparato "La banda de trompetas".

CENTRO JACK DEMPSEY.— Hoy se efectuará un gran baile en honor de las familias del barrio, el que será amenizado por una orquesta.

SOCIEDAD MANUEL RODRIGUEZ —San Francisco 748.—Manifestación a don Rafael Sepúlveda.—El Domingo se llevará a efecto el lunch en honor del tesorero de esta sociedad, don Rafael Sepúlveda. En esta manifestación se le hará entrega del diploma de socio jubilado.

Las adhesiones a esta manifestación se encuentran a disposición de los socios durante todas las noches en el local social.

SOC. ARTESANOS LA UNION. — La comisión de fiestas ha acordado llevar a efecto para mañana dos grandes bailes.

El primero será una matinée, de y media a 8 y media P. M., en honor del nuevo directorio. Este baile será amenizado por una excelente orquesta.

El segundo se llevará a efecto de 10 a 12 y media P. M., y será en honor de las familias de los socios. En esta fiesta, el profesor señor Rodolfo Neira estrenará varias de sus composiciones musicales, adaptadas a las danzas modernas.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION.— Hoy inicia este centro la temporada de Verano, que consiste en transformar las clases instructivas en familiares, siendo la entrada libre para los socios de las instituciones congéneres de la capital.

Estos bailes empezarán a las 10 P. M., para terminar a las 12 de la noche.

DESÓRDENES RENALES EN LOS NIÑOS

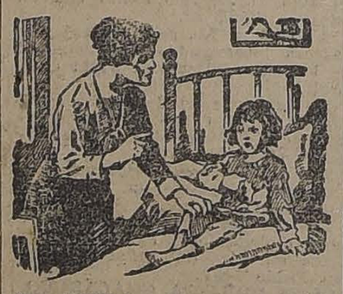

TANTO los niños como los adultos están expuestos a enfermedades de los riñones, pero ambos tienen en *Las Píldoras de Foster* la medicina que necesitan.

Algunos niños tienen sus riñones débiles por herencia, otros a consecuencia de la viruela, el sarampión, la malaria, la fiebre tifoidea, etc. Por consiguiente, los niños están expuestos a sufrir con mucha frecuencia de enfermedades renales y los padres deben estar muy atentos cuando notan que ellos se quejan de dolores de espalda o de las extremidades, u observen carateres anormales de la orina.

La manifestación más frecuente de la debilidad de los riñones es la falta de control sobre la vejiga haciendo actos que no dejan de ser desagradables, como el orinarse en la cama y en sus vestidos.

Nunca debe castigarse al niño por estas faltas, las cometen porque están enfermos y la contrariedad es perdonable.

Si su niño está débil y triste, si no juega y corre como los demás y se queja de cansancio y de aburrimiento, hay que sospechar de que padece de los riñones y hay que dilucidar el punto inmediatamente.

Recúrrase a *Las Píldoras de Foster Para Los Riñones* que han dado resultados admirables en muchos niños.

Media píldora después de cada comida y al acostarse es una dosis suficiente. Se puede hacer en pedacitos si es más conveniente para tomarlas.

Evítese excitar demasiado a los niños antes de acostarlos y darles líquidos en cantidad durante la noche, todo el tiempo que estén sometidos al tratamiento con *Las Píldoras de Foster*.

De venta en todas las boticas. Solicite nuestro folleto sobre las enfermedades renales y se lo enviaremos absolutamente gratis.

FOSTER-McCLELLAN CO.,
BUFFALO, N. Y., E. U. A.

LA VELADA DE ANTENOCHE EN HONOR DEL CAPITAN ARACENA

EXITO QUE ALCANZA

Con numerosa concurrencia se efectuó antenoche en el Teatro Minerva, el festival artístico que la Estudiantina "Claudio Arrau" había organizado en honor del aviador Capitán Diego Aracena.

Cerca de las 12 de la noche, el Capitán hacía su arribo al local del teatro, en medio de los acordes de la Canción Nacional, tocada por la banda de músicos, siendo objeto de una elocuente manifestación de simpatía de parte del público asistente.

En seguida, el Capitán Aracena, tomó colocación en un palco, el que estaba adornado con flores y banderas.

En un vibrante discurso, explicó al objeto de la velada, el señor Juvenal Segovia miembro de la Estudiantina, siendo muy aplaudido por la concurrencia.

El programa se cumplió casi en su totalidad, obteniendo grandes aplausos el Petit Pierrot, el cantante Ramón Núñez (Castelli), Carlos Rojas con sus monólogos y humoradas, y muy especialmente el Cuadro Artístico Arturo Bührle, que representó la comedia de Nicanor de la Sotta: "Pueblo chico, infierno grande...".

El Capitán Aracena fué objeto de varios obsequios, como ser: un retrato, canastillos de flores, etc.

Poco después de las 12 de la noche, la concurrencia se retiraba del teatro, sumamente complacida de la ejecución de los números de que contaba el programa.

I. EL CAPITAN ARACENA Y LA COMISION DIRECTIVA OCUPANDO EL PALCO DE HONOR.—II. MIEMBROS DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE, QUE TUVIERON A SU CARGO EL PROGRAMA DE LA FIESTA

EN EL CONSEJO DE TRANVIARIOS

LA IMPORTANTE ASAMBLEA DE ESTA NOCHE

Como hemos anunciado anteriormente, esta noche, a las 9, el Consejo de Tranviarios, celebrarán una importante asamblea general, con el fin de tratar sobre la grave situación porque atraviesa el gremio, debido a la lentitud con que marcha la solución del problema tranviario.

En la sesión de esta noche, se tratará muy especialmente la moción aprobada en la reunión anterior y que dice:

"En vista de la grave situación porque atraviesa el personal, se buscará una solución definitiva para el asunto tranviario, llegando, si fuere necesario, hasta decretar un paro".

Estas reuniones se celebrarán simultáneamente en los salones sociales de Victoria 617 y Bulnes, esquina Martínez de Rozas, a la misma hora; debiendo asistir todo el personal que compone el gremio tranviario, ya que los asuntos relacionados con esta sesión, son de bastante interés para esta colectividad.

A esta reunión no se admitirá personas ajenas al gremio.

UNION LOCAL I. W. W.—Esta organización se adhiere al movimiento en que se encuentra empeñada la Federación de Obreros de Imprenta, por lo que ésta cita a todos sus afiliados al mitin que se celebrará hoy Jueves, a las 6 P. M., al pie del monumento a O'Higgins en el que se dará cuenta del estado del movimiento.

CENTRO "INSTRUCTIVO "EL DESPERTAR". — A. esquina Rosas.—Hoy, a las ocho treinta P. M., en punto, se llevará a efecto la clase instructiva de bailes para terminar a las 10, y en seguida constituirse en asamblea general ordinaria, para la cual se encarece la asistencia a los aspirantes a socios que han presentado solicitud de admisión.

PIC-NIC ALBORADA—Desde hoy están a venta en los locales de los Centros Culturales, las entradas para el paseo campestre del 24 del presente en una hermosa quinta de Ñuñoa.

El precio fijado es de sesenta centavos, teniendo derecho a una rifa de variados objetos.

SOCIEDAD UNION DE FOTOGRABADORES.—El Domingo próximo habrá junta general extraordinaria de socios con el objeto de elegir el Directorio que regirá los destinos de esta institución, durante el período 1922-2923.

Se encarece la asistencia, porque en esta reunión se tratarán asuntos de suma importancia para los asociados. La sesión empezará a las 2 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

ESTUDIANTINA DE SEÑORITAS "LA PROTECCION MUTUA".— Se nos pide poner en conocimiento de las socias que los días Martes se han fijado para ensayo, y los días Viernes para clases instructivas, de 7 a 9 P. M. Además, se pone en conocimiento a las señoritas que deseen ingresar, pueden hacerlo los días de clases en el salón, San Pablo 1276, y se enseña teoría, violín, mandolino, bandurria y guitarra.

DEPARTAMENTO EN CONSTRUCCION DE LA I. W. W.— Conocida como es ya de todos los obreros la huelga de los baldosistas del establecimiento de los señores Roberto Malta y Cía., este Departamento ruega a todos los componentes del gremio la mayor solidaridad posible con el fin de conseguir las aspiraciones de los obreros en huelga.

También se pone en conocimiento de la colectividad, que pueden concurrir al nuevo hogar social, situado en la calle Nataniel 1057, con el fin de estrechar aún más los vínculos de los trabajadores pertenecientes a la I. W. W.

UNION LOCAL I. W. W.—El Hogar Común de los Trabajadores Industriajes del Mundo se trasladó a Nataniel 1057 al llegar a Avenida Matta.

Se pone en conocimiento de los trabajadores en general que desde el 1.o de Diciembre tenemos abierto nuestro salón Hogar Común, el que ponemos a disposición de todas las organizaciones: obreras, estudiantiles, Centros de estudios, personales de fábricas, talleres, empleados, construcciones o grupos que deseen celebrar reuniones o conferencias educativas.

Próximamente se organizarán los cursos nocturnos de dibujo, tallado y carpintería práctica, castellano y aritmética, los que serán atendidos por profesores y técnicos competentes para los trabajos manuales.

La biblioteca y sala de estudios, estará abierta todas las noches y a ella pueden concurrir las personas que deseen pertenecer o no a nuestra colectividad.

Próximamente inauguraremos nuestro teatro en el que daremos veladas, conferencias y matinées infantiles para que así puedan los padres de familia asistir con sus familias y así alejarlos del vicio del alcohol y del juego que tanto dañan al hogar obrero.

Las personas que deseen pertenecer a nuestra organización pueden pasar a inscribirse todas las noches, de 8 a 10, y los Domingos, todo el día. Sin distinción u oficios, color político o creencias religiosas.

CENTRO CRISTOBAL COLON.— La elección del nuevo Directorio y su 13.o aniversario.— Hoy debe efectuarse en este Centro la reunión a que han sido convocados los socios con el objeto de elegir el directorio que ha de regir los destinos de esta institución durante el año próximo.

Con este objeto, se ha citado para las 9.30 P. M. en primera citación, y a las 10 en segunda.

Mañana, con motivo de la celebración del 13.o aniversario de este Centro, se efectuará la visita acordada a una sala de niños del Hospital de San Juan de Dios, visita que ya se ha hecho costumbre efectuar en el día del aniversario social, y que hoy se hará a las 10 y media A. M.

En la tarde, a las 6.30, se iniciará la matinée que se ha organizado en honor de las familias de los socios y de los centros amigos.

CENTRO UNION CATOLICA DE OBREROS.—Bendición de estandarte. —Mañana a las 8 y media A. M., en el templo de San Francisco, será bendecido el estandarte del Centro Unión Católica de Obreros.

LA CONFERENCIA DE AYER EN EL CONSEJO DE LOS FERROVIARIOS

EL DIPUTADO SEÑOR PRADENAS MUÑOZ COMENTA LA SITUACION SOCIAL ACTUAL

Conforme al programa cultural que viene desarrollando la mesa directiva del Consejo de Ferroviarios, por medio de conferencias sociales instructivas, las que están a cargo de conocidas personas dentro de nuestro mundo laborista, en la tarde de ayer se llevó a cabo la peroración que había venido anunciando el diputado por Lautaro señor Juan Pradenas Muñoz.

El anuncio de esta conferencia, bastó para que el local de la calle por los obreros pertenecientes a la Bascuñán se viera muy concurrido Empresa de los Ferrocarriles, que deseaban oír la palabra de este luchador obrero.

Antes de darse comienzo a la conferencia, uno de los miembros de la mesa directiva del Consejo, en una brillante alocución, hizo la presentación del conferencista señor Pradenas, quien en los momentos en que aparecía al escenario, fué objeto de una elocuente manifestación de simpatías.

En seguida, el señor Pradenas desarrolló su importante conferencia, la que, como se había anunciado, versó sobre la actual situación social en Santiago y en el resto del país.

El conferencista fué muy aplaudido en varios de los pasajes de su disertación social.

LAS INSTITUCIONES EN PROVINCIAS

EL CENTRO ATLETICO Y FILARMONICO ABRAHAM LINCOLN DEL MINERAL EL TENIENTE

El Centro Abraham Lincoln es uno de los más antiguos de El Teniente; fué fundado el 17 de Octubre de 1915. En esta fecha se reunió un grupo entusiasta de jóvenes de la mina y formaron un centro a base sportiva. Poco a poco a ido ampliando sus secciones, contando en la actualidad con una sección recreativa, una sección deportiva, de la cual es su presidente el entusiasta atleta señor Enrique Mollanahuer C.; una sección artística de la cual es su presidente el señor Rafael Yáñez; una sección femenina que la preside la entusiasta socia señora Herminia de Cuadra y además, una cómoda biblioteca en la que se encuentran numerosos volúmenes. Tiene también, una espaciosa sala de billares donde se entretienen sus asociados en sus ratos de ocio.

La sección recreativa es la que cuenta con mayor número de socios alcanzando un total de 200; todos los Domingos se llevan a efecto bailes familiares que se ven muy concurridos por las diferentes familias de esa.

El cuadro artístico de veladas mensualmente, haciéndose estrecho el local social para contener el numeroso público que asiste a estas.

La sección deportiva que cuenta con un número de 50 socios, está afiliada a la Asociación Sportiva Sewell. Posee un potente team foot-ball que se ha comportado bien, ganando triunfos teniendo en su haber casi todos los premios de los diferentes torneos verificados en Sewell.

La sección femenina tampoco es inactiva y periódicamente organiza fiestas o concursos y es así como para hoy día Domingo 9 ha preparado un concurso de Sillas, pudiendo tomar parte todos los socios de los centros recreativos de Sewell.

Por preparativos que se hacen, el entusiasmo con que trabajan los socios de esta sección y el número de parejas inscritas hace esperar todo un éxito.

El número de socios de la sección femenina alcanza a 40.

Para terminar damos la nómina del directorio que rige esta progresista institución en el actual período:

Presidente, señor Andrés Villanueva; vice-presidente, señor Páez; secretario, señor Miguel Ro... ra A.; pro-secretario, señor Rom... do Farías; tesorero, señor Félix Q... roz; sub-tesorero, señor Anibal M... reno; presidente de los directores, señor Manuel Ubilla; presidente de los profesores, señor Ernesto Fi...

C. I. DE CONSTRUCCION. —Centro Cultura ¡Avancemos! — Sección Cuadro Artístico. — Solicítase de todos los socios del Centro, adherentes y particulares que retiraron entradas de la función de beneficio, para su venta, se sirvan dar cuenta de ellas a la brevedad posible, con el objeto de efectuar el balance de dicha fiesta.

Para ello el socio Carlos Vidaurre se encontrará todas las noches de 9 a 10 en el local: Avenida Matta 739.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES "LUZ Y ACCION".—Hoy a las 8 y media P. M., clase a los socios y a todas las personas que se interesen por los estudios.

Habrá clase de Castellano y Aritmética, las cuales estará a cargo de un profesor de instrucción primaria.

Local: Siglo XX, N.o 128.

SOCIEDAD LA AURORA DE S. M. — Se comunica a los socios que el Lunes 18, se nombrará el nuevo directorio que regirá los destinos sociales durante el año 1923.

—Cítase a junta general para el Lunes 11 a las 8 en punto. En esta junta se dará lectura al balance general que termina.

INSISTA

HOY Y MAÑANA

Una vez más.
Enfermedades del Riñón, Vejiga e Hígado.

Té Vergel

MARAVILLOSO REMEDIO

Cada caja con instrucciones.

En las buenas Boticas.

N|o.

Cuadro Artístico El Despertar.— Hoy a las 9 P. M. deben reunirse los componentes de este conjunto artístico, por cuanto, se procederá a la selección de los que deben tomar en la nueva obra que se empezará a ensayar.

Quedan especialmente citados los siguientes: Señoritas: María Ch... llos, Laura Urbina, señora Marta V... Valenzuela, señores: Francisco A... drés, Héctor González, Salvador S... kel y Fernando Valenzuela.

Sociedad Empleados de Hotel... Ahorros y Socorros Mutuos. — A junta directiva, para hoy a las 8 y media P. M.

Sociedad de Socorros Mutuos Juan M. Dávila Baeza. — A sesión ordinaria de Directorio para hoy, a las 9 P. M. en la Secretaría, San Francisco 668.

Sociedad Unión y Protección a Estucadores. — Para hoy a las 8 y media P. M., a sesión de directorio.

..Sociedad U. de Peluqueros. — A junta general extraordinaria para hoy a las 9 P. M., en el local del Centro Demócrata, Rosas 1040.

Sobre tabla se tratará de la reforma de los estatutos que la comisión nombrada a este respecto presentará a la consideración de la asamblea.

Se advierte a los socios que el día 14 del presente se efectuará la elección del nuevo directorio.

Sindicato Obrero de Fábrica de Tapejos, Vidrieros y Ramos Similares. —A junta de Directorio hoy, a las 6 P. M.

Centro Recreativo "Unión de Metalúrgicos.—Para hoy, a las 7 P. M., a los miembros que componen el Directorio, y directores del conjunto artístico y estudiantina, en el salón social.

La reunión social del Cuarto Gallinero varino.—Esta colectividad deportiva va a celebrar su quinto aniversario con una interesante fiesta social que se celebrará en los salones del Centro Deportivo Jack Dempsey, calle San Martín 772.

La reunión se llevará a efecto el próximo Sábado.

Centro de Tapiceros de Santiago. —A junta general extraordinaria para hoy, a las 9 P. M.

Sindicato Blanco de Pintores.— Junta de Directorio para hoy, a las 7 ½.

¿Quiere usted tener un cutis fresco, suave y hermoso? Use en su tocador el deliciosamente perfumado

JABON HIGIENICO ESPECIAL

(EL REUTER CHILENO)

y se verán cumplidos sus deseos.
En venta en todas las buenas boticas, tiendas y paqueterías.

Por mayor: COMPAÑIA INDUSTRIAL.— SANTIAGO

PARA
MADERAS
muy secas de Rauli, Lingue, Laurel y Alamo
LA BARRACA
"AMBOS MUNDOS"

Roble en todos los largos y dimensiones
CONSULTEN PRECIOS
Av. La Paz 340-Telét. Ing. 2969
LACAMARA y Cía

"El Tattersall"
Ofrecemos en venta:
16 Vaquillas Durham de 2 años puras por cruza, de primera clase y
16 Toros Hereford, de 2 a 3 años, finos por cruza de primera clase.
Estos animales llegarán de la República Argentina el 7 de Diciembre.
Tratar en nuestra Oficina:
HUERFANOS 1267.
EL GERENTE
D-7

INDUSTRIAS Y COMERCIO

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	Monedas	Valor de la £ a la par	Valor de la $	CHILE 90 d/v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d/v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d/v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d/v.	NAC. CITY Vista	GERMANICO 90 d/v.	GERMANICO Vista	LOND. y RIO 90 d/v.	LOND. y RIO Vista	FRANCES 90 d/v.	FRANCES Vista	HOLANDES 90 d/v.	HOLANDES Vista
LONDRES	Libra	1	1	37.53	37.80	37.50	37.80	37.50	37.75	37.50	37.80	37.50	37.80	37.50	37.80	37.50	37.80	37.50	37.80
PARIS	Franco	25.32	65.15	0.57½	0.58	0.57½	0.58	0.57½	0.58	.....	0.583	.....	0.58½	0.57⅝	0.58	0.57½	0.57¾	.....	0.57⅞
ALEMANIA	Marco	20.43	27000—	0.0013	0.0015	.....	0001½	.....	.....	.....	.....	.....	0001⅛	.....	.....	.....	.....	.....	0.001
NUEVA YORK	Dólar	4.86	4.56¼	.....	8.23¾	.....	8.28¾	.....	8.27¾	.....	8.29	.....	8.29	.....	8.28½	.....	8.28	.....	8.28
ESPAÑA	Peseta	25.22	29.41	1.27½	1.28¾	.....	1.29	.....	1.28⅞	.....	1.28½	.....	1.29	.....	1.29	.....	1.27½	.....	1.19
ITALIA	Lira	25.22	92.15	0.40¾	0.41¼	.....	0.41¼	.....	0.41⅝	.....	0.41½	.....	0.41¾	.....	0.413	.....	0.40¾	.....	0.4135
ARGENTINA	Nacional	11.45	12.—	.....	3.15	.....	3.13¾	.....	3.13	.....	3.13½	.....	3.12	.....	3.14½	.....	3.14½	.....	3.13½
BELGICA	Franco	25.22	70.90	.....	0.53½	.....	0.53½	.....	0.53⅝	.....	0.54	.....	.....	.....	0.54	.....	0.53½	.....	0.53⅛
SUIZA	Franco	25.22	24.15	.....	1.56¾	.....	1.57	.....	1.57¼	.....	1.57	.....	1.57¼	.....	1.56	.....	1.56¼	.....	1.57
HOLANDA	Florín	12.107	11.40	.....	3.34	.....	3.32	.....	3.34	.....	3.32½	.....	3.32	.....	.....	.....	.....	.....	3.32
NORUEGA	Corona	18.159	—	.....	.....	.....	.....	.....	2.231	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.25
SUECIA	Corona	18.159	—	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.56½
BOLIVIA	Boliviano	10.—	—	.....	.....	.....	2.79¾	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	2.82	.....	—
DINAMARCA	Corona	18.159	—	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1.71

CAMBIO BANCARIO: $ 37.50; COMERCIAL: $ 37.40

1 DOLAR: $ 8.23¼; 1 FRANCO: 0.57½; 1 MARCO: 0.0013; 1 PESETA: 1.27½; 1 LIRA: 0.40¾; 1 NACIONAL ARGENTINO: 3.15

PREMIO DEL ORO: 189%—UN PESO PAPEL VALE: 6 13|32 d.

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Las dos ruedas de ayer del mercado de valores se desarrollaron dentro de un ambiente de regular actividad.

Fuera de otras, hubo adjudicaciones de importancia en Caupolicán, Calacoto, Araca, Disputada, Rafaelitas del Neuquén y Cacheuta, papeles que ocuparon los primeros lugares entre los transados en el día.

Los bonos hipotecarios tuvieron menor número de conformes que el Martes, disminuyendo en más de $ 430,000 el monto total de las ventas realizadas.

Los títulos de sociedades que mejoraron sus cotizaciones quedaron casi en igual número con los que experimentaron bajas, por lo cual, la tendencia en los papeles no se vió claramente definido.

En los precios de los bonos se observó la misma caracterización que en los valores.

FLUCTUACIONES. — **Subieron:** Caja 7-1, 1|4; Banco Español, 1; Banco Garantizador, 2; Disputada, 1|4; María Francisca, 1|4; San Bartolo, 1|4; Tierra del Fuego, 1|2; Cervecerías Unidas 3|4; Gas de Santiago, 1|4; Viña del Mar, 1|4 y Telégrafo Comercial, 1|2.

Bajaron: Caja 8-1|2, 1|8; Banco Nacional, 3|4; Araca, 2; Huanuni, 8; Lebu, 1; Máfil, 2; Minera e Industrial, 1|4; Antofagasta, 1|4; Laguna Blanca, 1|2; Laboratorio Chile, 1|2; S. A. de Vapores, 1|2; Caupolicán, 1|8, y Rafaelitas, 1|4.

OPERACIONES DE AYER

PRIMERA RUEDA

50 M. Francisca, Dic. 28, 8 1|2.
400 Araca, id. id., 108.
100 Llallagua, id. id., 390.
4000 Caja 8-1|2, 99.
1000 Caupolicán, Dic. 14, 3 1|4.
50 Gas Stgo., 46 1|2.
100 Minera, 28.

100 Araca, Dic. 28, 107.
500 Disputada, id. id., 54 1|4.
1000 Caupolicán, id. id., 3 1|8.
100 Gatico, id. 14, 9 3|8.
1000 Cacheuta, id. 28, 0.70.
100 Rafaelitas, id. id., 7 1|2.
200 Bco. Nacional, 94 1|2.
200 Bco. Nacional, 94.
100 Llallagua, Dic. 28, 387.

SEGUNDA RUEDA

4000 Caja 8-1, 102 7|8.
17000 Hip. 8-1, 97 1|4.
7000 Caja 8-1 (1921), 103.
18 Gas Stgo., 46 1|2.
27000 Caja 8-1, 103.
715 Bco. Nacional, 94 1|4.
40000 Caja 8-1|2, 98 3|4.
1000 Disputadas, Dic. 14, 54.
500 Rafaelitas, id. 28, 7 5|8.
2500 Cacheuta, id. 14, 0.65.
100 Rafaelitas, 7 1|2.
100 Cervecerías, Dic. 14, 36.
1000 Rafaelitas, id. 28, 7 1|2.
100 Araca, id. id., 104 1|2.
100 Araca, id. id., 105.
300 Araca, id. id., 105 1|2.
50 Cervecerías, 35.
1000 Caja 7-1, 96 3|4.

PRECIOS DE COMPRADOR Y VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULO	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 6-1	....	....	7,000	92
Caja 7-1	....	....	20,000	96¾
Caja 7-2	....	....	10,000	98
Caja 8-1|2	15,000	98¾	20,000	98⅞
Caja 8-1	27,000	103	....	....
Caja 8-2	....	....	1,000	102¾
Garantizador 8	20,000	84	....	....
Hipotecario 7-1	20,000	90¾	....	....
Hipotecario 8-1	2,000	97⅛	10,000	97¼
BANCOS				
Chile	25	213	15	214
Garantizador de Valores	100	13	....	....
Nacional	....	....	100	94¼
MINERAS				
Aconcagua, Dic. 28	200	7	....	....
Araca, Dic. 28	....	....	300	105½
Disputada, Dic. 14	200	53½	300	54
Espino de Petorca	....	....	100	2⅞
Gatico, Dic. 28	....	....	200	9⅜
Huanuni, Dic. 28	....	....	100	61
Lebu, Dic. 28	500	70	....	....
Llallagua, Dic. 28	200	385	....	....
Máfil, Dic. 28	....	....	500	56½
María Francisca, Dic. 28	300	8½	....	....
Minera e Industrial, Dic. 28	200	28	....	....
Monte Blanco	....	....	100	3
Opoche	....	....	40	93
San Bartolo, Dic. 28	200	8	....	....
San José de Oruro	....	....	525	9
Tocopilla, Dic. 28	100	86	....	....
Tres Puntas, Dic. 14	....	....	200	5½
Unas, Dic. 28	....	....	500	6
SALITRERAS				
Antofagasta, Dic. 28	200	45¼	....	....
Antofagasta, Dic. 14	....	....	100	45½
Taltalina, Dic. 14	200	30	....	....
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Chile y Rupanco	200	19	....	....
Chile y Rupanco, Dic. 14	....	....	300	19½
Tierra del Fuego, Dic. 14	500	100½	....	....
INDUSTRIALES				
Cemento Melón	200	29	300	29½
Cervecerías Unidas	....	....	50	36
Electricidad Industrial	50	90	....	....
Gas Santiago	10	46½	....	....
Laboratorio Chile	....	....	100	73½
Malvoa, Dic. 28	500	12	....	....
Malvoa, Dic. 14	....	....	200	12½
Refinería de Penco, Dic. 28	....	....	200	40
Refinería de Penco	500	39	....	....
Viña del Mar	200	37¼	....	....
PETROLIFERAS				
Cacheuta, Dic. 28	1,000	0.65	....	....
Caupolicán y Calacoto, Dic. 28	1,000	3⅛	....	....
Nacional de Petróleos	1,000	0.40	....	....
Rafaelitas del N., Dic. 28	200	7¼	....	....
DIVERSAS				
S. A. Vapores, Dic. 28	....	....	100	30½
Telégrafo Comercial	22	48½	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	37.40	....	37.60
Oro	....	189.—	....	189.50
Libras poro oro	....	12.90	....	13.—
Araca, Dic. 28	....	....	....	103½
Disputada, Dic. 14	....	54	....	....
Huanuni, Dic. 28	....	....	....	58
Lebu, Dic. 28	....	70	....	....
Llallagua, Dic. 28, transacción	....	385	....	....
Máfil, Dic. 28	....	....	....	54
Antofagasta, Dic. 14	....	....	....	45½
Taltalina, Dic. 28, transacción	....	30½	....	....
Rafaelitas, Dic. 14	....	7⅝	....	....

OPERACIONES EN VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

100 Mineras Dic. 14, 28.
400 Rafaelitas, 7 1|2.
100 Viñas, Dic. 14, 37 1|2.
200 Llallaguas, Dic. 28, 389.
3300 Rafaelitas, Dic. 28, 7 3|8.
100 Antofagasta, Dic. 14, 45 1|2.
100 Huanuni, Dic. 28, 63 1|2.
200 Huanuni, Dic. 14, 63.
200 Araca, Dic. 14, 106.
1100 Lastenias, Dic. 14, 30.
100 Huanuni Dic. 28, 62 1|2.

SEGUNDA RUEDA

1500 Rafaelitas, Dic. 14, 7 3|4.
100 Cervezas, Dic. 14, 36 1|2.
20000 Caja 8-1, 103 1|2.
100 Lagunas Bl., Dic. 14, 88.
100 Cervezas, 36 1|2.
100 Laguna Bl., Dic. 14 88 1|2.
500 Lastenia, Dic. 14, 30 1|8.
50 Bco. Español, 153.
200 Aracas, Dic. 14, 103.
100 Huanuni, Dic. 14, 60.
200 Antofagasta Dic. 14, 45.
200 Huanuni, Dic. 28, 60.
100 Huanuni, Dic. 14, 59.
300 Aracas, Dic. 14, 104.

CAMBIO

1.a rueda: vendedor, 37.60, y comprador, 37.40.
2.a rueda: vendedor, 37.40, y comprador, 37.20.

ORO

1.a rueda: vendedor, 190, y comprador, 189.50.
2.a rueda: vendedor, 188.50, y comprador, 188.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda: vendedor, 12.90, y comprador, 12.80.
2.a rueda: vendedor, 13, y comprador, 12.90.

FRUTOS DEL PAIS

Eguiguren Hermanos.— Corredores en frutos y productos del país.—Casilla 1683.— Huérfanos 1123.— Teléfono 1125

Trigo

Blanco del centro, listo, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, $ 42.
Florence, listo, los 100 kilos, sin saco, en Providencia, $ 41.50.
Candeal fino, listo, los 100 kilos, con saco, en Providencia, $ 42.
Candeal corriente, listo, los 100 kilos, con saco, en Providencia, $ 40.

Harina

Flor de primera clase, los 46 kilos, en Santiago, de $ 28 a 28.50.
Candeal de primera clase, los 46 kilos, en Santiago, de $ 27 a 28.

Cebada

Inglesa o chevalier, sin transacciones.
Del país, tipo exportación, los 100 kilos, con saco, en Santiago, de $ 23 a $ 24.
Del país, tipo corriente, los 100 kilos, con saco, en Santiago, de $ 21 a 22.

Prejoles

Bayos, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 58.
Burros, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 58.
Caballeros, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 39.
Milagros, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 40.

Semillas

De alifalfa chilena, los 100 kilos, con saco, en Santiago, de $ 250 a 270.
De trébol rosado, los 46 kilos, con saco, en línea, $ 110.

Varios

Afrecho, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 15.
Avena blanca, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 30.
Avena revuelta, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 25.
Carbón de espino, el saco, según clase, en Santiago, $ 11.
Carbón blanco, el saco, según clase, en Santiago, $ 6.
Cera, los 46 kilos netos en Valparaíso, $ 180.
Garbanzos regulares, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 68.
Lana, merino mestiza, a granel, los 46 kilos, sin saco, en línea, $ 130.
Maíz amarillo, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 25.
Maíz colorado, los 100 kilos, con saco, en Santiago, $ 23.
Pasto de primer corte, los 100 kilos, en Santiago, $ 6.50.

Abonos

Salitre ordinario de 95 por ciento de ley, los 46 kilos, con saco, sobre carro en Valparaíso, $ 14.50.
Salitre, id., en Talcahuano, 14.80.
Salitre potásico, id., en Valparaíso, $ 18.50.
Guano de Punta de Lobos, los 100 kilos, con saco, sobre carro en Viña del Mar, $ 20.
Yeso, los 46 kilos, sin saco, en bodega, Santiago, $ 3.80.

Nota.—Cotización de productos chilenos en Londres, c. f. y s.
Cebada del país, las 448 libras a 40 sh., o sea $ 36.90 los 100 kilos. No varió.
Cebada chevalier, las 448 libras, a 63 sh., o sea, $ 58.15 los 100 kilos. No varió.
Trigo, las 500 libras, a 50 sh. No varió.
Lana (Punta Arenas) la libra a 16d. Subió 1|2d.
Libra esterlina a $ 37.50 m. c.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los cablegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones en oro americano:

Anglo Sud-Americano	4.56½
Chile	4.56¼
Francés de Chile	4.56½
Holandés	4.56⅝
Londres y Río de la Plata	4.56½
National City Bank	4.56⅝

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiente al día de ayer:

Estaño: £ 179.5.0, al contado; 180.10.0, a plazo.
Subió: 3.5.0, al contado; 3.10.0, a plazo.
Cobre Standard: 62.7.6, al contado; 63.2.6, a plazo.
Subió: 0.2.6, al contado; no varió a plazo.
Plata: 32 7|16d; subió 1|4d.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

PRIMERA RUEDA

100 Rafaelitas, Dic. 28, 7 7|8.
100 María Fca. H., Dic. 28, 8 1|2.
100 María Fca. H., Dic. 14, 8 5|8.
200 María Fca. H., Dic. 14, 8 3|4.
900 Marta, Dic. 28, 2 5|8.
1200 Marta, Dic. 28, 2 3|4.
200 Marta, Dic. 14, 2 5|8.
200 Rafaelitas, Dic. 28, 7 3|4.
100 Rafaelitas, Dic. 28, 7 5|8.
2600 Marta, Dic. 14 2 1|2.
200 Rafaelitas, Dic. 28, 7 3|8.
1500 María Fca. H., Dic. 28, 8 7|8.
2700 Marta, Dic. 14, 2 3|4.
300 Caupolicán, Dic. 14, 3 1|8.

SEGUNDA RUEDA

200 Rafaelitas, Dic. 28, 7 1|2.
100 Quilicura, Dic. 14, 6 7|8.
200 María Fca., Dic. 28, 8 3|4.
100 Quilicura, Dic. 14 6 3|4.
300 Quilicura, Dic. 28, 6 3|4.
500 Quilicura, Dic. 14, 6 5|8.
500 Quilicura, Dic. 14, 6 3|4.
6000 Cacheuta, Dic. 14, 0.60.
100 María Fca., Dic. 28, 8 7|8.
500 María Fca., Dic. 14, 8 7|8.
200 María Fca., Dic. 28, 9 1|8.
1100 María Fca., Dic. 28 9 1|4.
600 María Fca., Dic. 28, 9.
200 Quilicura, Dic. 28, 7.
500 Cacheuta, 0.60.
6000 Cacheuta, 0.55.
5000 Cacheuta, Dic. 28, 0.60.
1300 Cacheuta, Dic. 28, 0.55.
300 María Fca., Dic. 28, 8 7|8.
700 Marta, Dic. 14, 2 5|8.

Remate de un Chalet
En AVENIDA SEMINARIO N.o 634 a 636, con frente también a calle Eucaliptus N.o 631 a 639. Construcción de 2 pisos, compuesta de 2 casas con 14 piezas, huerto, jardín. Mide 21x100 metros.
MINIMUM: $ 80,000
pagaderos reconociendo una deuda a la Caja reducida a $ 26,724.90; con $ 50,000 al contado y el saldo a 6 meses plazo con el 8 por ciento.
El remate se efectuará en esta oficina, ante Notario, el 14 de Diciembre, a las 3 P. M.
Para visitar la propiedad, pedir tarjeta en esta oficina.
GUZMAN, SILVA y Cía.
1243 — HUERFANOS — 1243

FERIA PEDRO DONOSO y Cía.

Huérfanos 1225.—Casilla 521— Teléfono Inglés 3451.—Teléfono Inglés de la Feria 339 (Estación)

Precios corrientes de la Feria de animales del Miércoles 6 de Diciembre.

Terneros de pie, gordos, 50 a 90.
Terneros de 1 año, mestizos, 90-130.
Novillos 1 1|2 año, mest., 130-170.
Novillos 2 años mest., 200-250.
Novillos 3 años, mest. flac., 260-300.
Nov. 3 a., mest. 1|2 gord., 300-360.
Nov. 3 a., mest. gord., 400-535.
Vaquillas 1 año mest., 60-130.
Vaquillas 2 años mest., 160-220.
Vaquillas 3 a. mest. serv., 230-280.
Vacas mest. flacas, 180-240.
Vacas mest. 1|2 gord., 260-325.
Vacas mestizas gordas, 340-485.
Vacas par. mest. flacas, 220-280.
Vacas par. mest. lech., 320-540.
Torunos media gordura, 280-360.
Torunos gordos, 400-480.
Bueyes flacos, 250-320.
Bueyes mest. 1|2 gord., 350-440.
Bueyes gordos, 460-580.
Bueyes mest. gordos, 600-730.
Bueyes de trabajo, 320-380.
Bueyes mest. trabajo, 400-515.
Mulares, 40 a 205.
Caballos, 30 a 460.
Yeguas, 45 a 520.

Venta al peso

Novillos mestizos gordos, 0.83-0.95.
Bueyes gordos, 0.82-0.93.
Vacas gordas, 0.90-0.98.
Torunos gordos, 0.75-0.84.

COTIZACIONES DE PRODUCTOS EN LONDRES EN EL DIA DE AYER

Salitre, por 112 libras, cotizan 12 chelines.
Plata, por onza troy, cotizan 32 3|8 peniques.
Cobre por (3 meses) toneladas, cotizan £ 63.2.6.
Estaño por tonelada, cotizan £ 180.10.0.
Manganeso por unidad de Mn., cotizan, 1 chelin 2 1|2 peniques.
Trigo por 500 libras, cotizan 50 chelines.
Cebada chilena, por 448 libras, cotizan 40 chelines.
Lana por una libra, cotizan 1 chelin 4 peniques.
Bonos del Estado, 1896-5 por ciento, 85 1|2 por ciento.
Descuento Banco de Inglaterra, 3 por ciento.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	24	Corderos	971
Novillos	165	Cerdos	57
Vacas	230	Cabros	0
En vara	18	Terneros	49
Total	437	Total	1078

PRECIOS DE LAS CARNES

Carne buey	1.a	1.40	a	1.42
Id. id.	2.a	1.30	a	1.38
Id. id.	3.a	1.00	a	1.20
Carne novillo	1.a	1.40	a	1.42
Id. id.	2.a	1.30	a	1.38
Id. id.	3.a	1.00	a	1.20
Carne vaca	1.a	1.42	a	1.46
Id. id.	2.a	1.34	a	1.40
Id. id.	3.a	1.00	a	1.20
Carne Cordero	1.a	1.50		
Id. id.	2.a	1.20	a	1.40
Id. id.	3.a	0.60	a	0.80
Carne oveja	1.a	1.00		
Id. id.	2.a	0.80	a	0.90
Id. id.	3.a	0.50	a	0.70
Carne cabro	No hubo			
Carne cerdo	1.a	1.75		
Id. id.	2.a	1.60	a	1.70
Id. id.	2.a	1.30	a	1.50
Grasa en rama		1.30	a	1.40
Sebo de ovejuno		0.90	a	1.00
Cuero de buey		1.25		
Id. id. novillo		1.35		
Id. id. vaca		1.45		
Id. de ovejuno docena	$	36.00	a	60.00

NOTICIAS DIVERSAS

VENTAS DE SALITRE

Según telegramas de la Asociación de Productores recibidos en la Bolsa de Comercio, ayer se efectuaron las siguientes ventas de salitre:

1,016 quintales métricos, entrega Diciembre 10.
30,480 quintales métricos, entrega Enero 1.o.
20,320 quintales métricos, entrega Enero 15.
2,400 quintales métricos, entrega Enero 15.
30,480 quintales métricos, entrega Febrero 1.o.
10,160 quintales métricos, entrega Febrero 20.
2,400 quintales métricos, entrega Febrero 15.

97,256 quintales métricos en total.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO HABIDO EN 6 DE DICIEMBRE DE 1922

CORTE SUPREMA

Primera Sala.— 1. Antonio Santibáñez con José C. Henríquez, en acuerdo.
Las demás no vistas.
Alegaron:
Don Fernando Alessandri, por el recurso, y don Ernesto Barros, contra el recurso.
Segunda Sala.— 1. Contra Guillermo Garay, en acuerdo. Redactor señor Santa Cruz.
Las demás no vistas.

CORTE DE APELACIONES

1.a Sala. — Miércoles 6, señor Orrego.— 1. Mercedes Mateluna de C. con M. Vargas, suspendida; 2. Lorenzo de la Maza con Empresa de los Ferrocarriles del Estado, id.; 3 Pedro Urquiaga con Guillermo Bravo, pendiente; 4. Id. id., id., ;6. Lucesión Luis A. Edwards, concurso impugnación del crédito de Ricardo Valdés, suspendida; 7 Evaristo Zoroquiain con el síndico de la quiebra de Francisco Muñoz de Arce, trámite; 8 Carlos Pray con Ascensión Triviño viuda de Díaz, id.; 9 Osvaldo Fuenzalida con Laura Carreño de Seco, id.

La 1.a del Martes, Serra y otro con Cattani y otro, en acuerdo.
Secretario, el señor Fabres.
Alegaron:
Don Washington Bannen con don Maximiliano Roldán, en la 3.a y 4.a; don Manuel Iturrieta con don Juan Miguel Ramírez, en la continuación.
Segunda Sala. — Relator, señor Varas Olea.— 1 Contra Laura Rosa Muga, confirmada; 2 contra Tránsito Mesías, confirmada; 3 contra Lidia Arias, confirmada; 4 contra Juan Moraguez, sin relator; 5 Luis R. Elton con Ernesto Ross, sin tribunal; 6 Banco Italiano con Francisco Leighton, trámite; 7. Antonio Huneeus con Junta Liquidadora de Llesquehue, confirmada; 8 Dayral y Tauber con Mujica y Valderrama, suspendida; 9 Fisco con Juan Bautista González, sin tribunal; 10 Alfredo Vicuña con Fisco, suspendida; 11 Teodoro Moscoso con M. Silva, trámite; 12 Carlos N. Neves con Fisco, suspendida; 13 Alejandro Saavedra con Pedro Rivas, confirmada con declaración; 14 Menores Maturana, alegatos pendientes; 15 no vistas.
Alegaron:
En la 7.a, don Osvaldo Vial con don Manuel de la Lastra.
En la 11, don Nicanor Elgueta, confirmando.
En la 13, don Jorge Salinas O., con don Ambrosio Montt.
En la 14, don Alfredo Urzúa con don Luis Benavides.

Tercera Sala.— Miércoles 6, señor Gutiérrez.— 1 Jorge Cáceres, recurso de hecho, suspendida; 2 Manuel Fernández Urrutia con Julián Montero, cuentas del depositario don Pedro Angel Urrutia, es parte la Junta de Beneficencia de Santiago, revocada.
La 3.a del Martes, Rotheins con Schwarsmann, revocada.
Secretario, el señor Alcalde.
Alegaron:
Don Julián 2.o Montero (parte), con don Horacio Muñoz, en la 2.a; y don J. Aparicio Escobar con don Evaristo Molina H., en la continuación.
De acuerdo.— B. García S. con E. Echaurren, confirmada.
Cuarta Sala.— Relator, señor González Campos.—1 Elena Roldán contra Eduardo Ramírez, trámite; 2 C. Plaza contra María del R. Gajardo, confirmada; 3 Partición de Domitila Tagle, acuerdo.
No vistas las demás.
Fallada de acuerdo:
Manuel López con Suc. de Tomás Martínez; Francisco Huerta con Arnaldo Falabella; Ricardo Piwonka con Moltedo Bergamazzo; Luis Cousiño con Luisa Seire y el Fisco.
Alegaron:
En la 2.a, don Ricardo Abarzúa con don Aquiles González.
En la 3.a, don Evaristo Novoa con don Manuel A. Henríquez.
Quinta Sala.— Miércoles 6, señor Bernales.— 1 Contra Enrique Aguirre, Benito Gamboa y otros, confirmada; 2 Contra Manuel 2.o Ponce, aprobada; 3 Sumario por muerte de Federico Alvarez, id.; 4 Sumario por incendio en casa de F. Sereno, id.; 5 Sumario hallazgo de un feto, id.; 6 Sumario robo a Rosa Venegas, id.; 7 Sumario por muerte de Juan Echeverri, id.; 8 Sumario por robo a Manuel 2.o Rodríguez, id.; 9 Contra Timoteo Tapia, confirmada; 10 Contra Juan Hernández, id.; 11 Contra José Aragón, aprobada; 12 Contra Ana González, confirmada; 13 Contra Manuel González, id.; 14 Germán Eich, apertura de testamento, son partes sus albaceas representados por el Banco Alemán Transatlántico, don Isaías Zamudio y Emilio Romero, en acuerdo; 15 Contra Hernán Avendaño, es parte don Luis Santori, suspendida; 16 Ester Aróstegui v. de C., contra Eduardo Larraín Nell, mal anunciada; 17 Contra Gregorio Lobos, es parte doña Julia Moreno, confirmada; 19 Germán Wehrhahm contra Antonio Espinosa y Ercilia Farías, trámite.
Secretario, el señor Alcalde.
Alegaron:
Don Osvaldo Pacheco por la revocación, en la 1.a; don Ernesto Blanchi, por id., en la 14; don Luis Mirando con don Diógenes Olea, en la 17.

Material de Construcción
Realizo solo por 8 días en calle Antofagasta esquina San Alfonso, tomando carro 30: Tablas rauli 1 x 4 1|2, $ 89 ciento; Tejuelas, (paquete cubre 1.30 metros cuadrado) $ 6 paquete.
SOCIEDAD NACIONAL DE BUQUES Y MADERAS D-6

ESCOBEROS
Se realizan palos para escobas de 1.10 mt. a $ 7 ciento, y tarugos de 3.60 mt. a $ 25 ciento.
Aprovechen la oportunidad, es sólo por 8 días, tomando carro 30 a calle Antofagasta, esq. San Alfonso.
SOCIEDAD NACIONAL DE BUQUES Y MADERAS D-6

Compañía de consumidores de Gas de Santiago
PROPUESTAS POR CARBON
La Compañía pide propuestas para la provisión de 30,000 toneladas métricas de carbón de piedra para gas.
Las bases y especificaciones se proporcionan en la Secretaría de la Compañía, Santo Domingo 1061.
Las propuestas se abrirán el 10 de Enero de 1923, a las 3 P. M. en la Gerencia.
Santiago, Setiembre 1.o de 1922.
PEDRO ERRAZURIZ TAGLE,
Gerente.

COMPRA - VENDE
FUNDOS
ALFREDO TAGLE RODRIGUEZ
CATEDRAL 1137--CASILLA 3132

URETA y Cía.
Feria de Productos Agrícolas
DELICIAS 3410
Para el REMATE Dª HOY JUEVES 7, habrá, entre otros productos, los siguientes:
AFRECHO
AFRECHILLO
AVENA
CARBON ESPINO
CARBON BLANCO
CEBADA
FREJOLES
GRANZAS
HUESILLOS
LEÑA POR CARGA
LEÑA POR SACOS
MAIZ
MIEL
PAPAS
PASTO
SAL DE COSTA
SEMILLAS
TRIGO
Quesos y Mantequilla
de las mejores marcas.
RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.
D-7

Ejército y Armada

SE DA TERMINO AL ESTUDIO DE REORGANIZACION DE LA OFICINA DE PASAJES DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Ayer conferencia con el Ministro señor Correa Roberts el Embajador de los Estados Unidos

Se designa Director de la Escuela de Tiro al Coronel Stuardo

Inspector de Artillería se nombra al Coronel Navarrete

Se suprimirá el servicio de esgrima del Ejército

El Embajador norteamericano

Ayer conferenció con el Ministro de Guerra y Marino, el Embajador de los Estados Unidos, para agradecerle las atenciones que el Gobierno dispensó a la oficialidad del "Cleveland" y del Denver".

Inspector de Artillería

El coronel Navarrete fué designado inspector de Artillería.

Escuela de Tiro

Ha sido nombrado director de la Escuela de Tiro, del Culenar, el coronel don Nicéforo Stuardo.

Servicio de Esgrima

Se ha resuelto enviar al Congreso, el proyecto de supresión del servicio de Esgrima del Ejército.

Curso de Alférez

Se ha ampliado a los dos años el curso de alférez que antes duraba uno.

Además, se determinó que los alférez que hayan ascendido a teniente 2.o deberán permanecer un año más en la Escuela Militar, en lugar de salir inmediatamente destinados a cuerpos.

EL COMANDANTE BLANCHE.— Se encuentra enfermo el comandante Blanche.

Por esta circunstancia ha sido suspendida la conferencia que tenía anunciada.

EL MAYOR PICKERING.— En la mañana de hoy conferenció con el Ministro de la Guerra, el comandante del Regimiento Chorrillos, mayor Alejandro Pickering.

BRIGADA DE INFANTERIA. — Hoy el jefe de la Brigada de Infantería, coronel Carvallo, acompañado del capitán Urzúa Villalobos y del teniente Concha, se dirigió a San Antonio, a fin de designar el punto a donde la Brigada hará un viaje táctico la próxima semana.

refresca la sangre y apaga la sed, nuestra

Frutisalina

Laxante, efervescente y agradable. Análoga a la de Enos.

Exija nuestra marca en todas las Boticas.

LABORATORIO CHILE

AVENIDA ECUADOR 3575 — SANTIAGO

CIGARRILLO HABANO

MURIAS

ES EL MEJOR

INGENIEROS DE LA ARMADA. —Han sido nombrados ingenieros 3.o de la Armada, los señores Nemesio Ruiz, Fernando Diez, Héctor Borguesio, Manuel Velasco, Juan Mora, Lizandro Reyes, Víctor Valverde y Gilberto Jordán.

GRUPO ESCALA. — Se designó una comisión formada por los coroneles Medina y López y el arquitecto señor Downey, para que se reciba de las obras que se han ejecutado en el Grupo Escala.

REGIMIENTO DE EXPLORADORES.— Profesor de 1.a clase de este cuerpo, fué designado el señor Eduardo Padovani.

ASOCIACION SPORTIVA MILITAR DE CHILE.— Se comunica a las unidades afiliadas a la Asociación que el torneo atlético que debía verificarse el Viernes 8 del presente, ha sido postergado para el Sábado 16 y Domingo 17 del presente, por las siguientes causas:

1.o La cancha de la Escuela de Caballería que es donde se iban a desarrollar las pruebas, no puede usarse, por estar inundada de agua.

2.o Que el jefe en propiedad de la Sub-Asociación de Atletismo, teniente señor Cárcamo, tuvo que salir de la capital, por enfermedad, sin haber tenido tiempo de dar aviso a la Asociación, para ser reemplazado.

3.o El jefe reemplazante, teniente seños Kolbach, nombrado a última hora, no tuvo tiempo de conseguir otra cancha.

Football

En vista de la postergación del torneo de que se da cuenta más arriba, se dictan las siguientes partidas:

Primera División: Jueves 7, Buín v. Tacna, cancha Parque Cousiño, hora, 3 1|2 P. M.; árbitro, teniente 1.o señor Urízar, del Maturana; director de cancha, vice-1.o, Santander del Pudeto.

Sábado 9., hora 3 1|2 P. M.: Buín v. Maturana, cancha San Ramón; árbitro vice-1.o Palma, del Tacna; director de cancha, cabo 1.o Araya, del Tacna.

Cazadores v. Escala, cancha Telégrafos; árbitro vice-1.o Ochoa, del Tren; director de cancha, sar gento Valle, del Tren.

Domingo 10., hora 9 A. M.: Carabineros v. Pudeto cancha Parqre Cousiño; a árbitro teniente, señor Prado, del Cazadores; director de cancha, vice Palma, del Tacna.

2.a División.— Domingo 10, hora, 9 A M.: Cazadores v. Buín, cancha San Ramón; árbitro cabo 2.o Figueroa, del Tacna; director de cancha, sargento 2.o, Cocever, del Pudeto.

LA REORGANIZACION DE LA OFICINA DE PASAJES DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

Son conocidos los estudios que venía haciendo el Ministro de la Guerra, señor Hernán Correa Roberts, tendientes a darles una organización precisa y definida a la Oficina de Pasajes del Ministerio de la Guerra.

Ayer el señor Correa Roberts prosiguió en estos estudios reuniéndose con el sub-Secretario del Ministerio, señor Agustín Vigorena, en la misma Oficina de Pasajes, donde estuvo trabajando desde temprano hasta cerca de mediodía.

El señor Ministro dió término al estudio del reglamento por el cual debe regirse la Oficina.

En líneas generales, podemos decir que la fiscalización administrativa de la Oficina correrá a cargo del jefe de la misma, pero su fiscalización financiera dependerá del Departamento Administrativo del Ministerio de la Guerra; esto es, todo lo que tenga relación con fondos será estrictamente fiscalizado por el Departamento en referencia.

ESCUELA DE INGENIEROS.— Al cadete de este establecimiento, señor Manuel Lira, se le concedió su retiro.

CONSEJO DE GENERALES. — Hoy se reune el Consejo de Generales.

FERROCARRIL MILITAR DE PUENTE ALTO.— El señor Tomás Mackensie ha sido designado jefe de Maestranza del Ferrocarril Militar de Puente Alto al Volcán.

SE LE SUSPENDE.— Fué suspendido el teniente Fernando Luco.

RETIRO DE LA ARMADA.— Se le concedió su retiro al ingeniero de la Armada, don Enrique Rojas.

CONFERENCIA EN EL CLUB MILITAR.— El Lunes próximo el Inspector de Artillería, dictará una conferencia en el Club Militar sobre "La educación en general y nuestros establecimientos militares docentes.

DIFERENCIA DE SUELDOS. — Ha sido denegada la solicitud presentada por el teniente Sixto Araya, pidiendo pago de diferencia de sueldo.

PRESENTACIONES. — A la Comandancia General de Armas, se presentaron ayer el Mayor Luis Jarpa y el Capitán Juan Díaz.

SE LE SNECESITA.—En la Sección Pensiones del Ministerio de Guerra, se necesita a don Jorge Grez Munita y a doña Griselda Iglesias viuda de Frayssinet.

SUB-ASOCIACION DE TIRO. — La sesión de hoy de la Sub-Asociación de Tiro, en el Batallón de Telégrafos, se ha postergado para próximo Sábado 9, en vista de que hay necesidad de asegurar la concurrencia de la totalidad de las reparticiones militares adheridas. Se nos pide encarecer la asistencia y la presentación de la totalidad de socios de las unidades que se han hecho.

Autopianos

DOL

Son los mejores y los más baratos.

Unicos agentes.

GRIMM y KERN

Ahumada 99, esq. Moneda

AVISOS ECONOMICOS

Mañana Viernes 8, la palabra valdrá CINCO CENTAVOS en la Sección "PROFESIONALES"

Imprenta "Echeverría"

San Diego 1233.—Teléfono 23 (Matadero)

Trabajos rápidos y económicos.

Libretas y cuadernos por mayor y menor.—Artículos para escritorio. Se atienden pedidos de provincias. Descuentos a los comerciantes.

AGENCIA DE "LA NACION"

Avisos y suscripciones hasta las

AVICULTURA Y CULTIVOS

ARBOLES DE PASCUA, EN MAceteros, gran existencia, ofrece Criadero Corral. Bandera 130. 10-D.

REALIZANSE AVES E INSTALAciones. Tucapel 728, esquina paradero Ñuñoa. 9-D.

SOLICITO SOCIO COMPETENTE para industria avícola, quiera veranear, ganando plata. Ofrezco quinta con instalaciones apropiadas Hay pensión con pieza. Andes 3818.

ALHAJAS

¡¡NOVIOS!! ARGOLLAS ORO, 18 a 14 quilates, ofrece Relojería Sportman, $ 30, San Diego 780. Sucursal: San Diego 1523. 2-Enero

BRILLANTES PERLAS, TODAS alhajas de valor, compro. San Antonio 273. 20-D

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

—Esta vez, mi querida Sarah, me has dado una lección. Ha sido tu excelente ocurrencia de revisar diariamente los AVISOS ECONOMICOS que me has señalado la oportunidad de adquirir el automóvil que te tenía ofrecido, y que no había podido cumplir, únicamente por falta de una buena ocasión. Por medio de la importante y cómoda sección AUTOMOVILES Y CARRUAJES nos hemos puesto en contacto con las personas que por diversas causas vendían sus automóviles, y recorriendo las diferentes y numerosas ofertas, hemos dado con el coche ideal: barato, muy buena marca y espléndidas condiciones de conservación.

CHOFERES — AUTOMOVILISTAS Ford! Aprovechen buen descuento por compras de repuestos Ford. Almacén San Pablo 3236. 19-D.

DODGE, PERFECTO ESTADO VENdese. Miraflores 269. 7-D

RENAULT LANDAULET LUJOSO vendese. Miraflores 269. 7-D

ESCUELA PRACTICA DE CHAUFfeurs-mecánicos, cursos rápidos, enseñanza por sus dueños, varias marcas. Vicuña Mackenna 386. 4—M—1923

FORD, FLAMANTE VENDO, FACIlidades de pago. Campo de Marte 47. D—7

POR AUSENTARSE DE SANTIAGO vende menaje. Fabres 610, esquina Infante Providencia. D—7

ARRIENDO LOCAL PARA AUTOmóvil, camiones motocicletas. Gorbea 2840. D—7

VENDO CAMION CHICO PARA fruta, ocasión. Independencia 1895. D-7

PATENTE AUTO PARTICULAR compro. Moneda 845. D-7

CARROCEROS: SE REALIZA TODA clase de material para carretas, coches y carretelas, sólo por ocho días. Lumas de 10|12, $ 4; 12|14, $ 4.50; 14|16, $ 6; 16|18, $ 8; 18|20, $ 10. Limones de 7x7, $ 12; 8x8, $ 14. Pértigos, de 8 varas, $ 19; y 9 varas, $ 20. Camas, 3x3, $ 0.40; 4x4, $ 1.40; 5x5, $ 2.50; 6x6, $ 4.50; 7x7, $ 6.50. Mazas, 9|12x50 ctms., $ 6; 9|12x1 metro, $ 12; 9|14x1 metro, $ 13. Picanas 1|2", $ 0.50, oportunidad, tomando carro 30, a calle Antofagasta, esq. San Alfonso. Sociedad Nacional de Buques y Maderas. 13-D

COMPRO PATENTE PARA AUTOmóvil particular. Nataniel 163. 7-D

COMPRO CARROCERIA TURISMO. Renault, que etsé en buen estado. Dirigirse por carta, a Secundino Valenzuela. Castro 278, departamento 6. 8-D

AUTOMOVIL FORD PARTICULAR, en perfecto estado, para-choque, buscacamino, portarueda y herramientas. Precio $ 4,400. Alessandri 7-A.

NECESITO ARRENDAR PATENTE auto particular por resto año. Dirigirse: L. B., Correo 6. 8-D

FORD PARTICULAR, FLAMANTE, con partida eléctrica, vendo. Vicuña Mackenna 966.

SIDE-CAR PARA MOTO, VENDEse a precio de ocasión. Verlo: Huérfanos 1136.

COMPRO AUTO ESSEC EN $ 6,000, al contado. Tratar: Dieciocho 365. 10-D.

AUTOMOVIL FORD, USO PARTIcular, prefecto estado, varios repuestos, parachoque, buscacamino, portarrueda, herramientas, todo bien tenido, vendo $ 4,000. G. Alessandri 7-A.

VENDO RICO CAMION AUTOMOvil "Smith Ford", casi nuevo, para una y media tonelada, carrocería importada, muy cómoda para reparto almacén. Verlo: de 2 a 5 P. M. Providencia 2290. 8-D

ACUMULADOR NUEVO, 6-8, $ 280. Cartess, 80. Ruedas Dodge, 60; direcciones, 80. Brasil 773. d-7

CARROCERIAS DE TURISMO Sport, comerciales para Ford, Maxwell, etc. Vendo. Brasil 773. d-7

AUTO FORD SPORT REGALO, $ 3,200. Brasil 773. d-7

VENDO AUTO EUROPEO SIETE asientos, $ 3,500. Arturo Prat 1490. 8-D.

SE VENDE CARRETELA APERAda en Gálvez 1487.

SE DESEA COMPRAR AUTO FORD, facilidades de pago. Barroso 70. 9-D

SE VENDE FORD, PERFECTO estado, en 3,600 pesos. Tratar: Delicias 2664. 8-D.

MOTOCICLETA INDIAN, REGALO, $ 800. Gálvez 196. 8-D.

COMPRO TRICICLO PARA NIÑO, con llantas de goma en buen estado. San Pablo 660. 12-o

COMPRO BICICLETA DE OCASION, San Francisco 688. 9-D

SE VENDE UNA BICICLETA EN perfecto estado. Tratar: en Bandera 66. 7-D

VENDESE TRICICLO DE REPARto, en perfectas condiciones. Tratar: Calle Cienfuegos N.o 210. 8-D

BICICLETA ESPLENDIDA VENdese baratísima. 10 de Julio 367. Almacén Bicicletas.

GOLONDRINA APERADA, VENDO. Avenida La Paz 6.

CARRUAJITO 2 ASIENTOS, Llanta de goma. Vendo: Blanco Encalada 3027. D—9

VENDO DE OCASION CARRETON aperado con un caballo. Especial para reparto de pan o dulces. Tratar: Herrera 1004. D—8

VENDO O PERMUTO DE 1 A 20 victorias aperadas con 5 caballos c|u., con facilidades de pago. Tratar: Maestranza 1196. D-7

VENDO CARRETON HELADERO, Lord Cochrane 878. d-7

CARRETON PARA REPARTO VIno, carne, hielo, o bodega, en buen estado ,vendo. Maestranza 191. 7-D

VENDO CARRETON LECHERO DE ocasión, 14 decálitros reparto. Precio $ 800. O'Higgins 1393, de 10 a 4. D—7

VENDO CARRETONES USADOS. — San Francisco 868. D—9

DE OCASION VENDO CARRETELA liviana, Concepción 1916. 10-D

VENDO CARRETELA CON CABAllo, barata. Gálvez 1413.

POTRONES PERCHERONES, MUY buenos, vendo un lote. Victoria 315. D-9.

BONITO POTRON GRANDE, PERcherón de cuatro años, tiro solo y montura, vendo. Victoria 315. 9-D.

CABALLOS DE TIRO SOLO y montura vendo. Victoria 315. 9-D.

ARRIENDOS (Necesitan)

SE DESEA ARRENDAR CASA CHIca con sitio en barrio Ñuñoa, Providencia o Pedro Valdivia. Hago contrato. Dirigirse por cartas indicando precio a O. B. V. Nueva Valdés N.o 1061. 8-D

GARAGE CENTRAL CON BOXES Y talleres deseo arrendar con contrato. Casilla 3974. 7-D

DESEO ARRENDAR CASA SEIS piezas, pago hasta $ 240; prefiero barrio Maestranza. Dirigirse: Casilla 3565. 7-D.

CASA TOMO EN ARRIENDO, CON once piezas, fuera dependencias, entre Lord-Cochrane y Avenida España. Tratar: Castro 349. 9-D

VALPARAISO ARRIENDASE CASA amoblada, 5 dormitorios a la calle, baño, luz eléctrica, cocina gas, teléfono, situada lado teatros, se prefiere varios meses, precio muy bajo, no acepto comisiones, dirigirse: Valparaíso, Casilla 1252. D—7

DESEO ARRENDAR CASA-QUINTA en San Bernardo. Dirigirse por carta, A. Barroso 68. 9-D

CARNICERIA LA MEJOR DEL BArrio; buenas ventas, arriendo barato. Largo contrato, vendo por enfermedad. Informes en Rosas 1051. 8-D

CHACRA O POTRERO PASTOSO, cerca de Santiago, deséase arrendar por meses o años. Casilla 686, Santiago.

CASA: VICUÑA MACKENNA ENtre Santa Isabel y Av. Matta, con 9 o más piezas, grandes, $ 500 a 600 mensuales. Contrato largo. Correo 16. 8-D

NECESITO ARRENDAR CASA con sitio o patio con árboles, cerca carros. Por carta: Correo N.o 2.—Miguel Hadad. 9-D.

NECESITO CASA, OCHO HABItaciones, entrada para coche. Barrio Cumming, Libertad, Rosas, Mapocho. Escribir: Arturo Prat 2031. d-8

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDASE, CATEDRAL 2972, casa bajos, gas, luz eléctrica. Tratar: 2986. Verla toda tora. 7-D

CENTRALISIMO. CASA DE SEÑORA sola arrienda una o dos piezas balcón. Serrano 179, altos. 7-D

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS, baño, hall, cocina, pieza sirviente, todo balcones a la calle, luz eléctrica. Morandé 791, arrienda a personas solas. 7-D

ARRIENDO BAJOS OCHO PIEZAS, servidumbre, electricidad, gas, Recoleta 1163. 8-D

ARRIENDASE CASA NUEVA, Santa Isabel N.o 243. Tratar: Bellavista N.o 0150. Canon $ 200. 7—D

$ 330 ARRIENDO COMODA CASA para regular familia, parrón, hall, salón. Pérez Valenzuela 264. (Providencia) D—7

ARRIENDASE MAGNIFICA CASA todo confort, 7 piezas, galerías, baño, luz , gas, patio. Valparaíso 1485. Tratar: 1473. D—7

$ 500 ARRIENDASE EL ESPLENdido local anexo al foyer del teatro Esmeralda. Apropiado para farmacia, perfumería o tienda de novedades. Tiene dos puertas de acceso al foyer del teatro. D—7

$ 600, ARRIENDANSE ALTOS DE lujo, con 8 habitaciones, dos baños instalados y todo servicio. Tratar: Ejército 454. D—7

$ 600 ARRIENDASE EXTENSO local en San Diego frente Aconcagua, apropiado para industria. Se arregla conforme necesidades arrendatario. Tratar: Cigarrería Teatro Esmeralda. D—7

ARRIENDO ESPLENDIDO ALMAcén, luz eléctrica, apropiado Botica, o Botica, paquetería o bodega. Andes 4235. D-7

ARRIENDASE DEPARTAMENTO a la calle. Matucana 715. D-8

SE ARRIENDAN DOS PIEZAS CON cocina a persona sola o matrimonio sin niños. Rosas 1615. Casa 9. D-7

250 300, ARRIENDO CHALET nuevos, 9 y 12 departamentos, jardín, patios, árboles, luz eléctrica, en V. Mackenna 1445. D-7

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA. Santa Rosa 97. D-8

OFICIAL MUEBLISTA CON HErramientas. Cóndor 1084. D-8

$ 500 ARRIENDASE EL ESPLENdido local anexo al fóyer del Teatro Esmeralda. Apropiada para farmacia, perfumería o tienda de novedades. Tiene dos puertas de acceso al fóyer del teatro. 7-D

CASAS SEIS, SIETE PIEZAS, HIgiénicas, independientes, luz eléctrica, arriéndanse. Avenida España 62, interior. D—8

PIEZAS $ 31. CITE COMPAÑIA 2749. D—8

$ 500 ARRIENDASE ECHAURREN 270, casa bajos magníficos, diez piezas, electricidad.

"VIÑA DEL MAR": CASA EN ALtos ,espléndida situación, se arrienda amoblada, corta o larga temporada; 3 dormitorios, salón, etc. Canon, $ 700. Dirigirse: N. N. Portal Barrios, 7. 8-D

ARRIENDASE CASA CENTRAL. Dominica 486, cerca Recoleta, consta ocho piezas, fuera servicios, dos patios, gas, luz eléctrica. 9-D.

NECESITO CASA EN BAJOS, 8 A 10 piezas, radio desde Nataniel a San Isidro, hasta tres cuadras de Alameda. Dirigirse: Arturo Prat 235.—Señora A. B.

PIEZA AMOBLADA. SERRANO 166.

ARRIENDO DEPARTAMENTO, Luz eléctrica. Sevilla 1318. d-9

$ 50, ARRIENDO ALTOS SUMAmente grande; casita 3 piezas, independiente, $ 60. Martínez de Rozas 4020. d-8

ARRIENDO BONITO LOCAL CON casa-habitación, para cualquier clase negocio como para carnicería, en punto poner los útiles. Delicias 4003. 8-D.

ARRIENDANSE PIEZAS NUEVAS, luz eléctrica, personas solas, honorables. Conferencia 461. 9-D.

ARRIENDASE DEPARTAMENTO. Unión Americana 38.

TRASPASO ARRIENDO KIOSKO 2730. Portal Edwards. Tratar Imprenta San Diego 1235. 9-D.

SE ARRIENDA CASA EN ALTOS, hermosa vista Cerro San Cristóbal, gran galería de vidrios. Santos Dumont 480. 7-D.

SE ARRIENDA ESPLENDIDA CAsa habitación. Tratar y verla: San Diego 915. 8-D

$ 390 ARRIENDASE CASA ALTOS, aseada, ocho departamentos fuera servidumbre, con cuatro balcones calle, luz eléctrica y gas. San Diego 498. 8-D

$ 75 ARRIENDASE CASITA DOS piezas y patio. Botica Belga, San Diego 591.

ARRIENDO TRES PIEZAS PARA guardar muebles, Herrera 729.

EN VALPARAISO SE ARRIENDA espléndida casa amoblada, preciosa vista al mar. Paseo Americano N.o 4. Cerro Alegre. 8-D

ARRIENDO CASA CON O SIN quinta, extensa, en las puertas de Santiago. Irarrázaval 510, esquina Condell. Tiene 9 piezas, toda comodidad. Se arrienda por la temporada o por años. Verla, cualquiera hora. 11-D

ARRIENDO PIEZAS, UN DEPARmento, con horno para negocio, cerca Estación Central. Jotabeche 281.

$ 140 ARRIENDASE CASA 4 PIEzas, 4 dependencias. Coquimbo 311, al llegar Maestranza.

$ 225 ARRIENDO CASA ESQUINA 6 piezas, 5 dependencias. Maestranza 899.

ARRIENDASE BUENA CASA ALtos, Unión Americana 516. Tratar: Gay 2635. 9-D

SE ARRIENDA UNA CASA. VERA 455 8-D

LOCAL PARA AUTO Y HABITAción arriendo. Martínez de Rozas 2319. 8-D

$ 150. 120, ARRIENDASE CASAS. Rosas 2986. 9-D

ARRIENDO EXTENSA CASA, 12 piezas y 3 de servidumbre, 96 metros fondo, en Avenida Rosario. Tratar: Avenida M. Montt 581.

ARRIENDO CASA 7 PIEZAS MUY central, lado carros desde el 1.o de Enero por 4 meses, muy barata., Correo Central4— B. I. A.

ARRIENDASE PERSONAS HONOrables, departamento independiente, una o varias piezas. Dieciocho 760. 7-D

SE ARRIENDA EL CHALET AMOblado, con jardines, caballerizas, teléfono, garage. Vergara 457. 7-D

ALTOS COMODOS Y ELEGANTES, arriéndase. Carmen 201. 7-D

ARRIENDASE CASA BAJOS, CINco piezas, hall, luz eléctrica, $ 160. Espranza 363. Tratar: Bandera 175, 4 a 5 P. M. 7-D

ARRIENDO COMODO DEPARTAmento, Bascuñán Guerrero 426. d-7

ARRIENDASE PIEZA. TOESCA 2158. d-7

ARRIENDO MEDIA CASA, BIEN confortable. Alonso Ovalle 860. 10-D

DOS OFICINAS PISO PARQUET, A profesionales o corredores. San Antonio 41, altos. 7-D

DESVIO SIGAL; ARRIENDASE BOdegas. Recibe carga a bodegaje. Mapocho 1779. 7-D

COMODOS ALTOS, OCHO PIEZAS, hall y dependencias, precio módico. Curicó 102, un paso Vicuña Mackenna. 7-D

LINDAS PIEZAS A CABALLEROS solos, con o sin muebles. San Antonio 41. 7-D

OFREZCO EN ARRIENDO ALTOS confortables para poca familia. Se prefiere matrimonio extranjero. Huérfanos 1675. 7-D

ARRIENDASE CONFORTABLE Pieza calle con pensión, buena casa. Maestranza 104. 7-D

ARRIENDO BUENA CASA EN CAlle Manuel Montt 2495, tiene 9 piezas, fuera de dependencias; 3 patios, luz eléctrica y gas. Canon: $ 360. Tratar: Delicias 2440. d8

ARRIENDASE LOCAL PARA BOdegas o industrias. San Diego 796. 12-D

CABALERIZAS ARRIENDASE. Rancagua 79. D-8

ARRIENDO PIEZAS DESDE $ 28. Barroso 81. D-10

$ 600 ARRIENDANSE ALTOS DE lujo, con 8 habitaciones, dos baños instalados y todo servicio. Tratar: Ejército 454. 7-D

$ 600 ARRIENDASE EXTENSO LOcal en San Diego frente Aconcagua, apropiado para industria. Se arregla conforme necesidades arrendatario. Tratar: Cigarrería Teatro Esmeralda. 7-D

ARRIENDO PIEZAS, DEPARTAmentos patrimonio, sin niños; luz eléctrica, baño, cocina. Huérfanos 2460. 7-D

ARRIENDO $ 100 MENSUALES, quinta en Cerro Navia, quince minutos Alameda Matucana, ferrocarril a vapor a la puerta, casa flamante. Tratar: Puente 681. 7-D

$ 220 ARRIENDASE CASA MODERna, para familia, para Enero, en Arturo Prat. Tratar: Maestranza 132. 7-D

DEPARTAMENTO 2 ó 3 PIEZAS EN casa extranjera, arriéndase. Maestranza 132. 7-D

$ 115 ARRIENDO ALTOS, CUATRO piezas, hall, luz eléctrica. Cueto 1230. Llaves bajos. Tratar: Compañía 2461. 8-D.

ACCIONES Y BONOS

COMPRO POLIZAS DE LA PROvidencia. Manuel Rodríguez 647. 9-D

ANIMALES

SE VENDEN 4 CABRAS RECIEN paridas, muy buenas lecheras, en Cisternas. Tratar: Pedro Lagos 1112. 12-D

SE VENDEN PRECIOSAS GATITAS persas, muy finas. Dies de Julio 241. 7-D

CONEJOS VENDO. DARDIGNAC 317. D-7

PERROS POMERANIA, VENDO, Freire 43. 8-D

VENDO CABALLO PARA CARREtón de golpe. Sta. Isabel 22. 8-D

BONITA YEGUA DE SILLA, DE ocasión, vendo. Víctor Manuel 1560. 9-D.

COMPRA-VENTA VARIAS

ALMACEN DE CUEROS CURTIdos y suelas. Depósito de grandes curtiembres nacionales. Ventas por mayor y menor. Prat 189. 26 Oc. 1923

LANA, GRAN LIQUIDACION DE lana a $ 35 arroba. Cueros enlanados para camas y pellones. Curtiembre Angora. Prat 189. 27-Oct.-1923

¡¡A BAÑARSE!!: BAÑOS INGLEses $ 140. Baños franceses, $120. Baños Americanos, $ 90. Baños suizos, $ 90; Baños empleados, $ 45. Baños esponja, 28. Baños asiento, $ 25. Baños lluvia, $ 20. Baños guagua, $ 10. Baños de pies, $ 8; lluvias, $ 4. Antigua fábrica "Mérida". Chacabuco 28 B. ¡¡Mucho cuidado!! no confunda nuestra dirección; todos nuestros artículos son premiados. 16-F-1923

COLCHONES, REPARACION A DOmicilio. San Diego 9. 15-Dic

QUESOS Y MANTEQUILLA HAY constantemente completo surtido, a bajo precio. Ventas por mayor y menor, 21 de Mayo 879. Telef. 5128. Casa de compra y ventas. 8-D.

ACEITUNAS LARGA DURACION, preparadas estilo español, véndese por mayor y menor. Avenida La Paz 468, Bascuñán 1192 y Gálvez 630. 23-Dic.

SEMILLA DE ALFALFA DE PROvence, vende. Morandé 720. 30-D

COLCHAS VICUÑA COMPRO CUAL quier estado. Escribir casilla 4565. Correo 2. 8-D

PASTO 1.er CORTE SE VENDE puesto Lo Valledor o a domicilio. Huérfanos 1233. 7-D

¡¡A BAÑARSE!!: BAÑOS INGLEses. $ 140. Baños franceses. $ 120. Baños Americanos, $ 90. Baños suizos, $ 100. Baños empleados, $ 45. Baños esponja, 28; Baños asiento, $ 25. Baños lluvia, $ 20. Baños guagua, $ 10. Baños de pies, $ 8. Lluvias, $ 4. Antigua fábrica "Mérida". Chacabuco 28 B. ¡¡Mucho cuidado!! no confunda nuestra dirección; todos nuestros artículos son premiados. 16-F-1923

BENCINA BARATA, POR CAJONES y litros. Aceite garantido, 1.30; Mobiloil $ 12; Coronas Ford legítimas, $ 38; candados, $ 3 par, en los demás repuestos precios regalados.—Basilio Mora. Mapocho 1168. 7-D

¡¡A BAÑARSE!!!: BAÑOS INGLEses $ 140. Baños franceses, $ 120. Baños americanos, $ 90. Baños suizos, $ 100. Baños empleados, $ 45. Baños esponja, $ 28. Baños asiento, $ 25. Baños lluvia, $ 20. Baños guagua, $ 10 Baños de pies, $ 8. Lluvias, $ 4. Antigua fábrica "Mérida". Chacabuco 28 B. ¡¡Mucho cuidado!! no confunda nuestra dirección; todos nuestros artículos son premiados. 16-F-1923

VENDO TELARES BARATOS. ALdunate 1371. 8-D.

SRES. DOCTORES Y ESTUDIANtes, antes de comprar sus muebles asépticos, consulten precios a San Pablo 1284. D-9

ESTANTERIA, MOSTRADOR, VIdrieras vendo. Ecuador 4451. 7-D

REALIZO 3,000 CAJAS DE TIZA para escribir. Francisco Lobos 825. 7—D

VENDESE ESPLENDIDA INSTAlación vitrinas para fotografía o casa de novedades. Tratar: Teatro Esmeralda. D—7

VENDESE 240 METROS MALLA para gallinero, de 180 alto. Sólo 6 meses uso, la postería se regala. Granja "El Bosque". Cisterna, Villa Italia. 7-D.

ROMANA, 1,000 KILOS PERFECTO estado vendo. San Diego 1598. d-7

TAPAS CORONAS, A $ 10,50, EL mil, ofrece la fábrica. Madrid 803, esquina Copiapó. 10-D

COMPRO ESTANTERIA DE ALMAcén, paquetería. Ofertas: Mapocho 954 D—7

VENDESE UN VIOLIN $ 70. 12 DE Febrero 71. D-7

LEÑA MONTE CON SACO, 4.50 12 Febrero 71. D-7

SE VENDE UN LOTE DE CAJOnes grandes, barato. Bandera 577. D-7

VENDESE ESPLENDIDA INSTAlación vitrinas para fotografía o casa de novedades. Tratar: Teatro Esmeralda. 7-D

QUESO CHANCO DE 1.a, 1.20 KIlo, vende. Mapocho 3001. 7-D.

VENDO ALFOMBRA CENTRO, chica barata. San Antonio 265. D—7

COCINA ECONOMICA APROPIADA hotel, pensión, vendo. San Diego 291. D—7

COMPRO - VENDO TODAS CLAses de papeles nuevos y usados. Diarios por mayor y menor. Maruri esquina Prieto. D—10

ACEITUNAS DE PRIMERA A 1.20 kilo vende San Diego 1201: 8-D.

VENDO CAÑERIA, LAMPARAS Y pantallas para gas. Baquedano 717. 8-D.

DESCARGAS, VENTILACIONES, vendo. Andes 3020. 7-D.

VENDO SACOS TRIGUEROS, BARAtos, cualquier cantidad Carrera 553. 8-D

BAÑO PIERRO ENLOZADO CON calentador a gas, véndese $ 450, calle Leopaldo 1972, entrando por Irarrázaval.

AV. LO ENCALADA, N.o 77, VENDO leña ocasión, álamo, por cargas. 9-D

COMPRO DE OCASION MESON Y estantería para cantina. Ahumada 319. Hotel.

VENDO DE OCASION CUATRO VIdrios catedrales para ventana. Copiapó N.o 1010.

QUILLAY BLANCO, MIEL Y CEra, compro. Ofertas a N. del Pino, Correo Central. 9-D

VENDESE CAJONES VACIOS ESpeciales para muebles. Edificio Arizía, 10.o piso 8-D

COCINA ECONOMICA VENDO BAratísima. Maturana 615.

ESCALERAS PARA PAJAL O VIterráneo, vendo seis. Quinta Normal a la entrada de Agustinas. Edificio en construcción.

ASERRIN DE CORCHO COMPRO Quinta Normal entrada Agustinas edificio en construcción.

BARATISIMO VENDO ARMARIO para abarrotes y balanza mostrador. Nuble 676.

VENDO PRODUCCION DE ALFAra en verde o trenzado. Tratar: Libertad 768. Casita 1, altos.

COMPRO REJILLA GRUESA, TEJAda y zinc. Avenida Manuel Montt 581.

ROMANITA NUEVA, CIEN KILOS realizo. Gay 2751.

VENDO ROMANA DE 400 K. nuevas; tornillos para sillas giratorias, cañones de 4", tapas, desgrasadores, estanques, piezas de cañería, bombones 216.

$ 200 VENDO DE OCASION TOles completos de carnicería. Amado Los Pérez, paradero N.o 5.

VENDO BILLARES COMPLETOS Copiapó 1472.

CAJA OFICINA COMPRO sión. Arturo Prat 1485.

COMERCIANTES: QUESO MANtecoso 70 kilos vendo. Bodega Unión. Arturo Prat 1485.

MAQUINA DE BIOGRAFO, MARCA alemana, apropiada para salón o sociedad. Se mueve con motor o mano, completamente nueva. Se vende de ocasión. Casilla 1601.

COMPRO CAJA REGISTRADORA y tres sillones americanos de peluquería. Dirigirse: Casilla 2414.

SE VENDE ESTANTERIA CON derecho a local. San Diego 1461.

VENDO ANTEOJOS SIN USO PARA carreras. San Alfonso 1460.

SE VENDE COSECHA DE CIRUEsas y ciruelas; mandar propuestas precios, puesto propiedad vendedor carros eléctricos puerta. Casilla 1915.

BALANZA HOWE, VENDO, AVEnida La Paz 6.

BRONCE VIEJO VENDO, AVENIda La Paz 6.

PARAFINA EN PASTA, 50 KILOS vendo. Avenida La Paz 6.

COMPRO BOSQUE DE LEÑA EUcaliptus o monte, para exportación. Casilla 1593. Galería Alessandri 5-A.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

SE VENDE ALMACEN DE ABArrotes, gran local y poco capital. Romero 2962.

SE VENDE NEGOCIO ABARROTES Agustinas 2395.

VENDO CARNICERIA. Serrano 299.

PENSION 2.a CATEGORIA, con derecho a posesión, vendo en $ 1,000 para entrega inmediata. Morandé 881.

**

NEGOCIO ABARROTES, con casa extensa, aprovechar cualquier negocio, arriendo con contrato. Nataniel 8-D.

NEGOCIO BUENA POSEno poderlo atender. San 8-D.

NEGOCITO, COCHRANE D—8

VENDO ACREDITADA lado teatro Esmeralda, negocio; arriendo barato. San 8-D

AUSENTARME DE SANTIAdepósito cerveza con re- instalación para fabricar gaseosas. Arriendo bajo con G. C., casilla 406. 7-D.

URGENTE VENDO deventas, velas, varios, acredi- buena venta, casa cómo- barato, poco capital. — Porvenir 962, casa 2. 8-D.

CARNICERIA, ROSAS 9-D

VENDO NEGOCIO ALMACEN poderlo atender; arriendo San Francisco 875. 7-D

NO PODERLO ATENDER, negocito abarrotes. San Die- 7-D

ANEXO DEPOSITO vendo, buenas utilidades, Tratar: Matucana 750. 7-D.

POR ENFERMEDAD REparticular de cerveza, con to- útiles; garantizo buenas uti- M. de Rozas 3601. d-8

COMERCIAL CENTRAL, arriendo barato. Ven- Rosas 1051. 8-D

ALMACEN BIEN SITUADO estación Linderos, con renta mil pesos mensuales. Datos: 10-D

VENDO POR AUSENTARestablecido negocio. Dirección: Valparaíso. 16-D

VENDO DEPOSITO LIarriendo barato. Calle Juan 1411.

VENDO UNA COCINERIA, bien con derecho a posesión, podería atender su dueña. Montt 2970.

COCINERIA. GANDARI178. Tratar: mismo local. 8-D

CARNICERIA, VERDULEviaje urgente. Campo Mar-

VENTA MUY LUCRATIVA poco capital. V. Mackenna 8-D

TENER OTRO NEGOCIO, almacén abarrotes, acreditado. prueba, poco capital. Roge- 1301. 9-D

HIGIENICA, PRO Vendo. Teatinos 94. Garrido.

RESTAURANT Y QUINTA REgran negocio, vendo, grandes pago. Teatinos 94. Ga-

NEGOCIO ABARROTES, ESsituación, vendo, $ 6,500. 94. Garrido.

NEGOCITO. GALVEZ 536. 8-D.

VENDO NEGOCIO MUY buesituación. Santa Isabel 320. 9-D.

AUSENTARME DE SANTIAvendo negocio o regalo buen bi- completo; armazón, mesas y va- Tratar: Hipódromo Chile 1400. 8-D.

AVISA QUE EL ALMACEN, 161, se vendió, aunque no desde alguna, se pone el avi- para conformidad de la nueva propietaria. 7-D.

CARPINTERIA Y FABRICA DE HEque produce cien pesos de diaria, por tener que au- vendo. Brasil 788. 8-D

VENDE CIGARERERIA, PORTAL Kiosco N.o 1. 9-D

CARPINTERIA Y LIBRERIA, Acre- buena situación, poco capi- vende. Tratar: Delicias 737. D—8

RESTAURANT INDEPEN14 años existencia, vendo. Tratar: San Francisco 205.

VENDO ANTIGUA Y ACREDITAtintorería y lavandería, 12 años, sola en la mejor situación de Datos y pormenores: San- Domingo 973.

GANGA: EN $ 25,000 AL CONTAvendo almacén abarrotes, bode- y casa-habitación. Delicias, Estación Central, puerta de Cité. Venta mensual compro- nueve mil pesos, pudiendo au- grandemente, dáse a prue- Ventajoso contrato arriendo. Agustinas 1060, departa- 9-D.

RESTAURANT, VENDO PLEcentro, contado, con facilidades, pagando por propiedad, clientela buena venta, arriendo ha- puede atenderlo perfecta- señora. Verlo y tratar: Ban- 861.

BUEN TALLER ZAPAcon buenas entregas por mayor. Abril 3463.

VENDO ALMACEN ABARROTES no poderlo atender. San Isidro 9-D.

NEGOCIO DE MENES Martínez de Rozas 2401. d-8

OCASION VENDO CARPINTERIA, motor, Chacabuco 1050. 7-D.

VENDO PELUQUERIA Y CATRES, 193. 9-D.

VENDO RESTAURANT CLASIFIen 3.a categoría, libre de 200 buenas ventas. Tratar: Cha- 98 y Santa Isabel 099 oriente. 9-D

ARRIENDO COMPRADO NEGOCIO a don Eduardo Carvajal, calle Avenida 10 de Julio N.o no respondo por cuentas pasa- tres días.—María Casanova. 9-D

DIVERSOS

MANCHAS, QUITA LECHE MARAúnicamente. Instituto Be- Elva de Tagle. San Antonio 10-D.

HOJAS GILLETTE, NAVAJAS, TIalianza. Portal Fernández, Kiosko 9 1|2. 26-O.-1923

DEPOSITO ACEITUNAS: $ 1.80 KI Coquimbo 1056. Necesito vende- D-7

SOLDADURA AL OXIGENO EN clase metales. Chacabuco 28 B. 28-Dic.

INSTALACIONES Y REPARACIOde artefactos sanitarios, agua, y acetileno. Vicuña Mackenna 28-Dic.

REPARACIONES ELECTRICAS, luz, motrís y campanillas; traba- garantido. Vicuña Mackenna 15. 28-Dic.

GRAMOFONO COMPLETO VENocasión. San Francisco 932. D-8

ESCOBERO: SE REALIZAN PAlos para escobas de 1.10 metro, a $ 7, y tarugos de 3.60 metro, a $ 25. Aprovechen la oportunidad, es sólo por ocho días, tomando carro 30 a calle Antofagasta esquina San Alfonso. Sociedad Nacional de Bu- ques y Maderas. 13-D

ESPECIALIDAD EN FOTOgrafía "Lafaya". Uno grande cada docena. 21 de Mayo 557. D—13

EN PERFECTO ESTADO VENDO lavotorio patente, en $ 80. Dominica 347. 7-D

COMPRO BAÑO DE FIERRO ENLOzado, de ocasión, esté perfecto estado. Pernau, Dardignac, 84, casita Y. 8-D

VENDO DE OCASION CUNA PARA guagua, baño zinc, dos máquinas de coser de pie y mano. Dardignac 84. casita I. 8-D

EXCELENTE VIOLIN, COMPLETO, regálase $ 100; mandolino esmalta- do, $ 50; bandurria, $ 65. Delicias 2540. 8-D

OFREZCO AL COMERCIO: PASTA en lustre, carbonato de cal, cachiva- rita, cuarzo cristalino, talco, kaolín, arcilla, óxido de manganeso, tierra amarilla y colorada para pintura, pirita y arsénico con buena ley de azufre. Dirigirse: Jorge Sinn, para entregar a Manuel M. Cárcamo.

SEÑORES VIÑATEROS QUE DEseen refaccionar sus vasijas y quie- ran ser bien atendidos, pueden di- rigirse a V. Mackenna 207. 9-D

DOS PALMERAS DE OCASION vendo. Av. Mackenna N.o 207. 8-D

PESO HOWE, MOSTRADOR, ARmazón, chicos, vendo, $ 70. Matu- rana 1157

MONEDAS ANTIGUAS BOLIVIAnas, vendo. Maturana 1157.

JUGUETES REALIZO A LOS MAS bajos precios. Moneda 2568. 8-D

OSCAR MONTENEGRO, PASE A Santa Isabel 115.

CUNA COMPRO. GALVEZ 196. 8-D.

¿QUEREIS UN BUEN RECUERDO? —Niñitas y niñitos: Pueden irse a retratar a la Fotografía del Cerro Santa Lucía, que Rebolledo les ha- rá tres hermosos retratos, tamaño álbum, sólo por cinco pesos, ($ 5.00). Y los espera hasta las 9 de noche. 8-D

MUEBLISTAS: COMPRO TODA clase muebles en blanco. — Serrano 393.

POBLACION BUENOS AIRES Vendo guindas cerezas, 1 kilo. Calle Las Heras 607. d-7

RELOJ PARED Y ESPEJO OCAsión compro. Mapocho 2845. D-8.

OFREZCO: PINTAR EDIFICIOS, rótulos, con letras doradas. Recla- mes comerciales. Ejecuto trabajo para provincias. Manzano 346. 8-D

ANTONIA SEPULVEDA, CASADA con Fernando, se necesita. Avenida España 172.

REGISTRADORA NATIONAL, MOderna caoba, con sumadores indivi- duales, véndese, ocasión. Pasaje Matte 31.

SASTRERIA LA POLAR. — CLUB N.o 8. Sorteo N.o 19. Salió favore- cido el N.o 57, perteneciente al se- ñor Pedro Rodríguez.

HOTELES Y PENSIONES

¡ATENCION! DESDE PESOS 2.50 diario, hay disponible ciento diez piezas amobladas; comida con vino, 2 pesos; comedores reservados. Gran salón para banquete, capacidad pa- ra 500 personas. Gran Hotel Bue- nos Aires, de Luis Carbone, Delicias 2921, frente Portal Edwards. 19-F.-1923.

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA con o sin pensión, a personas hono- rables, en casa de respeto. Situa- ción centralísimo. Recoleta N.o 409, (Altos). D-10

BUENAS PIEZAS Y PENSION DE mesa. Ejército 785. 22-D.

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión días, meses. Ca- tedral 1257 D—7

ARRIENDASE DEPARTAMENTO O piezas, balcón Alameda con pensión. Luz eléctrica, baño, con o sin mue- bles. Alameda 2465. Altos. 7-d

ESPLENDIDAS PIEZAS AMOBLAdas, balcones calle, con pensión. Santo Domingo 1030. 10-D

PIEZAS CON PENSION, PRECIOS módicos. Bandera 835. 11—D

CASA FAMILIA ELEGANTE arrienda con pensión lindas piezas bien amobladas con espléndida comida. Precios módicos. Vergara 624. 8-D

ARRIENDO ESPLENDIDAS PIEZAS con pensión a matrimonio, balcones. Catedral 2679. 25-D

PENSION SUIZA - ALEMANA, REcomiéndase. Las Rozas 1130. D—10

PIEZAS BAJO, PENSION SERIA central. Rosas 1352. 9-D

OFREZCO BONITAS PIEZAS, BAño, comida excelente, meses, días. Santa Rosa 215. 8-D

PENSION MESA, 70; PIEZA CON o sin muebles para dos personas, con cuatro balcones calle; precios convencionales, días o meses. San Francisco 158. 7-D.

CASA POCA FAMILIA, ARRIENda piezas balcón calle, con pensión. Santa Rosa 428, altos. 8-D

CON PENSION ARRIENDO LINdas piezas, precio bajo. Almirante Barroso 69.

ARRIENDASE MATRIMONIO PIEza amoblada, con pensión. Nataniel 159. 7-D

ARRIENDO DOS BONITAS PIEZAS, con pensión. Santa Victoria 346. 7-D

PENSION MADRILEÑA: VIAJEros, meses, días. Rosas 1022. 8-D

LINDOS DORMITORIOS BALCOnes calle, pensión, matrimonios jó- venes. Delicias 1385. D—8

COMODAS PIEZAS CON PENSION, pensión mesa. Moneda 1324. 12-D

FAMILIA OFRECE BUENAS PIEzas, pensión. Compañía 2519. 11-D

PIEZA A LA CALLE A CABALLEros. Se da pensión de mesa. Dávila 967.

SE ARRIENDAN PIEZAS AMOBLAdas, con o sin pensión, en casa de familia honorable. Cochrane 518.

EMPLEADO, ESTUDIANTES, PIEzas buena pensión desde $ 100. Co- mida sana, abundante. Arturo Prat 588.

EMPANADAS NECESITO CIEN. — Ofertas: San Francisco 684.

EN CASA MATRIMONIO SOLO, SIN pensionistas, pieza balcón calle, amo- blada, bajos, arriendo. San Fran- cisco 205.

SE DA PENSION A DOMICILIO A personas honorables. Molina 388. 8-D.

ARRIENDO DEPARTAMENTO buena pensión. Manuel Rodríguez 125.

CASA FAMILIA OFRECE PIEZAS balcones, calle, pensión. Catedral 2429. d-9

¡¡PENSIONISTAS RECIBIMOS!! Lira 279.

PENSION PIEZA, DESDE $ 100. Diarios, $ s. Manuel Montt 2795. Bascuñán.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

BIBLIOTECA TEOSOFICA, NUEVE a once A. M. Facilita libros domici- lio. Huérfanos 1326.

VALIOSA COLECCION DE LIBROS de Medicina, Diccionario Enciclopé- dico completo, obras famosas y otras vendo, precio de ocasión. Aconcagua 1212. 8-D

INSTRUCCION

DOY CLASES INGLES O CASTEliano a domicilio. Blanca G. de B. Correo 2. Santiago. 13-D

ACADEMIA YOST. ENSEÑANZA escritura máquina por tacto. Ban- dera 682 7—D

LICEO SANTIAGO, GALVEZ 139, cursos vacaciones, profesores Esta- do. Internado, medio-pupilaje, extern- nado. 28-D

INSTITUTO TECNICO COMERcial de Chile, Gálvez 139, contabili- dades, taquigrafía, dactilografía, idiomas, constantemente. Pídase prospectos. 28-Dic.

CURSO VACACIONES. INSTITUTO Ercilla España 82. Regentado por sacerdotes. Profesores Estado. Alum- nos interno- medio - pupilos, extern- nos. Matrícula abierta. D—7

CURSOS DE COMERCIO: CONTAbilidad taquigrafía, mecanografía, inglés, Vendedor, propaganda, etc. Instituto "Pinochet Le Brun". Huér- fanos 1657. 31-d

CURSOS DE VACACIONES. — INStituto "Pinochet Le Brun". Huérfa- nos 1657. 6-e

PREPARAMOS ALUMNOS PARA las Escuela Naval, Militar, Poli- cial, Ingenieros Navales, Pilotines, de Artes, Normales, Agronomía, Instituto Mercantil, Estado 239.

DOY CLASES INGLES O CASTEliano a domicilio a extranjeras. Blanca G. de B. Correo 2. Santiago. 13-D

INDUSTRIAS

GRAN LIBRERIA, VENDEMOS, SI- tuada en el centro más comercial de Santiago muy conocida y acre- ditada. Produce más del 50 por ciento. Precio de gran ocasión. — Alejandro Greene Valverde. Teati- nos 86. 7-D.

CASA COMERCIAL, VENDEMOS, dedicada a la venta de artículos de cristalería en general, negocio es- tablecido hace más de 7 años, acre- ditado y muy productivo, situación inmejorable. Teatinos 86. 7-D.

ESPLENDIDO NEGOCIO DE MERcería, vendemos, situados en barrio muy comercial, sin competencia, por ser único negocio de esta especie que hay en el barrio. Precio extra- ordinariamente barato. Teatinos 86. 7-D.

HOTEL Y RESTAURANT, EN LA calle de mayor movimiento comer- cial de Santiago, vendemos a puer- tas cerradas, con todas sus instala- ciones, menaje completo, mercade- rías y mejoras, etc. Mayores ante- cedentes. Teatinos 86. 7-D.

FABRICA DE PRODUCTOS QUImicos, necesita socio con capital de $ 25,000 a $ 30,000, más o menos, asegurándole enorme utilidad y ga- rantías de primera clase. Teatinos 86. 7-D.

PARA LA EXPLOTACION DE DOS grandes concesiones de pesca, nece- sítase socio con capital de $ 80,000, más o menos, participación del 70 por ciento sobre el total del nego- cio, con todas las garantías y se- guridades que se exijan.— Alejan- dro Greene Valverde. Teatinos 86. 7-D.

OCUPACIONES (Ofrecen)

COCINERA Y SIRVIENTA DE MAno, se necesita para matrimonio. San Martín 91. 8-D

PRENSISTA PEDAL MARGINADOres de prensas cilindros se necesitan Curicó 70. 8-D

PRENSISTA NECESITA "LA ECOnomía". San Pablo 1429.

25 ZAPATEROS PARA ESTAQUIllado, necesito. Arturo Prat 1392. 10-D.

SE NECESITAN BUENOS MARGInadores para máquina litográfica. Marín 495. 7-D

PERSONA SERIA PARA CORREtaje en el ramo eléctrico, necesito. Escribir a casilla 3230. Santiago 7-D

NECESITO ZAPATERO PARA CALzado clavado. Nataniel 1421. 7-D

NECESITO PLANTILLERO, ANDES 2826. D—7

ZAPATERO Y COMPOSTURERO necesito. Castro 680. D-7

NECESITO CARRETELERO CON carnet y recomendaciones. Santa Elena 1380, de 11 a 1. D-7

RECORREDORES DE PARQUET necesito, que conozcan el trabajo. Porvenir 385. D-7

NECESITO AYUDANTE MECANIco adelantado. Marcoleta 535. 7-D.

HUINCHERO Y VACIADOR PARA fábrica de tacos, necesito. Carmen 740. 7-D.

TORNEROS EN MADERA, SEPA hacer botones, necesito, urgente; pre- fiero joven. Mapocho 1527. 7-D.

OFICIAL TALABARTERO COMPEtente y recomendado se necesita. V. Mackenna 20. D—8

PRECISO REPARTIDOR DE CARne que entienda el oficio. San Pablo 2889. 8-D

REPARTIDOR DE VINOS, NECEcita la Bodega Santa Elena. 7-D

MAESTRO PINTOR DE CARRUAjes, competente, necesítase en Mi- raflores 249. 7-D

BALDOSERO COMPETENTE, NEcesito, para fuera de Santiago. San Ignacio 169. 7-D

NECESITO CORTADOR DE CARNE, recomendado. Maestranza 496. 7-D

NECESITO OFICIAL HERRADOR, Eleuterio Ramírez 1160. 7-D

NECESITO HOMBRE HONRADO Y trabajador para quinta. Andes 2631. 7-D.

50 ZAPATEROS PARA ESTAQUIllado necesito. Pago: señora 25 y 27 pesos docena. Arturo Prat 1392. D—8

ZAPATERO COMPOSTURERO NEcesito. Castro 290. D—7

NECESITO 50 ALBAÑILES CON herramientas. Providencia N.o 2344. D—7

NECESITO OPERARIOS QUE SEpan trabajar impermeables. José Medvinsky, Grajales esquina Bena- vente. 7-D.

NECESITO OPERARIOS PARA obra grande y chica. Sastrería "La Vasconia", Delicias 3073. 8-D

VESTONEROS Y VESTONERAS, necesita Sastrería López, Merced 773. 8-D

NECESITO UN CARPINTERO, ESmeralda 636.

JOVEN PARA ATENDER CIGARREría, necesito, San Diego 235, con re- comendación.

NECESITO PINTORES Y ESTUCAdor. Av. Macul 1625.

APRENDIZ NECESITA LA FARMAcia Salas. Delicias 401. 8-D

FARMACEUTICO PARA REGENtar botica en Santiago, Correo N.o 5. 8-D

JARDINERO EXTRANJERO, PREferencia francés, necesítase. Escri- bir: Monzón Etchepare, San Pablo 3239.

EX-RESTAURANT NACIONAL NEcesito al personal a las 10. Ban- dera 758.

GASFITERS CON ALGUNAS HErramientas y certificados, necesítase. Moneda 2849, de 9 a 10.

NECESITO UN JOVEN PARA ALmacén. Santa Filomena 222.

NECESITAMOS CINCO BUENOS pintores. Garage Ford. San Miguel 142.

TAPICEROS BUENOS, NECESITA casa Birotte. Agustinas 2007. 8-D

NECESITO JOVENCITO PARA mostrador de panadería. Necesito, también caballerizo. Domínica 307.

EMPLEADO DE BOTICA CON BUEnos informes, necesito. Bandera 801. 9-D

SE NECESITA UN AYUDANTE contador. Dirigirse por escrito, acompañando certificados a casilla 2662. 9-D.

APRENDICES NECESITO. AGUStinas 2253.

ALBAÑILES, NECESITO. PARIÑA 430.

CARPINTEROS NECESITO. PARIña 430.

PELUQUERO COMPETENTE, NEcesito. San Pablo 1051.

SILLERO SE NECESITA, AVENIda España 40.

NECESITO ZAPATEROS BLACK de hombre señora. Libertad 835. D-12

CARPINTERO Y ALBAÑILES NEcesítanse, calle Cotapos 1170. D—8

NECESITO AYUDANTE SASTRE Y una aprendiza. Calle Huemul 734. D—8

TALLADOR COMPETENTE, NECEsito. Prat 353.

AYUDANTE PASTELERO COMPEtente, con recomendaciones, necesi- to. Ahumada 132.

SEGADORES NECESITA LA CHAcra Santa Julia de Ñuñoa, Avenida Irarrázaval 4031. 8-D

NECESITO MAESTRO GASFITER, sepa limpia bronce. San Diego 106.

NECESITO BARNIZADOR JOVEN, sepa algo carpintería. San Diego 106.

NECESITO PELUQUERO, ASEGUro 55 pesos semanales. Recoleta N.o 167. Peluquería La Perla.

ZAPATEROS BLACK, TACO MAdera, necesito. San Diego 658. 10-D.

MUEBLISTA U OFICIAL ADElantado, necesito para fuera de San- tiago. Tocornal 604. 8-D.

CARPINTEROS, NECESITO PARA taller, que sepa algo de muebles. Subercaseaux 256.

NECESITO CORTADOR CARNE, urgente. San Alfonso 1460. 9-D.

NECESITO OFICIALES HOJALAteros. San Borja 239.

CARPINTEROS DE BANCO, CON sin herramientas, necesito. Juárez 710. 8-D.

ESTUCADORES NECESITANSE, Santa Rosa 458.

ALBAÑIL, POLOLO, ENLUCIDO, necesito. Bandera 618.

MECANICO QUE SEPA TRILLAR y componer trilladoras, necesítase. Prieto 1824. 8-D

BUENOS ARMADORES, NECESITO Chacabuco 952. d-8

PRECISO REPARTIDOR DE CARne, entienda algo el oficio. San Pa- blo 2883. 9-D.

CHAUFFEUR FORD ARRIENDO, necesito. Manuel Montt 2375.

NECESITO OPERARIOS PARA obra de estaquillado. Sazié 2976.

NECESITO 30 LUISQUINCEROS, muy competentes y 5 operarios obra fina de hombre. Talleres Vuletich, Moneda 2770. 13-D

MAESTRO COMPETENTE PARA FAcación pasteles, necesito. Gorbea 2520. 8-D

CARPINTEROS PARA TERMINAR trabajo necesito. Cuevas 1159.

PELUQUERO NECESITO SAN Diego 1834.

ZAPATEROS, PLANTILLEROS, Luis XV, necesita. Delicias 3089.

EMPLEADOS PARA LA VENTA de calzado, se necesitan. La Univer- sal. Delicias 2602.

SE NECESITA PELUQUERO, FIRme, bastante trabajo. Esperanza 47, Peluquería Japonesa.

NECESITO VENDEDORES A COmisión venta frutos del país. Artu- ro Prat 1485.

MUCHACHOS ASEADOS PARA venta helados, necesito. Pasaje Arra- te 132. D-7

MUCHACHO PARA EL SERVICIO necesito, 40 pesos. Avenida Irarrá- zaval 3112. 8-D

NECESITO COCINERO CASINO Oficiales Regimiento Pudeto. Tra- tar: con el ayudante. 8-D

NIÑO CON ALGUNA PRACTICA en abarrotes, se necesita. Recole- ta 686. 7-D

MUCHACHO OFICIAL PINTOR PAra trabajo delicado, necesito. Camilo Henríquez 270.

NECESITO MUCHACHO COPERO, restaurant. Vicuña Mackenna 11.

NECESITAMOS DOS NIÑOS PARA mandados, presentados por sus pa- dres. San Diego 174.

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUEL- TAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION, LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5 1|2 DE LA TARDE.

Lector nortino.— Soy curador y tutor legal de dos menores, un hombre de 14 años y una niña de 15; yo recibo mensualmente cuarenta pesos para la mantención de ellos, de una propiedad que administro, dejada por la madre de ellos.

Como mis entradas son muy escasas y no puedo darles educación ni vestirlos como deseo, apelo a usted para que se sirva indicarme qué puedo hacer en este caso.

Si los frutos de los bienes del pupilo no alcanzaren para su moderada sustentación y la necesaria educación, podrá el tutor enajenar o gravar alguna parte de los bienes, no contrayendo empréstitos ni tocando los bienes raíces o capitales productivos sino por extrema necesidad y con la autorización debida.

Tal es lo que para estos casos prescribe el artículo 432 del Código Civil. Creo, en consecuencia, que debe usted hacer uso de las acciones que le concede esa disposición legal, y vender, debidamente autorizado, el inmueble de los menores, para sufragar con su precio, los gastos que demanda la sustentación y educación de los mismos.

Intruso, Santiago.— En una de sus respuestas últimas, ha dejado usted establecido que los legados sólo son válidos cuando la persona favorecida con una asignación de esta especie, existe en el momento de abrirse la sucesión. Pues bien, se ha presentado este caso: Una persona ha dispuesto en una cláusula testamentaria, lo siguiente: Lego a los hijos que puedan haber del matrimonio de mi hermana Sutana con don Fulano, la suma de quince mil pesos. De acuerdo con su teoría, creo que este legado es nulo, pues han nacido dos hijos del matrimonio en referencia, pero con mucha posterioridad al fallecimiento de la testadora. Sin embargo, mi abogado sostiene que estoy obligado al pago de esa asignación. ¿Es usted o mi abogado, quien tiene la razón?

—La tenemos ambos. El Código Civil, dice efectivamente en su artículo 962: "Para ser capaz de suceder es necesario existir natural y civilmente al tiempo de abrirse la sucesión". De acuerdo con esta disposición yo he sostenido la nulidad y caducidad de un legado, por la circunstancia de haber fallecido antes el legatario que la testadora. En tal caso, el favorecido no pudo suceder, porque no existía naturalmente, en el momento de abrirse la sucesión.

Pero esta regla general del artículo 962, tiene sus excepciones, a las cuales no tenía yo por qué referirme, al dilucidar el caso resuelto en esta misma sección, algunos días atrás. Y entre esas excepciones, figura precisamente una que justifica el modo de pensar de su señor abogado. "Con todo, dice en efecto, el inciso 3.o de la disposición citada, las asignaciones a personas que al momento de abrirse la sucesión, no existen, pero se espera que existan, no se invalidarán por esta causa, si existieren dichas personas antes de expirar los treinta años subsiguientes a la apertura de la sucesión.

Como usted ve, estoy en esta materia en perfecto acuerdo con su abogado y estimo como él, que debe usted proceder al pago de esa asignación, si no quiere verse envuelto en un litigio, cuyo resultado le será necesariamente desfavorable.

Alons, Valparaíso.— Sírvase indicarme la fórmula de una preparación que sirva para encerar pisos con facilidad y economía.

—Se hacen hervir 250 gramos de palo campeche y 120 de madera de Pernambuco, con 25 kg. de legía de jaboneros y 120 gramos de potasa, hasta que el líquido se haya reducido a 12 litros. Se pasa la solución por un lienzo y se le incorporan 750 gramos de cera agitando hasta completo enfriamiento. Se cepilla cada día el pavimento, y cada 4 a 6 semanas, se le aplica el encáustico con un trapo de lana, cepillando luego para dar brillo.

Da también espléndidos resultados la pasta denominada Lignolstren, compuesta de serrín de madera impregnado de parafina y aceite, adicionados de un poco de trementina. Se puede añadir también algún desinfectante. Se vierte el preparado sobre el pavimento, se le deja por espacio de algunas horas y luego se quita, y se frota con un cepillo.

X. X., Santiago.— Quedaría muy agradecida si tuviera la bondad de contestarme las siguientes preguntas:

1.a ¿Con qué se pegan los objetos de hueso?

2.a ¿Con qué se pega la porcelana?

3.a ¿Cómo se conservan las flores?

4.a ¿Qué remedio me aconseja para unas hendiduras que se me hacen en las uñas?

—1.a Con una pasta preparada disolviendo a calor suave:

Resina, partes	8
Trementina partes	5
Cera blanca, partes	4

Para emplearla se refunde.

Produce también buenos resultados, una solución de alumbre concentrada hasta consistencia de jarabe.

2.a Disuélvase cola de pescado en alcohol y agréguese un tercio de su peso de goma amoníaco. Se pone todo al baño María hasta disolución perfecta. Reconócese que la cola está bien preparada cuando una gota por enfriamiento, adquiere una consistencia sólida.

Otra buena cola para porcelana se obtiene introduciendo en una botella 125 gramos de cloroformo y 150 gramos de goma elástica cortada en trozos menudísimos. Se cierra completamente con un tapón de cristal o corcho y se agrega al cabo de algunos días—cuando la goma está completamente disuelta— 30 gramos de resina almáciga en lágrimas. Se deja macerar el conjunto durante ocho días.

3.a Se pueden conservar las flores durante un largo período de tiempo, introduciendo—cuando comienzan a marchitarse—la extremidad del tallo o pedúnculo, durante 5 minutos en un vaso de agua hirviente. Se corta en seguida la porción del tallo tocada por el agua se colocan las flores en una cámara oscura y fresca durante una hora, y se rocían finalmente con agua fría, mediante un pulverizador.

4.a Emplee la siguiente pasta:

Cera blanca, gramos	10
Aceite de nueces, gramos	10
Alumbre de roca, gramos	1
Cloroformo, gotas	5

Se disuelven al baño María la cera y el aceite y se agrega en seguida el alumbre. Cuando la pasta comienza a solidificarse, se añade, mezclando siempre, el cloroformo.

Económicos, Santiago.— En una grave dificultad suscitada entre dos personas, éstas no han podido hasta ahora llegar a ningún arreglo directo. Como no quieren tampoco apelar a los Tribunales de Justicia, por lo largo y costoso del procedimiento, desean saber si pueden válidamente, entregar la resolución del asunto a una tercera persona, que merece la confianza de una y otra parte.

—En general se pueden someter libremente a arbitraje toda contienda o dificultad entre partes. Por excepción, prohíbe la ley someter a la resolución de árbitros las cuestiones que versen sobre alimentos, sobre derecho de pedir separación de bienes entre marido y mujer, aquellas en las cuales deba ser oído el ministerio público y las que se susciten entre un representante legal y su representado.

Ciudadano S. R., Santiago. — ¿Cómo se preparan las pastas para calzado de color negro y amarillo?

—Indicaremos algunas fórmulas entre las innumerables que se hallan en uso:

Negro:

	Gramos
Negro animal, gramos	60
Melaza	60
Sulfato de hierro en polvo	12
Aceite de pescado	25
Nuez de agallas en polvo	15
Vinagre	80
Acido clorhídrico	20
Acido sulfúrico	30

Otra:

	Gramos
Melaza	120
Goma arábiga	15
Negro marfil	480

Otra:

Deslíense 100 partes de negro marfil con 5 partes de aceite, 20 partes de glicerina, y luego, además, 50 partes de vinagre, hasta que la pasta tenga una consistencia homogénea.

Este lustre es brillantísimo y conserva bien el cuero.

Amarillo:

Se prepara una crema para restaurar los zapatos amarillos, con 1,000 gramos de vaselina amarilla, 70 gramos de aceite de olivas, 500 gramos de ceresina y 1 gramo de lederina.

Crema brillante de color:

	Gramos
Vaselina	60
Cera virgen	60
Esencia de trementina	30

Se funde la cera a baño maría, se le añade la vaselina, agitando, y después la esencia de trementina; se aparta del fuego y se continúa la agitación hasta que casi está frío.

XENON

NECESITO NIÑO PARA REPARtir leche. Brasil 213.

NECESITO NIÑO MANDADOS. Nueva York 86.

NECESITO MOZO, CON RECOMENdación para servir y aseo. Agusti- nas 1220.

MUCHACHO TRECE AÑOS, MANdados y aseo, necesito. San Diego 225.

NIÑO PARA QUEHACERES DE CAsa necesito. Amunátegui 84.

NECESITO 5 NIÑOS PARA VENder dulces. San Diego 1290. Casita 16.

NECESITO MOZO COMPETENTE, para bar y restaurant y cocinera. San Diego 2146.

NECESITO MUCHACHO PARA ALén. Moneda 2795. 8-D.

NECESITO MOZO CON BUENAS recomendaciones. Almacén Iquique. Estado 87. Tratar: de 11 adelante.

NECESITO DOS TORNEROS MEcánicos. San Diego 1943.

NIÑO SIN PRETENSIONES, ACTIvo necesito. Nataniel 986.

NECESITO MATRIMONIO SOLO; ella para la cocina y el sepa mane- jar carretela. San Ignacio 1830. 8-D.

MATRIMONIO: EL PARA JARDIN casa, y ella para el comedor, fuera de Santiago. Puente 686. D—8

MATRIMONIO PARA CAMPO; ELLA buena cocinera; él todo trabajo, pre- sentar buenas informaciones. Escri- bir "Balneario Melocotón".

MATRIMONIO PARA ATENDER establo, necesito; con buenos infor- mes. Horas 1 1|2 a 3 tarde. Sotoma- yor 331. 8-D

COSTURERAS PARA FIELES, MAquinistas y aprendizas necesita en Blanco Encalada 1619. 10-D

OPERARIOS, VESTONERAS, PANtaloneras, chalequeras. Trabajo de 1.a, necesita Sastrería "Lozano" 493 San Antonio 498. 7-D

COUPLETISTA NECESITO. INDEpendencia 397. 7-D

SE NECESITAN COUPLETISTAS. Independencia 473. Bar Derbi. 7-D

LAVANDERA COMPETENTE CON recomendaciones, necesito. Agustinas 1308. 8-D.

LA FABRICA DE CALZADO, GRAjales 2861, necesita: 2 operarias bue- nas para la sección Betún; 2 corta- dores hombres. 7-D.

NECESITO COSTURERA JOVEN, Inútil presentarse sin saber coser. Maipú 120. D-8

MUY BUENA COMPOSTURERA DE obra grande se necesita. Estado 120. D-8

BUENAS POSTICERAS, CAMISEras, necesito. Maestranza 144. 7-D

APLANCHADORAS CAMISAS UNA posticera, se necesita. Se paga bien. Calle Placer 1402. 8-D

NECESITO PIANISTA. SAN PAblo 1906. 7-D.

NECESITO NIÑA PARA LA COStura. Rosas 2075. 7-D.

NECESITO BUENAS EMBETUNAdoras para calzado. Talleres Vule- tich, Moneda 2770. 8-D.

SEÑORITAS, JOVENES, SEÑORAS, caballeros, necesito, $ 150. Presen- tarse: Morandé 436.

APARADORA NECESITO, CON O sin máquina. Martínez de Rozas 2319. 8-D

FABRICA DE CAMISAS. INDEpendencia 618, necesito buenas cos- tureras, paqueteras, armadoras, re- matadoras. 8-D.

ALTOS, BAÑOS SANTO DOMINgo, necesita caballeros, señoritas pa- ra oficinas.

APLANCHADORAS DOBLEZ, CAmiseras, posticeras, necesito. Agus- tinas 2253.

ACORDEONISTA NECESITASE, SAN Diego 2137.

SE NECESITA SEÑORITA COMPEtente para la venta, en pastelería, con recomendaciones. Tratar: Deli- cias 835.

NECESITO AYUDANTA Y APRENdiza cualquiera que sepan. Sama 1238. Casita 9. D—8

AYUDANTA MODAS COMPETENte, necesito. España 532.

APRENDIZA PARA LA VENTA DE sombreros señoras, necesitamos: Compañía 2290.

AYUDANTES COSTURERAS, COMpetentes necesito, trabajo perma- nente. Tarapacá 768.

NECESITO 4 BUENAS COSTUREras, para ropa blanca. Fábrica. 21 de Mayo 633.

NECESITO BUENA COMPOSTUrera. Bandera 562.

COSTURERA COMPETENTE NEcesito, prefiero sepa también ropa blanca y bordado. Monjitas 379.

APARADORA, NECESITO. LIRA 201.

AYUDANTAS COSTURERAS, NEcesito, arriéndase una pieza joven solo. Campo Marte 89. Casa L.

CAMISERAS, FINERAS Y DE DOblez, trabajo permanente. Delicias 2733. 10-D.

SE NECESITA AMA DE LECHE. Aconcagua 1453. 8-D.

NECESITO PIANISTA, SAN DIEgo 1859.

SERVIDUMBRES OFRECE OFICIna "La Veloz", la más concurrida y acreditada en la sociedad. Bulnes 384. 8-D

NECESITO NIÑERA CON BUENAS recomendaciones. T

COCINERA BUENA Y EMPLEAda de mano, necesito, para llevar a la costa, buenos sueldos, Agustinas 2861. d-8

COCINERA NECESITO, AVENIDA España 471. 7-D

COCINERA ASEADA Y NIÑERA joven necesito, buen sueldo. Echaurren 337. D-7

COCINERA CON MUCHACHO PAra mozo, recomendables, necesita matrimonio solo. Echaurren 134. 7-D

COCINERA SE NECESITA. PEDRO Valdivia 2015. D—7

COCINERA CON BUENOS INFORmes, puertas adentro necesítase. Buen sueldo. Delicias 1611. D—9

COCINERA NECESITO. MERCADO Central, cocina N.o 51.

COCINERA RECOMENDADA NECEsito. Catedral 1941. 10-D

COCINERA NECESITO. BRASIL 94. Pensión.

COCINERA QUE SEPA SU OFICIO necesito; sueldo $ 60. Andrés Bello 649. 9-D

COCINERA NECESITO. ZAÑARtu 1068. 8-D

COCINERA JOVEN Y ASEADA Y niña para cuidar dos niños. Eyzaguirre 568. D—8

COCINERAS DE MANO, NIÑERAS, necesito varias. Bandera 339.

COCINERA Y SIRVIENTE DE MAno, se necesita. Prefiérese madre e hija. Dígase buen sueldo. Dirigirse: Maestranza 798. 8-D.

COCINERA, NECESITA MATRIMOnio, debe saber su oficio, recomendada. Moneda 1037. 8-D.

COCINERA NECESITO. ARTURO Prat 1366. 8-D.

COCINERA COMPETENTE: GARcía Reyes 61. 8-D

COCINERA, MOZO, NECESITO: Chacabuco 6.

MAQUINARIAS

VENDESE DE OCASION MOTORcito eléctrico apropiado para dentista y máquina de coser. Verlos y tratar: calle Artesanos al llegar a Recoleta, Cité Schiavetti, casa 5. 10-D

A TEODORO PREISLER, HUERfanos 2448, diríjase cuando necesite adquirir maquinaria. 20-F.-1923.

$ 1.80 TUBOS CEMENTO DE TIPO tubos 30-40-50. Lira 715. E-3-1923.

OCASION REGALO MAQUINA CInematográfica en perfecto estado, $ 1.650. Verla: Arturo Prat 1297, de 9 a 11 A. M. 7-D

ALAMBRE NIQUELINA, COMPRO, Santo Domingo 1050. 7—D

CALDERO UN SOLO TUBO, 35 HP. perfecto estado, vendo, precio reducido. Agustinas 1109. D—7

MAQUINARIA PARA MINAS, HAY: Compresoras, chancadoras Gates y Symond, Yacklhammers, perforadoras aire con motor eléctrico, máquina Leyner, recipientes escoria, etc. Pormenores: Agustinas 1109. D—7

TUBOS MANNESMANN 4 Y 18" vendo ocasión. Agustinas 1109. D—7

VENTILADORES OFICINA, CAsas, por $ 60 m|cte. Véalos: Agustinas 1109. D—7

CALDERO MULTIBULAR, 75 - 100 HP. perfecto estado, vendo: Agustinas 1109. D—7

TRANSFORMADORES PARA CAMpanillas eléctricas, aplicables a la nueva red de corrientes alternada, reemplazan las pilas. Precio $ 25 m|cte. Véalos: Agustinas 1109. D—7

ALUMBRADO CASAS DE CAMPO, chalets con luz eléctrica, vendo grupos completos con acumuladores, manejo sencillísimo sin necesidad conocimientos profesionales. Pormenores: Agustinas 1109. D—7

ELECTRICISTAS INSTALADORES: Oferta especial por una partida material, diverso para instalaciones. Aprovéchela. Agustinas 1109. D—7

PILAS ELECTRICAS 4 1|2 VOLTS, durables, potentes, seguras, baratas. Pídalas en Agustinas 1109. D—7

ACUMULADORES: OFREZCO OCAsión grupo convertidor de corriente alterna especial para cargar acumuladores. Agustinas 1109. D—7

TURBINAS HIDRAULICAS, Cualquiera caída y fuerza, con rendimientos agrantidos, ofrezco. Agustinas 1109. D—7

MOTORES ACEITE CRUDO MARInos y para industrias, de la mejor fabricación alemana, marca E. M. W. Representante: Agustinas 1109. D—

VENDO MOLINILLO AMERICANO, vidriera parada, máquina coser, peso mostrador, varias mercaderías. San Francisco 849. 7-D

MAQUINA UNDERWOOD, ocasión: Bandera 82. 6-Enero

CAJAS DE FONDOS: BANDERA 82. 6-Enero

COMPOSTURAS MAQUINAS EScribir: Bandera 82. 6-Enero

CAJAS REGISTRADORAS; COMpostura: Bandera 82. 6-Enero

MAQUINAS ESCRIBIR, OCASION: Bandera 82. 6-Enero

PRENSA HIDRAULICA, COMPRO. Santo Domingo 3201. 8-D.

MAQUINA DE COSER DE MANO, vendo, ocasión. Rosas 3082. 7-D.

SE VENDE UNA FRAGUA DE fuelle grande, bigornia, herramientas, banco tornillo, herramientas mecánicas. Avenida Manuel Montt esquina Navarrete. D—8

MOTORES ELECTRICOS, 3 Y 5 Caballos, torno y cepilladora fierro, máquina tarrajadora rodonadora y tijera grande hojalatero, torno, cierra huincha para madera y cepilladora. Echeverría 1094, de 12 a 2. d-7

CLINICA DENTAL, "LA HUMANIdad", extracciones indoloras. Delicias 2816. Villarroel. d-10

$ 9,500 VENDO MOTOR BOBEY, 10 H. P. en perfecto estado, puesto en carro estación Chillán. Dirigirse en ésta a casilla 3790. 9-D

COMPRO MAQUINA DE TEJER. San Ignacio 872. 8-D

MAQUINA LAVAR ROPA SE REmatará hoy. Agustinas 875.

FONDOS GRANDES, VENDO SEIS de ocasión. Mapocho 4593. 8-D

MAQUINAS SEPILLADORA, TUPI y otras, vendense. Matucana 577. 11-D

VENDO 3 MAQUINAS QUE TRAbajan solas, para la fabricación de medias de seda. Castro 528. 27-D

CORREAS PARA TRILLADORAS Y motores realiza: Chacabuco 63.

TRANSMISIONES, DESCANSOS, materiales ofrece: Chacabuco 63.

MAQUINA CODO SINGER 29-4 para zapatero, vendo regalada. San Isidro 1572

MATERIALES DE CONSTRUCCION

CORTINAS, PERSIANAS DE MADEra, muestrario a domicilio. Fábrica Sierra Bella 1301. Tomás López. 8-D

SE VENDE UNA ESCALA DE DOS descansos, de 1.40 m. de ancho. Maipú 758. D-8

VENDO ADOBES NUEVOS. ANdrés Bello 918. 7-D

REALIZAMOS SOLO POR OCHO días en calle Antofagasta esquina San Alfonso, tomando carro 30, tablas raulí 1x4 1|2, $ 89, ciento tejuelas (paquete cubre 1.30 metro cuadrado), $ 6. paquete. Sociedad Nacional de Buques y Maderas. 13-D

SE VENDEN ADOBES, ADOBIllos, buen material, primera clase, 3 y media pulgadas; por cartas: C. C., Correo Blanqueado. 8-D.

VENDO 2 GRADAS MARMOL. San Diego 1558. 9-D.

LADRILLOS MURALLA Y FISCAles, especiales para tabique, necesito. Delicias 267. 7-D

PIERRO GALVANIZADO 6-7 PIES, un uso, vendo 200 planchas. Delicias 267. 7-D

VENDO TEJAS, SOLERAS, BALOnes, puerta, ventana, maderas surtidas, demolición. Teatinos 254. 8-D

POR MITAD D ESU VALOR se vende una puerta de fierro con correderas secreta. Maipú 1156. 8-D.

REALIZO 90 PLANCHAS ZINC NEgro; lote planchas cortas, blanco; tablas, vigas, álamo. Juan Miranda 832.

MADERA.— DIRIGIRSE AL DEpósito de productores de maderas, Av. Irarrázaval 144, Casilla 1525. Donde puede hacer sus compras en primera mano, economizando 10 a 15 por ciento. Roble, laurel, raulí y lingue para construcción y muebles. 9-D.

PIERRO ACANALADO PARA TEcho, canales, caballetes, realizamos. Chacabuco 28-B.

MEDICINA

GABINETE DENTAL Dr. DE PEtris, Galería Alessandri N.o 25, primer piso. Trabajos rápidos, sin dolor. Sección económica (2-4). 7-D.

EXAMEN DE LA VISTA, GRATIS, en el Almacén Optico, Ahumada 264, atendido por el especialista titulado Rotter. Gran surtido de toda clase de anteojos y lentes a precios bajísimos. 1-N 1923.

JUVENTUD, NO MAS GONORREA. Fuera contagio: salud, limpieza, Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía. Botica Belga. San Diego 591, esquina Eyzaguirre. 15-D.

EL MEJOR REMEDIO PARA LA debilidad sexual, es el Bismolan; venta, en la Botica Italiana, Weinstein y Cía. Huérfanos 1020. 9-Dic.

BARRIO MATADERO CLINICA Dental. San Diego, esquina Ñuble; hora fija y precios módicos. 7-Dic.

PROTOS SOYA, ALIMENTO PAra diabéticos, vende: Morandé 720. 25-Dic.

CLINICA DENTAL. — Dr. P. DE Petris P., Manuel Vilos. Especialistas en cada sesión. Precios convencionales, al alcance de todos los recursos. Consultas gratis. Gálvez 138. D—7

CLINICA DENTAL. — Dr. P. DE Petris P., Manuel Vilos, especialistas en cada sesión. Precios convencionales, al alcance de todos los recursos. Consultas gratis. Gálvez 138. 12-d

INYECCIONES INTRA-VENOSAS, intra-musculares, Neo Salvarsán. Toda clase de curaciones: gonorrea, cistitis, prostatitis. Precios módicos. Facilidades de pago. Morandé 791. 8—D

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios. Impotencia. Gran remedio Cerebrol. Boticas surtidas. 7-D

GONORREAS, AUNQUE CRONICA, orquitis, estrechez, curan rápidamente. Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 7-D

BRONQUITIS, TOSES, DEBILIDAD pulmón, tuberculosis. Tónico poderoso Pectoral Scott. Boticas surtidas. 7-D

¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA EN comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la tintura vegetal Herz, que se vende en Root 563, entre Carmen y San Isidro, y que tienen la garantía de probarla antes de comprar. Frascrito $ 5. D—8

ARRUGAS, QUITA LECHE MARAvillosa, únicamente. Instituto Belleza Elva de Tagle. San Antonio 265. D—7

MASAJISTA; TRATAMIENTO MOderno contra la obesidad, reumatismo. San Diego 33. (Se aplican inyecciones). 8-D

LICENCIADO. VENDO PURGANTE Zorondo. Avenida La Paz 583. 15-D

DENTADURA SIN PALADAR, EXtracciones sin dolor, garantizados; tapaduras rápidas. Precios económicos. Horas fijas personas ocupadas. Catedral 1467.

GONORREAS, IMPOTENCIA, SIFIlis. Debilidad vital, leucorreas, afecciones prostáticas, supuraciones, aunque crónicas en ambos sexos. Garantizo curación radical, rápida, procedimientos modernos infalibles. Facilidades de pago, consultas gratis diariamente, 8 a 12, atiende enfermos de provincias o por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor J. Lefevre. San Antonio 47, Casilla 2756.

LABORATORIO MEDICO-DENTAL, Almirante Barroso 735, consultas médicas para los pobres, 3 pesos, 9 a 10 y media; extracciones sin dolor, 3 pesos; planchas, desde 20 pesos.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono Inglés 147. (Matadero). 30 Mayo 1923.

COMPRO MENAJES DE CASA, pianos y muebles sueltos. Teléfono Inglés 1036. San Diego 460. El Aguila. Dic-31

DE OCASION VENDESE BARATO estante de libros y una máquina de salón en perfecto estado. Verlos y tratar: Recoleta 409 (altos). 10-D

AMOBLADOS TODOS ESTILOS, liquida y hace Fábrica, Nataniel N.o 1464. 14—D

PIANO ALEMAN EXQUISIMO, VENdo por mitad de su valor. Moneda 827. 7-D

MUEBLES DE OCASION VENDO, Carmen 272. d-7

PIANO GAVEAU, MEDIA COLA, flamante, véndese: Conferencia 1424. Carros 30. 7-D

RICO PIANO ALEMAN SCHIEDmayer, guitarra española, vendo. Villa Teresa 505 D-10

Noticias y Anuncios

ESTE diario publica texto informativo y lectura amena para complacer a los lectores, y con idéntico propósito publica los anuncios. Si hay alguien que crea que cedemos espacio a los comerciantes con la sola idea de lucro, sufre un error gravísimo y nos hace una gran injusticia.

Si sometemos el problema a un análisis libre de todo prejuicio, descubriremos que si el tener noticias de lo que pasa en el planeta en que vivimos reviste gran importancia, no la tiene menor el saber dónde podemos proveernos de los objetos que requerimos para satisfacer nuestras primeras necesidades y para rodearnos de las comodidades a que estamos acostumbrados.

Nosotros consideramos el espacio dedicado a los avisos tan importante como el destinado a las noticias, e invitamos a nuestros apreciables lectores a que observen esta fase del periodismo moderno desde igual punto de vista.

Noticias y anuncios están dedicados a ellos, y si nosotros nos desvelamos por hacer las unas completas e interesantes, los comerciantes se esfuerzan por hacer los otros oportunos y ventajosos.

"LA NACION"

Y

"LOS TIEMPOS"

VENDESE 300 PESOS MEDIO amoblado salón, buen estado, y una cocina económica en $ 70; para verla, tratar de 2 a 6. Claras 149. D-7

EN HUERFANOS 2280 VENDESE paragüero con mármol y espejo. Verlo de 2 a 4. D-9

PIANO RICO, PERFECTO ESTADO, vendo. Mujica 156. 7-D

MUEBLES VENDO POR VIAJE. Miraflores 130. D-7

NECESITO ARRENDAR AUTOpiano. Bandera 719. D-8

PIANO VENDO OCASION, BUENA marca. Diez de Julio 440. D-9

NECESITO ARRENDAR AUTOpiano. Bandera 719. 9-D

AMOBLADOS TODOS ESTILOS, liquida y hace Fábrica, Nataniel N.o 464. D—15

GRAN OCASION: VICTROLA Y gramófono Víctor, grande, vendo, muy buenos. Santa Isabel 93 8-D

SALONES LUIS XVI DORADOS, SE realizan mitad valor. La London. Prat 353. 7-D

POR VIAJE VENDO BARATOS: aparador y trinche. Juárez 676. 7-D

SE VENDE UN PIANO BUEN estado, $ 450. Aldunate 669. 7-D

$ 80 MESA COMEDOR, 2.50 MEtros, madera lingue, patas talladas. Madrid 786. d-7

OCASION: VENDO CATRE, SOMmier, velador en $ 150. Galvarino 620. 8-D

PIANOS COMPRO CUALQUIER EStado, indicar marca, precio; casilla 4041, central.

POR VIAJE URGENTE REALIZO piano cola, $ 950. Manzano 253. 9-D

RICO PIANO FLAMANTE, $ 1,200. Diez de Julio 1362. 10-D

VENDO RICO PIANO CONCIERTO, alemán, $ 2,500; amoblado seda 240; cortinaje felpa 70; alfombra centro, 60; dos espejos, 100; amoblado cuero marroquí, 280; escritorio, estante, 40; ropero espejo, 100; peinador, 70; baño, 40; aparador mármol espejo, 80; paragüero, 30. Infinidad ricos muebles antiguos. Sto. Domingo 2222.

MEDIO AMOBLADO TAPIZ CUEro, sin uso, vendo de ocasión. Arturo Prat 738.

VENDO DE OCASION, LINDO aparador con mármol, ropero, peinador, luna biselada. Esperanza 735. D—8

JUEGO MUEBLES DORMITORIO lingue, tres cuerpos, nuevo véndese. San Ignacio 1298. D—8

MESA CORREDERAS DE CAOBA cómprase de ocasión. Compañía 1246. Casilla 3878.

JUEGO COMEDOR CON ESPEJOS biselados, $ 160; aparador solo, $ 100; alfombrado central, tres por cuatro, flamante, $ 130; peinador mármol, $ 45; chico, $ 25; ropero espejo biselado, $ 150; cómoda, $ 50; catre blanco, $ 35; escritorio, $ 40; estante, $ 20; mesa comedor, $ 20; doce sillas altas, cuero, $ 120; seis enjuncadas, $ 40. Chacabuco 654.

VENDO DE OCASION LINDOS ROperos con luna biseladas, peinadores, cómodas, veladores, catres fierro catre bronce, lámparas eléctricas, alfombras, varios tamaños, espejos grandes, cortinas felpa, transparentes, cuadros, piano estudio muy barato, sillones tapizados, medio amoblados salón, sofáes, divanes. San Diego 106. Vendo baratísimo, aprovechar ocasión, aparadores, trinches, mesas correderas, sillas comedor, cocina económica chica, cocina grande, mesas redondas, reloj colgar, escritorios Ministros, sillones giratorios medios amoblados cuero, sillas Viena, sillones, balanza. Toda clase muebles. Casa vendedora muebles ocasión: San Diego 106.

AMOBLADO SALON FELPA, $ 150; vitrina, escritorio, peinador, ropero, cómoda, diván, aparador, trinches, mesa, vendo. Eyzaguirre 541.

VENDO OCASION AMOBLADO dormitorio, $ 650. Manuel Rodríguez 125.

JUEGO DORMITORIO, IMPORTAdo, $ 420. Ropero buena luna, 150, otro, 50; peinador grande, mármol, espejo, 100; cómoda, 50; velador mármol, 20; catre fierro con bronce y sommier, 45; colchón lana, 50; aparador, 40; media docena sillas altas cuero, 60. Escritorio Ministro, 80; amoblado, escritorio, 180. Independencia 289.

VENDO CATRE BRONCE Y otros, escritorio. Huemul 1174.

VICTROLA VENDO POR MENSUAlidades. Avise domicilio.—R. R. Casilla 2635.

POR VIAJE REGALO MEDIO amoblado salón, seda, mesas, veladores, cuadros, ropero, colchones. Arauco 827.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

VESTIDOS, TRAJES SASTRE, BAtas, capas. Atiendo pedido provincias. Gálvez 119. 10-Dic.

SEÑORAS SEÑORITAS: PUEDEN vestir elegante haciéndose o comprando sus trajes en el Buen Tono. San Diego 380 D—7

"LA ESPERANZA", MODAS, GRAN surtido en trajes para señoras y niñas. Se reciben hechuras. San Diego 208. 31-D

SEÑORITAS: HAGO PELUCAS, TOdo trabajo pelo; precios bajos. San Diego 91. 9-D.

COCINAS ECONOMICAS CON Grandes facilidades de pago, vende la Fábrica. Agustinas 2270. Teléfono 3073. Manuel Guillén. 8-D

SEÑORAS, SEÑORITAS, VISTA usted elegante y económico; visite usted Moneda 1610. Elegantes vestidos para jovencitas, nuevos y muy poco uso. 21-D

SE VENDEN TRAJES NUEVOS Y con muy poco uso. Mapocho 2524. 9-D

FONTECILLA 75. MODISTA SOMbreros señoritas; aproveche mandando hacer sus trabajos a precios reducidos, prontitud y esmero. Atiendo domicilio.

HECHURAS BATAS DESDE $ 8. Independencia 356. 9-D.

OBJETOS PERDIDOS

$ 20 DOY DE GRATIFICACION A la persona que devuelva una billetera con carnet y demás papeles. Av. Brasil 421. D-7

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta de ahorro N.o 333890 de Trinidad González Villa, queda nula y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente a la Administración de la Caja de Ahorros de Santiago. 9-D

$ 100 PESOS DE GRATIFICACION a quien devuelva perro Bull Dogg, perdido en Providencia, calle Ramón Díaz, entregarlo al Club Americano, Ahumada 266. D-9

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA libreta vista N.o 42910 de la Caja de Ahorros de Santiago, Sucursal Estación, a la orden de Juan 2.o Soto Soto, queda sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente. 9-D

SE DARA GRATIFICACION POR anillo compromiso, René Pinto, perdido el Miércoles en un saco de habas, en la Vega. San Alfonso 47. 7-D

GRATIFICACION A QUIEN DEvuelva libreta con recibos. Instituto Ingenieros. D—8

PROPUESTAS

ESCUELA MILITAR.—PROPUESTA de forraje.—Se piden propuestas públicas para la provisión de forraje para la alimentación del ganado de este Establecimiento durante el año 1923, en las cantidades que se indican: Pasto, 1620 quintales; Avena, 990 Id.; Papa larga, 483 Id.; Capotillo, 250 Id. Las propuestas se abrirán en la Sub-Dirección el Viernes 15 de Diciembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes: en la Contaduría.—La Dirección. 17-D

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!! FACILITO RAPIDAmente por automóviles, muebles pianos, mercaderías, hipotecas, fianzas. Compañía 1264. Oficina 10. Derecha interior. 30-D

SOCIO ACTIVO CON 20 MIL PEsos se necesita para industria en plena producción. dirigirse C. D., casilla 2683 9-D

OCUPACIONES "NECESITAN"
(SERVICIO GRATUITO)

JOVEN CON BUENAS RECOMENdaciones desea ocuparse en la noche. Dirigirse a J. D. M. Catedral 1517.

SEÑORA RESPETO OFRECESE hacerse cargo casa caballero honorable solo. San Diego 975. Casa 5.

OFRECESE ADMINISTRADOR HOtel norte o sur, habla idiomas. L. R. C., Inglaterra 1230.

OPERARIO MUY COMPETENTE en ramo sastrería, ofrécese como jefe taller.— M. M., Correo 16.

JOVEN SIN PRETENSIONES DEsea cualquier ocupación, maneja bicicleta. L. A. D., Unión Americana 457.

OFREZCOME CUIDAR CASA, BUEnas recomendaciones. A. C., Providencia 2344.

SEÑORA DECENTE, OPTIMAS REferencias, ofréceses administrar propiedad o cuidar, cambio casa. M. M. de E., Correo 16.

FARMACEUTICO RECIEN TITUlado, hace clases de química. Buenos informes L. L., Correo 6.

SEÑORITA PARA CAJERA SE ofrece u ocupación decente. Cartas: E. Sasso, Santiago Concha 1445, casa 33.

JOVEN DE BUENA PRESENCIA SE ofrece para trabajo nocturno. Dirigirse a Catedral 1517, a G. O. M.

SE OFRECE RN HOMBRE FORMAL y sin vicios para cuidar jardines, mensual o semanal. San Martín 760. 6-D

SEÑORA, RECOMENDACIONES muy honorables, ofrécese cuidar casa temporada Verano, poco sueldo. Santa Isabel 039. D—10

CABALLERO CASADO SIN HIJOS familia honorable, ofrécese para administrar fundo o acompañar caballero o señora sola en el campo. Valparaíso, Avenida Pacífico N.o 6, Playa Ancha.

JAPONES CASADO SE OFRECE jardinero y hortalicero, San Diego 723.

OFRECESE SEÑORA CON UN NIño de 13 años, para quehaceres de casa. Calle Santa Victoria 0121.

SE OFRECE SEÑORA CON UNA guagua para quehaceres de casa aquí o fuera de Santiago. Erasmo Escala 2885.

PIANISTA COMPETENTE OFREcese con o sin acompañamiento, aquí o balnearios. Alameda 1775.

JOVEN CORRECTO, PRAmente ingeniero sérdico, ocupación agricultura. Dedicta cuidar casa, acompañar sola; muy buenos informes. Dirigirse: N. N. Correo 4.

CORTADOR SASTRE SE OFpara provincia. Dirigirse: A. so M. Eleuterio Ramírez 8

RECIBO ROPA FINA, LAV por meses. Buenas referencias. Padura 283.

OFRECESE CHAUFFEUR AUTO mente ocupado en una casa to Domingo 950.

OFRECESE BARNIZADOR peletería, especialidad en muebles finos. Gálvez 917.

BARNIZADOR COMPETENTE muebles finos y planos, a domicilio, buenos informes shington 1425. Correo Central.

PERSONA FORMAL, $ 5,000 za, puesto confianza. Referencias Correo N.o 5. Casilla 4073.

JAPONES CASADO SE OFRECE jardinero y hortalicero? San 723.

PERSONA HONORABLE Y ACTIVA desea aportar capital y trabajar en industria o comercio establecido. H. B. Casilla 3249. 7-D

"DINERO" ¿NECESITA USTED? Compramos pago instantáneo: menajes, muebles sueltos, máquinas de escribir, albajas, pianos, victrolas mercaderías en general, aún empeñadas. Alta tasación. Recomendamos no vender sin consultar nuestra oferta. Sociedad Comercial Ltda. de Consignaciones y Rescates, oficinas: Agustinas 1060. Departamento 15, derecha interior, de 8 a 12 y de 2 a 8 P. M. D—9

$ 15,000 FACILITO 8% ANUAL primeras hipotecas, prefiero personas serias, paguen puntual sus intereses. San Pablo 2849. Casa 4.

CON ALGO DE CAPITAL NECESIto socio para industria de gran utilidad; ganacia mensual: 1,000 a 2,000 pesos Datos: San Diego 139 A.

NECESITO $ 2,000 PARA NEGOcio urgente, dando buenas garantías. Andes 3149.

¡¡SOCIO $ 1,000, ESTABLO!!, NECEsito. Lira 279. 12-3.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES. — NOTAble zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras composturas, transformaciones. Son perfectas. No confundirla con similares que plagian sus avisos para equivocar al público. San Diego 228. Teléfono Inglés 667. D-24

$ 90 HECHURAS TRAJES FORROS de seda, corte inglés y americano. Sastrería Mack. San Diego número 228. Teléfono 667. D-24

PROFESORA PIANO, REPERTORIO moderno. Me ofrezco bailes, tertulias. E. Ramírez 1257. 8-D

ZURCIDOS JAPONESES INVISIbles, especialidad viradura de ternos y composturas, precios módicos. San Diego 236. 11-N-1923

CONDOR 1158. CASA ANTIGUA única especialista zurcido invisibles; jersey, sedas, viraduras, hechuras, transformaciones garantidas. 19-Dic

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRAduras, composturas, reformas, limpiar vapor Se reciben hechuras Sastrería, Claras 20.

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRO Sobretodos, ternos, hechuras, composturas. Nueva York 86. Ahumada. Moneda. d-8

100 PESOS SILLON DENTAL. — Verlo: Jofré 215. 7-D.

PROPIEDADES

SE VENDE BONITA CASA-QUINTA en Ñuñoa, Avenida Cortés N.o 1975, mucha fruta y flores; parrón de fierro; luz eléctrica, etc. Tratar: San Diego 432. 16-D

FUNDO REGADO ZONA CENTRAL 200 a 600 cuadras, cerca de estación compro sin agentes. Datos co a I. F., Casilla 1339. 10—D

COMPRO SITIO 250 m2. o MAYOR, bien situado, valor hasta $ 35,000. Dirigirse a Casilla 2405. 7-D

COMPRO SITIO ALREDEDOR 200 metros, Delicias-Toesca-Carrera-Molina. Echaurren 162. 7-D

¡OJO! VENDO DOS QUINTAS DE ocasión. Mapocho esquina Olivos, la primera de 14,000 varas, la segunda 7,000 a $ 2 vara. Se regalan los edificios y planteles. Tratar con don Aníbal Vásquez Urrutia. Maipú 1284. 7-D

CONVIENE A EXTRANJEROS. $ 95,000 vendo en Miguel Claro 1048 espléndido chalet dos pisos, recién construido, 10 piezas más servicio, garage, jardín, 2,700 metros. Tratar con dueño. 7-D

$ 270,000 VENDESE PROPIEDAD de lujo en la mejor situación de la calle Ejército, compuesta de casa en bajos y dos casas altos. Produce el 9 1|2 por ciento. Construcción sólida. Tratar con E. Letelier, Catedral N.o 1445. No se cobra comisión. D—7

SE VENDE CASA INCONCLUSA, con sitio y arboleda en Pablo Urzúa 1068 (La Palma). Tratar Lastra 1707. 7-D

VENDESE MUY BARATO, EN $ 7,500 al contado, buena propiedad en Maestranza 1717. Tratar: Santa Victoria 427. D-9

GRAN SITIO DE 18 POR 50 MEtros, con frente a tres calles, vendemos en calle Esmeralda. Edificios antiguos, pero sólidos. Precio de ocasión. Teatinos 86. 10-D

EN PIO NONO, VENDEMOS EL mejor chalet del barrio. Teatinos 86. 10-D

SITIO DE 21 POR 50 METROS, vendemos en Compañía, inmediato Plaza Brasil. Precio $ 110 metro. Teatinos 86. 10-D

$ 138,000, VENDESE PROPIEDAD compuesta 2 almacenes, gran sitio, bodega, dos altos. Produce $ 18,960 anuales. Situación de rápida valorización, frente casi al Teatro Esmeralda. Facilidades de pago. No hay que pagar comisión. Tratar: Teatro Esmeralda, de 4 a 8 P. M. 7-D

$ 270,000 VENDESE PROPIEDAD de lujo en la mejor situación de la calle Ejército, compuesta de casa en bajos y dos casas altos. Produce el 9 y medio por ciento. Construcción sólida. Tratar con E. Letelier, Catedral 1445. No se cobra comisión. 7-D

COMPRO CASAS DE OCASION, VAlor $ 10.000 a 50,000. No me entiendo con agentes, ofertas por cartas: Puente 681 10-D

20,000 VENDO BONITA CASAquinta, seis piezas, luz eléctrica. Avenida Condell 938. Cerca Carrito. 9-D

VENDO TERRENO 15,000 METROS, adaptado para dividir en sitios, en Avenida Infante 1546 (Providencia), frente calle Santa Isabel. Tratar: con Nicolás Orezzoli. Plaza Estación Mapocho. 7-D

COMPRAMOS PROPIEDAD DE renta, de 10,000, 200,000; tenemos numerosos encargos. Morandé 67.— Teléfono 3189. 9-D

$ 60,000 AL CONTADO, COMPRO casa de renta. Desde Plaza Italia a García Reyes. Máximun a dos cuadras Alameda. Datos: casilla 607. 7-D

VENDO CASA N.o 691, AVENIDA del Rosario. Serrano N.o 52. 9-D

VENDO CASITA BARATA, POblación Recoleta, cerca carros Palma. Tratar: Castro 310. d-7

CASA-QUINTA CENTRAL, CIUDAD Curicó, Prat 168, cinco piezas, alcantarillado, luz, véndese $ 12,000. Facilidades. Tratar: Delicias 2540.

ÑUÑOA, CORTES 1891, ESQUINA Padres, vendo facilidades pago, cómoda casa-quinta. 28-D

$ 100,000 SAN DIEGO 127. PROduce más de mil pesos mensuales. No se paga el terreno. Tratar con su dueño. Bandera 131. Oficina 7. 8-D

OCASION, SITIO POBLACION REcoleta, calle San Gerardo. Delicias 773., oficina 6. 8-D.

CASITA 5 A 7 MIL PESOS CONtado cómprase. Nataniel 230. 10-D.

VERANEO

SAN BERNARDO, ARTURO PRAT 691, se arrienda casa por temporada de verano. 10-D

POR TEMPORADA DE VERANO en Papudo, tomo en arriendo casa amoblada. Pago hasta tres mil pesos. Indispensable sea muy aseada y si posible vista al mar; cuatro dormitorios. Santiago. Sazie 2384. D-8

EN PEÑAFLOR ARRIENDO LINDA quinta, casa amoblada, baño, agua corriente, mucha fruta. Tratar: Rosal 335. D-9

CASAS AMOBLADAS PARA EL Verano en Valparaíso y Viña del Mar: Ofrezco la totalidad de las disponibles, desde quinientos pesos. — Pormenores Hernán Rojas M., Valparaíso, Prat 215, Casilla 1465; Viña del Mar: Alvarez 740, Casilla 187. D—8

CARTAGENA, CASA ORILLAS DEL mar, arriéndase. Ahumada 68. 7-D

"BALNEARIO MELOCOTON", FErrocarril Volcán, clima ideal personas débiles; buena comida; precios módicos. Visítenos y se convencerá. 8-D

EL VALPARAISO SE ARRIENDO amoblada, por temporada de Verano, cómoda casa central. Escribir: E. V., Lira 391. 11-D

ARRIENDO POR TEMPORADA DE verano, 1.o de Enero al 1.o de Marzo, en Valparaíso, buena casa con vista al mar a una cuadra de Plaza Victoria, recién refaccionada; consta de salón (piano), comedor, cuatro buenos dormitorios, instalación de baño completa, Hall, Galerías, fuera dependencias, luz eléctrica y gas; cuarto piso, tiene ascensor. Tratar: Ernesto Uribe. Duncan, Fox y Co., Bandera N.o 533.

CONTADORES

CONTADOR TITULADO EN ALEmania, Ernesto Claussen. Casilla 535. 2-En.

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694, ofrece en baratura ternos ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado todo desinfectado N.o

ROPERIA ANDRES BELLO N.o 601 esquina Recoleta, ofrece ternos paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños, sombreros, calzado, precios baratísimos todo desinfectado

ROPERIA LA CASA VERDE, ESmeralda 8317, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos paletoes, todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros calzado. Visítenos casero, aproveche nuestros precios. N.o

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, todos de ricos casimires, surtido colores, para todas medidas sombreros, calzado, desinfectado. P|O.

ROPERIA "LA GRAN VIA", SAN Diego 236. Casa de compra-venta. Realiza ternos, ambos, vestones, pantalones, calzado nuevo, usado. Facilidades de pago. 10-N-1923

SE VENDE TODA CLASE DE ROpa y trajes elegantes. Sto. Domingo 1715. 10-D

ROPERIA LA BARATURA. —SAN Diego 1915. Compro ternos, paletoes pantalones, calzado y toda clase de ropa usada. D-9

COMPRO A DOMICILIO ROPA DE caballero y calzado, pago buenos precios. San Pablo 2701. d-14

ROPERIA LA REINA, SAN PAblo 2701, esquina Sotomayor, realiza ternos, ambos, vestones, pantalones, calzado, todo desinfectado, precios, increíbles d-14

JUDICIALES

SANTIAGO, 9 DE NOVIEMBRE 1922.—Quiebra Bersteins. Por acto de esta fecha, dictado por el señor Juez Letrado don Fernando Santa María, se ha declarado en quiebra al comerciante don Jorge Bersteins; se ha nombrado síndico provisorio a don Jorge Bersteins y se ha señalado el 14 de Diciembre, a las 3 P. M., para que tenga lugar la primera junta de acreedores.—José A. Alfonso.

POR RESOLUCION DE PRIveintiocho del presente, el señor juez del 4.o Juzgado don Fernando Santa María, declarado en quiebra a la Compañía de Seguros La Hormiga. Se ha nombrado síndico provisional a don Jara Cristi; y se ha señalado para la primera junta de acreedores el 14 de Diciembre próximo, a las 3 P. M.—Santiago, Octubre 28 de 1922. El secretario.

APERTURA DE SUCESION.—Por acto el Compromisario don Schürmann, abogado, Bandera 131, se encuentra abierta la sucesión don Otto Philippi Westermann, albacea.

CONCURSO ESPECIAL DE ACREEdores hipotecarios de don Santelices.— Por resolución del Juzgado de letras se ha designado audiencia del siete de Diciembre próximo a las tres y media de la tarde, para que concurran a acreedores con el objeto de nombrar nuevo síndico definitivo. Melipilla, 23 de Noviembre de 1922.— P. E. Jilabert, secretario.

INVENTARIO SOLEMNE.—Se ha frascrito, Notario Público de este departamento, anuncia que a las 3 P. M., del día 18 del actual mes de Diciembre, procederá a practicar en su ofic